

TERCERA ÉPOCA, NÚM. 17 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2009

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
17



INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA



CONSUELO SÁIZAR

Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS

Director General

MIGUEL ÁNGEL ECHEGARAY

Secretario Técnico

BENITO TAIBO

Coordinador Nacional de Difusión

AGUSTÍN SALGADO AGUILAR

Coordinador Nacional de Monumentos Históricos

HÉCTOR TOLEDANO

Director de Publicaciones, CNM

SAÚL ALCÁNTARA

Director de Apoyo Técnico, CNMH

NATALIA FIORENTINI CAÑEDO

Subdirectora de Investigación, CNMH

BENIGNO CASAS

Subdirector de Publicaciones Periódicas, CNM

PORTADA: Jardín "Manuel M. Contreras",
Plaza de Loreto, octubre 1905. Tomada del
Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México,
México, Dirección General de Obras Públicas, 1905.
CONTRAPORTADA: Jardín "Muciño",
Plaza de San Juan, octubre 1905. Tomada de *idem*.

Agradecemos a la licenciada Guadalupe Lozada León,
coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural
de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal,
la autorización para publicar las fotografías del
Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total directa o indirecta del contenido de la presente obra, por cualquier medio o procedimiento, sin contar previamente con la autorización de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser autorizada previamente por el INAH y por el titular del derecho de autor.

ISSN: 0188-4638

D.R. © INAH, Córdoba 45, Col. Roma,
C.P. 06700, México, D.F.

Primera época: 1978-1982 (núms. 1 al 8)
Nueva época: 1989-1991 (núms. 9 al 15)
Tercera época: 2004-

Boletín de Monumentos Históricos, publicación cuatrimestral, diciembre de 2009. Editor responsable: Héctor Toledano. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2008-012114371500-102. Número de certificado de licitud de título: (en trámite). Número de certificado de licitud de contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Liverpool 123, 2do. piso, colonia Juárez, C.P. 06600, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, México, D.F.

CONSEJO EDITORIAL

Natalia Fiorentini Cañedo
Nuria Salazar Simarro
Concepción Amerlinck de Corsi
Leonardo Icaza Lomeli
Virginia Guzmán Monroy
Leopoldo Rodríguez Morales
Luis Alberto Martos López
Hugo Antonio Arciniega Avila
Eloísa Uribe Hernández

CONSEJO DE ASESORES

Eduardo Báez Macías
Clara Bargellini Cioni
Amaya Larrucea Gárriz
Rogelio Ruiz Gomar
Constantino Reyes Valerio (†)
Lourdes Aburto Osnaya
Guillermo Tovar y de Teresa
Rafael Fierro Gossman
Javier Villalobos Jaramillo
Pablo Chico Ponce de León
Carlos Navarrete Cáceres
Luis Arnal Simón
Antonio Rubial

COORDINACIÓN EDITORIAL

María del Carmen Olvera Calvo
Ana Eugenia Reyes y Cabañas

María del Carmen León García | *Editora invitada*

Benigno Casas | *Producción editorial*

Héctor Siever y Arcelia Rayón | *Cuidado de la edición*

Sonia Cejudo Escamilla | *Corrección de originales*

Rubén Cortez Aguilar | *Formación y cubierta*



Índice

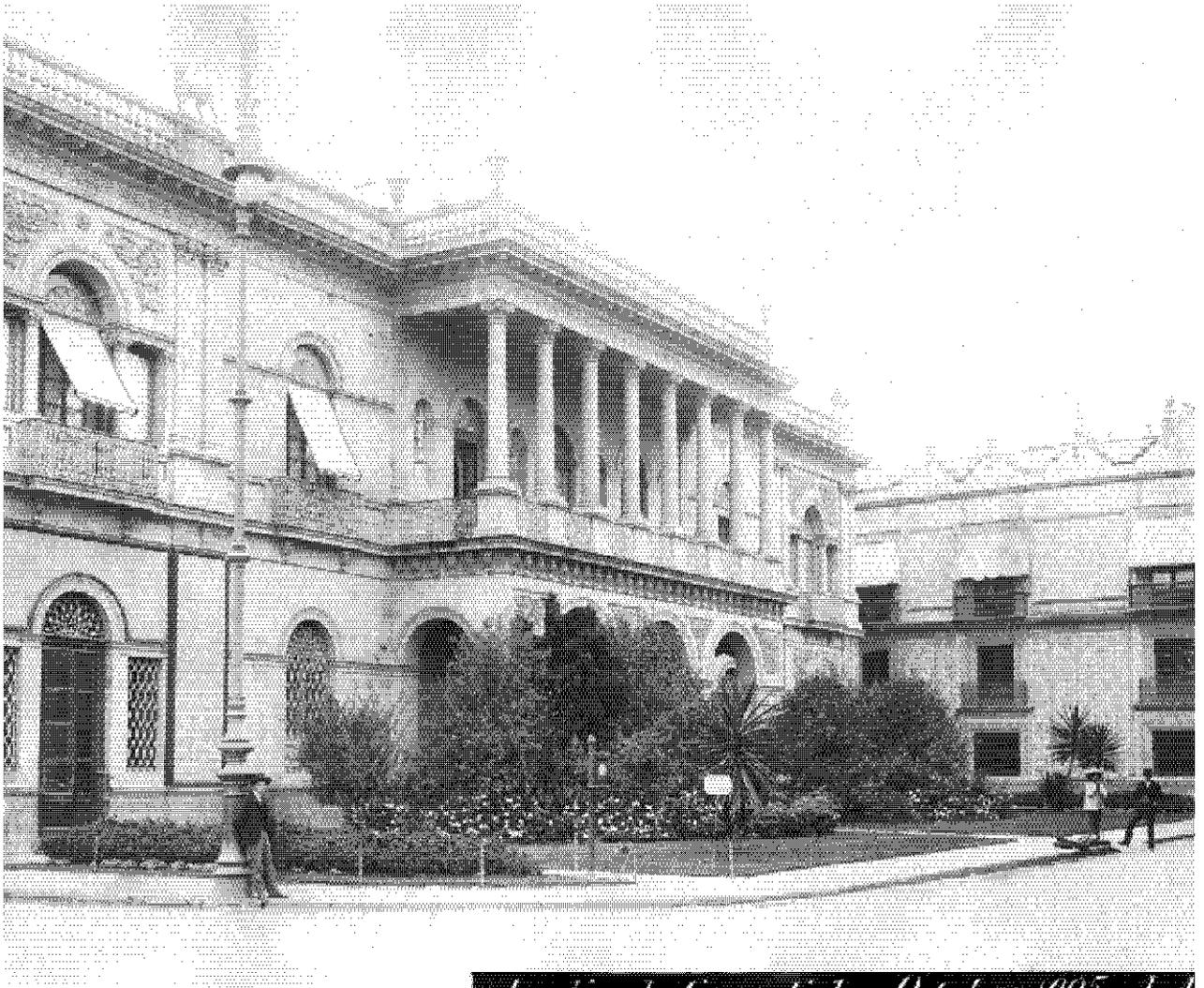
3 Editorial

ARTÍCULOS

- 7 Formación de la Plaza del Roble en la ciudad de Monterrey durante el siglo XIX. Un espacio público en pugna
| ENRIQUE TOVAR ESQUIVEL Y JULIA SANTA CRUZ VARGAS
- 22 Origen y desarrollo de la Plaza del Seminario.
Ciudad de México | GABRIELA SÁNCHEZ REYES
- 47 Las plazuelas de Necatitlán y el Risco ante los invasores de 1847 | JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
- 57 Estudio comparativo de las plazas de siete poblados de la región central de Puebla | JUAN MANUEL MÁRQUEZ MURAD
- 83 Las plazas en la Sierra Purépecha, Michoacán
| EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO
- 107 Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana | LUIS ARNAL SIMÓN
- 127 De claustro a cuadro grande. Los espacios abiertos y sus usos en los conjuntos misionales de la Alta California
| CATHERINE R. ETTINGER MC ENULTY
- 148 Plazas ajardinadas potosinas del Porfiriato
| ANGÉLICA CASTREJÓN PANIAGUA
- 171 Paseos de la época de don Porfirio: el *Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México* (1905)
| ARTURO GARCÍA CAMPOS

NOTICIAS

- 196 El ingeniero Enrique Santoyo, invitado del Seminario *Constructores...*
| MARÍA DEL CARMEN LEÓN GARCÍA



Jardín de Guardiola, Octubre 1905. AM

Jardín de Guardiola, octubre 1905. AM. Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México (1905).

Editorial

Este boletín se conforma con nueve artículos que abordan el tema del espacio público. Convocado inicialmente para profundizar en el estudio de las plazas públicas, la respuesta de nuestros colaboradores exige un análisis hacia el concepto amplio del espacio público, así como hacia la relación y estrecha vinculación entre espacio abierto, urbanización, arquitectura, ciudad y personas que los habitan. En la conservación y restauración de bienes inmuebles es común pensar en el monumento como el edificio, espacio cerrado, digno de cuidar, admirar y preservar. Sin embargo, muchas veces parece difícil considerar al espacio abierto, a la traza urbana que lo rodea e incluso le da sentido, dentro de la misma categoría de valor. Sólo por mencionar algunas medidas reglamentarias, hace 27 años el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) llamó la atención para considerar a los Jardines Históricos como monumentos (Carta de Florencia, diciembre de 1982), espacios que fueran protegidos según el espíritu de la Carta de Venecia, que desde 1965 ponderaba la importancia de preservar la creación arquitectónica de toda civilización en el planeta. Sin duda, los promotores de esta noble declaración pensaron en el problema característico de los jardines europeos al interior de palacios y villas. Pero en el amplísimo abanico histórico y cultural de México, los espacios públicos de continuo uso social son muy diversos, tanto por su tipo como por su origen. Efectivamente, incluidos los jardines históricos, en nuestro país existen plazas públicas, plazas ajardinadas, parques y jardines no históricos, atrios y explanadas, tanto dentro de la gran urbe de la ciudad de México como en los más alejados pueblos de, por ejemplo, la Sierra Purépecha. Todos comparten las propiedades que caracterizan al espacio público: la multiplicidad de usos y el encuentro social. Una tercera característica de cualquier espacio público es su autenticidad, y esa principalmente la obtiene a través de su propia historia. En este boletín presentamos nueve estudios que abordan el análisis, la comparación y el pasado de diversos espacios públicos en diferentes partes del país. Comenzamos con tres estudios de caso, continuamos con cin-

co estudios regionales de conjuntos de plazas y terminamos con la presentación de un registro fotográfico inédito de principios del siglo xx.

En “Formación de la Plaza del Roble en la ciudad de Monterrey durante el siglo XIX. Un espacio público en pugna”, Enrique Tovar Esquivel y Julia Santa Cruz Vargas bordan la historia de esta antigua plaza, en la actualidad conocida como Plaza Zuazua. Los autores muestran cómo el estudio de una plaza de barrio, relacionada íntimamente con una capilla y su devoción religiosa, deriva en la comprensión de un complejo proceso social del siglo XIX. En dicho periodo la plaza enfrentó constantes movimientos de linderos que diferenciaron el espacio público del privado. Ese proceso antagónico finalmente definió su lugar y funcionalidad actuales. Por su parte, Gabriela Sánchez Reyes analiza el “Origen y desarrollo de la Plaza del Seminario. Ciudad de México”. La autora estudia uno de los espacios abiertos más polémicos del Centro Histórico de la ciudad de México, y sus conclusiones nos ayudan a comprender que dicho espacio no fue concebido como abierto y público, sino que ha sufrido una transformación constante desde las funciones de atrio a cementerio, de plazuela a patio o rinconada; y de ser una zona ligada a la catedral derivó a lugar para instalar circos y luego paraderos de taxis, hasta ser paso obligado para la visita del Templo Mayor o las compras de mayoristas. El tercer estudio de caso corresponde a “Las plazuelas de Necatitlán y el Risco ante los invasores de 1847”; en él, Juan Gerardo López Hernández demuestra cómo los espacios públicos también pueden ser escenarios donde se dirimen conflictos sociales. En este caso el autor llama la atención a un aspecto poco estudiado sobre la invasión estadounidense de 1847: las acciones de los pobladores de la ciudad de México, particularmente de los barrios indígenas del sur, y el papel que desempeñan los espacios públicos en una revuelta popular.

Los estudios regionales de conjuntos de plazas son encabezados por el trabajo de Juan Manuel Márquez Murad, titulado “Estudio comparativo de las plazas de siete poblados de la región central de Puebla”. En él estudia las plazas de Tepeaca, Tehuacán, Quecholac, Amozoc, Acatzingo, San Andrés Chalchicomula y Tecamachalco como elementos fundamentales de morfología urbana. El autor ha realizado levantamientos *in situ* que por primera vez son cotejados con fuentes documentales y de archivo. El análisis deriva importantes conclusiones, como que en todos los casos las fundaciones y trazas originales se ajustaron al modelo de ocho manzanas cuadrangulares rodeando a la plaza y ocupa el tamaño de una manzana ubicada al centro de las demás. El segundo estudio regional de conjuntos de plazas se refiere a “Las plazas en la Sierra Purépecha, Michoacán”, de Eugenia María Azevedo Salomao. La autora, con experiencia de más de diez años en el tema del urbanismo regional, específicamente en espacios abiertos, presenta el caso de los espacios abiertos comunitarios insertos en poblaciones indígenas de la Sierra Purépecha. El artículo enfatiza el origen de estos espacios como consecuencia de la política virreinal al imponer un nuevo orden en la forma de vida indígena, a la vez que define las permanencias y las transformaciones morfológicas y de

uso generadas en los siglos siguientes hasta la realidad actual. Cabe resaltar el punto teórico conceptual del que parte Azevedo, pues reconoce la importancia del espacio abierto como espacio habitable por excelencia en la cultura purépecha, y en general acentúa la habitabilidad del mismo como un rasgo distintivo del mundo americano pre-colonial. La siguiente colaboración corresponde a Luis Arnal Simón, quien con su larga experiencia en historia de los presidios del norte mexicano presenta “Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana”. El artículo revisa los obstáculos, presentes desde el siglo XVI, para la traza de poblados definidos, dado que cada presidio se construyó en condiciones diferentes y con un concepto específico. En la región no funcionó el trazo en cuadro, las calles se formaron a partir de los caminos y los pobladores tomaron posesión de sus lotes de acuerdo con la secuencia de llegada e intereses propios. Por lo tanto, en el septentrión novohispano resultó un urbanismo peculiar, en donde la unión del presidio y la villa dejaron una *cicatriz* que puede leerse a través de la ubicación actual de la plaza y su relación con la morfología de los edificios y los espacios. Estos asentamientos integraron una compleja red entre centros productores y centros comerciales en un amplio territorio que siempre tuvo escasez de pobladores. Continuamos en el norte del país, ubicados en una parte del septentrión novohispano y de México hasta mediados del siglo XIX. Se trata del caso de las misiones de California, investigadas por Catherine Rose Ettinger Mc Enulty en el artículo “De claustro a cuadro grande. Los espacios abiertos y sus usos en los conjuntos misionales de la Alta California”. La autora considera la importancia de los espacios abiertos como escenarios de la vida cotidiana y su función como elementos jerárquicos en la estructura de los asentamientos. El estudio enfoca las 21 misiones fundadas entre 1769 y 1823 en la Alta California, las cuales coligieron la experiencia de los siglos anteriores de evangelización franciscana. Sin embargo, la misión californiana presenta claras diferencias con la arquitectura del centro y sur de la Nueva España, conformada por conventos establecidos en asentamientos prehispánicos o en zonas de densidad de población constante. La tríada templo-claustro-atrio característica de los conjuntos conventuales del siglo XVI fue transformada para enfrentar situaciones particulares en la California de los siglos XVIII y XIX. Para finalizar con los estudios regionales, Angélica Castrejón Paniagua presenta su trabajo “Plazas ajardinadas potosinas del Porfiriato”. La autora recorre la historia de las plazas, desde la fundación de San Luis Potosí, a las reformas urbanas del siglo XVIII y la secularización del siglo XIX, para finalmente centrarse en el análisis de cuatro plazas con jardines diseñados bajo el régimen porfirista. En este periodo, señala, quedó consolidada la transición artística y cultural que vivió el país durante el siglo XIX, en el que la sociedad mexicana se sintió atraída por la cultura europea, especialmente por la francesa. En San Luis Potosí, así como en otras ciudades importantes, incluida la capital del país, se practicaron las nuevas tendencias del urbanismo monumental, la arquitectura palaciega, la escultura clásica y las grandes fuentes. El urbanismo porfiriano adoptó el concepto de la *ciudad verde*, se arbolaron calles y avenidas y se construyeron

nuevos parques y alamedas. Los espacios abiertos, y muchas plazas virreinales que sobrevivieron, fueron forestados. Entonces redefinieron su tipología, se transformaron en parques y en plazas ajardinadas. Una evidencia gráfica de este proceso es la que presenta Arturo García Campos en su texto sobre los “Paseos de la época de don Porfirio: el *Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México* (1905)”. Gracias a la diligencia del autor ha sobrevivido esta memoria fotográfica, prácticamente desconocida, sobre la actividad de forestación de plazas y jardines en la ciudad de México en los albores del siglo xx. La belleza de las imágenes habla por sí solas.

Después de examinar estas nueve colaboraciones, el lector advertirá la inconveniente preponderancia de los estudios históricos sobre edificios de manera aislada, aquellos que no consideran la relación entre espacio cerrado y espacios abiertos para gestionar su protección y conservación. Le resultará evidente que en México la historia de la ciudad y la defensa del patrimonio no pueden olvidarse de la historia del espacio público, de su uso colectivo, dinámico y cambiante.

MARÍA DEL CARMEN LEÓN GARCÍA

Editora invitada



Formación de la Plaza del Roble en la ciudad de Monterrey durante el siglo XIX. Un espacio público en pugna

Regularmente las plazas de barrio no poseen la carga simbólica que ofrecen las plazas mayores, sitios donde la congregación de poderes se hace evidente no sólo por sus edificios principales, sino por erigirse como sitios de convocatoria masiva. A diferencia de éstas, las plazas de barrio matizan un sector poblacional del total de una ciudad. En Monterrey, dos plazas de barrio están íntimamente relacionadas con una capilla: la dedicada a la virgen de La Purísima y la de Nuestra Señora del Roble. Devociones que poseen una historia particular que se entrelaza con la historia de la ciudad y de sus habitantes.

Este artículo aborda la historia de la formación de un espacio público que transmutó en plaza durante el siglo XIX; periodo en el que se definieron sus límites, se dirimieron pleitos y se asumió su pertenencia (privada, religiosa, municipal y barrial). Sería la capilla del Roble el motivo principal por el que años después se definió un espacio público abierto, el cual sería llamado igual que la devoción tenida en ella.

La Plaza del Roble, actualmente de Zuazua (figura 1), se encuentra al noroeste del centro de la ciudad de Monterrey, ubicada en una esquina que limita al norte con una antigua escuela, al sur con la calle 15 de Mayo, al oriente con la calle de Guerrero y al poniente con la ahora basílica del Roble (figura 2).

Definiendo territorios. El espacio religioso y civil

El origen de este espacio público fue resultado del ensanchamiento de la ciudad en su extremo Norte hacia fines del siglo XVIII, cuando el gobernador Simón de Herrera y Leyva abrió una calle durante su gobierno; ésta comunicaba la plazuela de la Presa de

* Centro INAH Nuevo León.

** Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH.



Figura 1. Plaza de Zuazua (antes del Roble), 2008.



Figura 2. Ubicación de la Plaza de Zuazua y sus contornos, Monterrey, Nuevo León.

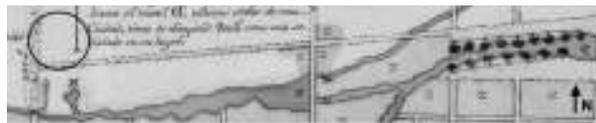


Figura 3. Detalle del "Plan que demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León, levantado por orden del Señor gobernador don Simón de Herrera y Leyva". Juan Bautista Crouset, 14 de julio de 1798. N: Ojo de Agua del Roble. En círculo la manzana investigada.



Figura 4. Plaza actual de Zuazua (2008). Propietarios en 1817: A) Solares de la virgen del Roble; B) Propiedad de Ana Josefa Sáenz (en 1804, de Francisco Robles); C) Propiedad de Joaquín de la Garza; D) José Antonio Almarás; E) Francisco Quintanilla.

la Concepción y Alameda en el Oriente, con el "camino Real del valle que va a la Catedral Nueva" al Poniente, dicho camino ya existía desde décadas atrás y comunicaba con el valle de Salinas. La apertura de la calle —posteriormente llamada 1ª. de la Alameda— aparece en el plano de Juan Crouset de 1798. Los solares ocupados se marcaron con una "Z" y llegaban hasta los márgenes del arroyo de Santa Lucía, justo ahí se marcó con el número 14 el "último solar de la ciudad", como aparece en la nota marginal arriba de la calle (figura 3). La capilla del Roble todavía no se construía.

Aun así, a fines del siglo XVIII sus primeros vecinos debieron ocupar algunos de los solares cercanos a la escuadra formada por aquellos dos principales caminos. Ciertamente, la posterior construcción de la capilla dedicada a la virgen del Roble influiría, aunque tardíamente, en la conformación del espacio urbano del barrio del mismo nombre.

Hacia 1804 se cuenta con la primera mención de un vecino en esa zona: Francisco Robles, quien tenía una propiedad en esa nascente manzana. Él permitió que Ana Josefa Sáenz hiciese un jacal en su propiedad para el abrigo de su familia, "cercano

a la orilla de la capilla de Nuestra Señora del Roble”; sin embargo, no escrituró por permanecer como arrendataria. La mayoría de los terrenos en esos años estaban baldíos y la capilla del Roble, que se mencionó por primera vez, al poco tiempo se cayó... ni pensar en la conformación de un espacio de carácter público cuando los vecinos eran pocos.

Para el 22 de diciembre de 1817 los terrenos donde se empezaba a reconstruir la capilla dedicada a la virgen del Roble fueron donados por el ayuntamiento, acto realizado “como un leve reconocimiento y recuerdo de los singulares favores que esta Ciudad ha recibido siempre de su liberal mano siendo singular entre ellos su aparición milagrosa que según tradición antigua de nuestros predecesores se ejecutó en el citado lugar del Roble”.¹ Otro de los propósitos para definir los linderos de la capilla era seguir otorgando mercedes “en el paraje o inmediaciones del Roble”.² Fue con la delineación del terreno de la virgen del Roble que surgió el barrio del mismo nombre, desde 1822 se tienen los primeros registros que refieren a esa zona como “Barrio del Roble”.³

Las dimensiones del terreno donado eran 74 varas de frente (Oriente-Poniente) por 117 varas de fondo (Norte-Sur), “lindando por el Sur con la calle de la Alameda; por el Norte con solar de Francisco Quintanilla; por el Poniente con la calle que corre de Sur a Norte, que llaman de Catedral Nueva, y por el Oriente con solar que posee Josefa Sáenz” (figura 4).⁴ Esta última vecina solicitó, el mismo día en que fueron señalados los linderos para la capilla, que le fuera también

medido su terreno con el fin de escriturarlo, puesto que Francisco Robles, su arrendatario, había muerto; petición que le fue concedida.

[...] a beneficio de la ciudad diez y nueve varas y media de frente las mismas en donde tengo el jacal lindando su fondo por la parte del Norte con solar que posea José Antonio Almarás que se compone de sesenta y una varas y por el Oriente con tierra que posea don Joaquín de la Garza y por el Sur con la calle real de la Alameda y por el Poniente con tierra de la Virgen.⁵

La plaza no era concebida como tal, si bien el espacio público religioso del barrio estaba constituido por el frente de la capilla de Nuestra Señora del Roble, la cual, a decir de un documento estadístico del ayuntamiento, “apenas estaba comenzada en 1829”.⁶ Es muy probable que el espacio público destinado al barrio ocupara un sitio distinto al conocido y que cambiara de lugar al menos en dos ocasiones. Todavía en 1831 se mencionaba a la capilla como “comenzada”, lo que manifiesta una constante reparación de ella o una lentísima construcción.⁷

Con todo ello, en la segunda década del siglo XIX ya se tenía el registro de cinco vecinos que ocupaban la manzana, tres de ellos establecidos en el espacio donde tiempo después surgiría la plaza.

⁵ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.

⁶ “Estado que manifiesta el número de almas que de todos sexos y edades tiene el Distrito de Monterrey, capital del Estado Libre de Nuevo León”, Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Estadística de Municipios. Monterrey (1812-1841), caja 1, 31 de diciembre de 1829.

⁷ “Edo. que manifiesta el número de almas que de todos sexos, edades y estados que hay en el Distrito de esta capital en el año de la fecha (1831), y un pormenor de los bienes movientes y semovientes, como se verá demostrado”, AGENL, Estadística de Municipios. Monterrey (1812-1841), caja 1, 30 de diciembre de 1831.

¹ Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Actas de Cabildo, vol. 003, exp. 1817/006.0.

² *Idem*.

³ AHM, 1 de enero de 1828, Correspondencia, vol. 10, exp. 69 y 106.

⁴ AHM, Actas de Cabildo, vol. 003, exp. 1817/006.0.

Nuevos vecindados y un espacio público sin definir

De 1830 a 1840 se registraron una serie de ventas en la manzana, lo que reflejaba el interés por poblar alrededor de la capilla, sitio que se iba convirtiendo en centro medular del barrio. Este fenómeno urbano es mencionado hacia 1880 por el presbítero Manuel Martínez, capellán del santuario de Nuestra Señora del Roble, quien apuntaba:

Lo primero que todo hombre ve en una población para formarse juicio de su adelanto y cultura, son los edificios públicos e inconcusamente, un templo es un edificio de ese género, particularmente en una ciudad como Monterrey, en que la población toda (con muy limitadas excepciones) es eminentemente católica. La prueba del incremento que un buen templo da a la población o barrio en que se erige, la tenemos práctica, en lo que ha subido el barrio del Roble y el valor de sus terrenos y edificios, desde que comenzó a construirse la iglesia nueva; la tenemos en el barrio de San Luisito, en el de la Purísima y en todos aquellos en que se ha procurado y asegurado un local para el culto externo del Creador.⁸

Las ventajas de contar con un templo cercano que les ofreciera los servicios religiosos, tan necesarios para los habitantes del siglo XIX, eran incuestionables y, ciertamente, el valor de la tierra aumentaba por los servicios que se generaban en torno al lugar, que no era exclusivamente para el barrio del Roble, sino para el resto de los habitantes de Monterrey, ya que al tratarse de una imagen tenida por “aparecida”, creó una devoción que se extendió por toda la ciudad.

De esa manera, los solares que se encontraban alrededor de la capilla adquirieron mayor

interés para ser habitados. Una de las primeras ventas registradas está fechada en marzo de 1833, cuando Gregorio Guillén obtuvo la merced de un solar en la esquina nororiente de la manzana:

[Su solar] se haya en la segunda calle de la Alameda, su frente al norte con treinta y una y tercia varas y su fondo al sur con sesenta y cuatro y cuarta varas, y linda por el norte con la calle dicha, y por el sur con terrenos de Nuestra Señora del Roble; por el oriente con la calle de San Caralampio, y por el poniente con solar de Don Juan Quintanilla.⁹

En mayo de 1837 Guillén pretendió una segunda merced para emparejar su solar, “que después de quedar libre el terreno perteneciente a la capilla del Roble, sobraban 12 o 14 varas al sur de su solar, y que nadie las había solicitado”. La petición fue admitida y la franja vendida (figura 5).¹⁰ Un año más tarde, los encargados de la capilla, Francisco Quiroz y Leandro Treviño, pidieron:

[...] un terreno que se halla contiguo al que está comenzada dicha capilla, para que sirva de asiento para poner una sacristía, por estar bastante reducido aquél, cuyo terreno linda por el poniente con la expresada capilla, por el oriente calle por a por medio [*sic*] frente a la de San Caralampio, por el norte con solar de don Gregorio Guillén y por el sur con el de la viuda de Pedro Sabalza.¹¹

El 4 de agosto de 1838 se otorgó la donación del terreno solicitado para la sacristía del templo del Roble. Mientras tanto, en el extremo contrario de la manzana, la propiedad de la esquina norponiente, que alguna vez perteneció a

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Junio de 1838. AHM, Civil, vol. 236, exp. 8.

⁸ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.



Figura 5. Plaza actual de Zuazua (2008). Propietarios en 1833: F) Gregorio Guillén. 1ª merced; G) Juan Quintanilla. Propietarios en 1834: J) Valentín Ayala. Propietarios en 1837: E) Carlos Hermosillo (antes de: José León Lobo, Juan Francisco de la Penilla y Francisco Quintanilla); F) Gregorio Guillén. 2ª merced. Propietarios en 1838: H) Terreno sin dueño adquirido por el Santuario del Roble; I) Viuda de Pedro Sabalza.

Francisco Quintanilla, era nuevamente vendida a Carlos Hermosillo, después de haber pasado por las manos de Juan Francisco de la Penilla y José León Lobo.

[...] cuyo solar linda por el Norte con solar de don Juan Quintanilla, por el Oriente con el de Valentín Ayala, por el Sur con la capilla de Nuestra Señora del Roble y por el Poniente haciendo esquina en la calle que conduce a las Capuchinas y cuyo número de varas de que se componen el frente y fondo constan del título de la merced que procurará haber el comprador y al calce de cuya escritura se encuentra una razón firmada por don Juan Francisco de la Penilla de fecha dos de noviembre de 1835, en la que consta que (dicho) señor traspasó al señor don José León Lobo todo el derecho que tenía en el solar a que se refiere la escritura

por haber recibido de él un importe y otra razón fecha 23 de diciembre de 1837 en la que el señor Lobo traspasa el mismo solar a don Carlos Hermosillo, en ciento sesenta pesos.¹²

La ubicación del espacio público, que no plaza, sino propiamente el espacio atrial del templo, se encontraba en los terrenos de la donación de 1817, esto es, estaba más próxima a la esquina Sur-Poniente de la manzana que del extremo Sur-Oriente, donde se encuentra actualmente.

La formación de la Plaza del Roble

Sería entre 1840 y 1850, el periodo en que se definiría no sólo el espacio social en el cual se congregarían los habitantes del barrio y la ciudad en los días de fiesta, sino que empezaría a darle forma a un espacio físico concreto al cual le denominarían formalmente como plaza. “Rara vez en su origen las plazas tuvieron un diseño permanente, casi siempre se iniciaron como áreas irregulares, no acabadas, y con el transcurrir del tiempo evolucionaron y alcanzaron refinamiento y dignidad arquitectónica”.¹³

Lo primero que se registra documentalmente es que los terrenos que pertenecían a Gregorio Guillén fueron vendidos en 1845 a Rafael Cantú y Guajardo, venta que formalizaría la señora María de Jesús Treviño viuda de Guillén el 17 de enero de 1856. En ese año el terreno conservaba las medidas que antaño había adquirido Guillén:

[...] por el Norte, a cuyo rumbo tiene su frente principal, con la segunda calle de la Alameda de frente a la casa de don Ramón Salinas, con treinta y cinco y una tercia varas, por el sur que es el fon-

¹² AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.

¹³ Anthinea Blanco Fenochio y Reed Dillingham, *La plaza mexicana. Escenario de la vida pública y espacio simbólico de la ciudad*, México, UNAM, 1984, p. 6.

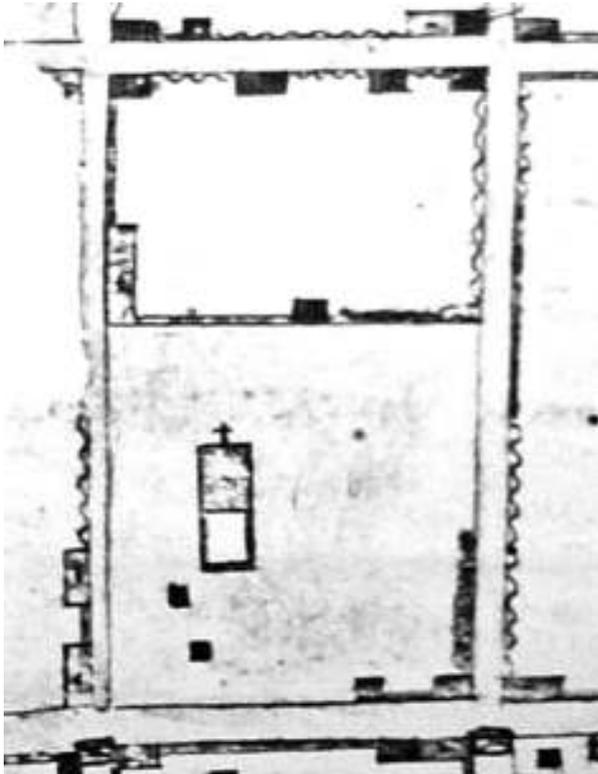


Figura 6. Detalle del plano de Mansfield, 1846. Templo del Roble con frente al sur. En la esquina inferior derecha aparecen dos casas: la que tiene su frente sobre la calle 1° de la Alameda pertenecía a Trinidad Almarás (antes de Ana Josefa Sáenz), y la casa de la esquina sur-oriente era propiedad de Lucas Guajardo, quien al finalizar la invasión estadounidense de 1848 reclamó el "saqueo a manos de voluntarios y soldados del ejército invasor". Eduardo Cázares Puente, "La guerra México-angloamericana en Monterrey y sus repercusiones en la región (1846-1848)", *ACTAS*, Monterrey, UANL, núm. 4, julio-diciembre de 2003, p. 12.

do, con la plazuela del Roble, con setenta y seis y una cuarta varas de tierra, por el Oriente para cuyo rumbo tiene otro frente linda con la casa de don Pedro Cantú, calle del Puente de Morelos de por medio y por el Poniente con solar de don Cayetano Quintanilla.¹⁴

Y aunque la Plaza del Roble no está mencionada antes del término de la primera mitad del siglo XIX, fuentes gráficas han permitido ubicarla desde 1846. El primer plano que la refiere visualmente fue levantado por el ingeniero estadounidense Mansfield, en el cual puede obser-

¹⁴ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.



Figura 7. Detalle del "Plano de la ciudad de Monterrey de Nuevo León. Noviembre 1846": e) Virgen del Roble; F) plaza de la Virgen del Roble.

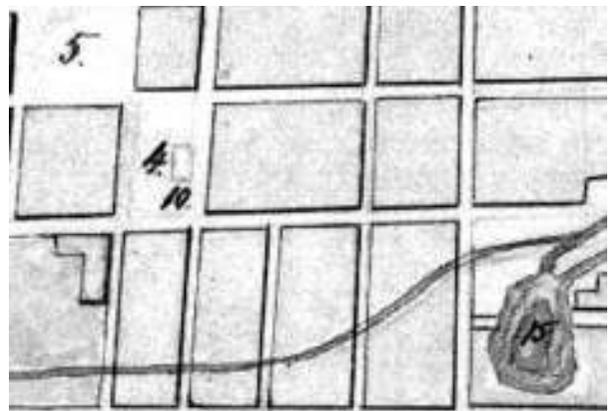


Figura 8. Detalle del "Plano de la ciudad de Monterrey de 1854": 4) plazuela del Roble; 10) capilla del Roble.

verse un pequeño atrio al sur que le da funcionalidad a la capilla y comunicación con el espacio profano, además se puede notar el gran terreno sin poblar que muestra el resto de la manzana sur; también se señalan tácitamente el terreno de la virgen y los terrenos de los avecindados en la parte norte (figura 6).

Resulta interesante la orientación Norte-Sur de la capilla del Roble en este plano, siendo que en la segunda mitad del siglo XIX la capilla anti-

gua tenía una orientación Oriente-Poniente. La disposición representada en el plano de Mansfield adquiere visos de realidad cuando otros dos planos muestran a la capilla de la misma manera, nos referimos al “Plano de la ciudad de Monterrey de Nuevo León. Noviembre 1846” (figura 7) y al “Plano de la ciudad de Monterrey de 1854” (figura 8).

Las ventajas de una plaza o los disfraces del interés comunal

Independientemente de su orientación, lo sobresaliente es la presencia de la plaza y su explícita mención en ambos planos. En el plano de 1846 la cartela explicativa menciona la “Plaza de la virgen del Roble” en el espacio que actualmente ocupa, en la esquina de las actuales calles de 15 de Mayo y Guerrero. Acaso sea la mención más antigua de la existencia de este espacio público. El plano de 1854 extrañamente ubica a la Plaza del Roble en el extremo poniente, para ese entonces la plaza está plenamente documentada.

La colocación de la primera piedra del templo del Roble, en 1854,¹⁵ sería determinante para la presencia de la plaza entre los vecinos del barrio. Como era plenamente reconocida el área donde se levantaría el edificio religioso, se despertó entre sus habitantes la necesidad de definirle sus espacios, ya fuese en función del interés común o del interés particular.

Los primeros en manifestar esta necesidad fueron los encargados del templo del Roble, quienes buscaron adquirir más terreno para el

atrio y sus oficinas. En 1859 entablaron un juicio por linderos al norte de la plaza. En enero de ese año el presbítero José Encarnación González Lozano, encargado de la obra del templo del Roble, solicitó se revocara la merced de doce varas dada al difunto Gregorio Guillén y que poseía en ese momento Rafael Cantú. El presbítero afirmaba que era una adquisición “de mala fe”, pues al escriturarse la primera merced de Guillén, éste mencionó como lindero los terrenos de la virgen del Roble, por lo que Cantú no podía adquirir, años después, una franja que el presbítero González consideraba como propia del Santuario.¹⁶

El muy ilustre Ayuntamiento fue engañado por aquél, y lo que es peor, de mala fe, puesto que sabiendo por su escritura del año de [18]33 que no había tierra vacante entre su solar y el de María Santísima, le dijo a los cinco años después que la había en número de doce varas, por cuyo sólo defecto es en mi concepto *ipso jure* nula la merced de que hablo, sin que le pueda favorecer en manera alguna la natural posesión, que es lo único que podrá alegar don Rafael Cantú, porque ella es viciosa en su origen.¹⁷

Como ocurría con muchos terrenos en el siglo XIX, para definir los linderos se buscaban inmuebles referenciales que ubicaran el espacio propio. En los alrededores del templo del Roble hubo mercedes que lo mencionaban, sin estar por ello colindando con su espacio. Así debió suceder con la merced de Guillén, quien refirió como lindero sur los terrenos de la virgen, pero en realidad, entre su solar y el de esta última existía una franja de tierra aún sin poblar: lo confirma la posterior donación de dicho terreno, solicitada por los encargados de la obra del Roble

¹⁵ Nos referimos a la que actualmente existe, porque la anterior fue usada como sacristía. *Sermón que en la solemne bendición de la Iglesia de Nuestra Señora del Roble de Monterrey, predicó el ilustrísimo señor doctor y maestro don Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Linares, el día 8 de septiembre de 1884*, Monterrey, Imprenta de Antonio Sada, calle de Abasolo, núm. 36, 1884, p. 9.

¹⁶ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.

¹⁷ *Idem*.

en 1838, apenas un año después de que la segunda merced le fuera dada a Guillén. En la figura 5 pueden verse que las mercedes de Guillén jamás invaden el espacio del terreno de la virgen. Sin duda hubo mala fe, pero no del finado Guillén, sino del presbítero José Encarnación González Lozano, quien debió conocer la donación dada al templo del Roble en 1838, la cual simplemente ignoró, y utilizó como argumento lo dicho en la escritura de Guillén para apropiarse de un terreno que no le pertenecía. No obstante, el 5 de marzo de 1859 los síndicos del ayuntamiento le dieron razón basados en ese único argumento; aun así, la Sala de Comisiones hizo notar, el 4 de junio de 1860, que los síndicos no podían determinar casos de esa naturaleza porque “sus atribuciones son meramente económicas y de ninguna manera contenciosas”.¹⁸

El presbítero González Lozano, al mismo tiempo que reclamaba el terreno al norte de la plaza, emprendió otro pleito por un terreno en la esquina Sur-Oriente de la misma. Ese terreno esquinado pertenecía al obispo Francisco de Paula Vereá y González (desterrado en 1857 por atacar la Constitución de ese año), y había sido solicitado en octubre de 1859 por Simón Batagay:

[...] al sur de la plaza del Roble, hacia el costado izquierdo del templo y contra esquina de la casa de don Santiago Vargas, existe una finca [...] que fue de la propiedad de don Lucas Guajardo y hoy pertenece a las obras pías por haberla dado en cambio del terreno en que existió la capilla de San Caralampio.¹⁹

En noviembre de 1859 el presbítero González Lozano reclamó en una extensa carta los derechos que tenía el templo del Roble sobre el terreno; destacaban como argumentos principales el

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*

beneficio religioso y social para los habitantes del barrio del Roble, contrario al lucro individual.

[...] puede esa autoridad deliberar como le dicte su conciencia sobre el denuncia a que hago referencia, teniendo en consideración la manera con que en él se interesa la reverencia y honor que se merece una imagen de la Santísima Virgen nuestra madre, tan justamente venerada por los piadosos habitantes de esta capital, el bien espiritual de los mismos y hasta la convivencia pública, aún bajo el punto de vista de las ventajas temporales de la sociedad.²⁰

El 15 de noviembre del mismo año se determinó que el predio fuese destinado únicamente al establecimiento de la plaza, “quedando entendido así el bien común con la preferencia debida y obsequiada la loable mira con que aquél prelado ejecutó el cambio de que se trata”.²¹ Extrañamente, dos años después el canónigo Alejandro González Garza comenzó una obra en esa esquina, construcción contraria al beneficio común; se le detuvo la edificación, pues ya se había destinado “para plaza el expresado terreno y en consecuencia déjese explícito y absolutamente el expresado terreno para los fines a que se reserva”.²²

Ese terreno había pertenecido a Lucas Guajardo, quien hacia 1856 lo entregó en calidad de permuta al obispo Francisco de Paula Vereá y González, recibiendo a cambio la arruinada capilla de San Caralampio. El interés del obispo Vereá por la propiedad residía en que la emplearía para “la formación de una plaza que diera vista al templo de Nuestra Señora del Roble”.²³

La pretensión por conservar el espacio de la plaza en aquel momento tenía dos orientaciones. La primera estaba dirigida a la convivencia públi-

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Idem*; el subrayado se encuentra en el documento original para destacar la orden.

²³ *Idem.*



Figura 9. Postal de la Plaza y atrio de la iglesia del Roble. Posterior a 1886 y anterior a julio de 1893. La Sonora News Company abrió sus puertas en Monterrey en 1886 y entre sus productos vendía "tarjetas postales", por lo que la postal presentada debe ser de ese año o posterior al año de fundación. Por otra parte, en ella se observa la antigua capilla, la ausencia de su cúpula (la cual se terminaría en 1905) y lo más importante, la inexistencia de la escuela primaria que sería construida al costado derecho del templo durante la segunda mitad del año de 1893. Fototeca de la CNMH. Clasificación A-52 T-1P-8 F-1.

ca, donde la interacción de los vecinos del barrio, antes o después de la misa, relajaba sus tareas cotidianas y les proporcionaba un sitio de recreo; asimismo, la plaza se convertía en lugar propicio para asentar y promover el comercio. La segunda tenía un claro carácter religioso; en el plano urbano era ideal no sólo para darle acceso al templo, sino también para darle vista. El templo actual ya se estaba construyendo y las dimensiones de la plaza armonizaban con las dimensiones del mismo. La visual que se lograba desde la plaza era tal, que generó todas las fotografías que se tomaron del templo durante el siglo XIX.

Como ya se ha apuntado, la plaza adquiría una funcionalidad propiamente religiosa. "De manera informal, el espacio urbano funciona como antesala del templo; es ahí donde se espera antes de asistir a misa o donde se socializa después de ella".²⁴ Cuando el templo del Roble perdió el espacio del atrio durante la aplicación de las Leyes de Reforma, la plaza asumió dicha fun-

ción, como ocurrió con otras plazas del país. Su espacio permitía que la imagen exterior del templo tuviera un campo visual que se convertía en extensión misma del espacio sacro, y era en la plaza donde el sermón se discutía, se admiraba o simplemente se comentaba. La concentración de personas era natural a la salida del acto religioso. Sitio de reunión propicio para el día de la fiesta de la virgen y punto obligado de descanso cuando la imagen salía en procesión. Era también el espacio que comunicaba a la capilla vieja con la nueva. En este sentido, la Plaza del Roble adquiría un carácter simbólico más que utilitario.

La feria en la Plaza del Roble

El aprovechamiento de la plaza como espacio de lucro estuvo asociado a las mejoras del templo; varios vecinos del barrio del Roble se organizaron el 26 de noviembre de 1860 para solicitar a las autoridades se les diera permiso de celebrar una feria anual en beneficio del barrio, principalmente de la plaza y del culto a la virgen del Roble:

[...] anhelando, por una parte la conclusión de estas obras, así por su utilidad e importancia como por la influencia que manifiestamente van a tener en el lustre, prosperidad y engrandecimiento de la población; y deseando, por otra parte, contribuir, cuanto esté en nosotros, al acrecentamiento del culto y veneración de esa milagrosa imagen, que es y ha sido siempre el amparo y consuelo de toda la ciudad, hemos creído llegar lentamente, pero de una manera segura al pie deseado, si se nos permite el establecimiento de unas fiestas anuales, por ocho días, que coincidan con la función religiosa que se practica en la celebración de la colocación de esa virgen en su templo, en la que pueden haber mercancías, juegos de toros y las demás diversiones que se acostumbran.²⁵

²⁴ Anthinea Blanco Fenochio y Reed Dillingham, *op. cit.*, p. 8.

²⁵ Israel Cavazos Garza, *La virgen del Roble. Historia de una*

Un día después, el gobierno del estado concedió al barrio del Roble la celebración de unas fiestas anuales en la plaza del mismo nombre, conviniendo que dichas fiestas se celebraran del 16 al 31 de diciembre para coincidir con la celebración de la fiesta de la virgen, la cual era el 18 de diciembre. Se formó una comisión, integrada por los vecinos del barrio, que se encargó de las cuentas de los productos recaudados, con la obligación de notificar al alcalde y de distribuir de forma equitativa sus fondos: una parte para el Colegio Civil y otra para la iglesia del Roble, además de correr con los gastos de “fuegos artificiales y alumbrado”; sólo recaía en la autoridad municipal la obligación de otorgar o no las licencias de las diversiones públicas.²⁶

Esta concesión permitió aún más el crecimiento económico de ese sector de la ciudad, y si bien habría un beneficio para la obra de la iglesia y para el Colegio Civil, los comerciantes inmediatos a la plaza se verían beneficiados por un incremento de ventas durante los 15 días que duraría la feria. Fue por ello que dos años después la comisión de vecinos para la Feria del Roble, a fin de mejorar el aspecto de la plaza, definir su espacio y delimitarlo, solicitó el retiro de algunas modestas casas que rompían con la armonía del lugar.

[...] deseando que se despeje el enunciado terreno, al que ya le podremos llamar plaza, de las viviendas que actualmente existen allí por ser esto absolutamente preciso para el mejor adorno y compostura, ocurre de nuevo a esa superioridad, suplicando se sirva suponer que se avalúen las mejoras que en aquel terreno tiene ubicadas la señora doña Trinidad Almarás, para que previa indemnización de ellas desocupe la parte que tiene en uso.²⁷

tradición regiomontana, Monterrey, Impresora del Norte, 1959, p. 65.

²⁶ AHM, Civil, vol. 307, exp. 45.

²⁷ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.

El terreno de Trinidad Almarás, compuesto por una habitación con su cocina de paja, cerca, noria “y demás piedras”, se valuó en 746 pesos.²⁸ La comisión de vecinos para la Feria del Roble no quería pagar el valor del terreno por parecerle demasiado caro, pero un tercer valuador, Juan Martínez Serna, señaló:

[...] que los terrenos de enfrente del que se trata no quieren darlos ni a cincuenta pesos vara, no obstante que desean venderlos teniendo presente que es para un servicio público y la dueña una pobre, avalúo la tierra a razón de cincuenta pesos cada vara de frente y las demás mejoras por el valor que le dieron los señores Llano y Ramírez.²⁹

El terreno finalmente fue vendido por el precio que pedía Trinidad Almarás y la plaza, aparentemente, tomó forma entonces. Las ferias siguieron celebrándose cada año, sólo en 1874 no se realizó.³⁰ Estas celebraciones continuaron de manera regular hasta que en 1883 los vecinos del barrio del Roble solicitaron el cambio de la fiesta a la plaza del Colegio Civil, argüían la irregularidad de la Plaza del Roble y el trastorno que provocaban los ruidos externos al templo, entre otros:

[...] la plazuela contigua al templo del Roble [es] del todo irregular y la menos a propósito para tal objeto, porque fuera de que, por el ruido que de ordinario hay en la función, se molesta y perturba el ánimo de las personas que concurren a los actos religiosos que en esos días se celebran en el templo, por ella se ofrece también, a la vista de las familias que en esos mismos días lo visitan, no pocos espectáculos, muy comunes en esa clase de funciones, que por su misma naturaleza son indignos de su clase, sexo y condición y por lo que, deben alejarse.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

³⁰ AHM, Civil, vol. 309, exp. 67.

Plan con maña, el templo sería inaugurado el 8 de enero de 1884 por el obispo Montes de Oca,³¹ por lo que la feria perdía el sentido de su existencia, pues estaba dirigida precisamente a solventar algunos de los gastos de la construcción del templo. Del desprestigio que se hacía de la Plaza del Roble pasaron al elocuente adorno de la plaza del Colegio Civil, sitio que consideraban adecuado para llevar a cabo la feria.

[...] situada en el mismo barrio, lejos del templo y verdaderamente plaza, por su forma regular que contiene, con lo cual se lograría no sólo evitar aquellas graves consecuencias de que antes se ha hablado y que produce la unión de ambas funciones, civil y religiosa, sino que se daría un paso más de alta significación para el engrandecimiento y progreso de aquél barrio, pero ese pensamiento no se había llevado a cabo, sino hasta ahora que con creación del establecimiento de la vía urbana que facilita el tránsito de toda clase de personas, se aleja toda clase de temor por falta de concurrencia a la función, atendida la distancia que hay del centro al punto o localidad donde se halla situada aquella plaza.³²

Efectivamente, una línea de tranvías —El ferrocarril urbano de Monterrey— tenía un recorrido por esa área desde un año antes y comunicaba las dos plazas, por lo que no sería problema alguno el desplazamiento de las personas que fueran a la feria en caso de realizarse en la plaza del Colegio Civil (figura 10).

Sus ganancias se destinarían al arreglo de las glorietas en la misma plaza y, una vez logrado el objetivo, a lo que decidiera la autoridad. Días después, la molestia del resto de los vecinos del Roble no se hizo esperar. En primer lugar los

³¹ Memoria del Gral. Bernardo Reyes (1903-1907), t. II (Sección: Memorias de Gobierno, caja 8), Anexo núm. 651 bis, p. 269.

³² 7 de noviembre de 1883. AHM, Civil, vol. 337, exp. 21.

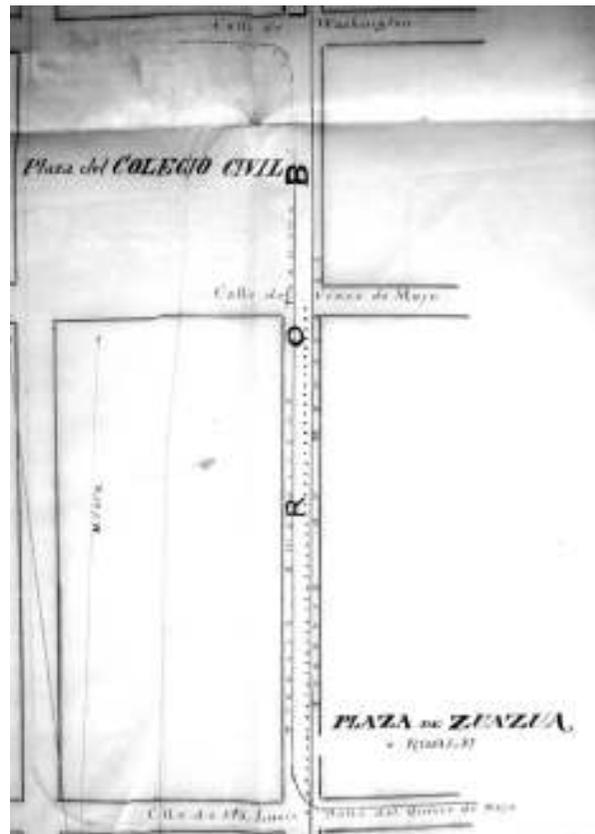


Figura 10. Tramo urbano de tranvía de la Plaza de Zuazua o Roble a la Plaza del Colegio Civil. Julio 8 de 1890. F. Y. Mier. AGENT, Sección Comunicaciones, asunto: Tranvías, luz y fuerza motriz, Año: 1868-1889, caja núm. 1, exp. del 3 de noviembre de 1889.

desarraigaron del barrio del Roble llamándolos vecinos del “Barrio del Colegio Civil”, y después, a la minoría que restaba la nombraron: “reduciendo número de vecinos”.

Ciertamente eran pocos vecinos los que solicitaban el cambio de sede de la feria anual del Roble, pero no pertenecían al barrio del Colegio Civil. En 1883 el barrio del Roble estaba delimitado por las siguientes calles: al Oriente por la calle del Teatro (hoy de Escobedo), al Poniente la calle del Hospital (hoy Cuauhtémoc), al Sur con la calle de Matamoros y al Norte con la calle de la Zona (Madero).³³ El único argumento válido en ese pleito, que expusieron los vecinos quejosos, es

³³ AHM, Civil, vol. 337, exp. 28.



Figura 11. Plaza del Roble en un día de Feria. Israel Cavazos Garza, *La virgen del Roble. Historia de una tradición regiomontana*, Monterrey, Impresora del Norte, 1959, p. 69.

que existía un acuerdo especial que había concedido a la Plaza del Roble, y no a la del Colegio Civil, la licencia para celebrar la feria anualmente.

[...] hubiera sido una anomalía el que se concedieran fiestas al barrio del Roble y éstas se celebraran en beneficio exclusivo de los vecinos del Colegio Civil, lo cual hubiera redundado en perjuicio no sólo de nosotros, sino de todas aquellas personas que siempre concurren a las fiestas del Roble, toda vez que la distancia a que se encuentra aquella plaza y su soledad siempre podrían ser causa de que estuvieran desairadas.³⁴

Se les concedió razón a los vecinos del Roble, y la feria continuó celebrándose en el lugar que tenían por costumbre (figura 11). Nuevamente, en 1885 hubo otro intento por llevar la Feria del Roble a la plaza del Colegio Civil, pero la feria ni siquiera se llevó a cabo debido a la crisis económica que se estaba sufriendo en la ciudad: “[...] la terrible crisis por que pasa actualmente esta ciudad, tal feria, a juicio de esta Comisión, no le traería más resultado que aumentar su miseria, puesto que ningunas transacciones de utilidad

³⁴ 7 de noviembre de 1883. AHM, Civil, vol. 337, exp. 21.

pública se celebrarían y sólo asomarían allí, sus deformes cabezas, los horribles vicios de la prostitución, el juego y la embriaguez, llevando el llanto y la desilusión a muchos hogares”.³⁵ Hacia 1888, la Feria del Roble estaba perdiendo sus objetivos primarios, por lo que se buscaba invertir en mejoras de la plaza. Ese año participó una compañía de acróbatas.³⁶

La definición de la plaza a finales del siglo XIX

Con las Leyes de Reforma las propiedades de la Iglesia en el territorio nacional fueron enajenadas, y en el caso del templo del Roble parte del terreno que habían recibido por donación en 1817 les fue quitado. En 1880, el capellán del santuario, Manuel Martínez, refirió que por ese motivo surgió “el inconveniente de que carecemos de una parte precisa para atrio y del terreno indispensable para la fabricación de edificios destinados a las oficinas precisas para el servicio de aquellos santuarios”.³⁷

[...] la cuadra es bastante extensa y puede muy bien tomarse de ella para plaza destinada al servicio público un cuadrilátero de sesenta y cinco varas por lado en el esquinero sud que unido al ancho de la calles viene a dar una plaza de tamaño regular tan [ex]tenso como puede ser útil en aquél barrio y dejarse a los Santuarios, cuyo representante soy, el resto de la repetida cuadra o manzana para los objetos arriba indicados. Todo esto es de verse en el adjunto croquis.³⁸

La petición no fue bien recibida por los vecinos de la parte norte de la plaza. El primero en reclamar fue Nicolás Martovich el 6 de febrero

³⁵ AHM, Civil, vol. 344, exp. 37.

³⁶ AHM, Civil, vol. 352, exp. 45.

³⁷ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.

³⁸ *Idem*.

de 1880, ya que el terreno solicitado afectaba al suyo dejándolo sin salida, “causándome con esto gran perjuicio”. Por otra vía, la viuda María del Rosario Garza de Cantú y su hijo Pedro Cantú también manifestaron su descontento el 9 de febrero, pues la plaza lindaba en su parte norte con terreno de su propiedad “y como se le llegara a conceder esta gracia recibiría yo un perjuicio grandísimo, porque mi terreno teniendo frente a la plaza, quedaría privado de esa servidumbre a derecho y perdería su valor”; consideraban que para no verse perjudicados y cubrir la necesidad del templo del Roble se le concediera a éste diez varas por la parte Oriente, “porque de otra manera se nos perjudicaría gravemente en nuestras propiedades”.

Nuevamente el capellán Manuel Martínez solicitó la revocación de las doce varas dadas a Guillén en 1838, y nuevamente le fueron negadas como en 1859, cuando los encargados solicitaron lo mismo, pues el terreno pedido pertenecía a la Plaza del Roble y no al templo. La solución se dio de otra forma: el 13 de diciembre de 1881 se solicitó la entrega de la esquina suroriental de la Plaza del Roble, que desde el 25 de octubre de 1854 pertenecía al que había sido obispo de Nuevo León, Francisco de Paula Vereá:

[...] terreno que forma hoy parte de la plazuela denominada del Roble, cito al Oriente y Sur de ella misma, y el cual colinda por el primero de dichos rumbos con la calle de Guerrero, por el Poniente con solar que perteneciera entonces a doña Trinidad Almarás, por el Sur con la calle de la Alameda, hoy 15 de Mayo y por el Norte con terreno de la capilla del Roble, y actualmente con la plazuela del mismo nombre.³⁹

El terreno se había empleado como parte de la plaza y el representante de Vereá lo permutaba

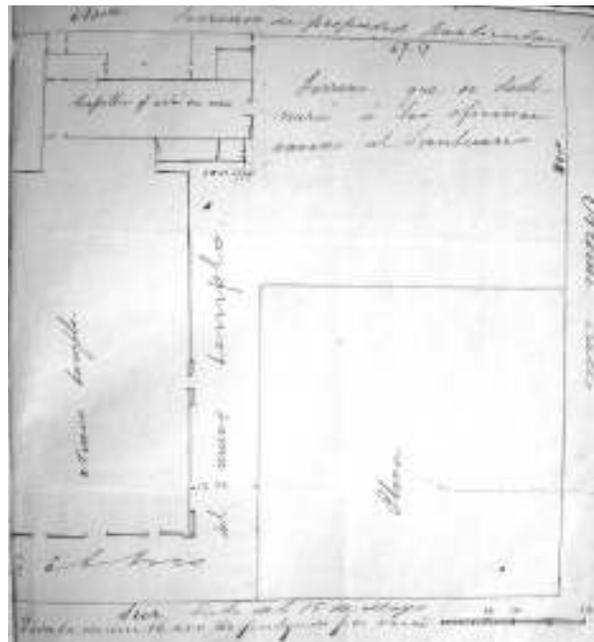


Figura 12. Croquis del terreno solicitado para oficinas del templo del Roble en 1881.

por otro dentro de la misma plaza pero al Norte, precisamente el que había solicitado el presbítero Manuel Martínez. Al ser justa su solicitud, se accedió a la entrega del terreno que se encontraba al norte de la Plaza del Roble o Zuazua —que ya empezaba a recibir este nombre—. Sus dimensiones eran 67 varas y 8 pulgadas de Oriente a Poniente y 28 varas de Sur a Norte, “y la citada plaza o plazuela de Zuazua que queda al Sur de ese terreno forma un cuadrilátero de sesenta y cinco varas por lado, fuera de las calles de oriente y sur en la forma que se ve en el croquis referido”.⁴⁰

Finalmente, para diciembre de 1881 las colindancias quedaron de la siguiente manera: el frente al poniente abarcaba “desde una pared de tapia que divide al norte terrenos del C. Nicolás Matoviche y doña Rosario Garza con la misma plaza hasta la esquina o ángulo sur del antiguo

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ AHM, Civil, vol. 331, exp. 21.



Figura 13. Plaza actual de Zuazua (2008), 1. Plaza del Roble antes de 1881; 2. Plaza del Roble en 1882.

20 |

templo del Roble”; al oriente su frente daba a la calle de Guerrero; el frente norte colindaba con una pared de tapia que dividía a los terrenos de Nicolás Matoviche y Rosario Garza; y “hacia el Sur por cuyo rumbo colinda con terreno que queda designado para la misma plaza de Zuazua” (figura 12).⁴¹

Las dimensiones de la Plaza del Roble cambiaron significativamente en un corto lapso. Antes de acabar el siglo XIX, la plaza sufriría la última alteración en sus dimensiones, pues en la sección norte de ella se construyó hacia 1893 una escuela de enseñanza primaria.⁴² De ello resultaron las dimensiones actuales de la Plaza de Zuazua (figura 13). A lo largo del siglo XIX, la plaza se enfrentó a procesos antagónicos que definieron, al término de dicho siglo, su lugar y

⁴¹ *Idem.*

⁴² AHM, Civil, vol. 373, exp. 30.



Figura 14. Develación de la estatua de fray Servando Teresa de Mier, 1910.

funcionalidad; los constantes movimientos de linderos fueron los que diferenciaron el espacio público del privado.

En el ámbito simbólico, el espacio abierto de la plaza daba cabida a los devotos de la imagen del Roble. Lo limitado del santuario permitía que este lugar profano se contagiara de lo sagrado. Acaso sea la razón por la cual algunos vecinos se quejaron de la Feria del Roble, pues ésta daba origen a la ruptura de la unión simbólica del espacio entrelazado; el evento religioso entraba en conflicto con la fiesta cívica que, irónicamente, tenía como fin proporcionar los medios económicos para darle al templo lo necesario para su construcción.

Todavía el 3 de diciembre de 1910, en la plaza fue develada la estatua de uno de los hijos más pródigos de la ciudad: fray Servando Teresa de Mier (figura 14); uno de los últimos actos públicos realizados en ese lugar.

El actual uso de la Plaza de Zuazua está limitado, el comercio informal ha hecho suyas las banquetas del sur y el oriente, con lo que cerró la visual de este antiguo espacio; el deterioro se incrementó con el cierre de la escuela, y el sitio



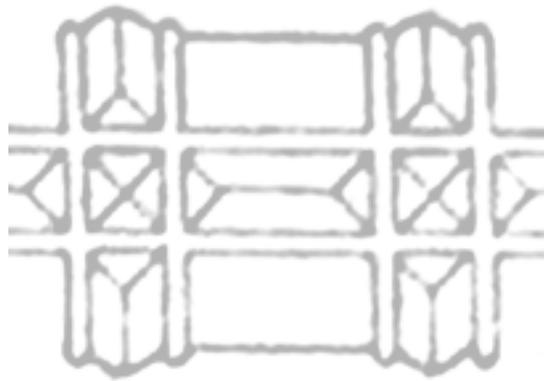
Figura 15. Plaza de Zuazua, 2008.

que antes tuvo una vida social más intensa hoy es usado por pocas personas, ya sea para su descanso o como lugar de paso. El descuido de sus jardineras refleja el abandono por parte de las

autoridades y sus habitantes más inmediatos (figura 15).

Fue su nombre, hoy perdido, el que reafirmaba su ser histórico. La designación nacida de la devoción a la virgen que se tiene por “aparecida” se diluyó en el lenguaje oficial cuando se le impuso el nombre de Zuazua, héroe militar. Aún así, en la *vox populi*, la plaza no deja de llamarse “del Roble”, aunque los documentos gubernamentales la nombren como “Zuazua”.

Acaso la plaza tiene esperanzas de cambiar. Durante los últimos meses la antigua escuela ha sido remodelada para darle un uso cultural; de ser así, la transformación de este antiguo sitio volverá a ser reconocido, por su origen, como una de las plazas más importantes de la ciudad de Monterrey.



Origen y desarrollo de la Plaza del Seminario. Ciudad de México

La ciudad de México, [...] en su parte histórica, debe ser respetada. Ya se han cometido demasiados errores en ella [...] Se ponen y cambian fuentes, en fin, un río de errores urbanísticos, atentados a la historia y la estética, forman la historia de la Plaza de la Constitución. [...]. Mientras no haya un proyecto completo, perdurable y perfecto, más vale la prudencia de dejar las cosas como están reparando lo necesario y no por caprichos momentáneos y de manera improvisada, destruir lo que después lamentaremos.

FRANCISCO DE LA MAZA, 21 enero de 1971.¹

22 |

Como todo asentamiento urbano, la ciudad de México está siendo transformada constantemente y así también la nomenclatura de sus calles. Apenas hace un par de años, el 27 de julio de 2005, el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, inauguraba la Plaza del Seminario, una obra con una inversión de diez millones de pesos y cuya finalidad era retirar a los ambulantes para crear un área ajardinada. Pero al recorrer dicho espacio hacia la puerta oriente de la Catedral Metropolitana es visible un monolito que indica que a partir de 1982 el nombre del lugar es Plaza Templo Mayor; se trata de una placa conmemorativa que recuerda que en el año de 1913 Manuel Gamio descubrió lo que fue la parte suroeste del Templo Mayor y que transformaría dicho espacio. Debido a esta placa el sitio es identificado comúnmente entre los arqueólogos como Plaza Gamio, para los historiadores es la Plaza Seminario y para la gente en general, Plaza del Templo Mayor (figura 1).

Al buscar el nombre oficial de dicha plaza, como puede ser en la *Guía Roji*, sorprende notar que ninguno de los nombres antes mencionados está registrado. Sólo existe el nombre de la calle de Seminario, que se compone de una acera. Los nombres de las calles y avenidas deben su origen a su relación con personajes célebres o en fun-

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

¹ Archivo Geográfico de la CNMH, exp. Plaza de la Constitución, s/f. Oficio de Francisco de la Maza donde da su opinión sobre la posible demolición del edificio anexo de la catedral.



Figura 1. Placa "Plaza Templo Mayor". Fotografía de la autora.

ción de la proximidad con algún inmueble histórico; sin embargo, pareciera que en algunos casos responde más a la tradición que a un documento oficial que así lo estipule.

La actual Plaza del Seminario se localiza entre la región 9, manzana 1 y región 6, manzana 1, del Centro Histórico de la ciudad de México, y queda delimitada por la reja oriente de la Catedral Metropolitana y hacia el poniente por la zona arqueológica del Templo Mayor. El aspecto de plaza se acentúa al incorporarse como zona peatonal el tramo de la calle del Seminario. De acuerdo con el plano catastral, comprende un área aproximada de 5 176 m² y forma parte del perímetro "2" de protección de la Zona Arqueológica del Templo Mayor.²

La investigación de este texto tiene su origen cuando se tuvo la necesidad de actualizar las fichas del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos referentes a las plazas ubicadas en el Centro Histórico. En el caso de la Plaza del Seminario hubo quien pensó, debido a las fotos

que de ella se conservan al iniciar el siglo xx, que las jardineras existían desde el virreinato; de igual forma se pensaba que desde entonces estaba considerada como una plaza pública. El *Diccionario de la academia española* de 1737 define como plaza aquel "Lugar ancho y espacioso dentro del poblado, donde se venden los mantenimientos, y se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos y donde se celebran ferias, mercados y fiestas públicas."³ La llamada Plaza del Seminario si bien actualmente cuenta con esta categoría, antes de la segunda mitad del siglo XVIII era totalmente ajena a esta idea. Durante los siglos XVII y XVIII esta zona, situada al costado oriente de la catedral albergó al Colegio de Infantes y al Colegio Seminario, también fue identificado como atrio, cementerio, plazuela, patio o rinconada. Pero no fue sino hasta la segunda mitad del XIX que pasó a ser área ajardinada aunque con uso mixto, ya que también fue sede de ferias y circos. El único dato certero es que sin lugar a duda debe su nombre a que en la esquina de la calle de Seminario y Guatemala, detrás del Sagrario Metropolitano, se edificó el Colegio del Seminario.

Al buscar bibliografía al respecto, me percaté de que poco se había escrito de ella, por lo cual bien merecía el reto de buscar los documentos históricos que dieran cuenta de la historia de este espacio próximo a la catedral y casi olvidado, a pesar de que la calle aún recuerda la presencia del edificio del Colegio Seminario. A continuación trataré de repasar algunas de las transformaciones que tuvo este sitio desde el siglo XVII, así como las distintas denominaciones que ha tenido a través del tiempo, lo que refleja la manera en que los habitantes de la ciudad de

² Plaza Manuel Gamio o del Seminario. Ficha Nacional del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, núm. de clave: 090060071459.

³ Real Academia Española. Dictionarios especializados. Plaza. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>. Consultado el 16 de octubre de 2008.

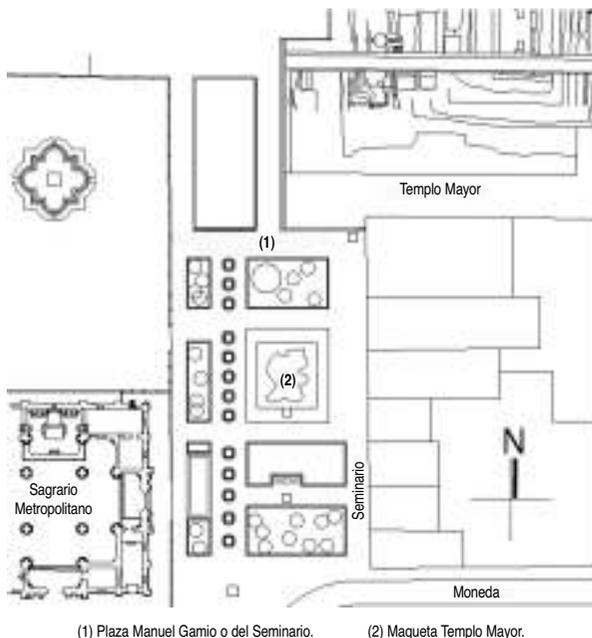


Figura 2. Ubicación de la Plaza de Gamio o del Seminario. Cat. Nal. CNMH. 090060071459G.

México se han relacionado con él. Al estudiar un inmueble desde el siglo XVI hasta el inicio del XXI se puede recorrer la historia de México. Desde el momento en que se otorgan los solares a la Catedral de México con el arzobispo Zumárraga, pasando por los donantes que con sus recursos dieron forma a los colegios durante el siglo XVII, hasta los cambios ocurridos durante el siglo XIX con la desamortización que tuvo efectos en la secularización de los espacios urbanos y que permitió la instalación de comercios y jardines. De ahí que pasara a ser identificado como patio, rinconada o plazuela, pero asociado a la jurisdicción catedralicia, y de ahí cambiara durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se re-creó como una plaza, destino que desde entonces la caracteriza (figura 2).

La “cuadra” de la catedral

Al tratar de estudiar los alrededores de la Plaza Mayor durante los siglos XVII o XVIII, una refe-



Figura 3. Cristóbal de Villalpando, *Vista de esquina oriente de la Catedral de México*, detalle. Tomado de Juana Gutiérrez Haces, et al., *Cristóbal de Villalpando. Catálogo razonado*, México, Fomento Cultural Banamex/IIUNAM/CNCA, 1997, p. 275.

rencia obligada es la obra anónima que retrata la *Visita de un virrey a la Catedral de México*; pintura que ha sido analizada desde el punto de vista comercial, ya sea por algunos aspectos urbanos del palacio virreinal o por la presencia de la acequia real. Lo mismo sucede con la muy conocida vista del pintor Cristóbal de Villalpando;⁴ esta última muestra la esquina oriente de la catedral antes de que fuera edificado el sagrario, e incluso se aprecia la barda atrial que rodeaba al edificio. Al observarse con detalle se ve una edificación con un patio interior a un costado de dicha barda, y no se trata de la obra del sagrario, ya que las obras iniciarían años después de pintado este lienzo, en 1749 (figura 3).

Otra pintura de la Plaza Mayor es el lienzo firmado por el pintor de apellido Arellano, titulado

⁴ Juana Gutiérrez Haces et al., *Cristóbal de Villalpando. Catálogo razonado*, México, Fomento Cultural Banamex/IIUNAM/Conaculta, 1997, pp. 274-275.



Figura 4. Arellano, *Vista de la Plaza Mayor de México en nochebuena*, 1720, detalle. Tomado de *Pintura y vida cotidiana (1650-1950)*, México, Fomento Cultural Banamex, 1999, p. 67.

Vista de la Plaza Mayor de México en la nochebuena en 1720 y que registra la fachada de la iglesia mayor donde se distinguen los terrenos de la misma hacia el lado oriente y la calle del Reloj, hoy Seminario. Por estos detalles arquitectónicos, dicha obra es de las pocas que retrata una vista completa de la zona oriente de la catedral antes de la construcción del sagrario.⁵ A pesar de que ha sido estudiada y descrita por los detalles de las vendimias, asociadas a la descripción que sobre dicha plaza realizó fray Antonio de la Anunciación en 1729,⁶ no ha sido analizado ese

⁵ Un plano de la ciudad de México firmado por Miguel de Rivera en 1720 también registra los edificios a los que aquí me refiero.

⁶ Gabriela Davayane Amaro Ortega, "La vista en la plaza: el fenómeno de las visitas de plazas en la ciudad de México del siglo XVIII", tesis de licenciatura en Historia, México, FFYL-UNAM, pp. 72-80. Esta última autora adjudica la obra a Manuel de Arellano; véase *Pintura y vida cotidiana (1650-1950)*, México, Fomento Cultural Banamex, 1999, pp. 67, 69 y 72.

espacio urbano. La cartela del cuadro indica con el número 4 al edificio del Colegio Seminario, y con el número 25 la calle de Reloj; llama la atención que a pesar de que el pintor identificó con detalle los puestos de la plaza, no hubiese anotado nada sobre unas casas con accesorias que obstruyen la vista de la fachada del Colegio Seminario y que son las mismas que apenas dibujó Villalpando en una esquina. Sin duda, uno se pregunta el origen de dichas construcciones, ¿eran de la catedral o acaso pertenecían a la ciudad?, ¿por qué tapaban la vista del seminario?, ¿acaso se trata de una plaza? ¿cuándo y por qué se derrumbaron?, ¿cómo se denominaba este sitio durante el virreinato? (figura 4).

Para entender el orden de dichas construcciones en el área donde se construirá el sagrario es necesario remitirse a la repartición de los primeros solares que entregó Hernán Cortés, ya

que entre ellos se encontraron los que le corresponderían a la catedral para que edificara su templo. De acuerdo con documentación del archivo catedralicio, el conquistador otorgó una “cuadratura perfecta”⁷ para tales fines; “la que se donó con el título de sitio bendito, y como tal se tomó posesión y se bendijo en toda forma”.⁸ Esta determinación propiciaría un litigio que se entabló entre la ciudad y el cabildo catedralicio y que tomaría varios años en resolverse. Los testimonios relatan que al regresar de España el obispo fray Juan de Zumárraga en 1534 se encontró con que la ciudad se había apropiado de los solares para edificar unas “casas y tiendas arrendadas y atributadas”.⁹ A partir de dicho año el cabildo de la catedral tuvo que enfrentarse con el Ayuntamiento de la ciudad porque dichos portales y casas eran

[...] grande estorbo a la traza de la dicha Iglesia y clausura, suplicamos a su Majestad mande con brevedad vuelva los dichos solares a la dicha Iglesia enteramente para que la dicha Iglesia haga de ella como casa suya propia y se ponga perpetuo silencio a la dicha Ciudad que esta la dicha cuadra y sitio de la Iglesia no se entrometa ni en parte de ella.¹⁰

Las delimitaciones que constituían la cuadra eran

[...] desde la esquina de las casas de Francisco Flores hasta la calle que viene de las Monjas dicha una parte; y desde ahí hasta la esquina de la dicha Iglesia: y de esta esquina hasta la tienda de

Morales; y desde ahí vuelta a la dicha esquina de Flores, que entonces era todo el sitio que ocupaban las dos Iglesias vieja y nueva. Que a la presente se comprende dicho sitio asignado, en la cuadra que hacen las esquinas dichas cuatro cuadras desde San Francisco, la de Tacuba, la de Santo Domingo, y la que corresponde a Teresa hasta la esquina y Provincia.¹¹

En dicho año se emitió una Real Cédula el 21 de febrero, para que se “desembarazasen y restituyesen los solares que le habían dado los gobernadores de esta Nueva España”.¹² Esto fue confirmado el 22 de septiembre de 1534 por la Real Audiencia, quien ordenó que se pagara la fábrica de la iglesia con la renta de las casas edificadas por la ciudad. Esto fue ratificado el 7 de diciembre de 1543 por el Real Consejo de Indias. Para 1585 nuevamente se inició otro proceso sobre la construcción de unos portales, pero el 1 de abril de 1587 la Real Audiencia se pronunció a favor de la Iglesia. Para garantizar que las rentas se destinaran a la catedral se celebró un instrumento de transacción el 17 de diciembre de 1591 ante el escribano Juan Bautista Moreno.¹³

Una situación parecida ocurrió hacia el lado poniente en la llamada plazuela del Marqués¹⁴ donde se construyó el Portal de Lerma, también conocido como de Chapineros; mientras que hacia el oriente se repartieron en 1527 los solares a Alonso de Villa, Cristóbal Flores, al doctor Ojeda, Pedro del Castillo y Marcos de Aguilar.¹⁵

La controversia continuó y hubo varios intentos para demoler las construcciones en la llamada cuadratura de la catedral, con el fin de desem-

⁷ Centro de Estudios de Historia de México Condumex-Carso (CEHMC-C), Archivo del Cabildo de la Catedral Metropolitana, Fondo CDXXXII, Rollo 1398, Libros diversos, “Sobre límites y terreno propio de la Iglesia”. Acta de Cabildo de 26 de junio de 1756 [al margen: Límites de la Iglesia], f. 5.

⁸ *Ibidem*, f. 5.

⁹ *Ibidem*, f. 4.

¹⁰ *Ibidem*, f. 4.

¹¹ *Ibidem*, f. 5.

¹² *Ibidem* [al margen: Demolición de casas], f. 5v.

¹³ *Idem*.

¹⁴ Ubicada hacia el Monte de Piedad.

¹⁵ “Plano de la Plaza principal de México de 1521 a 1914, formado por Manuel F. Álvarez, ingeniero civil y arquitecto”, en Roberto Olavarría, *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*, México, *Excelsior*, 1945-1946, vol. 1, p. 10.

barazar tanto el área de la plaza del Marqués como el costado oriente. Para ello fueron necesarias varias demoliciones con la idea de recuperar la cuadratura del solar. La primera ocurrió el 27 de septiembre de 1659, se trataba de las

[...] casas que estaban a la vista de la puerta de la catedral que mira a las del marqués del Valle y también otras, que estaban frente de la torre, y puertas principales para dejar descubierta la fachada, por todo lo que se rebajo la ciudad 274 pesos de los 1,000 anuales a que se había obligado a pagar a la dicha Iglesia en la transacción del año de 91 por el producto de los portales, y casas hasta su derribo.¹⁶

Sobre este asunto Gregorio M. de Guijo anotó en su *Diario* que el día lunes 6 de octubre de dicho año, en las placetas de la catedral

[...] acudieron todos los soldados del [...] y con sus barretas y cables dieron con ellas por tierra dentro de seis días trabajando por sus personas, con que quedó la delantera de dicha puerta con toda hermosura y desembarazo.¹⁷

El autor añadió que lo mismo debía hacerse en la calle del Reloj, para que “por todas partes puedan entrar carrozas, y desembarazarse la Catedral”.

En la segunda ocasión, la demolición se logró por un superior decreto fechado el 11 de junio de 1710 cuando por acuerdo de la Iglesia y reconocimiento de la ciudad y del señor fiscal se ordenó el derribamiento de las casas hacia el sur, frente a las portadas principales de la catedral. Por último, se tiraron

[...] las casas del lado oriente en la calle del Reloj, y también el Portal antiguo a la Contaduría de la

¹⁶ CEHMC-C, *ibidem*, Libros diversos, “Sobre límites y terreno propio de la Iglesia, fs. 5v-6.

¹⁷ Gregorio M. de Guijo, *Diario 1648-1664*, México, Porrúa, 1986, vol. II, p. 122.

Iglesia, que llamaban de los Chapineros, con lo cual quedó enteramente despejada la cuadra de la Iglesia, como consta del despacho de 7 de noviembre de 1737.¹⁸

En las actas de cabildo catedralicio de dicho año se registraron algunas razones de la demolición. Una de ellas era que eran pocas las ganancias de los arrendamientos y porque “dentro del cementerio servían las casillas de madriguera de ladrones pues de ellas salen a robar y en ellas cuartaban los robos [...] y [así se] descubre la calle que mira al Amor de Dios”.¹⁹ Una vez libre de construcciones los tres costados de la catedral, al ser retratada la catedral, llamaría la atención la barda atrial y no así los puestos y casas que la rodeaban, sin embargo el espacio cambiaría nuevamente.

Creación de un espacio urbano: el patio de los canónigos

En fechas recientes la denominada Plaza del Seminario se ha querido analizar a partir de un concepto de plaza pública que nunca tuvo durante el gobierno virreinal.²⁰ Al revisar a los cronistas de la época se observa que este espacio adyacente a la catedral nunca fue considerado bajo esta categoría. En la obra de Agustín de Vetancurt publicada en 1697, al mencionarse las plazas de la ciudad se hace referencia a las tres principales, que eran la Mayor, la del Volador y la del Marqués.²¹ Las otras que refiere son las de

¹⁸ CEHMC-C, *ibidem*, Libros diversos, “Sobre límites y terreno propio de la Iglesia, [al margen: Casas del lado de la calle del Reloj, y el Portal de Chapineros], f. 6.

¹⁹ Archivo del Cabildo de la Catedral de México (ACCM), Serie Actas de cabildo, vol. 134, f. 125v.

²⁰ José Antonio Rena Arroyo, “Las plazas de la ciudad de México (siglo XIX)”, tesis de maestría en Historia, México, FFYL-UNAM, 1998, p. 36.

²¹ Ubicada en el costado poniente de la catedral, hacia la calle del Monte de Piedad.

San Juan, San Hipólito y Tomatlán, aunque el comercio que se llevaba a cabo en ellas se trasladó a la Plaza Mayor. Hacia 1768 Juan Manuel de San Vicente hizo referencia a tres plazas: la Plaza Mayor de Palacio, la del Volador y la de Tlatelolco. También enlistó 21 plazuelas: la de Santa Catarina, la de Jesús, de la Paja, del Rastro, del Hornillo, de los Vizcayos, de Regina, de San Juan, de San Francisco, de Santa María, de la Polilla, de Loreto, de la Santísima Trinidad, de Santo Domingo, del Carmen, de Tenespan, de la Concepción, de San Sebastián, del Factor, de Recabado y la de San Pablo;²² es decir, se refiere a plazas de menores dimensiones; sin embargo, no hay ninguna relacionada con el Seminario.

Este espacio urbano en realidad debe estudiarse a partir de la relación que tuvo con el edificio del Real Colegio Seminario. Esta institución debe su origen al Concilio de Trento, ya que en 1592 se estipuló este tipo de fundación en todas las sedes episcopales, en tanto que el rey español ordenó que se establecieran junto a las catedrales. En el caso de la Nueva España, dicha iniciativa fue respaldada por el arzobispo Juan de la Serna, ya que el 3 de junio de 1623 solicitó permiso real para iniciar el trámite,²³ el cual se aprobó en 1624 con la concesión de las cédulas correspondientes. Sin embargo, no se concretó sino años después, con el arzobispo Francisco Aguiar y Seijas. La obra material se pudo concluir gracias al patronazgo del capitán Diego de Serralde, quien al quedar viudo y sin descen-

dencia legó en 1682 su patrimonio de 40 000 pesos, para la fundación de un colegio para acólitos del altar mayor de la catedral con el título de San Pablo.²⁴

En el año de 1685 el cabildo de la catedral, junto con su contador Nicolás Rodríguez de Guzmán y el deán Diego de Malpartida Centeno, deliberaron sobre el sitio más conveniente, y con ello se referían a la necesidad de que estuviera próximo a la catedral. Una opción fue el lugar de ciertas casas propiedad de la catedral que se localizaban en el costado oriente, sobre la calle del Reloj, aunque con ello se sacrificaran las rentas que de ellas obtenían para la fábrica material. La segunda era reedificar sobre el solar donde se encontraba el Real Colegio de Cristo,²⁵ en la calle de Cordobanes, hoy Donceles, opción desechada debido al alto costo que significaría la adaptación.²⁶ El 26 de octubre de 1689 el oidor Juan de Arechaga, el arzobispo, el deán y el cabildo llamaron al jesuita Simón de Castro,²⁷ por sus conocimientos de arquitectura, y al alarife Diego Rodríguez²⁸ para que realizaran una vista de ojos del terreno para elegir el mejor lugar. Una vez reconocidos los cuatro cuadras de la catedral, “se tuvo por suficiente el que hace costado a dicha santa Iglesia [...] y sale a la calle que llaman del Relox [...] y se compone su frente de algunas casas pequeñas”.²⁹ Con este acto se procedió a su construcción que deberían de

²⁴ *Ibidem*, p. 98.

²⁵ Edificio construido a instancias de Cristóbal Vargas Valadez y que se inauguró en 1638.

²⁶ *Ibidem*, p. 110.

²⁷ Nombre castellanizado del checo Simón Boruhdasky. Pavel Stepanek, “Simón de Castro-Simón Boruhdasky, un arquitecto checo del siglo XVIII en México”, en *Cuadernos de Arte Colonial*, Madrid, núm. 2, 1987, pp. 19-35. Jesuita que no sólo participó en la edificación del Seminario sino en las obras del Palacio Virreinal y del desagüe de la ciudad de México.

²⁸ Maestro alarife en 1681.

²⁹ Eduardo Chávez Sánchez, *op. cit.*, p. 116.

²² Agustín de Vetancurt, “Teatro de la ciudad de México”, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1789)*, Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera, prólogo y bibliografía de Antonio Rubial, México, Conaculta, 1990, p. 44; Juan Manuel de San Vicente, “Exacta descripción de la magnífica corte mexicana. Cabeza del Nuevo Americano Mundo, significada por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza”, en *ibidem*, p. 290.

²³ Eduardo Chávez Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 114), 1996, p. 74.

“asistir[la] los dichos padre Simón de Castro y maestro Diego Rodríguez”.³⁰

La fundación se realizó el 28 de noviembre de 1689, la primera piedra se colocó el 4 de diciembre de dicho año y las constituciones de entregaron el 1 de octubre de 1697. Finalmente, el inmueble se inauguró el 18 de octubre de 1697.³¹ Esta construcción se ubicó hacia la esquina de la calle del Reloj, por lo que quedó un terreno libre entre la catedral y el colegio que sería utilizado para otra fundación: el Colegio de Infantes de la Catedral. En el siglo XVIII Juan Manuel de San Vicente registró que el Colegio de “Niños Seises, está pegado a la iglesia Catedral, pared de por medio del Colegio Tridentino”.³²

El colegio para niños fue fundado por José de Torres Vergara³³ en 1726, y en sus constituciones se determinó que ahí se criaran “en virtud, modestia y reconocimiento los niños que han de asistir a servir en esta santa Iglesia Catedral, así en el coro para cantar como en la Sacristía para ayudar en las misas”.³⁴ También estipuló que era

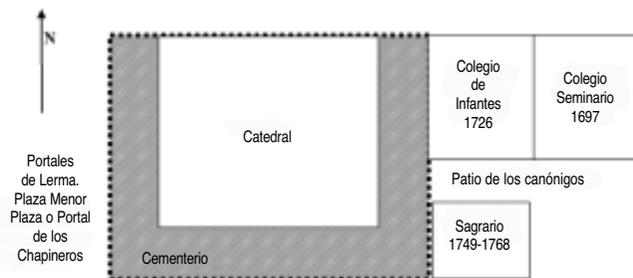


Figura 5. Ubicación de las construcciones en torno a la Catedral.

de su voluntad que se intitulara con la invocación de la Asunción de Nuestra señora y señor San José, y que en dicho colegio debía erigirse en lo que era “la Casa, y sitio que era de la habitación, del segundo Sacristán, cita dentro del patio que mira, a la Plaza de la Santa Iglesia”.³⁵ En otro documento de 1725 este espacio fue denominado como “Patio de la Pila de dicha santa iglesia en los cuartos y vivienda del segundo sacristán de ella”.³⁶ Es decir, la parte norte de la ahora llamada Plaza del Seminario entre los años de 1725 y 1726 era conocida como “patio de la pila” o “patio que mira a la plaza mayor” y no como plaza (figura 5).

Para concretar esta tarea el *deán* de la catedral mandó que el maestro mayor Pedro de Arrieta y Lorenzo de Aragón y Aviza, sobrestante mayor de la fábrica de la catedral, pasaran a reconocer el referido paraje para que ahí se acondicionaran los dormitorio de los infantes, escuela de música, así como la vivienda de los maestros que los asistirían. En la parte baja se localizarían las oficinas de refectorio, cocina y cuarto de mozos que servirían para la sacristía.

tra señora y patriarca señor san Joseph para los imphantes de el choro de esta sancta iglesia metropolitana de México.

³⁵ *Idem*.

³⁶ ACCM, Serie Obras pías colegio de infantes, vol. 4, autos de 1725 a 1726. Autos fechos por el señor deán y cabildo sobre la fundación del colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y señor san José que llaman de los infantes del coro de esta santa iglesia catedral, f. 1.

³⁰ *Ibidem*, p. 117.

³¹ *Ibidem*, pp. 92-93.

³² Juan Manuel de San Vicente, *op. cit.*, p. 244. Quizá por estar ambas fachadas una al lado de la otra, en la actualidad al referirse a este espacio sólo se hace referencia al Seminario, olvidándose la existencia del colegio de niños.

³³ Bachiller en cánones y leyes, se desempeñó como abogado de la ciudad, catedrático de la Real Universidad y maestra escuela de la catedral. Concretó la fundación del convento de San José de Gracia para monjas capuchinas en la ciudad de Querétaro iniciada por Juan Caballero y Ocio, de quien fue su albacea. Véase Rodolfo Aguirre, “El acceso al alto clero en el arzobispado de México, 1680-1757”, en *Fronteras de la Historia*, núm. 9, pp. 179-203; versión electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/833/83300905.pdf>. Consultado el 2 de febrero de 2009; Rodolfo Aguirre Salvador, “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patronos en el arzobispado de México, 1680-1730”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, CESU-UNAM, núm. 47, enero-junio de 2008, pp. 75-114; versión electrónica <http://tzintzun.iih.umich.mx/artipdf/Num47Arti-3.pdf>. Consultado el 2 de febrero de 2009.

³⁴ ACCM, Serie Obras pías colegio de infantes, vol. 3, Libro de la erección y fundación de el colegio de la sunción de nues-



Figura 6. Vista del Colegio Seminario y del Colegio de Infantes, ca. 1890. FCNMH. CR Catedral exterior, XXVI-80.

30 |

Para la parte alta, vivienda para el segundo sacristán y las oficinas que quedaren para poder ampliar dicho colegio.³⁷ En un padrón realizado en 1730 este espacio no tiene un nombre específico, ya que sólo es denominado como “calle cerrada que atraviesa para la iglesia de la catedral”.³⁸ Llama la atención que el colegio de niños, después de cuatro años de haber sido inaugurado, ya contaba con “otras dos viviendas independientes”: la primera del bachiller y presbítero Antonio Suasnava y la segunda del bachiller Pedro Matías de Trueba (figura 6).³⁹

Para el 14 de febrero de 1749 nuevamente se transformaría el costado oriente de la catedral por haberse colocado la primera piedra del Sagrario Metropolitano, obra que se concluiría en 1768. En un plano dibujado por el arquitecto Joaquín García de Torres en 1760, para delimitar

las varas cuadradas que tenía que empedrar la catedral, es posible apreciar la nueva distribución de los tres edificios, así como el espacio entre el sagrario y los dos colegios, el cual está rotulado como cementerio. Otro detalle que destaca es que al Colegio de Niños lo llama “colegio chico”.⁴⁰

Se puede ver entonces que el cuadrante de la catedral se caracterizó por la labor del cabildo catedralicio de eliminar, en los años 1659, 1710 y 1737, de sus alrededores las tiendas y construcciones que le estorbaran. Ello facilitaría iniciar hacia el costado oriente la edificación de los dos colegios entre los años de 1689 y 1768, además del sagrario (figura 7).

La llegada del virrey de Revillagigedo significó la transformación de la ciudad de México,⁴¹ y en

³⁷ *Ibidem*, f. 2.

³⁸ ACCM, Serie Padrones, vol. 21, cuadro 116, f. 135.

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ ACCM, Serie Correspondencia, Libro, 8, 1760, s/f.

⁴¹ No es el caso aquí abundar sobre este tema que ha sido tratado por autores como Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en*

particular el entorno de la catedral, ya que se despejaría de puestos la plaza mayor y se retirarían la horca, la fuente y el obelisco con el busto de Fernando VI. Una de las obras que se ejecutaron fue el empedrado de la catedral en 1792, la reducción del cementerio⁴² para lograr la “hermosura y extensión de la plaza mayor”, así como la eliminación de la barda atrial. Esto lleva a tener presente que el atrio funcionaba en realidad como un cementerio, así como lugar de puestos,⁴³ por lo que a pesar de haber eliminado las construcciones anexas aún no podían deshacerse de esa incomodidad. Fue durante las negociaciones que mantuvo la catedral con el Ayuntamiento, sobre el pago que cada instancia realizaría, cuando se acordó que la catedral pagaría siempre que “no [permitiera] puestos fijos ni movidos, sombras ni otro algún embarazo en los contornos de la Santa Iglesia ni en todo su descubierto”.⁴⁴ Debido quizá a esta disposición, el patio de los canónigos permaneció libre de cualquier uso comercial.

Sobre la denominación que daban al espacio que la rodeaba, en los documentos de la década de 1780-90, empieza a identificarse como “patio

la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, FCE, 1995; y Sonia Lombardo de Ruiz, “La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII”, en *La ciudad concepto y obra*, México, IEE-UNAM (Estudios de arte y estética, 19), 1987, pp. 105-122.

⁴² El tema de la reducción del cementerio merece un estudio específico que no puede ser abordado aquí ya que para ello es necesario revisar la abundante documentación que sobre él se conserva en los archivos de la catedral y del Ayuntamiento de México.

⁴³ Sobre este aspecto sólo basta revisar el volumen que registra estas actividades. AHDF, Plaza Mayor, vol. 3618. Hacia 1812 al lado poniente de la catedral tuvieron que ser retirados puestos de manteros, loceros, zacateros y chieras. CEHMC-C, *ibidem*, Libros diversos, f. 95.

⁴⁴ *Ibidem*, Libros diversos, “Razón de las varas que la santa iglesia debe empedrar por la parte exterior según el compromiso con la n. ciudad de siete de noviembre de 1760, y por lo respectivo al frente principal por las condiciones pactadas en la reducción del cementerio con la misma nobilísima ciudad en el año de 1792”, f. 57v.



Figura 7. Plano de la Catedral de México, el Colegio del Seminario, el de Niños y el Sagrario en obras. ACCM, Serie Correspondencia, Libro, 8, 1760, s/f. Plano de Joaquín García de Torres, detalle. Fotografía de la autora.

de los señores canónigos”⁴⁵ o “patio de los canónigos”, siendo este último el más popular incluso hasta principios del siglo XX. Estas construcciones darían forma a la zona nororiente de la catedral hasta la segunda mitad del siglo XIX.

⁴⁵ ACMM, Serie Fábrica material, Libro 8, f. 2.

Secularización del espacio: dos hoteles y un jardín

El entorno de la catedral se transformaría nuevamente, dando lugar, sin duda alguna, a otra etapa histórica y artística. Una vez demolida la barda de la catedral y durante las reformas borbónicas, el cabildo de la catedral mandó colocar 124 postes con una medida de dos varas de alto y unidos por 125 cadenas de hierro, obra que se concluyó en 1797. Estas cadenas se convirtieron en “un espacio de uso colectivo donde se materializaron las relaciones entre los habitantes de la ciudad, el poder civil y religioso”,⁴⁶ que los habitantes de la ciudad aprovecharon como asientos. Para 1840 el Ayuntamiento de la ciudad decidió plantar fresnos en la banqueta que circundaba el atrio, surgiendo así lo que se conocería como el “Paseo de las Cadenas”, creado de manera espontánea por sus habitantes.⁴⁷ Estas obras formaban parte de un proyecto de embellecimiento de la Plaza Mayor que reflejaban el buen gusto, civilización y bien del público.⁴⁸ Poco después, los fresnos fueron trasladados a la Alameda Central.⁴⁹

Para 1847 se autorizó la ampliación de la ban-

⁴⁶ Regina Hernández Franyuti, “Un espacio entre la religión y la diversión: el Paseo de las Cadenas (1840-1860)”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 90, primavera de 2007, México, IIE-UNAM, p. 102.

⁴⁷ Se ha pensado que los fresnos rodeaban el perímetro de la catedral pero no fue así, la calle del Seminario no los tuvo sino años después, como se verá más adelante.

⁴⁸ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Plaza Mayor, vol. 3618, exp. 20, f. 5. 1839. “Plaza mayor, sobre que en ella se haga un plantío de árboles. 1839”; Ma. Estela Eguiarte Sakar, “Lo jardines en México y la idea de ciudad decimonónica”, en *Historias*, revista de la Dirección de Estudios Históricos-INAH, núm. 27, octubre 1991-marzo 1992, pp. 129-140. Ma. Estela Eguiarte Sakar, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877”, en *Historias*, revista de la Dirección de Estudios Históricos-INAH, núm. 12, enero-marzo 1986, pp. 91-101.

⁴⁹ Elisa García Barragán, “Un olvidado jardín de la Catedral de México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XVI, núm. 61, 1990, p. 246.

queta, la colocación de asientos de mampostería, así como plantar nuevamente otros fresnos que serían rodeados con unos arriates de madera. Dos años después se colocaron unas farolas de trementina, logrando así un paseo más ameno.⁵⁰ Al iniciar el año de 1857 nuevamente el Ayuntamiento de la ciudad decidió plantar árboles no sólo en el atrio de la catedral, sino en otros espacios públicos con la idea de contribuir al ornato, la hermosura, y en especial por la salubridad.⁵¹ Cabe mencionar que el espacio público a partir de esta época empezará a estar asociado a nuevos conceptos como la higiene, e incluso durante el Imperio se dio un proceso de forestación.

Por lo que respecta al edificio del Seminario, no hay que olvidar que era una edificación terminada en 1697, y por tanto ya mostraba franco deterioro, además de las modificaciones que todo inmueble tiene con el paso del tiempo. A esto se sumaron los efectos de los terremotos ocurridos el 7 y 10 de abril de 1845, ya que incluso para el día 12 el Ayuntamiento pidió a sus residentes que desalojaran el edificio. Ante tal situación los alumnos se trasladaron al edificio que había sido sede de la Inquisición. A pesar de esta mudanza se efectuaron algunas reparaciones; sin embargo el aspecto del inmueble empeoró, ya que “los patios y ciertas alas del plantel parecían un laberinto y en su recorrido se encontraba uno con pequeños callejones internos”.⁵²

En la década de 1860 se dieron dos transformaciones urbanas: la desamortización y la forestación de espacios públicos.⁵³ En la Plaza Mayor se colocaron 62 bancas de fierro con asientos dobles, fuentes y el kiosco. En 1883 el cabildo catedralicio, con ayuda del arquitecto Juan Cardona, suplió los postes y las cadenas por un enrejado, el cual se

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 104-105.

⁵¹ *Ibidem*, p. 110.

⁵² Eduardo Chávez Sánchez, *op. cit.*, p. 502.

⁵³ José Antonio Rena Arroyo, *op. cit.*, pp. 134-135.

concluyó en 1887.⁵⁴ En cuanto a la desamortización, ésta también afectó a los dos edificios adyacentes a la catedral, puesto que abandonarían sus usos como colegios para albergar pequeños comercios y dos hoteles, con lo cual el espacio urbano se transformaría al abandonar sus actividades religiosas por otras quizá menos nobles.

En el caso del Colegio del Seminario, una suprema orden del 22 de febrero de 1861 resolvió que se demoliera el edificio, y que con el producto de la venta de los materiales se adaptara el edificio del ex convento de la Encarnación para ser sede de la Escuela de Artes y Oficios.⁵⁵ Quizá por haber realizado una buena oferta de compra-venta por el ciudadano español Antonio Gutiérrez Victory,⁵⁶ en lugar de derribarlo le fue adjudicado el 15 de marzo de 1862 ante el notario Mariano Vega.⁵⁷ A este respecto, Artemio de Valle Arizpe menciona que antes de esta adjudicación el edifi-

cio albergó un cuartel, y una vez en propiedad de Gutiérrez Victory “las convirtió en casas particulares, en vecindad y después en un hotel”,⁵⁸ que recibiría el nombre de “Hotel Seminario”.

Esta venta, según pudo probar años después Gutiérrez Victory, comprendía lo edificios de ambos colegios, así como “una faja de terreno en que haya unas piezas ruinosas y cuya faja corre de sur a norte que es del patio de catedral llamado de los canónigos hasta la calle de las Escalerillas [...] [y] la parte baja del cuarto del portero”.⁵⁹ Unos años después, en 1883 el licenciado Juan Mateos reclamaría la posesión de unas “localidades de la planta baja y entresuelo del Colegio de Infantes, contiguas a la Catedral de México y con frente a la calle de las Escalerillas”.⁶⁰ El 19 de junio de 1882, mediante resolución, fue adjudicada en favor del licenciado Mateos.⁶¹ Para 1885 continuó el litigio y se obligaban a separar los altos del colegio de infantes, ya denominado como “Hotel Central”⁶² y la catedral.⁶³ Sin embargo, por haber realizado obras que alteraban el edificio, como abrir ventanas y puertas, toda la propiedad quedó en manos de Gutiérrez Victory, a pesar de que él mismo también efectuaría obras. A los ojos de Artemio de Valle Arizpe, este

⁵⁴ *Ibidem*, p. 117. Concepción Amerlinck, “El atrio de la Catedral de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 2, 2004, pp. 5-15. Elisa García Barragán, *op. cit.*

⁵⁵ “Suprema Orden de 22 de febrero de 1861. Convento de la Encarnación: se destine para las Exposiciones o para Escuela de Artes. Convento de San Camilo se destina para Seminario: Colegio Seminario, su demolición”, citado en Luis G. Labastida, *Colección de leyes, decretos, reglamentos, [...] relativos ala desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas [...]*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1893, p. 412.

⁵⁶ Poca información he localizado sobre este personaje, pero en 1854 solicitó su carta de seguridad por conducto del viceconsulado de España en Tampico. Archivo General de la Nación (AGN), Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad. Cartas de Seguridad, vol. 140, exp. 81, 1854, f. 54. Al parecer tenía gusto por la pintura virreinal ya que contó con una de las copias del retrato de sor Juana Inés de la Cruz, obra firmada por José Chávez. Luis González Obregón, *México viejo*, México, Alianza, 1997, p. 278. En 1893 Manuel Revilla lo registró como dueño de un lienzo de “San Francisco moribundo y acompañado de ángeles”; Manuel G. Revilla, *El arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893, p. 102.

⁵⁷ ACCM, Serie Obra Pía, caja 11, exp. 14, sobre la denuncia y adjudicación de algunas localidades del Colegio de Infantes, f. 5.

⁵⁸ Artemio de Valle-Arizpe, *Por la vieja calzada de Tlacopan*, México, Cía. General de Ediciones (Valle de México), 1954, p. 29.

⁵⁹ ACCM, Serie Obra Pía, caja 11, exp. 14, sobre la denuncia y adjudicación de algunas localidades del Colegio de Infantes, f. 5.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 3.

⁶¹ *Ibidem*, f. 5.

⁶² En una guía de la ciudad de México de 1899 se anunciaba el “Hotel Central” con sede en Escalerillas 20, este detalle es importante porque entonces la fachada del Colegio de Infantes no daba hacia el patio de los canónigos, lo cual se constata al ver la fotografías de ambos edificios. J. Figueroa Doménech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía y Estadística*, t. 1, El Distrito Federal, Editor Ramón de S.N. Araluce, 1899, p. 690.

⁶³ ACCM, Serie Obra Pía, caja 11, exp. 14, sobre la denuncia y adjudicación de algunas localidades del Colegio de Infantes, f. 4.



Figura 8. Vista de la Rinconada del Seminario. SINAFOHNAH, 125171-37A03, 1925-1930.

34 |

hotel era “feo, incómodo, [y] sórdido”.⁶⁴ Justo en el periodo de esta discusión, en 1883 se publicó un plano de la ciudad de México editado por Julio Popper, en el cual marcó separados los dos edificios, pero en la parte correspondiente al ex Seminario anotó la presencia del Hotel Central,⁶⁵ la zapatería “La bota bronceada” de Diego León, el negocio de F. Dávalos y Hnos., así como oficinas del Consulado de Estados Unidos.

La apropiación del espacio: rinconada, plazuela o Plaza del Seminario

A partir de la década de 1840 empezaría a ocurrir una serie de cambios derivados del proyecto de jardinería en el atrio de la catedral promovido de alguna forma por el Ayuntamiento, quien a cambio del arrendamiento del espacio abierto que se formaba

⁶⁴ Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 31.

⁶⁵ De acuerdo con Artemio de Valle-Arizpe el Hotel Central era de ínfima categoría y ahí se hospedaban fuereños de escasos recursos que eran presa de los asaltantes. Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 32.

entre el Sagrario Metropolitano, el Patio de los Canónigos y el ex Colegio Seminario, aceptarían la presencia de algunas diversiones y comercios. Con ello se acentuaría poco a poco la secularización del costado nororiente de la catedral, un proceso que caracterizaría el siglo XIX y que culminaría con la creación de la llamada Plaza del Seminario (figura 8).

En 1857 Enrique Bonnarde presentó la autorización del Ayuntamiento para instalar diez coches de alquiler

[...] en el sitio que se halla en la rinconada que forma la Parroquia del Sagrario y Colegio del Seminario [...] [para ello ofrecía] [...] tener suficientemente alumbrado [y] que no se obstruya al paso de los transeúntes.⁶⁶

También ofrecía pagar 110 pesos de renta, 11 pesos por cada coche, y pagar de su cuenta un barrendero, el alumbrado y un administrador. El 17 de noviembre de 1857 logró la aprobación,

⁶⁶ AHDF, Vehículos automóviles en general, vol. 4203, exp. 187, f. 1.

con la condición de no obstruir el paso a los canónigos que entraban al coro ni cuando tuvieran que salir o llegar al sagrario. Años después, el sitio de taxis fue cambiado hacia la acera oriente de la calle de Seminario, pero su presencia presentó varios problemas entre los vecinos de la calle de Seminario, por lo que en 1887 presentaron una queja al Ayuntamiento, argumentando que obstruían las entradas de sus casas:

[...] los cocheros hacen uso constantemente de nuestros zaguanes, como si fuesen fondas, porque en ellos se sirven las comidas, que les traen sus familias, ensuciando las paredes y los pisos y molestando a los vecinos con sus insolencias. A lo que se debe agregar que constituyen los zaguanes, y las escaleras de las casas en letrinas para toda clase de necesidades, lo que acarrea altercados con los porteros que pueden llegar a serle graves consecuencias, si no se pone pronto el remedio. Desde que el sitio del Seminario se pasó al lugar que ahora ocupa, venimos resintiendo los vecinos repetidos hurtosos [sic] robos, rateros de lámparas y cuanto está en los zaguanes y escaleras, debido quizá a que la policía no puede vigilar la acera que está escondida detrás de los coches, y que sea dicho de paso, quitan la vista y la ventilación a los vecinos y establecimientos, de los piso inferiores, cuyos últimos ven disminuido su tráfico diariamente.

Por otra parte, la inmoralidad de los cocheros en sus palabras, y acciones es cuestión de suyo tan alarmante para los padres de familia que viven allí así como para la Señora Directora de un Colegio para niñas, que existe en la misma acera, que respetuosamente reclamamos, su remedio [...] suplicando que el sitio de coches del Seminario se pase al costado del Palacio Nacional que da a la calle de la Moneda o Arzobispado, lo cual no sólo nos beneficiara sino que se benefician también el público que ocurre al correo o bien que se designe como sitio para coches, el espacio que queda entre el mercado de libros viejos y el ex Seminario.⁶⁷

⁶⁷ AHDF, Vehículos automóviles en general, vol. 4204, exp. 420, 1886.

En 1858 el señor José Carrillo presentó una solicitud para establecer un juego de caballitos frente a la puerta del Seminario entre los días 1 y 8 de noviembre; se trataba de “una máquina muy sencilla que ni forma estorbo al tránsito del público ni molesta al pavimento de ninguna manera”.⁶⁸ La petición la repitió en 1870 y 1872. El 10 de diciembre de 1867 Luis G. Reyes expuso al Ayuntamiento que “con objeto de atender a la subsistencia de su numerosa familia desea[ba] establecer una ordeña de diez vacas en la rinconada del Seminario cuyo local quedara aseado luego que concluya la ordeña”.⁶⁹ Ocho días después fue aprobada su petición “con la condición de que las vacas se establec[ieran] entre las puerta del ex Colegio del Seminario y la puerta de los canónigos para evitar el que estorben el paso al público”.⁷⁰ Este tipo de comercio debió de estar ahí sólo algunos años, ya que en 1879 se publicó un aviso de la Secretaría del Ayuntamiento donde se indicaron las plazas donde únicamente se permitiría tal actividad y la rinconada del Seminario no estaba incluida.⁷¹ El espacio denominado como “rinconada del Seminario” también causaba problemas, por ello la Comisión de Alumbrado propuso que se colocaran dos faroles más en dicho espacio, puesto que “habiendo muy poca luz en este punto se comet[ían] muchas infracciones de policía.”⁷² El edificio del ex Seminario albergaba entre sus muros las instalaciones del hotel y en los bajos contaba con accesorias que albergaban distintos comercios. En 1878 aparece

⁶⁸ AHDF, Diversiones públicas, Juego de caballitos, vol. 800, exp. 411, 1868.

⁶⁹ AHDF, Ordeña de vacas, vol. 3392, exp. 52, 1867.

⁷⁰ *Ibidem*, f. 2.

⁷¹ Las plazas autorizadas fueron San Pablo, Árbol, Salto del Agua, Juan Carbonero, Santa Clarita, Carmen, Santa Ana, la Soledad, Juan J. Baz, San Sebastián, San Lucas, Pacheco, Candelarita, Santa María y la Santísima. AHDF, Ordeña de vacas, vol. 3392, exp. 69.

⁷² AHDF, Alumbrado, vol. 351, exp. 291, 1871.



Figura 9. Plaza de Armas, Gove & North, 635, México, 16 de septiembre de 1883, SINAFOINAH, 456675.

registrado José Castro como “dueño del café y cantina situado en los bajos del ex Colegio del Seminario”.⁷³ Para 1880 continuaba en los bajos del antiguo Seminario el “Café cantina” de propiedad de José Castro, además de la pulquería “La Sonámbula” de Patricio Sainz y otra cantina de Manuel Lozano (figura 9).⁷⁴

Nuevos cambios surgirían en la década de 1870, puesto que se transformaron los espacios públicos como las plazas y paseos para ser cedidos a los intereses privados, como fue el caso de los dueños de circos, teatros, juegos mecánicos o transportes.⁷⁵ En 1875 Pedro Sterling, representante del dueño del circo “Imperial Brasileño”, pidió licencia por tres meses para poner un circo frente al ex Seminario, que consistía en una tienda de campaña de lona que al colocarse en la plaza ocuparía un arca de 30 por 30 m. Para evi-

tar incendios, se emplearía madera únicamente en la cerca y los asientos.⁷⁶ De igual forma, en 1876 Carlos Gómez pidió instalar un pequeño teatro en la plazuela del Seminario, en una extensión de 25 varas de largo por 14 de ancho, para dar funciones de títeres y zarzuela por una compañía de niños, además de versos y bailes que se realizarían durante los meses de noviembre y diciembre.⁷⁷ En octubre de 1877 José Vicente Boes suplicó que se le otorgara una licencia para exhibir un juguete acústico que se titulaba “La caja Toniloga”, junto con un niño fenómeno que se exhibirían en una accesoria de los bajos del Seminario; la entrada tendría un costo de un real por persona durante la temporada de noviembre, comenzando dicho mes (figura 10).⁷⁸

⁷³ AHDF, Hacienda y contribuciones, vol. 2023, exp. 363, f. 1.

⁷⁴ AHDF, Fiel contraste, vol. 1082, exp. 213, 1880, f. 66v.

⁷⁵ Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, p. 117.

⁷⁶ AHDF, Diversiones públicas, Juego de caballitos, vol. 800, exp. 541.

⁷⁷ AHDF, Diversiones públicas, Juego de caballitos, vol. 800, exp. 563.

⁷⁸ AHDF, Diversiones públicas, Juego de caballitos, vol. 800, exp. 566.



Figura 10. Catedral de México, costado oriente antes de las jardineras. AHPM, Fondo Sociedad Científica "Antonio Alzate", s/f., detalle.

Como parte de los cambios en torno al costado oriente de la catedral, el Patio de los Canónigos de igual forma se transformaría, abandonando el aspecto que lo había caracterizado por la ausencia de zonas ajardinadas.⁷⁹ En 1881 se instaló ahí el Circo Orrín,⁸⁰ para presentar su temporada de noviembre a diciembre,⁸¹ para ello armaron una tienda de lienzo y lograron tener un gran éxito por la presencia del payaso llamado Mr. Brown. Poco después la fama del circo sería identificada por el espectáculo del payaso Bell.⁸² En el año de 1885 la empresa del circo

⁷⁹ Una muestra de esto es la fotografía que se conserva en el Fondo de la Sociedad Científica "Antonio Alzate" del Archivo Histórico de Palacio de Minería. Agradezco a Omar Escamilla, responsable de dicho acervo, por mostrarme y permitirme publicar esta foto inédita.

⁸⁰ El circo tenía el apellido del ciudadano británico Walter Orrin.

⁸¹ Lourdes Roca y Fernando Aguayo, "Usos y apropiaciones de un espacio urbano. El Paseo del Zócalo, 1880-1885", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 59, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, mayo-agosto, 2004, p. 110.

⁸² El circo se trasladó a la Plaza de Santo Domingo y de ahí

Orrin sometió a consideración del Ayuntamiento la donación de 500 pesos para que en la llamada "Plazuela del Seminario" se construyera un jardín, seguramente con la intención de aprovechar el jardín para instalar su circo en dicho espacio.⁸³ La petición se autorizó el 26 de noviembre de 1887. Por su parte, Miguel Martínez había instalado un jacalón provisional de titeres en la plazuela del Seminario (figura 11).⁸⁴

En 1885 se le hizo una propuesta al Ayuntamiento para que, una vez desocupado el circo Orrin, se edificara un kiosco para albergar "en la parte inferior [...] a los librereros en departamentos adecuados [...] y [...] la parte superior se [podía] destinar al expendio de pájaros o algún otro objeto que design[ara] el Ayuntamiento".⁸⁵ La petición se aprobó y se propuso que fuera de madera o bien, se podría utilizar la construcción que se había enviado a la exposición de Nueva Orleans para la sección de Minería.⁸⁶ El kiosco o mercado de libros fue inaugurado el 1 de abril de 1886. Apenas transcurridos unos días, se reportó que las divisiones o alacenas estaban arrendadas y que sería mejor que los vendedores de pájaros fueran trasladados al Mercado de las Flores.⁸⁷ Sobre esta construcción se conservan curiosas fotografías que reflejan la peculiar disposición de los libros en las alacenas y el entorno.⁸⁸

pasaron a construir un edificio de madera y hierro en la plazuela de Villamil, ya con el nombre de Circo-Teatro-Orrin. Adalberto de Cardona, en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.), *México y sus capitales*, citado en *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, DDF/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, vol. III, p. 430.

⁸³ AHDF, Paseos y jardines, vol. 3590, exp. 301, 1886.

⁸⁴ AHDF, Diversiones públicas, Juego de caballitos, vol. 800, exp. 571.

⁸⁵ AHDF, Fincas: Mercados, vol. 1101, exp. 27, 1885, f. 1v.

⁸⁶ *Ibidem*, f. 14.

⁸⁷ *Ibidem*, f. 21.

⁸⁸ Fototeca Nacional del INAH, Librería en la Plaza del Seminario, 1920, 88239-37A04.



Figura 11. Anuncio publicitario del Circo de los Hermanos Orrin en la Plaza del Seminario, 5 de marzo de 1881. Fotografía de la autora.

La presencia de los libreros no complació a los residentes de la zona, ya que en 1887 algunos vecinos pidieron el traslado del “galerón” para puestos de libros. Expusieron que si bien se mos-



Figura 12. Kiosco de libros en la Plaza del Seminario. SINAFOCHINAH, 88239-37A04. 1920.

traron complacidos con la idea del jardín, pensaban que se debería de recuperar el esplendor de la plazuela, pues les parecía incomprensible que a un “lado de la maravillosa obra arquitectónica de la Catedral y tan cerca del Palacio Nacional se ostent[ara] un mercado de tan poca utilidad como belleza. Siendo de fierro el armazón del tantas veces repetido galerón será de poco costo para el Ayuntamiento su gravamen y nueva instalación” (figura 12).⁸⁹

Volviendo al tema de los llamados “bajos” del edificio del Seminario, el 18 de junio de 1883 Muñoz Fernández y Cía. trataban de establecer en su vivienda núm. 13 del interior del Seminario un pequeño restaurante, con el fin de ver “si con sus pequeños productos llegará a satisfacer las necesidades de sus familias, si bien temen que los resultados no correspondan a sus deseos, por la gran carestía de los víveres y la avanzado de la estación”. Por esta razón pedían la exención de contribuciones durante los seis primeros meses para sí, de manera que pudieran pagar la cuota que se les designara.⁹⁰ Poco después comentaron que su negocio fue clasificado como de 3ª clase y, por tanto, debía de pagar \$6.25

⁸⁹ AHDF, Rastros y mercados, vol. 3737, exp. 985.

⁹⁰ AHDF, Hacienda, Contribuciones, vol. 2028, exp. 599, f. 1.

mensuales, tomando en consideración que “la mencionada fonda está situada en el interior de aquel edificio y esto naturalmente hace que no tenga la concurrencia necesaria”.⁹¹

Artemio de Valle Arizpe comenta que hacia el “lado derecho del viejo y alto portón clavado, de esta vastísima casa, se estableció el popular ‘Café del Ecuador’ cuyo dueño era don Gaspar Leyte”.⁹² El cronista añadió que éste era concurrido por empleados y estudiantes lo cual reflejaba que carecía de todo lujo, incluso sus muros estaban

[...] recubiertos con desteñido papel tapiz, se veían viejas litografías y ostentaba tres o cuatro espejos nubosos, de anchos marcos dorados, llenos de los negros pringues de las moscas; en todo el vasto aposento sólo había mesillas de las corrientes de pino tea, con sus respectivas sillas, de las dichas de pera y manzana, salidas de las famosas mueblerías de la calle de la Canoa [...].⁹³

Este café “se hallaba a la altura de los escasos posibles de su clientela”, ya que servían un vaso grande de café con leche con dos biscochos por seis centavos, mientras que la comida corrida veinticinco. En los altos del edificio se hallaba un salón amplio que era sede del “Teatro América”, que se caracterizó por tener espectáculos con “cómicos desvergonzados y suripantas descaradas”.⁹⁴ Sin precisar el año, Valle Arizpe comenta que éste se cerró, ya que se convirtió en sitio de reunión de “irredentos calaveras de la ciudad”.⁹⁵ A un lado del “Café del Ecuador” se encontraba una tienda de ultramarinos, propiedad del ciudadano español Quintín Gutiérrez,⁹⁶

⁹¹ *Idem.*

⁹² Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 29.

⁹³ *Ibidem*, p. 30.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ *Ibidem*, p. 31.

⁹⁶ En la *Guía general descriptiva de la República Mexicana* de

y hacia la calle de Escalerillas se encontraba la fonda de “Las Choles” que se especializaron en la preparación de antojitos como pozole, menudo, enchiladas, molotes, tacos, quesadillas, sopos, guajolotes, garnachas y chalupas, entre otros muchos guisos. Junto a la fonda estaba la “Imprenta española” de Evaristo Puertas y la cantina restaurante y billares “La gran sociedad”, que estuvo abierta hasta 1913. En 1904 Antonio García Cubas al hacer referencia a los cafés y lecherías, registró el “Gran Café de las Escalerillas”, aunque no menciona mayores detalles.⁹⁷

Pareciera que a partir de la segunda mitad del siglo XIX la parte nororiental de la catedral comenzó a ser identificada con distintos tipos de comercios que se establecieron en los edificios de los dos colegios, el de Infantes y el Seminario, lo cual también repercutió en los apelativos que adquiriría ese espacio, de ser el patio de los canónigos pasó a ser el “rinconcito del ex Seminario”,⁹⁸ plazuela del Seminario o rinconada del Seminario,⁹⁹ siendo más frecuente el de Plaza del Seminario (figura 13).

La transformación de la plaza tras la demolición de los colegios

Al iniciar el siglo XX los edificios de los ex colegios continuaron albergando entre sus muros distintos tipos de comercios. En el exterior de la Plaza del Seminario continuó el sitio de coches, para 1902 se

1899, Quintín Gutiérrez publicitaba contar con un “inmenso surtido de abarrotes extranjeros” y de tener los precios más baratos en la República. J. Figueroa Doménech, *op. cit.*, p. 636.

⁹⁷ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos, Primera parte. Los monasterios*, México, Imprenta de Antonio García Cubas, 1904, p. 206.

⁹⁸ AHDF, Rastros y mercados, vol. 3737, exp. 965.

⁹⁹ Desde 1857 ya se le conoce con este nombre. AHDF, Vehículos automóviles en general, vol. 4202, exp. 187.

ANTIGUO ALMACÉN DEL SEMINARIO

— QUINTÍN GUTIÉRREZ Y C^{IA} —



Nº ARTURO 214 TELÉFONO 28

Esquina del Seminario
y Plaza de Armas

— MEXICO —

Inmensa surtida de
alimentos extranjeros

La casa que más barato
vende en la República

Por todos los vapores
se reciben novedades

No confundir: Esquina del Seminario y Plaza de Armas. — MEXICO

Figura 13. Anuncio "Antiguo Almacén del Seminario Quintín Gutiérrez y Cía". Maxson Harold R., *A Practical Handbook with Useful Information Regarding México City and Vicinity with Excursions to Toluca, Amecameca, Xochimilco, Cuernavaca y San Juan Teotihuacan, Mexico City*, American Book & Printing Co. S.A., reprint, 1920.

40 |

aprobaron seis coches de bandera colorada.¹⁰⁰ A partir de 1902 en el restaurante del Seminario se vendía cerveza, y gracias a un cuestionario realizado para su apertura se describió brevemente el interior. En este documento se indica que el local no servía de entrada a alguna habitación, que no tenía persianas, agua potable en la cocina, mingitorio, lavadero para ropa y vasos, pero lavaban con un chorro de agua. Tenía doce escupideras y piso de madera; el restaurante estaba compuesto por un salón grande con tres gabinetes y en el fondo dos piezas chicas, una para cocina y otra para despensa. En la cocina tenía una ventana con reja y alambrado que veía al patio de la misma casa, también contaba con un azadón de cantina en el salón. En la puerta de entrada al salón sólo tenía un cancel con el anuncio de "Restaurant".¹⁰¹ Para 1918 se autorizó a Vicente Peláez que durante un mes tocara el piano en el restaurante del Seminario, pero sólo en las horas reglamentarias.¹⁰²

Hacia 1908 ahí estuvo la antigua "Droguería del

¹⁰⁰ AHDF, Vehículos automóviles en general, vol. 4207, exp. 677.

¹⁰¹ AHDF, Gobierno del Distrito, Bebidas embriagantes, vol. 1346, exp. 1048.

¹⁰² AHDF, Justicia licencias en general, vol. 3128, exp. 13224.

Seminario" cuyo propietario fue el señor Juan Río de la Loza, pero fue clausurada dicho año "por liquidación judicial", puesto que no contaba con las condiciones de higiene que exigía el reglamento del Consejo Superior de Salubridad; sin embargo, se permitió su reapertura al año siguiente.¹⁰³ En cuanto al Hotel del Seminario, hacia 1909 ya había cambiado de propietario, puesto que aparece como tal el señor Quijano y Balbontin.¹⁰⁴ A partir de entonces las licencias comerciales se limitan a los locales establecidos en la esquina de Seminario y Escalerillas, tal es el caso en 1907 de una tienda de pasteles;¹⁰⁵ en 1909 se mandó quitar un puesto de dulces,¹⁰⁶ y lo mismo sucedió con la dueña del puesto de tacos y tortas.¹⁰⁷

Para el año de 1918 ahí continuaba la droguería, pero ahora su dueño era Simón Garcés Alemany, que además contaba con un despacho anexo para hacer fórmulas,¹⁰⁸ incluso llegó a publicitar un cartel de una "inyección turca antiblonorragica", que prometía curar de cuatro a seis días con un costo de \$1.50.¹⁰⁹ De igual forma, "en la esquina de la calle del Seminario y rinconada del mismo nombre" estaba una cantina.

En la década de 1920 la Plaza del Seminario volvería a transformarse. En 1923 se realizó el proyecto para instalar la fuente dedicada a fray Bartolomé de las Casas.¹¹⁰ El 24 de julio de 1924 la Dirección de Obras Públicas presentó los planos para la construcción de "Departamentos sani-

¹⁰³ AHDF, Gobierno del Distrito, Boticas, vol. 1352, exp. 216.

¹⁰⁴ AHDF, Gobierno del Distrito, Casas, alojamiento, vol. 1377, exp. 216, fs. 5-6.

¹⁰⁵ AHDF, Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 1732, exp. 464, fs. 1-3.

¹⁰⁶ AHDF, Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 1732, exp. 503, 1909.

¹⁰⁷ AHDF, Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 1732, exp. 510.

¹⁰⁸ AHDF, Justicia licencias en general, vol. 3134, exp. 14349.

¹⁰⁹ AHDF, Justicia licencias en general, vol. 3139, exp. 14966.

¹¹⁰ AHDF, Planoteca, Módulo 7, Planero 8, Fajilla 16. Clasificación: 416.4(073) /40. Año: Proyecto de cubierta sobre las ruinas de un monumento PRE Colombiano en la esquina S-W de las calles Guatemala y Seminario.



Figura 14. Plaza del Seminario con los baños sanitarios y la fuente de fray Bartolomé de las Casas. FCNMH. CR 20 Sagrario CLXXXVIII-72.

tarios en la Rinconada del Seminario” que se caracterizaron por ser subterráneos dentro del espacio de la Plaza del Seminario.¹¹¹ Sin embargo, en la superficie se diseñaron unas jardineras, al observarse las fotografías que se conservan de éstas pareciera casi imposible imaginar la presencia de los baños. Dicha obra fue criticada porque se argumentaba que en principio no debieron edificarse y que a pesar de haberse utilizado concreto este material no evitaba las filtraciones y, por lo tanto, no sería una obra permanente.¹¹² A pesar de los malos presagios, los sanitarios permanecerían en ese sitio hasta que se iniciaron las obras

¹¹¹ AHDF, Módulo 1, Planero 1, Fajilla 27. Clasificación: 411 (073) /1-2. Año: 1925. Cimentación subterránea frente al Sagrario/Departamentos sanitarios en la Rinconada del Seminario.

¹¹² Leopoldo Rodríguez Morales, “Los ‘meaderos públicos’ en la ciudad de México. pequeñas construcciones urbanas del siglo XIX”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 2, 2004, pp. 63 y 72.

del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), aún hay quien recuerda su presencia.¹¹³ Este proyecto de sanitarios públicos no era nuevo, ya que desde 1863 el Ayuntamiento había instalado unos kioscos o “meaderos públicos” en distintas calles de la ciudad, y al menos desde 1915 se instaló uno en el jardín del Seminario (figura 14).

Para la década de 1920 el Hotel del Seminario era conocido por tener tarifas muy baratas. Por testimonios que se conservan de la comunidad azkenazí en México, éste fue recordado por Abraham Goldberg como “la casa de todos los inmigrantes”, ya que al arribar de la estación Buenavista se hospedaban en sus instalaciones.¹¹⁴

¹¹³ Agradezco al arquitecto Rafael Cordero del AHDF, por compartir su anécdota sobre estos baños y por estar siempre dispuesto a resolver las dudas sobre la historia de la ciudad de México.

¹¹⁴ Alicia Gojman de Backal (coord.), *Generaciones judías en*



Figura 15. Seminario de la catedral, plaza y calle, vista general. SINAFOCHINAH, 125025-38A04.

42 |

Los dos edificios de los ex colegios continuaron albergando dos hoteles y comercios, pero esta etapa estaba por concluir (figura 15).

En fecha aún no precisada, la Secretaría de Hacienda compró el edificio para su demolición y se les notificó a los inquilinos en el mes de febrero de 1933.¹¹⁵ Las razones para esto fueron varias, una fue que el peso de ambos edificios afectaba la estabilidad de la catedral; además, se pretendía recuperar una vista completa de la misma y construir un edificio para albergar un museo de arte religioso.¹¹⁶ Por tal razón, el 18 de febrero de ese año el arquitecto Luis MacGregor

escribió al entonces director de Monumentos Coloniales: “Estando a punto de ser demolido el edificio que fue Antiguo Seminario y conteniendo sus fachadas, detalles dignos de conservarse ni siquiera en imagen, me tomo la libertad de sugerir a usted ordene al fotógrafo de esta Dirección tome el número necesario de negativos para formar la documentación más completa posible”.¹¹⁷ La demolición se llevó a cabo del 13 de marzo al 2 de junio de 1933, “con un volumen total de techos y muros de 12 604.55 m³, de los que corresponden al Colegio de Infantes solamente 903 mil m³.”¹¹⁸ A este respecto, años después, en 1971, Francisco de la Maza recordaría la innecesaria destrucción del edificio, pues “la realidad es que se ha convertido en estacionamiento. Si esto se hubiera hecho en otro país lo lla-

México: la Kehilá Ashkenazi, 1922-1992, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. 1, p. 29. Existe un documental realizado por Daniel Goldberg titulado *Un beso a esta tierra*, basado en entrevistas y donde se hace referencia al Centros Histórico, en este video también aparece el testimonio de Abraham Goldberg. Agradezco a la doctora Alicia Gojman de Backal la información que tan amablemente me proporcionó.

¹¹⁵ AGCNMH, Casa No. 1 y 3 Plaza del Seminario. México, D. F., f. 28.

¹¹⁶ Roberto Olavarría, *op. cit.*, vol. 1, p. 30.

¹¹⁷ AGCNMH, Antiguo Seminario de México, D. F., 1 hoja.

¹¹⁸ “La catedral y sus dependencias demolidas en 1933”, en *Exm^o y Rv^o Primado Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez y la Catedral y Sagrario metropolitanos*, México, Imprenta Fénix, 9 de febrero de 1957, p. 126.

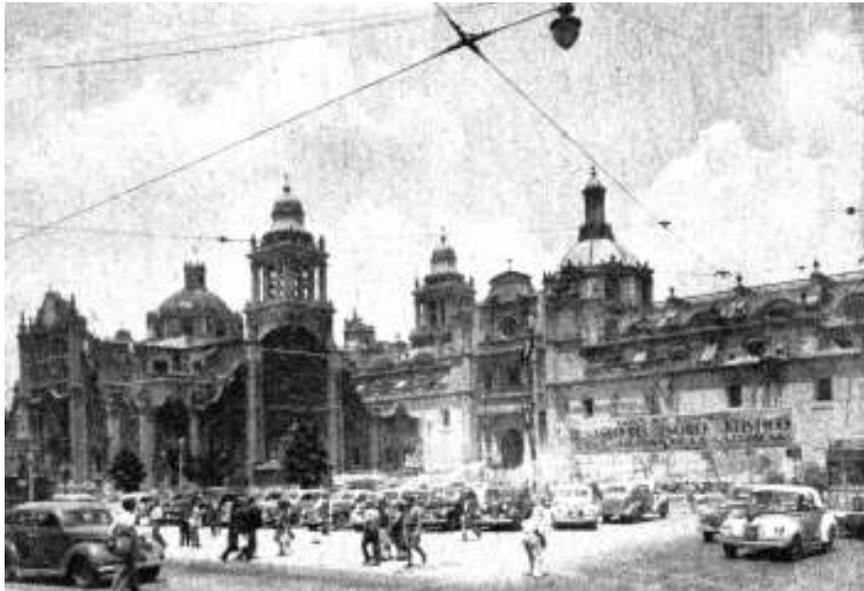


Figura 16. Vista del costado oriente de la Catedral tras haber sido derribados los ex colegios, lugar que fue ocupado por un sitio de taxis. 1940. Tomado de *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*, p. 30.

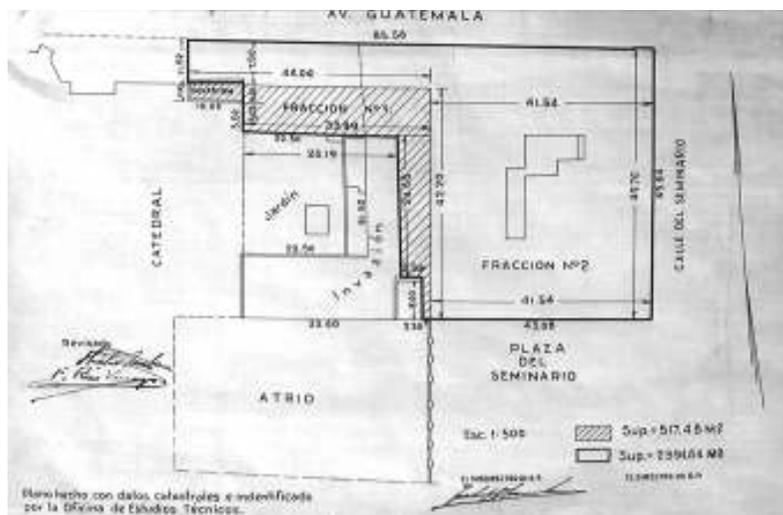


Figura 17. Plano con las medidas de los ex colegios antes de su demolición. AHDF, Planoteca. Fotografía de Marcela Salas.

maríamos bárbaro. El edificio del Seminario, adaptado y restaurado hubiera servido muy bien de dicho museo pero se prefirió el camino fácil e hipócrita: destruirlo" (figuras 16 y 17).¹¹⁹

¹¹⁹ Este comentario es un extracto de la respuesta que dio al arquitecto Carlos Chanfón sobre la demolición del edificio anexo de la Catedral de México. AGCNMH, Catedral Metropolitana, leg. II, f. 771.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta al hablar del lado oriente de la catedral es la presencia de la arqueología. En el año de 1900, en las calles de Seminario y Escalerillas se iniciaron las primeras excavaciones realizadas por Leopoldo Batres en la calle de Escalerillas; poco después, entre los años de 1913 a 1915, aprovechando la demolición de un inmueble entre las

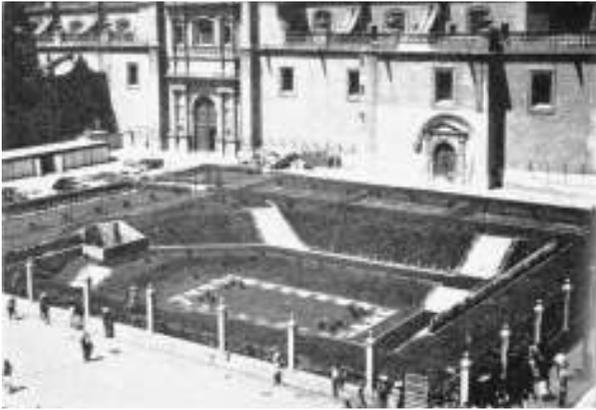


Figura 18. Lado poniente de los jardines de la Catedral. 1957. *La Catedral y el Sagrario metropolitanos. Tercera memoria*, p. 10.

calles de Seminario y Guatemala, hacia el lado oriente, Manuel Gamio localizó la esquina suroeste del Templo Mayor. Al ser derribados los dos colegios, la zona desde luego se convirtió en un lugar de interés arqueológico, de ahí que interviniera la entonces Dirección de Monumentos Prehispánicos para realizar excavaciones bajo la dirección del arquitecto Emilio Cuevas.¹²⁰ Al concluir la investigación el sitio quedó abandonado y con basura,¹²¹ incluso permanecieron restos de piedras de los colegios, hasta que entre los años 1944-1945 se limpió el costado oriente de la catedral y también se realizó el chapeo en los muros (figura 18).¹²²

Nuevos cambios se presentarían hacia la década de 1960, en lo referente a la catedral continuaron las obras para mejorar su exterior. Entre 1961 y 1962 se retiraron “los postes de fierro y tela de alambre que limitaban el atrio de

la catedral y el sagrario”¹²³ y se sustituyeron por columnas de cantera y rejas de fierro “para conservar la unidad”.¹²⁴ Como parte de las obras se transformó dicho espacio, y para “evitar que ese mal aspecto continuara se obtuvo permiso para formar en todo el terreno un jardín en cuatro niveles, lo cual ha servido para dignificar el lugar y dar nota de belleza y decoro a la Catedral”.¹²⁵ Casi al finalizar dicha década el jardín desapareció, debido a que en esa área se realizaron entre 1967 y 1970 las excavaciones para la construcción de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).¹²⁶

Pareciera que después de tales obras la llamada, por tradición, Plaza del Seminario, no tendría más cambios. Pero el 21 de febrero de 1978 unos trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza encontraron la escultura de la diosa de la luna, Coyolxauhqui. Con ello se iniciaron obras que transformarían la calle y la plaza, como fue la demolición de inmuebles en el perímetro para rescatar las ruinas del antiguo templo. Finalmente, en 1982 se inauguró la zona arqueológica y la plaza con la fuente. De igual forma se colocó una maqueta del Templo Mayor y una placa conmemorativa en homenaje a Manuel Gamio. En dicho año a nivel urbano se dio otro cambio, puesto que se cerró de manera definitiva la circulación a los coches sobre la calle de Seminario a la altura del recinto ceremonial,¹²⁷ quedando entonces como un espacio abierto para peatones.

Para julio de 2005 se rehabilitaron 6 mil 868

¹²⁰ Gabino López Arenas, *Rescate arqueológico en la Catedral y el Sagrario metropolitanos. Estudio de ofrendas*, México, INAH (Científica, Serie Arqueología), 2003, p. 14.

¹²¹ *La Catedral y el Sagrario metropolitanos. Tercera memoria*, México, Imprenta Fénix, 9 de febrero de 1964, p. 7.

¹²² “La catedral y sus dependencias demolidas en 1933”, en *Exm^o y Rv^o Primado Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez y la Catedral y Sagrario metropolitanos*, México, Imprenta Fénix, s/a, p. 15.

¹²³ *La Catedral y el Sagrario metropolitanos. Tercera memoria*, *op. cit.*, p. 4.

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ *Ibidem*, p. 7.

¹²⁶ Gabino López Arenas, *op. cit.*, p. 16. *La gran ciudad. 1966-1970*, México, Departamento del Distrito Federal, México 1970, Talleres Policromía, p. 170.

¹²⁷ Agradezco al arqueólogo Leonardo López Luján la confirmación de esta fecha.



Figura 19. Plaza del Seminario. 2 de febrero de 2009. Fotografía de la autora.

m² con una zona de jardineras y se retiraron los vendedores ambulantes. Hacia el mes de agosto de 2007 se puso en marcha un proyecto de la Autoridad del Centro Histórico y se cambió la vegetación de algunas jardineras, pero en la ubicada hacia la esquina de Moneda se retiró la vegetación y se instaló un tablado de madera, con la idea de transformarla en una plaza para los concheros. A pesar de la ceremonia inaugural que ahí se realizó, no ha funcionado como tal y la madera fue pintada de negro y está maltratada. En 2008 se acondicionó la zona del atrio de la catedral y se restauró la fuente de fray Bartolomé de las Casas. El 30 de septiembre de dicho año fue instalado el “Reloj Digital Bicentenario” para que cuente las horas que faltan para los festejos de 2010.

Día con día se podrían registrar los pequeños cambios que sufre la plaza, como la huida

presencia de vendedores ambulantes o la efímera instalación de sanitarios portátiles para eventos políticos o espectáculos del Gobierno de la ciudad. Elementos que sin duda forman parte de la zona son las danzas de los concheros y el sonido de los *huehuetl*, que se mezcla con las grabaciones de los vendedores que anuncian durante horas los productos que están a la venta, o las personas que descansan y comen bajo el rayo del sol. La Plaza del Seminario es un espacio que se transforma y ha pasado de un sitio ligado a la catedral a formar parte de las actividades de recreo durante el siglo XIX, hasta ser ahora lugar de paso para visitar la zona arqueológica o realizar compras. El hecho de que se trate de un sitio peatonal lo ha convertido en un espacio abierto acentuando la idea de plaza. En cuanto a su nombre, habrá de decidirse cuál es: Plaza del Seminario

o Plaza Gamio. Una tarea que queda pendiente es colocar una placa con información histórica, ya que un poco de esta historia debería estar disponible para los miles de transeúntes y turistas que caminan esta calle que tiene su origen en la traza virreinal. Esta plaza, concebida

como tal en la segunda mitad del siglo XIX, recupera la historia de un fragmento del Centro Histórico de la ciudad de México, ahora sólo resta abogar por su conservación y continuar registrando los cambios que las autoridades y la ciudadanía realicen en ella (figura 19).



Las plazuelas de Necatitlán y el Risco ante los invasores de 1847

*¡Ora sí lloren poblanas, lloren como yo lloraba
cuando me llevaban preso, cuando preso me llevaban
con los tambores de guerra y la tropa americana!*

Las poblanas. Son tradicional mexicano

Los espacios públicos, señaladamente las calles, callejones y plazuelas que se ubican en los barrios, dado su carácter de elementos urbanos privilegiados para la socialización, son también, cuando la ocasión lo dicta, espacios apropiados para la violencia, es decir, lugares donde el orden social establecido es perpetuamente puesto en tensión y, por lo tanto, sitios donde se dirimen los conflictos sociales.¹

En 1847, durante la invasión estadounidense de la ciudad de México, los espacios públicos fueron teatros donde sucedieron las peores atrocidades, pero también se convirtieron en cuna de prodigios. Escenarios donde la masa de la población urbana, aparentemente indolente, se transformó, contradiciendo con su bravura suicida la idea que la clase política tenía de ella, presentándose también como una amenaza al orden establecido, una amenaza aun más temible que el invasor.²

Poco o casi nada se ha ocupado la historia oficial de las acciones que los pobladores de la ciudad de México realizaron en contra de los invasores; si acaso alguna mención superficial en las obras escritas por la clase política dominante. Desde los *Apuntes*

* Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¹ Nos ceñimos a la definición que hacía en 1990 Michel de Certeau del *espacio*, como una dimensión en la que destacan las relaciones entre tiempo, velocidad y distancia, y donde surgen nociones como la de pertenencia, convivencia y uso: "Hay espacio en cuanto se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo [...]", en Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 1996, p. 129.

² En la primera narración elaborada y publicada por mexicanos acerca de la Guerra del 47, apuntaba el colectivo de autores: "La población de México que, en los días anteriores, más que de patriotismo, había dado muestras de indolencia, no pudo resistir el aspecto de los invasores [...]", en Ramón Alcaraz *et al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* (ed. facs. de la de 1848), México, Siglo XXI, 1980, p. 326.

para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos,³ y luego en las sucesivas historias primordialmente ocupadas en la investigación de las relaciones internacionales, las estruendosas derrotas del ejército mexicano y la pérdida de la inmensa extensión de territorio, apenas aparecen algunas palabras dedicadas a las batallas callejeras de los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1847. Pero recientemente Luis Fernando Granados ha publicado una obra fascinante en la que describe paciente y minuciosamente el conjunto de acciones bélicas que él denomina *levantamiento*, y que nos acercan a una problemática trascendental para la historia de la ciudad de México: ¿qué papel desempeña la estructura urbana de los barrios de la ciudad, sus espacios públicos, en la realización de una revuelta popular?⁴

Pocas son las descripciones publicadas, y menos aún las que constan en documentos de archivo, que logran narrar la participación popular en la defensa armada de la ciudad de México ante el ejército que la ocupó en septiembre de 1847. Quizás el documento más revelador sea el conocido edicto del Ayuntamiento de México, en el que llamaba a la población a no atacar al invasor.⁵ La prensa, especialmente la estadounidense,⁶ daba cuenta de los actos de resistencia, raya-

na en la necesidad, de parte de quienes ellos pensaban que eran los presos de palacio nacional liberados por Santa Anna; pero ahora sabemos que fueron los desempleados, llamados *zaratigates*, el artesanado de los barrios y un número todavía incierto de integrantes de la guardia nacional y desertores del ejército de Santa Anna. Los invasores ponían el acento en el asesinato de soldados, el linchamiento de contrainsurgentes *poblanos*, el repudio a las prostitutas (conocidas como *margaritas*) y un largo etcétera en el que a trasluz y entre líneas es posible vislumbrar el escenario de los barrios de la ciudad, sus tensiones y una red de solidaridad que, sin referirse necesariamente a la ideología nacionalista de la época, resultó eminentemente patriótica.

Las parcialidades de la ciudad de México, sus barrios y plazas en 1847

Para la época que estamos analizando la ciudad de México conservaba una antigua división en parcialidades que rodeaban la ciudad central, que desde el siglo XVI era denominada *española*.⁷ Esta organización socioespacial recogía de alguna manera la estructura organizativa de la ciudad mesoamericana por *barrio* o *calpulli*,⁸ y seguía estructurando la distribución socioeconómica de la urbe en 1847. Esto es notable en los planos de época (figura 1).⁹

⁷ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 187; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2003, pp. 40, 176 y 379.

⁸ Leopoldo Batres, "Plano de la ciudad de Tenochtitlan en el año de 1519", México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1982.

⁹ Para este trabajo, y con la finalidad de evidenciar la segregación socioeconómica de la ciudad en 1847, se han utilizado primordialmente el "Plano ignográfico de la ciudad de México, que demuestra el reglamento general de sus calles, así para la comodidad y hermosura, como para conciliar igualmente el mejor orden de la policía y la construcción futura:

³ Ramón Alcaraz *et al.*, *op. cit.* Dedicaron el capítulo XXIII, "México en los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1847" a los hechos ocurridos dentro de la ciudad, después de la caída del ejército en Chapultepec, pero el tono de los tiempos en que escribieron les impidió ver algo más que un deseado heroísmo.

⁴ Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México: 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, CNCA/Era, 2003.

⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF). Ayuntamiento de México, Actas de sesiones secretas, vol. 300a, f. 271. "El Ayuntamiento de México, a sus habitantes...", Comunicado de exhorto fechado el 14 de septiembre de 1847.

⁶ *The American Star*, disponible en <http://institutomora.mx.ola.paperofrecord.com>.

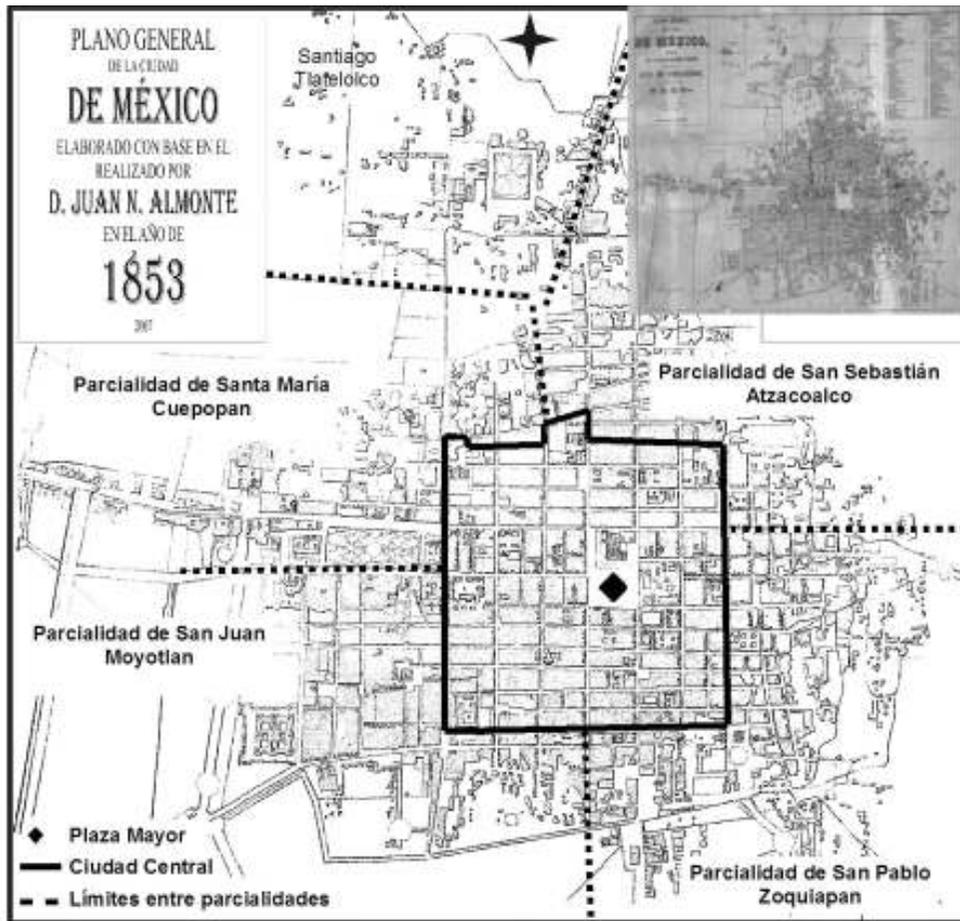


Figura 1. Parcialidades que rodeaban la ciudad central desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX. Con base en el "Plano general de la Ciudad de México...", 1853 (Mapoteca Orozco y Berra núm. 923).

La zona que Cortés determinó para ubicar los solares de los españoles, diferenciada de los barrios indígenas, situada al centro de ellos y claramente separada por acequias y comunicada por puentes, conservó por mucho tiempo la vocación elitista que Cortés le confirió.¹⁰ Para mediados

formado de orden del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo y publicado por el Ayuntamiento en 1842", México, imprenta de Torres, 1842 (Mapoteca Orozco y Berra, núm. 928); así como el "Plano General de la Ciudad de México, formado según los datos más recientes adquiridos para servirle a la Guía de forasteros publicada por el señor General Juan N. Almonte, año de 1853" (Mapoteca Orozco y Berra, núm. 923).

¹⁰ En su Cuarta Carta de Relación, el conquistador de México afirmaba: "Es la población donde los españoles habitamos distinta de los naturales, porque nos parte un brazo

del siglo XIX las zonas favorecidas contaban con agua limpia o *delgada*, entre otros servicios urbanos. Aproximadamente eran las mismas manzanas que fueron reconstruidas, entre 1521 y 1523, alrededor de la Plaza Mayor, enmarcadas al norte por las actuales calles Belisario Domínguez y República de Venezuela; al oriente por las calles de Topacio-Talavera-Leona Vicario; al sur por las de San Pablo y San Jerónimo; y al poniente por el actual Eje Central Lázaro Cárdenas¹¹ (figura 2).

de agua, aunque en todas las calles que por ella atraviesan hay puentes de madera, por donde se contrata de la una parte a la otra [...]. Hernán Cortés, *Cartas de Relación de la Conquista de México*, México, Espasa Calpe, 1984, p. 219.

¹¹ Antonio García Cubas, "La ciudad de México", en *Atlas*

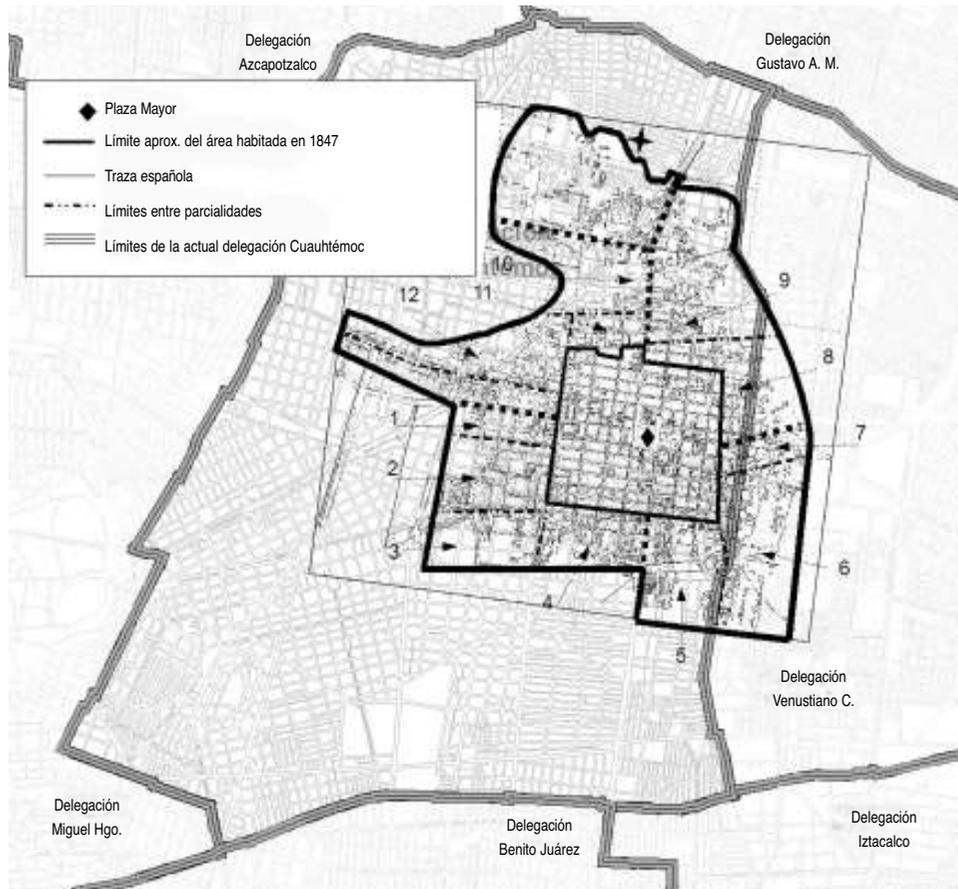


Figura 2. Montaje a partir de los planos de 1842 y 1853, sobre plano actual, para señalar los 12 barrios referidos por el maestro mayor Ignacio Castera.

Los antiguos barrios de Cuepopan, al noroeste; Atzacocalco, al noreste; Zoquiapan, al sureste; y Moyotlan, al suroeste, administrados políticamente como repúblicas de indios hasta 1821, desarrollaron una urbanización organizada alrededor de las plazas de sus capillas y de las instalaciones públicas ubicadas en ellas, tales como el rastro, las garitas, la plaza de toros, los antiguos *tecpan* o *casa de República*, etcétera. Cada parcialidad contenía un número determinado de barrios donde, desde finales del siglo XVIII, fueron destinados los tiraderos de basura para rellenar las acequias.¹²

Geográfico Estadístico e Histórico de la República Mexicana, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1858, plano núm. 2.

¹² De acuerdo con un proyecto del Maestro Mayor de la Ciu-

dad, Ignacio Castera: “Plano Ychnografico de México que demuestra su centro principal y Barrios, formado para fixar el término de estos y establecer el buen orden de su limpia”, 1793. Archivo General de Indias, ES.41091.AGI/1.16418.17 //MP-MEXICO,444.

Sin embargo, algunos nombres populares de los barrios, que representan continuidades de la nomenclatura indígena para los predios y chi-

¹³ *Idem*.

nampas, permanecían en el lenguaje cotidiano, de modo que donde el maestro mayor reconocía sólo dos nombres, como en el caso de Salto del Agua y Monserrate, el pueblo refería por lo menos cuatro: El Salto del Agua; San Salvador el Seco, la Retama o el Risco; San Salvador el Verde o Necatitlán; y El Rastro.¹⁴

La falta de orden y concierto llamaba la atención por parte del ayuntamiento de la ciudad, como un problema a enfrentar. En el año de 1842, con fundamento en el plano de 1793 elaborado por Diego García Conde, la corporación municipal mandó publicar un proyecto de urbanización que pretendía ordenar la traza en los barrios, proyecto que no se realizó sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX (figura 3).

Con todo, los barrios, esos territorios vedados a la gente de bien, tenían un orden propio, incompatible con el *concierto* occidental asentado en esa ciencia fenecida llamada *policía*, hoy conocida como administración pública. En su lógica, la plaza era más importante que la traza, quizá porque, como aún es posible observar en los pueblos de la periferia de nuestra ciudad contemporánea, la irregularidad confiere una personalidad, así sea marginal, que no se gesta en las impersonales retículas.

Las plazuelas de barrio llamadas Necatitlán y el Risco o la Retama

A principios del siglo XX Alfonso Caso reconocía, al interior de cada *calpulli* de Tenochtitlan, la subdivisión en unidades denominadas en lengua náhuatl: *tlaxillacalli*¹⁵ o, también, *ithualli*.¹⁶ Debi-

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Alfonso Caso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XV, núm. 1, pp. 7-63.

¹⁶ Pedro Carrasco et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, INAH, 1976, p. 104; *cfr.* Bernardo



Figura 3. "Plano ignográfico de la Ciudad de México que demuestra el reglamento general de sus calles, así para la comodidad y hermosura, como para conciliar igualmente el mejor orden de la policía... 1842", Imprenta de Torres (Mapoteca Orozco y Berra, núm. 928).

do a la naturaleza de la república de indios, es decir, a su relativa autonomía en la organización interna, algunas de las denominaciones de aquellos antiguos barrios o *tlaxillacalli* se mantuvieron en el habla popular hasta muy avanzado el siglo XIX, especialmente en las zonas más alejadas del área privilegiada de la ciudad. Tal es el caso del Barrio de Necatitlán, perteneciente a la

García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.

parcialidad de San Juan, registrado por Castera dentro del Barrio del Salto del Agua-Montserrat; y, para 1847, digno representante de los suburbios sucios, desordenados y revoltosos.

La población acaudalada de México vivía preferentemente en la zona centro-oeste de la urbe, cerca de la Plaza Mayor y hacia la Alameda.¹⁷ Las calles en esa zona, como hasta hoy, eran anchas y rectas, correspondientes a la retícula renacentista. Pero en torno de esta zona privilegiada los habitantes de los antiguos *calpulleme*¹⁸ fueron desarrollando una urbanización fuera de las normas occidentales, que al Ayuntamiento le parecía, como a los ilustrados del siglo XVIII, “sin orden ni concierto”. Queda claro que su estructura urbana respondía a intereses que poco o nada tenían que ver con *la policía*, con esa administración consustancial a un proyecto de nación, el cual compartía características con los que se encontraban en disputa por entonces, imbuidos de una racionalidad occidental impensable en el entorno de carencias propio de los barrios. Quizás de ahí que el plan de alinear las calles de las orillas de la ciudad sólo prosperase hasta los tiempos de gloria de los modernizadores *científicos* del Porfiriato.¹⁹

¹⁷ Especialmente la calle de Plateros-San Francisco, hoy Francisco I. Madero, concentraba el tráfico de plata y, por lo tanto, a sus privilegiados operadores.

¹⁸ *Calpulleme*, plural de *calpulli*.

¹⁹ Algunos de los documentos relacionados con este interesante proceso se encuentran en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). Con relación a la zona donde estaban la plazuela del Risco y la de Necatitlán, véase AHDF, Alineamiento, caja 164, leg. 9, Plano de los corrales anexos a la casa No.1 5 de la calle de Chapitel de Monserrate, con entrada por el No.15 del callejón del Risco o la Retama; Alineamiento, caja 159, leg. 12, Plano General de distintas casas comprendidas entre las calles de la Necatitlán, San Salvador el Verde, plazuela del mismo nombre, Calle Sur 5ª, propiedad de los Sres. José Ma. Palma, Vitorio Suárez, Mariano Muñoz, Trinidad Senon, Sr. Jesús Amezcua y otros que se necesita expropiar para apertura de la avenida 24 Oriente; Alineamiento, caja 159, leg. 14, Plano de la casa No. 2403 en la 1ª. Calle Necatitlán propiedad de la Sra. Amada W. De Suárez que se necesita expropiar para la apertura y amplia-

Precisamente, una de las descripciones más interesantes acerca de las carencias de infraestructura urbana y la “falta de orden y concierto” en un barrio nos la dejó Louis de Bellemare, quien bajo el pseudónimo de Gabriel Ferry publicó una serie de artículos, entre los que destaca, para la descripción de la Plaza de Necatitlán, el titulado “Perico el Zaragata”.²⁰

Por primera vez contemplé tranquilamente esas calles sucias, sin aceras ni pavimento, esas casas negruzcas y cuarteadas, cuna y refugio de los bandidos que infestan los caminos y pillan a menudo incluso las viviendas de la ciudad. Una multitud de léperos tuertos, cosidos, curados por el cuchillo, bebían, silbaban, gritaban en las tabernas, envueltos en sus paños de algodón manchado o en sus frazadas ¡en pleno día! Mujeres apenas vestidas con miserables girones, sentadas sobre suelo de las casas, en medio de niños desnudos que se revolcaban en el barro lanzando agudos gritos. Al cruzar estas repelentes guaridas, pavor de la policía, el juez criminal reza una oración, el alcalde se persigna, el *corchete*²¹ y el regidor se hacen pequeños, el hombre honesto tiembla; pero el fraile pasea con la frente en alto, la sonrisa en los labios, y se respeta

ción de las calles de Cuauhtémotzin; Alineamiento, caja 159, leg. 25, Plano de la casa No. 11 de la Calle Necatitlán propiedad del Sr. Vitorio Suárez. 1903; Alineamiento, caja 162, leg. 22, Fracción de la casa no. 2031 de la Calle Sur 5º 4 de la 2ª. Calle de Necatitlán, propiedad del Sr. José Sordo, para expropiar las calles de Netzahualcóyotl. (2 planos); Alineamiento, caja 162, leg. 28, Casa no. 2205 de la Calle Sur 5 de la Primera de Necatitlán, propiedad del Sr. José María Rodríguez (2 planos); Alineamiento, caja 162, leg. 29, Casa no. 2043 de la Calle Sur 5, 2da. de Necatitlán, propiedad del Sr. Agustín Rosado, para expropiar (3 planos); Alineamiento, caja 171, leg. 4, Casa No. 39 de la 2da. de Necatitlán, calle Sur 6 “Pulquería del toro” propiedad de la señora Clotilde de Suárez, que es necesario expropiar para abrir las calles de Netzahualcóyotl; Planos y proyectos, 2745, exp. 78, Plano de alineamientos para la calle de Netzahualcóyotl, (Ciudad) entre de 5 de Febrero y Miranda.

²⁰ Gabriel Ferry, *Escenas de la vida mexicana en 1825*, México, SEP, 1945, pp. 33-47.

²¹ *Corchete*, ministro de justicia que lleva a los presos atados a la cárcel. *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*, Madrid, Imprenta Nacional, 1852, p. 190.



Figura 4. Esquina noroeste de las calles de Isabel la Católica y Nezahualcóyotl. Fotografía del autor.

ahí el roce de su sandalia más que el ruido del sable de un celador; a menudo incluso, como tigres domesticados que reconocen a su amo, los bandidos se descubren a su paso y vienen a besar su mano.²²

El propio Bellemare comentaba que desde la plazuela del Risco era posible mirar el rastro; y al analizar el plano de 1853 parece claro que conformaba con él una unidad. Asimismo, entreverando los pasos hacia el poniente, desde el escenario que describía el francés era posible entrar en la calle de la Retama, también llamada “del Risco” debido a una *pulpería*²³ que tomó ese nombre hacia finales del siglo XVIII, y de cuya existencia da testimonio una tímida placa colocada en la esquina de las actuales calles de Isabel la Católica y Netzahualcóyotl.²⁴

Guillermo Prieto y los combates en el barrio de Necatitlán

Hasta 1875 no había sido publicada ninguna descripción de lo que ocurrió en los barrios de la

²² Gabriel Ferry, *op. cit.*, p. 33.

²³ *Pulpería*, tienda en donde se expendían vinos y enseres domésticos, como en nuestras contemporáneas misceláneas.

²⁴ AGN, Aguardiente de caña, vol. 9, exp. 1. “Proceso contra María Ortiz y seis compañeros, por haberseles aprehendido cinco barriles de aguardiente de caña que introdujeron frau-



Figura 5. Guillermo Prieto (ca. 1882).

ciudad entre el 13 y el 16 de septiembre de 1847. Fue entonces que, a propósito de la conmemoración de la batalla de Molino del Rey, Guillermo Prieto publicó durante cuatro domingos seguidos, dentro de su columna “Charla dominguera” en la *Revista Universal de Política, Literatura y Comercio*,²⁵ una serie de artículos que conformaban un ameno relato en el que el escritor narraba las memorias colectivas de algunos veteranos de la guerra.²⁶

dulentamente en la vinateria de la pulpería El Risco. Aprehensores los guardas del alumbrado”, año 1809.

²⁵ En 1999 María del Carmen Ruiz Castañeda publicó, aunque incompleta, la serie de *charlas domingueras* a las que nos referimos, volviendo a editar el material con la misma carencia en 2006. Guillermo Prieto, *Mi guerra del 47* (presentación de María del Carmen Ruiz Castañeda), México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1999. En 2007 edité las charlas con la parte que faltó, llamándolas *Memorias de Zapatilla*, tal como el propio Prieto las tituló: Guillermo Prieto, *Memorias de Zapatilla* (introducción y planos de Juan Gerardo López), México, Tenochtitlan, 2007.

²⁶ Luis Fernando Granados sustenta brillantemente el modo en que las *Memorias de Zapatilla* son el resultado de las plá-

Una de las zonas en donde primero se desarrollaron las acciones rebeldes fue la parcialidad de San Juan, límite suroeste de la ciudad de México. Estaba habitada por mestizos, algunos de ellos completamente desheredados; otros más, propietarios de predios que en otras épocas fueron chinampas; y algunos empleados en *los obrajes*, en las garitas y en el relativamente cercano rastro. Debido al desarrollo de las acciones bélicas en Chapultepec, y a la posición un tanto elevada del terreno, pudieron observar con claridad el funesto desarrollo de los sucesos del 13 de septiembre y sufrieron el acoso de las fuerzas estadounidenses que hostigaban a la guarnición de la garita de La Piedad.²⁷ Además, desde el propio día 13, con la finalidad de arrebatarse a los invasores la garita de Belén, intervinieron los civiles de los barrios aledaños: la Ciudadela, Belén y el Paseo Nuevo.²⁸

Para el día 14, la presencia de los estadounidenses bajo el mando de Quitman (que atravesaban rumbo a la plaza, desde la Ciudadela por el convento de San Francisco), así como de las tropas del general Winfield Scott (apostadas en la Plaza) hicieron surgir la violencia popular. Ésta, naturalmente, avanzó hacia los barrios: la columna Quitman persiguió a la gente por el callejón de López y desde la Plaza Mayor; piquetes de invasores buscaron apresar a quienes los agredían, especialmente hacia el norte, el oriente y el sur.²⁹ En este último viento, con los ba-

—
 ticas de Prieto con veteranos de aquella guerra. Luis Fernando Granados, "Por mi voz habla la voz, Notas sobre los artículos de Guillermo Prieto acerca de la ocupación de la ciudad de México en 1847", en Miguel Ángel Castro (comp.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855). Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998*, México, IIB-UNAM, 2001.

²⁷ Cadmus Wilcox, *History of the Mexican War* (ed. de Mary Wilcox), Washington, D.C., Church News Publishing, 1892, pp. 473-474.

²⁸ Ramón Alcaraz, *op. cit.*, p. 368.

²⁹ Luis Fernando Granados, *op. cit.*, p. 52.

rrios tan cercanos a la calzada de San Antonio Abad y al Canal de la Viga, la presencia de los estadounidenses causó enorme revuelo.³⁰

Una fuerza de invasores fue desde la Plaza Mayor hasta San Pablo y San Lucas. Entre los callejones y acequias, murieron casi treinta soldados regulares.³¹ Pero además:

Los yankees peleando, se abrieron en dos ramas. Una iba saltando zanjas, venciendo cercas, perdiéndose en encrucijadas, y dejando muertos por todas partes regados; hasta por la Candelaria y San Lázaro. Por allí les caían los vaqueros de a caballo, les empujaban a las acequias, les ahogaban rabiosos [...] apaleándoles la cabeza las mujeres. La otra rama se corrió por los callejones de la Retama y casa de Paz Reyes, valientísimo hombre; regordete, ojos negros, cabello ensortijado.³²

A la distancia de los años, Prieto quiso dejar testimonio de las acciones desarrolladas en Necatitlán, que para entonces (1875) era un barrio primordialmente artesanal. Decidió valerse de la imagen de varios elementos típicamente barriales para revelar la existencia de lazos de solidaridad, los cuales ya le habían sido claros a Ferry desde la década de 1820. Por ello, en boca de *Martín Zapatilla* aludió a personajes con nombres y oficios, y en la nota a pie de página hizo una recomendación al Círculo de Obreros (en pleno proceso de reestructuración por aquellos años) para que elaborara los retratos del carpintero Jesús Olmos y del sastre Rodríguez, caudillos del barrio en los días aciagos de 1847.³³

³⁰ "La fuerza americana que entraba por la Viga fue recibida por la multitud con espantosa resistencia; aquél era un vivorero de los demonios; los hombres se volvieron tígüeres y parecía que las casas de piedra se arriscaban para entrar a los mates". Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 69.

³¹ José María Roa Bárcenas, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848). Por un joven de entonces*, México, Conaculta, 1991, p. 635.

³² Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 69.

³³ Tales retratos, es de inferirse, habrían sido publicados en



Figura 6. "Combates callejeros en el lado del General Worth", en John Frost, *The Mexican and its Warriors; Comprising a Complete History of all the Operations of the American Armies in México; with Biographical Sketches and Anecdotes of the most Distinguished Officers in the Regular Army and Volunteer Force*, p. 273. <http://spec.lib.vt.edu/imagebase/México>.

La plazuela de Necatitlán, el teatro que había servido a Louis de Bellemare (o Gabriel Ferry) para mostrar con ojo folclorista toda la miseria del barrio, ahora servía a Prieto para una conmovedora escena de patriotismo:

Los pelados se habían hecho muy fuertes en la esquina de Necatitlán; nadie pensaba en blandearse; pero faltaba el parque [...] alguno gritó [...] agobiado por el baleo [...] 'casa nueva'.

—Eso no —dijo un hombrote desde una azotea en que estaba haciendo fuego—. Eso no, jijo de una mala palabra el que no se muera aquí.

—Muchachos, aquí está la honra del barrio.

El que así hablaba era un hombre como un elefante de grande, parece que tenía un barril desde el pecho hasta las ingles [...] unos ojotes como de buey, una boca como una cochera; pero agradable el viejano aquel.

—¡Qué viva el Gran Poder de Dios!

—¡Vivan!, ¡mis hermanos!

Gran Poder de Dios. Ése era el nombre del titán de Necatitlán.

—Juran vds. que aquí nos morimos todos.

—Sí juramos —muchas voces.

el órgano informativo del Círculo de Obreros: el periódico *El Socialista*, tal como lo fueron algunos del propio Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio, entre otros; sin embargo, desgraciadamente la recomendación del poeta no fue atendida y nos hemos quedado sin conocer a tan insignes personajes.

—Nombren uno que hable por todos.

—Pascual el billetero.

Pascual alzó su mano y poniendo la cruz dijo:

—Juramos morir por nuestra tierra.

—Oye Pascual, ahí va esa llave, abre mi tienda y toma todo lo que necesites, y se volvió a pelear como una fiera.

Pascual abrió la tienda con el mayor orden, sus dependientes y parque y comestibles y cuanto formaba el patrimonio del Gran Poder de Dios fue para el pueblo.³⁴

Necatitlán permitió a Prieto identificar en ella la imagen de refugio e hizo que *Zapatilla* pernoctara ahí la noche del 14, mientras preparaba el combate que emprenderían en el cercano San Jerónimo. Llamó a aquella humilde plazuela *macollo*³⁵ para dar la idea de origen de múltiples ramas de rebelión y, por supuesto, de centro de atención de los invasores.³⁶ Estos últimos acudieron a combatir a los pelados y de paso asaltaron tiendas, hasta que llegó la gente de los barrios para hacerlos huir.³⁷

Epílogo

De acuerdo con la investigación de Granados³⁸ y con el relato de Prieto, ese espacio carente de todo ornato fungió como foco y centro de comunicación con otros puntos en la zona sur de la ciudad. Sirvió para coordinar acciones con las plazuelas de San Pablo, La Palma, el Cacahuatal, los puentes de San Pablo y de Carretones, la plazuela de la Parroquia de San Miguel, la calle de Don Toribio, la de Corchero, la esquina del Tompeate, el convento de San Jerónimo y la calle del Puen-

³⁴ Guillermo Prieto, *op. cit.*, pp. 71-72.

³⁵ *Macollo*, origen común del que parten las ramas de un arbusto.

³⁶ Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 73.

³⁷ *Idem*.

³⁸ Luis Fernando Granados, *op. cit.*

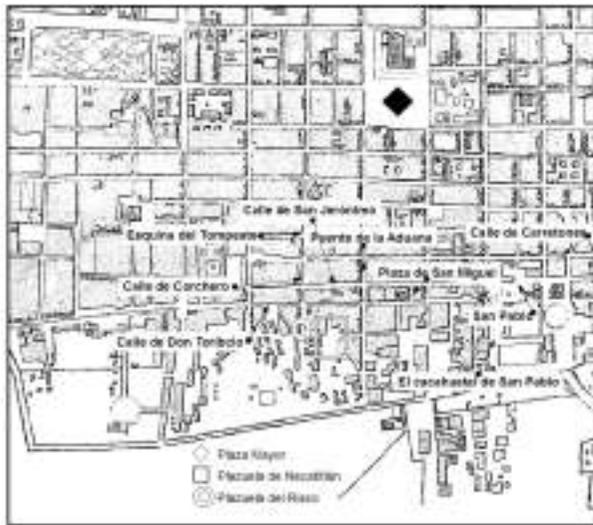


Figura 7. Espacios de combate relacionados con Necatitlán, los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1847.

te de la Aduana, y con ello abrir también vías de comunicación hacia el poniente, con el Hospital Real, amén de las que pudieron abrirse por el oriente y el occidente con el norte (figura 7).

En el relato de Prieto, la plazuela de Necatitlán sirvió como punto de partida para acciones patrióticas, ya que su situación la hacía un punto privilegiado para el contacto entre sitios públi-

cos de los barrios vecinos, especialmente el callejón de Retama o del Risco, donde la existencia de una pulquería resultaba de enorme utilidad, porque “allí no hay ociosos, todos pelean, la mujer y el viejo; beben pulque colorado porque la sangre alegra [...]”,³⁹

Prieto no carecía de razón. La urbanización en los barrios, aparentemente anárquica, revelaba la persistencia de lazos, hoy inexistentes, entre espacios diferenciados culturalmente, pero conectados por vías de una economía y unas costumbres completamente perdidas. Ambas pudieron persistir mientras el enclave *regulado*, que estaba representado por el cuadro de la ciudad española, continuaba manteniendo una actitud de sana distancia respecto de los barrios. Tal organización cultural y económica no tardaría en perderse, y con ella hasta el recuerdo de la Plaza de Necatitlán, hoy ocupada por un depósito de vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, sin que al ciudadano común se le revele el inquietante pasado de la resistencia contra la invasión estadounidense de 1847 en ese espacio innoble.



³⁹ *Ibidem*, p. 69

Estudio comparativo de las plazas de siete poblados de la región central de Puebla

Al ser las plazas un elemento fundamental en la morfología de los poblados y su conformación histórica, en los siguientes párrafos se analizan una a una, con sus características más relevantes, las plazas de las poblaciones de Tepeaca, Tehuacán, Quecholac, Amozoc, Acatzingo, San Andrés Chalchicomula y Tecamachalco.

Es necesario recalcar que los datos que se dan en este apartado fueron tomados a partir de levantamientos efectuados en el lugar, y que por primera vez se realiza este tipo de trabajo en la región. En consecuencia, este hecho se constituye como una de las principales aportaciones de esta investigación.

| 57

Puebla, Huejotzingo y Cholula: un parámetro de análisis

Existen razones de peso para escoger estas tres ciudades como punto de partida para el estudio de las plazas de las ciudades que nos interesan. En primer lugar, no cabe la menor duda de que es Puebla uno de los mejores ejemplos en cuanto a la fundación y traza de ciudades en la Nueva España. Además, se trata del origen y destino de la ruta que abarca nuestro estudio, por lo que resulta de vital importancia realizar un análisis que sirva de base comparativa.

Sobre la ciudad de Puebla se ha escrito mucho y es muy grande el número de investigadores que han tratado a profundidad todos los temas que atañen a su fundación y evolución histórica. Aquí no se pretende realizar un estudio exhaustivo de su traza ni de su plaza, sino simplemente utilizarla como parámetro comparativo con el resto de las poblaciones de estudio que son, en escala jerárquica, de menor importancia que la Angelópolis.

* Facultad de Arquitectura-Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

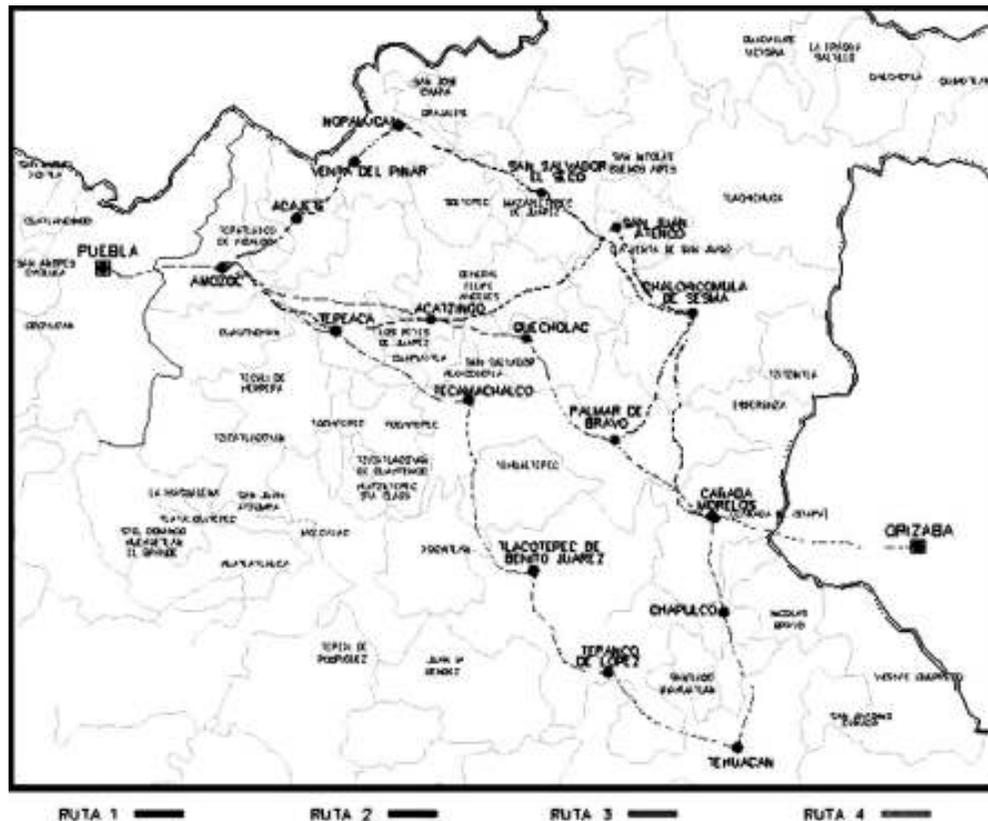


Figura. 1. Rutas más importantes de la región Puebla-Tlaxcala y localización de los poblados en estudio.

En los casos de Cholula y Huejotzingo, aunque no forman parte de la ruta que se está estudiando, sí fueron desde tiempos prehispánicos poblaciones relevantes en el sistema de comercio y transporte de la zona, además de que las dos contaron con un establecimiento franciscano de primer orden y con una plaza de grandes dimensiones. En el caso de Cholula, que es una ciudad de origen prehispánico, según Guillermo Bonfil Batalla: “La vieja ciudad fue demolida al consolidarse la Conquista, allanándose la disposición previa para implantar la nueva traza reticular.”¹ Es decir, la ciudad virreinal fue construida sobre la traza preexistente.

Huejotzingo, por el contrario, fue trasladada

del sitio original, pues de acuerdo con Kubler: “Frecuentemente, los frailes se enfrentaron a diversos problemas para escoger el lugar más apropiado. Por ejemplo en Huejotzingo el lugar que ocupaba el pueblo precortesiano era insalubre. La comunidad ya había sido evangelizada cuando, en 1529, se decidió mudar a los cuatro mil jefes de familia a otro lugar”.² Esto quiere decir que tiene coincidencias con Tepeaca, Tecamachalco, San Andrés Chalchicomula y Tehuacán, que pasaron por el mismo proceso de traslación.

Para el estudio de Puebla, Huejotzingo y Cholula se aplicó el mismo criterio que en las demás poblaciones, esto es, se realizó un levantamiento de la plaza y de las principales calles para compa-

¹ Guillermo Bonfil Batalla, citado en Catalina Castilla y Enrique Sánchez, *Cholula, significación urbana en la zona arqueológica*, Puebla, UPAP, 2003, p. 44.

² George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1984, p. 91.

rar los resultados con lo expresado por los historiadores y poder detectar las coincidencias entre la realidad física y los textos. Por otro lado, decidimos comparar también esta realidad con la de los otros siete poblados que se están estudiando.

La plaza de la ciudad de Puebla

George Kubler le asigna a esta plaza las siguientes medidas: en el sentido oriente-poniente, 220 m y en el norte-sur 118 m.³ Terán Bonilla, basándose en lo consignado por Fernández de Echeverría y Veytia, en cambio, nos dice: “Volviendo a la Plaza Mayor, tuvo como medidas doscientas diecisiete varas de largo por ciento veintiocho de ancho.”⁴

Ahora bien, el levantamiento realizado por el autor de este trabajo arroja los siguientes datos: en el sentido oriente-poniente, 215.47 varas castellanas (180.13 m), y en el sentido norte-sur, 129.82 varas castellanas (108.52 m). Por tanto, podemos concluir que, indiscutiblemente, las medidas del levantamiento físico coinciden con las que nos proporciona Terán Bonilla, teniendo variaciones mínimas atribuibles a que la labor se realizó con cinta y no con aparatos de precisión, mientras las que Kubler presenta se alejan de la realidad. Al respecto queremos pensar que el documento de donde el investigador tomó los datos daba las medidas en varas y él las consideró en metros, o bien que la persona que efectuó la traducción cometió el error de manera involuntaria. Las medidas resultan del todo irreales si se hace la conversión a varas castellanas, tomando como equivalencia para una vara .836 m, lo que nos daría en el sentido oriente-poniente 263.16 varas y en el norte-sur 141.15 varas,

³ *Ibidem*, p. 87.

⁴ José Antonio Terán Bonilla, *El desarrollo de la fisonomía urbana del Centro Histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*, Puebla, UPAP, 1996, p. 23.

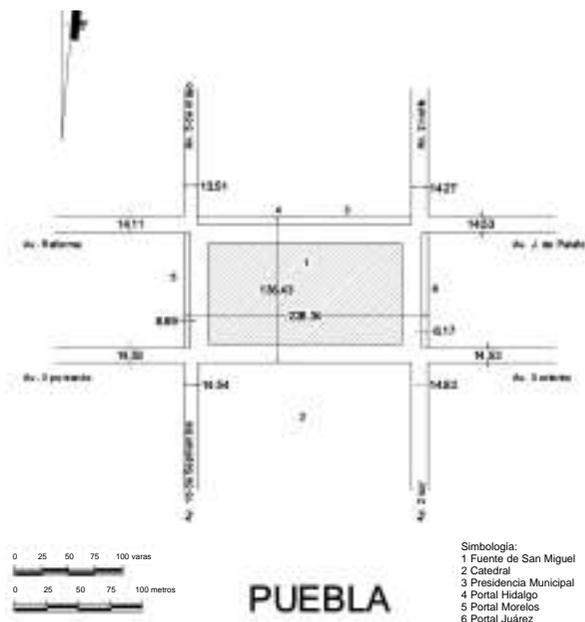


Figura 2. Plaza de la ciudad de Puebla.

dando una plaza mucho mayor que la que existe en la realidad. Para efectos de esta investigación nosotros tomamos en cuenta las medidas del levantamiento.

En lo referente a las calles, volvemos a encontrar coincidencia entre lo que dicen tanto Fernández de Echeverría y Veytia como Terán Bonilla y lo que se levantó físicamente. A su vez, nuevamente existe discrepancia con lo expresado por Kubler, quien en este caso les da 13.20 m,⁵ o sea 15.79 varas castellanas, y no establece diferencias, pues para él todas las calles tienen las mismas medidas. La realidad dice otra cosa. No existe en el primer cuadro del Centro Histórico ninguna calle con estas medidas. Imposible saber de donde obtuvo estas últimas el autor, ya que no cita ninguna fuente. Por otro lado, Terán Bonilla afirma: “Calles alineadas geométricamente (todas ellas de catorce o catorce y media varas de ancho)”⁶.

⁵ George Kubler, *op. cit.*, p. 87.

⁶ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 21.

El levantamiento arroja los siguientes resultados: al norte de la plaza, calle 5 de Mayo, 13.51 varas castellanas, y calle 2 Norte, 14.27. Al sur, calle 16 de Septiembre, 14.54 varas castellanas, y calle 2 Sur, 14.83. Al poniente, Avenida Reforma, 14.11 varas castellanas, y Avenida 3 Poniente, 14.53. Por último, al oriente, Avenida Palafox y Mendoza, 14.53 varas castellanas, y Avenida 3 Oriente, 14.53.

Las variaciones en las dimensiones se pueden atribuir a que, en la teoría, pudo ordenarse que las calles fueran con las medidas que mencionan los textos, pero al momento de hacer el trazo en el terreno se presentara alguna variante. Sin embargo, como se puede ver, todas las medidas, a excepción de la calle 5 de Mayo, se encuentran en los parámetros que marcan los autores citados.

En cuanto a los edificios importantes, alrededor de la plaza se encuentran: al norte, las casas reales, hoy edificio del Ayuntamiento, y al sur la Catedral de Puebla. La plaza está rodeada en tres de sus lados por portales: al norte el Portal Hidalgo; al oriente el Portal Juárez; y al poniente el portal Morelos.

Como todas las plazas de los poblados de estudio, la de Puebla también ha sufrido modificaciones a través del tiempo, y a finales del siglo XIX se plantaron árboles y se le modificó el nivel mediante un zócalo.

La Plaza de Cholula

La plaza de esta ciudad se diferencia de la del resto de las poblaciones debido a que no es un cuadrángulo, sino más bien un trapezoide. En lo referente a la centralidad, como las demás, aglutina los edificios más importantes, tanto civiles como religiosos. Al oriente el convento de San Gabriel; al poniente las casas reales, precedidas por los imponentes portales; al norte la parro-

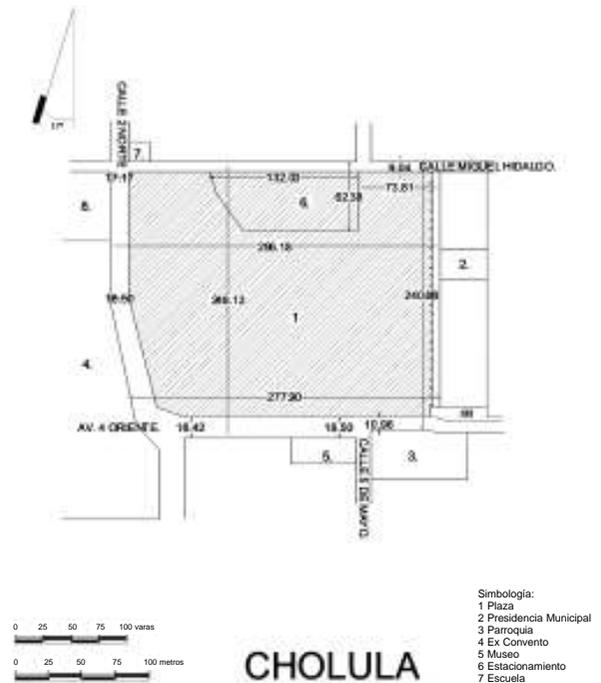


Figura 3. Plaza de la ciudad de Cholula

quia de San Pedro; y al sur casas particulares y comercios. La plaza presenta las siguientes medidas: de oriente a poniente 296.18 varas (247.60 m); en la parte sur y en la parte norte 277.90 varas (232.32 m); en el sentido norte sur, en la parte oriente de la plaza, 248.13 varas (207.43 m); y en la parte poniente 240.68 varas (201.20 m). Sacando un promedio tenemos un área de 70 152 varas, esto es 49 026.22 m², lo que representa un espacio descomunal. Es muy posible que, como en el caso de Tehuacán y Huejotzingo, el espacio que hoy vemos —y del cual se realizó el levantamiento físico— no sea el original, que suponemos mayor, pues la colindancia norte del convento no coincide con la de la plaza. Las modificaciones al espacio abierto comenzaron desde fecha muy temprana, como podemos ver en el plano de 1580 realizado por Gabriel de Rojas.⁷ En este documento se puede apreciar el Ca-

⁷ George Kubler, *op. cit.*, p. 96.

mino Real a México, que el autor consigna como “México ohtli” (“ohtli” o “útil” quiere decir camino),⁸ hoy Avenida Hidalgo, que tiene 9.04 varas de ancho y pasa por el sur de la plaza. En la parte norte pasa el “Uexotzinco ohtli”, hoy Avenida 4 Oriente, que tiene de ancho 18.50 varas, pero que por las modificaciones posteriores se reduce en la parte poniente a 10.96 varas. La otra calle que cruza la plaza es la calle 2 Norte, que también tiene una anchura de 18.50 varas. El plano histórico incluye otro camino que sale en la parte norte de la plaza, el “Tlaxcallan ohtli”, y que suponemos coincide con la calle 5 de Mayo, donde curiosamente Gabriel de Rojas ubica la Audiencia en un edificio con portales. Este lugar está ocupado hoy por la parroquia, y los portales se encuentran en la parte poniente de la plaza. En el plano se observa una fuente y el lugar donde se colocaba el tianguis.

La gran Plaza de Huejotzingo

Este espacio abierto es, de todos los analizados, el más impresionante debido a sus majestuosas dimensiones. De acuerdo con la investigación de campo que hemos realizado en las otras poblaciones —y con lo comentado por los historiadores—, podemos afirmar que la plaza original de Huejotzingo se prolongaba hasta la barda conventual y posteriormente sufrió la inserción de edificaciones en el frente del propio conjunto conventual, lo que disminuyó las dimensiones primigenias. Esta es la razón por la que al efectuar el levantamiento del sitio se tomaron dos cotas diferentes en el sentido oriente-poniente. La primera, que termina en la barda atrial, tiene las siguientes medidas: en el sentido norte-sur 315.81 varas (264.01 m), y en el sentido oriente-

⁸ Simeon Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1997, p. 365.



Figura 4. Plaza de Huejotzingo.

poniente 294.82 varas (246.46 m); esto daría unas 93 107.10 varas cuadradas, equivalente a 65 067.90 m². La segunda, que sólo llega hasta los edificios alineados en torno a la carretera federal a México, en el sentido norte-sur tiene la misma cota, 315.81 varas (264.01 m), y en el sentido oriente-poniente se reduce a 230.15 varas (192.40 m); por tanto, la plaza tendría 72 683.67 varas cuadradas, equivalentes a 50 795.52 m². Independientemente de la cota que se tome, la plaza es sin lugar a dudas la más grande de la región central de Puebla, superando ampliamente a Cholula y Quecholac.

En lo referente a la ubicación de los principales edificios, al poniente se ubican las casas reales (Presidencia Municipal) y la parroquia, al oriente está el convento de San Miguel, y en las colindancias norte y sur existen casas habitación y comercios. En lo referente a las calles que parten de la plaza tenemos que las dos que corren en el sentido oriente-poniente tienen un ancho de 28.25 varas, la que va de sur a norte pasando frente a las casas reales y la parroquia, tiene 32.97 varas y la carretera federal a México tiene

16.77 varas. De acuerdo con estas medidas, podemos llegar a la conclusión de que, al igual que en el caso de Tepeaca, los originales caminos principales fueron los que pasaban a un costado del convento, y que al modificarse la traza de los mismos, se estableció el paso de la carretera federal por un sitio distinto y ya con otro sentido de las dimensiones necesarias para el tránsito de vehículos, resulta que el camino que para nosotros es hoy el principal presenta una anchura menor que la de los otros tres que llegan a la plaza.

Las plazas de los poblados en estudio

La Plaza de Tepeaca

Esta plaza tuvo una importancia no sólo local sino regional, pues era ahí donde se instalaba el gran mercado en que se efectuaba el comercio entre el centro y el sureste de lo que hoy es México. En sentido jerárquico es la segunda en dimensiones después de la de Quecholac, y esto se comprende por su importancia regional. El mismo Francisco de Molina se expresa de Tepeaca en estos términos:

[...] Esta ciudad está asentada en un llano muy alegre, al pie del dicho cerro [Tlailteque]. Tiene una plaza en cuadra muy graciosa y, en ella, la dicha fuente y pilas de agua, y un rollo (que por ser cosa notable se hace mención dél), que es a manera de torrejón de fortaleza; súbese por una escalera de caracol con ocho ventanas grandes, con sus pilares, cerrado lo alto con bóveda y con sus escalones a la redonda y pie de todo él, que, en efecto, puede servir de morada: es todo labrado de cal y canto. Las calles desta ciudad son muy bien trazadas, anchas y muy llanas, y toda la traza de la ciudad mira al sol; de forma que, en saliendo, la cubre toda. Y en la dicha plaza, a la parte del oriente, está un monasterio de la ORDEN DE SAN FRANCISCO, con su iglesia de bóveda, de una nave

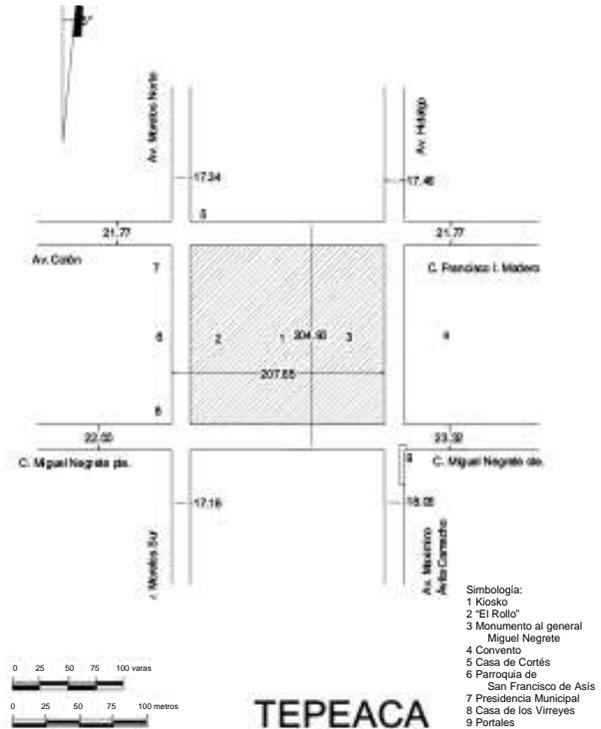


Figura 5. Plaza de Tepeaca.

grande y bien acabada, y su huerta y un patio antes de entrar a la puerta de la iglesia, y todo cercado de cal y canto; y, a la parte del poniente, unas casas reales muy fuertes, con muchas piezas y aposentos, altos y bajos, en que vive y reside la justicia mayor que gobierna esta ciudad y provincia, e, incorporada en esta casa, está la cárcel [y agrega] Y en la misma cuadra, está un mesón, con muchos aposentos y anchura; y, a las espaldas de dicha casa real, están otras casas bajas que sirven de comunidad, donde gobernador y regidores naturales hacen sus juntas y ayuntamientos... Viven e esta ciudad sesenta vecinos españoles, los cuales no tienen calle conocida, sino que viven repartidos en la traza de la dicha plaza.⁹

La plaza es de forma cuadrangular con 204.90 varas castellanas (171.29 m) en el sentido-norte sur, y 207.65 varas castellanas (173.59 m) en el sentido oriente-poniente, lo que da un área de

⁹ René Acuña (ed.), "Relación de Tepeaca", en *Relaciones geográficas de Tlaxcala*, México, UNAM, 1984, vol. II, p. 235.

42,547.48 varas cuadradas (29 734.23 m²). En ella se ubica actualmente un kiosco, el rollo y un monumento al general Miguel Negrete. Por las esquinas de la plaza salen ocho calles, de las cuales la más importante hoy día es la Calle Real, que une el Camino Real a Puebla por el norte, y el que va hacia Molcajac por el sur. En torno a ella se siguen ubicando los edificios más importantes, tanto civiles como religiosos. En el lado oriente de la plaza se encuentra el convento franciscano del siglo XVI; en el poniente se ubican la Presidencia Municipal, la parroquia de San Francisco de Asís y la Casa de los Virreyes; en el lado norte se encuentra la mal llamada “Casa de Cortés”, ya que la actual Tepeaca no está ubicada en el mismo sitio que Segura de la Frontera, ciudad que fundó Hernán Cortés. Por último, en el sur, y por la calle que parte hacia Molcajac, se ubican los portales.

La Plaza de Tehuacán

A esta plaza, como se dijo en el apartado sobre la traza, el historiador Paredes Colín la describe como un cuadrángulo de 300 varas de ancho (250.80 m). Este mismo autor asegura que, una vez concluida la traza, lo primero que se hizo fue terminar el convento y las casas reales, que se encontraban localizadas en lo que actualmente es el restaurante “Wimpis”, ubicado en los portales de la parte norte de la acera que mira al oeste de la plaza. Los portales de la parte sur fueron construidos en 1870, aproximadamente, y ésta fue la primera inserción que modificó el espacio originalmente destinado a la plaza. Posteriormente, como se puede apreciar en el segundo plano que se presenta de la ciudad de Tehuacán, fechado en 1840, tanto la traza como la plaza fueron alterándose con intervenciones francamente radicales: la catedral —que data del siglo XVIII— y el edificio

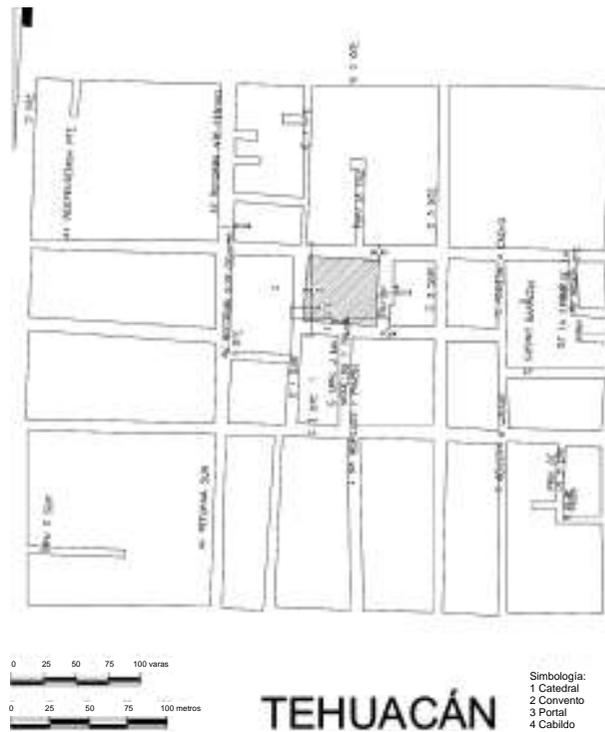


Figura 6. Plaza de Tehuacán.

de correos en el lado sur; en la parte poniente la construcción, de finales del siglo XIX y principios del XX, del nuevo Ayuntamiento, así como de casas particulares. También se puede notar en el plano el fraccionamiento que sufrió el espacio del convento franciscano, que finalmente quedó reducido al templo y la capilla de la tercera orden, ya que en el terreno original se erigieron una serie de construcciones de bajísima calidad. Aquí vale la pena comentar que Tecamachalco y Tehuacán presentan una mayor destrucción del patrimonio arquitectónico entre las poblaciones estudiadas, y que las autoridades de Tehuacán — que por razones inexplicables obvian la Ley Federal de Monumentos— siguen permitiendo la construcción de edificios de mala calidad.

Las calles reales están formadas por dos ejes que se cruzan en el punto norte de la plaza original. El primero, que es el norte-sur, lo forman la calle que une los caminos que van a Orizaba

por el norte, y a Oaxaca y Guatemala por el sur. El eje oriente-poniente lo forma la calle que une los caminos a Puebla por el oriente, y al Cerro Colorado por el poniente. La plaza actualmente está levantada del nivel del suelo por un zócalo y en él se encuentran plantados árboles de gran tamaño (laurel de la India). En su perímetro se localizan los siguientes edificios: al oriente las casas de cabildo (actual ayuntamiento); además se destaca una casa habitación conocida como el “chalet”, construida a finales del siglo XIX; al poniente los portales; al sur la catedral y el edificio de correos; al norte hay casas particulares, mas de valor histórico sólo queda el antiguo Casino Español, o por lo menos su fachada.

Un documento importante que se debe agregar en este análisis, y que da una descripción del estado que guardaba la ciudad de Tehuacán a finales del siglo XVIII, es la “Descripción de la Provincia de Tehuacán de las Granadas”, que en primera instancia describe los edificios más importantes diciendo:

[...] La Iglesia Parroquial está bien construida capaz y adornada; tiene tres conventos, el de San Francisco de orden toscano, pero bien distribuido. El del Carmen, como moderno más bien trabajado, pues su templo con claustros, y demás oficinas es de lo mejor del reino; y San Juan de Dios que está en el más infeliz estado, como su hospital cuya situación y asistencia es detestable.¹⁰

Más adelante el mismo documento consigna la descripción general de la ciudad:

[...] Está situada en una llanura capaz de edificarse la más opulenta ciudad por su hermosura y propor-

¹⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Padrones, vol. 3, fs. 98-110, Descripción de la Provincia de Tehuacán de las Granadas, 28 de septiembre de 1791 (paleografía del autor).

ciones. Tiene varias calles bien delineadas anchas y paralelas, divididas en respectivas cuadras.

Sus edificios son bajos y ninguno de cal y canto, a excepción de la Parroquia, Calvario y Conventos; tiene varias tiendas de género de Europa; semanalmente se celebra en su Plaza Mayor un Tianguis donde se comercian todos víveres de dentro y fuera en grande abundancia; sin que se eche menos cuanto conduce a la necesidad, y el gusto, de todo género de verduras, carnes y frutas; también hay dos plazuelas en que se venden Pulques y Sales.¹¹

Es importante mencionar que lo que el historiador Paredes Colín nos dice sobre una plaza de 300x300 varas castellanas fue cotejado en dos documentos cartográficos del siglo XIX y la carta urbana actual; además, todos estos datos fueron corroborados por el autor *in situ* mediante levantamientos, lo que permite concluir que la plaza efectivamente fue conformada por un cuadrángulo de aproximadamente 300 varas (250.80 m) por lado, delimitado al norte por la hoy Avenida Independencia; al oriente por la Avenida Reforma; al poniente por la calle 3 Sur; y al sur por la calle 3 Oriente, lo que hipotéticamente nos daría una plaza de 90 000 varas cuadradas, equivalentes a 62 900.64 m², sólo comparable con la de Huejotzingo y la Plaza de Cholula. La ciudad tiene actualmente una plaza de 143.72 varas castellanas (120.14 m) por 154.83 varas castellanas (129.43 m), esto nos da una plaza de apenas 22 252.16 varas cuadradas o 15 549.72 m², que desde el siglo XIX presenta esta dimensión espacial, aunque por fotografías de principios del XX se ha podido comprobar que le fueron agregados tanto locales comerciales como estaciones expendedoras de combustibles, que posteriormente fueron removidos para dejar a la plaza con el aspecto que hoy podemos apreciar.

¹¹ AGN, Padrones, vol. 3, fs. 98-110.

La Plaza de Quecholac¹²

Este componente urbano de la población se debe calificar como imponente, sobre todo si se toma en cuenta la desproporción que guarda con el tamaño del asentamiento. Lo primero que hay que apuntar es que, como la mayoría de las poblaciones novohispanas, concentra a su alrededor los principales edificios de los poderes religiosos y civiles. Al norte se encuentra la iglesia de Santa María Magdalena, construida en el siglo XVI y con modificaciones posteriores. Al oriente se ubica el convento franciscano del siglo XVI, con la misma advocación que la parroquia y que junto con los conventos de Tecali y Zacatlán se cuenta entre los únicos en territorio poblano de planta basilical. Lamentablemente hoy está totalmente destruido. En la misma acera se localiza el Ayuntamiento y una construcción posterior, conocida por los pobladores como “El Cuartel”, edificios que se encuentran sobre una plataforma por encima del nivel de la plaza. En los lados sur y poniente se ubican algunas construcciones civiles importantes que hoy son casas habitación y comercios; al poniente de la plaza también se localizaban las primeras casas reales.

La plaza tuvo originalmente unas dimensiones extraordinarias: en el sentido oriente-poniente medía 244.04 varas castellanas (204.01 m) y en el sentido norte-sur 248.21 varas (207.51m). Estas medidas dan una superficie de 60 573.16 varas cuadradas (42 334.11 m²). Posteriormente, estas dimensiones se vieron reducidas al colocar banquetas y limitar la plaza marcando el arroyo de las calles que la circundan, para quedar con las siguientes medidas: de norte a sur 214.04 varas, y en el sentido oriente-poniente 207.42 varas.

¹² Medidas y observaciones realizadas por el autor en el sitio.

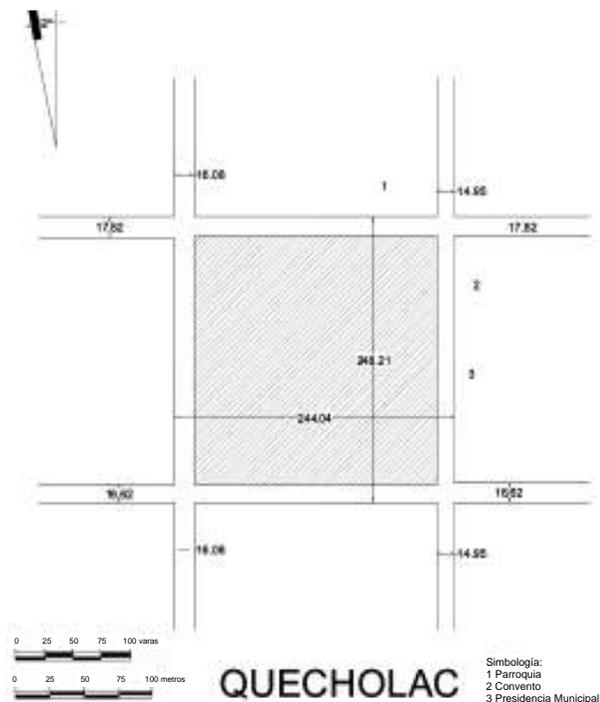


Figura 7. Plaza de Quecholac.

Se debe suponer que en su estado original fue una explanada que tenía el mismo nivel que las calles, y que en ella se llevaban a cabo todas las actividades de la sociedad: se impartía justicia, se realizaban actividades comerciales, los actos religiosos y los del gobierno civil, donde se reunían no sólo los habitantes del poblado, sino los de todo el antiguo señorío de Quecholac que era muy vasto, por lo que se comprende que esta plaza sea la más grande de los poblados en el área de estudio, incluso es mayor que la Plaza de Puebla, aunque menor que las de Huejotzingo y Cholula. La imagen del Quecholac del siglo XVI la da Francisco de Molina:

El pueblo de Quecholac tiene su asiento en un llano, en las faldas de unos cerros pelados; tiene la plaza en cuadra y muy bien trazada, en ella, un monasterio de frailes de San Francisco con un templo de tres naves y, lo alto del cubierto de madera, muy bien hecho y acabado, de la voca-

ción de la Magdalena. Y en la plaza, unas casas reales de la forma que en los demás pueblos, y de que los naturales se sirven como los demás. Y en esta plaza, tiene una fuente de agua gruesa, en abundancia y las calles de dicho pueblo son anchas, y bien fundadas y trazadas viven en él tres o cuatro españoles.¹³

Esta importantísima descripción nos permite conocer el estado que guardaba el pueblo a finales del siglo XVI y apreciar la diferencia con su estado actual. Hoy el aspecto que presenta es el de un cuadrángulo limitado por árboles, en cuya parte central tiene un nivel más bajo que el de las calles, y aunque las actividades sociales han cambiado con el tiempo sigue siendo parte fundamental de la vida de sus habitantes. Es relevante hacer notar que es el único espacio abierto de importancia con que cuenta la población, al que sólo pueden agregarse los pequeños atrios de las iglesias de los barrios de San Dieguito y el Rosario, cuyas dimensiones, al contrario de la plaza principal, son bastante reducidas.

La Plaza de Amozoc

Es una de las plazas más alteradas, ya que es la única donde se han efectuado construcciones permanentes y agregados que han modificado la imagen de la plaza original. Por otro lado, a pesar de que en su perímetro en el lado oriente se localiza un convento del siglo XVI, la plaza no alcanza las dimensiones de Quecholac, Tepeaca ni Acatzingo. Hay que comentar que por lo menos en la actualidad la plaza, y en general la población, se encuentra muy descuidada y sucia, cosa que no sucede en el resto de los poblados. Los edificios que la rodean son los siguientes. Al oriente, como ya se dijo, se encuentra el conven-

¹³ René Acuña, *op. cit.*, p. 236.



Figura 8. Plaza de Amozoc.

to franciscano; al poniente la parroquia y la Presidencia Municipal (actual); dentro de la plaza existe un kiosco, una oficina de correos, varios locales comerciales y una biblioteca-auditorio. Es totalmente plana y se levanta del nivel de la calle por medio de un zócalo. La Calle Real pasa al sur de la plaza y está formada por las actuales calles Francisco I. Madero y 16 de Septiembre.

La Plaza de Acatzingo

Es la tercera en tamaño después de Quecholac y Tepeaca; además, debemos recordar que, como dice Hildeberto Martínez: “[...] el comercio regional no estaba concentrado únicamente en Tepeaca, esta actividad se dividía con Acatzingo”.¹⁴

Hay que recalcar también que en estas tres plazas existe la presencia de un conjunto conventual, lo que hace pensar que las dimensiones

¹⁴ *Apud*. Hildeberto Martínez, *Codicaban la tierra: el despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (1520-1650)*, México, CIESAS, 1994.

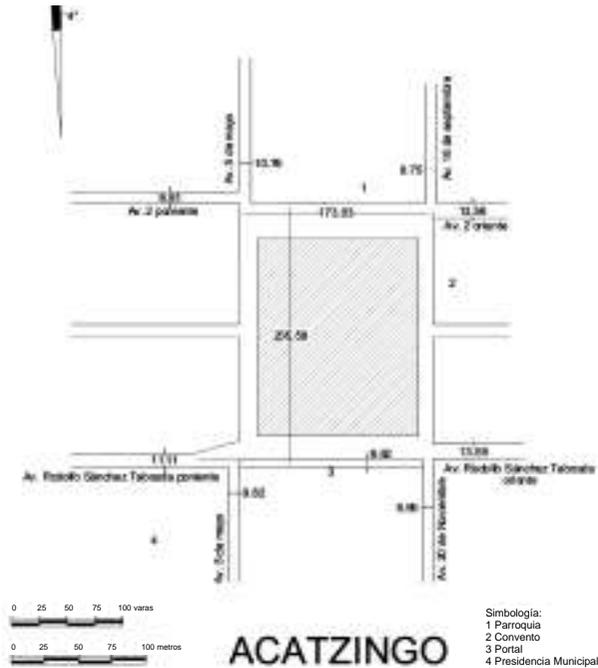


Figura 9. Plaza de Acatzingo.

tienen una relación directa con estos edificios que concentraban no sólo a las personas del poblado, sino a los habitantes de una amplia región, quienes se desplazaban para recibir evangelización en los poblados mayores.

La plaza tiene las siguientes medidas: 235.58 varas castellanas (196.94 m) en el sentido nortesur y 173.03 varas (144.65 m) en el sentido oriente-poniente, lo que da una superficie de 40 762.40 varas cuadradas equivalentes a 28 487.97 m². Concentra los principales edificios de la población; al oriente se localiza el convento franciscano; al norte se encuentra la parroquia y la iglesia de la Soledad; al sur se halla el portal, que es casi del mismo largo que la plaza y con 6.62 varas castellanas de ancho. En cuanto a este último, se aprecia fácilmente que su construcción es posterior a la traza original, pues se constituye como una pantalla urbana.

Para tener una idea del estado que guardaba la plaza en el siglo XVI recurrimos nuevamente a

la “Relación de Tepeaca”, documento en el que se hace la siguiente descripción:

[...] y se llama Acatzingo, en la cual se proveen de agua de una fuente de agua gruesa que traen encañada a la dicha aldea, y, en la plaza della, tiene una fuente, que basta para el proveimiento de los vecinos naturales que allí viven. La cual dicha aldea está a dos leguas desta ciudad, y el nombre, Acatzingo, quiere decir cañuela, que es el nombre de su fundador, que dicen que se llamaba ansi.¹⁵

La misma relación nos da una descripción bastante clara del estado que guardaba la Plaza de Acatzingo en 1580:

La aldea de Acatzingo, que es sujeta a esta ciudad, tiene su asiento en un llano de una joya; la plaza es cuadrada y, en ella, está una iglesia y monasterio del SEÑOR SAN FRANCISCO: es de una nave, lo alto cubierto de bóveda, y es de la advocación del señor San Juan Evangelista. Y, al otro lado de la plaza hay unas casas reales, comunes, de que los naturales se sirven como en los demás pueblos. Tiene sus calles bien trazadas. Viven en él diez vecinos españoles.¹⁶

En el plano de 1606 la plaza es una explanada horizontal y está al mismo nivel que las calles, con una fuente al centro (esta fuente debe ser la descrita en la “Relación de Tepeaca”), que actualmente se encuentra en el atrio de la parroquia. La plaza ha sido intervenida en varias ocasiones y presenta desniveles artificiales, algún tipo de vegetación muy pobre, estacionamientos frente a los portales y un kiosco de reciente manufactura que sustituyó a uno anterior, destruido por la caída de un árbol. Otro elemento que penetra la traza original es el atrio de la parroquia, que incluso fue remodelado en 2000.

¹⁵ René Acuña, *op. cit.*, p. 230.

¹⁶ *Ibidem*, p. 237.

La Plaza de San Andrés Chalchicomula

En el siglo XVIII San Andrés sólo contaba con dos plazas; la principal, ubicada al sur de la parroquia y cuyas dimensiones son 188.76 varas castellanas (157.80 m) en el sentido oriente-poniente, y 131.19 varas (109.67 m) en el sentido-norte sur, lo que da una superficie de 24 763.42 varas cuadradas (17 306.68 m²); y la de San Juan, ubicada en el barrio del mismo nombre y que tiene de norte a sur 46.2 varas y 42 de oriente a poniente.

La plaza principal, como se puede observar en el plano de 1764, se encontraba al nivel de piso y era una explanada de tierra apisonada, cuyo único adorno consistía en una fuente barroca que proveía el agua a la población. Es fácil suponer que esta plaza, como todas las novohispanas, además de aglutinar los poderes civiles y religiosos era el centro de intercambio comercial, así como el lugar donde se impartía justicia y se llevaban a cabo todos los eventos de relevancia para la sociedad.

Para Chalchicomula no existe una descripción tan antigua como la "Relación Geográfica de Tepeaca", pues en el año en que se realizó este registro la ciudad todavía no había sido trasladada al lugar que ocupó definitivamente. El documento de mayor antigüedad es el ya mencionado plano de 1764. Para saber qué aspecto guardaba la población debemos recurrir a los historiadores del siglo XIX, cuyos testimonios son invaluable para al menos tener una imagen viva del poblado en esa centuria. Entre otros, se tiene el testimonio de don Andrés Iglesias, que refiriéndose a los edificios más notables dice:

Tiene además una iglesia de formas colosales pero de poca elegancia, además de ocho templos bajo distintas advocaciones, una cárcel, un cuartel y un cementerio rural, una plaza de armas, un mercado, dos plazuelas, quince fuentes públicas de agua potable, dos boticas regularmente provistas, muchos



Figura 10. San Andrés Chalchicomula.

talleres y establecimientos industriales, tres escuelas de primeras letras para niños y dos para niñas, una oficina telegráfica, sobre treinta y dos tiendas mestizas y seis de ropa, que hacen un comercio muy activo.¹⁷

Este testimonio nos permite formar una idea de la imagen de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Otro autor que da su visión del poblado es Enrique Juan Palacios:

La parroquia es un templo notable por su magnitud y la riqueza de su ornato [en este punto difiere de lo expresado por el señor Iglesias, debido lógicamente a que entre uno y otro testimonio median por lo menos treinta años. El texto de Palacios está editado en 1910], la iglesia del Calvario es interesante [hoy llamada Cosamaloapan]. Tiene la ciudad un hermoso parque llamado de los Cedros, hay teatro, casino, hospital y alumbrado eléctrico.¹⁸

En la actualidad la ciudad cuenta con muy pocas áreas verdes, pues a las ya mencionadas

¹⁷ Citado en Emilio Pérez Arcos, "A San Andrés Chalchicomula en el IV Centenario de su fundación" (mecanoescrito), 1962, p. 129.

¹⁸ Enrique Juan Palacios, *Puebla: su territorio y sus habitantes*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 2a. ed., 1982, pp. 298-299.

sólo podemos agregar dos pequeñas plazas, la del parque Juárez, ubicada en la esquina de la calle 2 Sur y el callejón de la 16 de Septiembre, y el jardín que la gente conoce popularmente como el Santuario. A partir del siglo XVIII la plaza principal o zócalo concentra los poderes civiles y religiosos que aún permanecen ahí. Su aspecto se mantuvo tal como la vemos en el plano del siglo XVIII hasta principios del siglo XX en que, como en la mayoría de las plazas del país, se le cambió el nivel y se redujeron sus dimensiones originales, para hacer una clara diferencia entre el espacio donde circulan carruajes —el que se destina al recién llegado automóvil— y el dedicado al uso de los peatones.

Por otro lado, y tal como lo menciona Palacios, a la plaza ya se le habían sembrado cedros en el perímetro, pero al darse el cambio de nivel, de plaza destinada básicamente a las actividades públicas de tipo civil se transformó en un paseo muy a la moda de la época porfiriana. La plaza, como la misma ciudad, no ha dejado de sufrir transformaciones en su imagen, ya que cada gobierno municipal se empeña en intervenir el lugar.

La Plaza de Tecamachalco

Esta plaza, a diferencia de lo que sucede en los anteriores poblados, no es la primera que existió en este lugar, tal y como se puede apreciar en el Códice MC4 de Cuauhtinchan y en el plano de Tecamachalco y Quechula de 1605, donde se le ubica frente al conjunto conventual franciscano. Por ello se hará primero una descripción sobre la base de la observación física, y al final de este apartado se tratará de sustentar la existencia de una plaza primigenia en los terrenos del convento, apoyándonos en los testimonios obtenidos en los *Anales de Tecamachalco*, la “Relación de Tepeaca” y la cartografía de los siglos XVI y XVII.

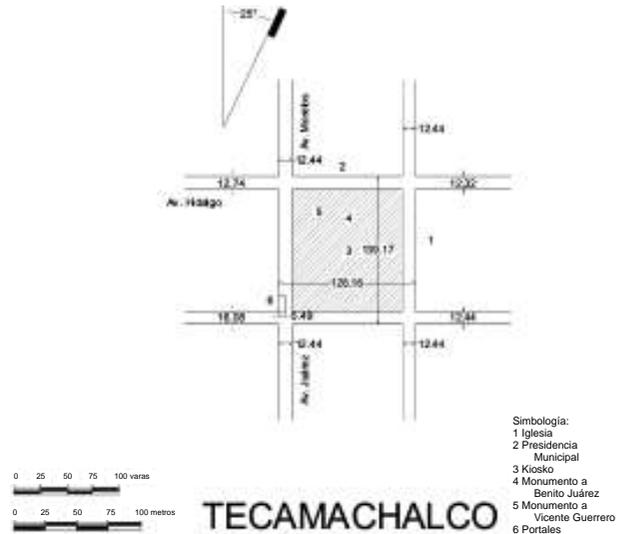


Figura 11. Plaza de Tecamachalco.

La Plaza de Tecamachalco es, junto con la Plaza de San Andrés Chalchicomula, la única que presenta una pendiente que va de norte a sur. Ha sido modificada considerablemente por las intervenciones posteriores a la primera mitad del siglo XX, como se puede verificar en fotografías históricas del sitio.

La plaza presenta las siguientes medidas: de norte a sur, 139.17 varas (116.34 m) y de oriente a poniente 128.16 varas (107.14 m), lo que da una superficie total de 17 836.02 varas cuadradas, equivalentes a 12 464.87 m². En el perímetro se ubican los siguientes edificios: al oriente la parroquia; al poniente los portales y la antigua presidencia municipal; al norte la actual presidencia municipal. Dentro de la plaza existen los siguientes elementos: el kiosco, un monumento a Juárez y otro a Vicente Guerrero. Es importante notar que la Calle Real original no llegaba a la actual plaza, sino al predio del convento.

Ahora bien, de acuerdo con los documentos consultados es muy probable que el centro generador del poblado de Tecamachalco haya sido el convento franciscano, por lo que para la argu-

mentación de esta hipótesis transcribimos primero la “Relación de Tepeaca” y posteriormente los *Anales de Tecamachalco*. La relación, al referirse al pueblo, dice:

El pueblo de Tecamachalco, desta provincia, está en la falda de un cerro y ladera dél, de cuya causa tiene mal asiento. Y en lo alto del pueblo, está una iglesia monasterio de FRAILES DE SAN FRANCISCO, y no hay otro en él. La plaza está de buena traza, aunque en mal asiento, por ser una cuesta. Viene a ella el agua, aunque no tiene fuente, por descuido de los alcaldes mayores desta provincia. Y tiene, en lo alto de dicha plaza, por bajo del monasterio, unas casas reales muy graciosas, con buenos aposentos y bien acabados, con casas de comunidad de los naturales, donde hacen sus juntas y ayuntamientos, y recogen los pesos de oro que pagan de tributo a su encomendero. Las calles aunque en la dicha ladera, van bien trazadas, y bajan a dar a un llano [...] Viven en este pueblo cien vecinos españoles, que tienen sus casas y viviendas entre los naturales, aunque, la mayor parte, en la comarca y traza de la dicha plaza.¹⁹

Esta relación data de 1580. La fecha, como veremos, es importante para la conclusión de este apartado. Ahora se transcriben algunas citas de los *Anales de Tecamachalco*:

6 *Tochtli* 1550

[86] En este año se inauguró la edificación del templo de Tecamachalco [en la fiesta de la Asunción, el quince de agosto...] [al margen izquierdo dice: se edificaron casas allá en Tecamachalco].

9 *Calli* 1553

[93] Aquí en este año se hizo el mesón aquí en Tecamachalco.

10 *Tochtli* 1570

[269] Aquí [en este año] terminaron la “casa real” *Tecpancalli*, el día trece de abril.

[270] Aquí [en este año] se inauguró la “casa del pueblo” *altepetl ichan*; todas las personas quedaron

¹⁹ René Acuña, *op. cit.*, pp. 235-236.

satisfechas con las actuales columnas que están en pie; trabajo [que dirigieron] los calpixques de los diferente artesanos tolteca.

1 *Acatl* 1571

[287] [...] Así mismo se construyeron los muros del atrio de la iglesia el 13 de febrero.²⁰

Todas estas acciones constructoras se llevaron a cabo, como es fácil apreciar, antes de la fecha del relato de la “Relación de Tepeaca”, por lo que podemos concluir lo siguiente: cuando la plaza se trazó únicamente existía el convento, por lo que es muy probable que lo que se puede apreciar como espacios abiertos en la parte frontal del templo franciscano, tanto en el Códice de Cuauhtinchan como en el mapa de 1605, sea la plaza primigenia, en cuya periferia se instalaron las construcciones mencionadas en los párrafos de los *Anales de Tecamachalco*.

Nuestra hipótesis se ve reforzada por el análisis físico de las calles, que aunque ya se mencionó en el apartado correspondiente es prudente repetirlo aquí. La calle principal que llega al convento desde el poniente y la que baja del mismo edificio hacia el sur, o sea hacia el llano (hoy carretera federal Puebla-Tehuacán) miden 19 varas de ancho y las que rodean la plaza actual están en promedio de 14 varas. Hay que destacar también que en los alrededores del convento, a pesar de la gran destrucción que ha sufrido el poblado, aun hoy se pueden detectar construcciones históricas que datan de la misma época. Otro dato importante es que: “En 1640 las doctrinas franciscanas fueron secularizadas [...] La región estaba en la diócesis de Tlaxcala.”²¹ Lo que provocó la decadencia del conjunto conventual junto con el poder de los frailes.

²⁰ Celestino Solís Eustaquio y Luis Reyes García, *Anales de Tecamachalco (1398-1590)*, México, FCE (col. Puebla), 1992, pp. 30-32, 59 y 62.

²¹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 2000, p. 288.

Por tanto, es lógico pensar que, si como se manifiesta en los *Anales de Tecamachalco*, la máxima autoridad moral en el pueblo era el guardián del convento, los curas seculares al momento de tomar el control, en coordinación con las autoridades civiles, hayan decidido cambiar el asiento de la plaza para localizarla en el lugar donde se edificó la parroquia, y así demostrar de manera clara que el poder había sido transferido de los frailes a la Corona y al clero secular. Es difícil poder demostrar físicamente la existencia de la plaza primigenia en los alrededores del convento, pues los nuevos asentamientos han alterado y destruido los vestigios originales. A pesar de ello —tal y como se puede observar en los otros poblados donde existe un conjunto conventual con carácter de guardianía—, la plaza se localiza precisamente frente a estos edificios de grandes dimensiones, constante que se da en otros poblados de importancia aunque no estén localizados en el área de estudio, como Cholula y Huejotzingo, por lo cual no se entendería por qué, teniendo un convento de grandes dimensiones, los frailes hubieran optado por colocar la plaza en un sitio diferente, si además ello representaba problemas de control de las actividades sociales llevadas a cabo en este importante espacio público y en las casas reales establecidas en su perímetro. La observación de los planos, tanto históricos como actuales, así como las fotografías aéreas, permiten la reconstrucción hipotética de la traza original. Se puede observar que el tamaño de las manzanas que se encuentran en la parte frontal del conjunto conventual son de grandes dimensiones, y que han sido modificadas por calles de traza posterior que dividen de manera irregular los lotes primigenios, lo cual lleva a pensar que la distribución y dimensiones eran otros y que, efectivamente, tenía como centro el convento, que a mediados del siglo xvii se modificó por primera

vez. Estas transformaciones no se han detenido y continúan hasta hoy, aunque es a partir del siglo xx que se dan con destrucción de los hechos arquitectónicos y urbanos que caracterizaron a la ciudad durante los cuatro siglos anteriores.

Las plazas de las ciudades de estudio y las Leyes de Indias de 1573

En el libro IV, Título VII: *De la población de las Ciudades Villas y Pueblos. Ley IX*. Según las ordenanzas del rey Felipe II las medidas ideales de las plazas son: 600 pies de largo equivalentes a 200 varas o 167.20 m por 400 pies de ancho, 133.33 varas o 111.44 m, dando un total ideal de 26 666 varas cuadradas. Antes de continuar, es importante aclarar que todas las ciudades estudiadas en este trabajo fueron anteriores a dichas leyes, a excepción de San Andrés Chalchicomula; sin embargo, la intención de este apartado no es promover una discusión sobre las Leyes de Indias, sino establecer una comparativa que nos ubique claramente en las dimensiones de las plazas estudiadas, así que tomamos los mínimos, máximos y las medidas ideales marcadas por las Ordenanzas y las comparamos con nuestra tabla de áreas de los poblados estudiados. Ahora bien, los mínimos establecidos son: 300 pies de largo (100 varas o 83.50 m) y 200 pies de ancho (equivalentes a 66.66 varas o 55.72 m), lo que nos da 666.60 varas cuadradas. Para los máximos tenemos 800 pies de largo, equivalentes a 266.66 varas o 222.88 m, y 532 pies de ancho que equivalen a 177.33 varas o 148.21 m, lo cual da un área de 47 286.81 varas cuadradas.

De las ciudades estudiadas tenemos que Quecholac tiene 60 573.16 varas cuadradas, esta medida supera al máximo de las Ordenanzas por 13 286.35 varas cuadradas. Las plazas de Tepeaca y Acatzingo, aunque quedan por debajo del máximo, superan al ideal por 15 000 y 14 000 varas cua-

dradas. Amozoc, Tehuacán actual y Tecamachalco actual están por debajo de los ideales, claro que el mínimo que marcan las Ordenanzas es realmente un área muy pequeña y prácticamente da cabida a cualquier plaza de las ciudades virreinales.

En este análisis los casos de Puebla (27 972.31 varas cuadradas) y Chalchicomula (24 763.42 varas cuadradas) son particularmente significativos, puesto que se trata de las ciudades que más se acercan al ideal de las Ordenanzas; esto nos lleva a concluir que es muy posible que Puebla haya servido como modelo para la implantación de la plaza ideal; y en el caso de Chalchicomula volvemos a repetir que su traza data de 1600 y resulta posterior a 1573, año en que se dan a conocer las Ordenanzas de Felipe II.

También podemos concluir que los parámetros de máximos y mínimos de las Ordenanzas, así como las medidas ideales, aunque son muy amplios, no llegan a incluir plazas como Huejotzingo, Tehuacán inicial, Cholula y, como ya vimos, Quecholac. En este punto se vuelve a hacer evidente que en la fecha de expedición de las Ordenanzas (1573) la situación social y política de la Nueva España había cambiado y la construcción de plazas del tipo de las ya mencionadas no era necesaria, por lo que el máximo se vio reducido considerablemente.

El trazo de los poblados a partir de la plaza y su posible correspondencia con el número de oro

Este apartado es el complemento del estudio que sobre la traza y la plaza se hace desde diferentes perspectivas. Mucho se ha hablado de la traza de los poblados novohispanos mediante la utilización de un sistema de proporción, en este caso el número áureo. Los estudios que se han realizado parten de la aplicación de estos sistemas

sobre planos, incluso pictogramas históricos, y nunca se han comprobado en el sitio que se pretende estudiar. El doctor Carlos Chanfón advierte que: "existe una noción de orden como base de la estructura mental del ser humano y de alguna manera está relacionada con el orden matemático."²² Por lo que "debemos aceptar la idea de que la búsqueda de orden relacionado con los números es, de alguna forma, inherente al ser humano."²³ Por esta razón nos dimos a la tarea de buscar la relación que presentaban las plazas centrales de las poblaciones de estudio.

El método que se siguió en cuanto a la comprobación de la existencia de la aplicación del número de oro para el trazado de nuestras ciudades fue el siguiente: se tomó como base un módulo de una vara por una vara (.836 m) a partir del cual se procedió al trazo de rectángulos áureos hasta alcanzar las dimensiones de la plaza. El resultado de este ejercicio nos dio los argumentos para afirmar que en todos los casos estudiados no existe coincidencia con el trazo áureo. Tomemos como ejemplo los casos de Huejotzingo y Quecholac, que demuestran claramente lo que se quiere comprobar. En uno de los lados, estas plazas sólo tienen una diferencia aproximada de dos varas, pero en el otro sentido se alejan hasta veinte varas del modelo áureo.

Estos resultados nos llevan a las siguientes especulaciones: si buscamos de manera numérica la relación de proporción de las plazas estudiadas, obtendremos los siguientes datos, por demás sugerentes. Por orden de dimensión tenemos:

Huejotzingo Plaza Grande una proporción de 1:1.07

Tehuacán Original una proporción de 1:1

Huejotzingo Actual una proporción de 1:1.37

²² Carlos Chanfón Olmos, "Curso sobre proporción" (paquete didáctico), Capítulo: La Proporción, Morelia, marzo-agosto 1997, s/p.

²³ *Idem*.

Cholula una proporción de 1:1.17
 Quecholac una proporción de 1:1.01
 Tepeaca una proporción de 1:1.01
 Acatzingo una proporción de 1:1.36
 Puebla una proporción de 1:1.65
 Chalchicomula una proporción de 1:1.43
 Amozoc una proporción de 1:1.30
 Tehuacán actual una proporción de 1:1.07
 Tecamachalco actual una proporción de 1:1.08²⁴

Como se puede observar, la proporción que guardan todos los poblados se encuentra muy cercana a la relación 1:1 teniendo una variación que va desde 1:1.01 hasta 1:1.43. Solamente existe una excepción y, como era de esperarse, se trata de la ciudad de Puebla, cuya relación es de 1:1.65, lo que la acerca de manera notable a la proporción áurea (1:1.618). Por lo tanto, podemos afirmar que existe la posibilidad real de que en la traza de esta ciudad se haya utilizado el número áureo y que la variación que presenta nuestro cálculo se deba a las modificaciones de los paños de las construcciones edificadas alrededor de la plaza y que han modificado su traza original; desde luego también a la imprecisión de los instrumentos utilizados para los levantamientos.

En el resto de las poblaciones la hipótesis que se desprende del estudio realizado, tanto de manera gráfica como numérica, es que en todos los casos la intención de los pobladores fue lograr una traza reticular a partir de un cuadrado central que forma la plaza principal y que fluctúa, en los casos de las fundaciones franciscanas, entre 300 x 300 varas y 200 x 200 varas; mientras para los poblados seculares de menor importancia —o fundados con una intención distinta a la de la evangelización— es de entre 200

²⁴ Los datos de la proporción de la plaza fueron obtenidos de la tabla “Análisis de los casos de estudio. Las dimensiones y áreas de las plazas”, de esta misma investigación.

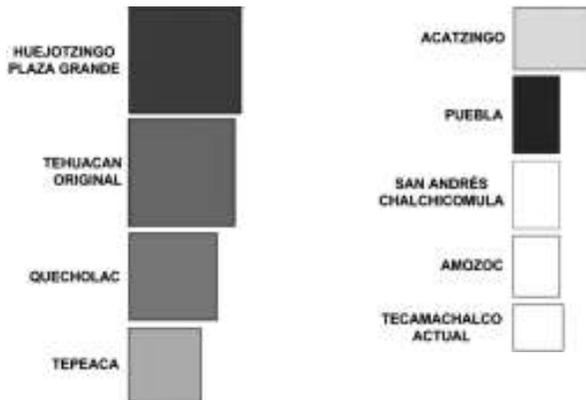


Figura 12. Análisis comparativo de las plazas de las poblaciones en estudio.

x 200 varas y 100 x 100 varas. En este punto sostenemos que esos poblados fueron trazados a cordel, buscando la forma cuadrangular que es propia de los espacios abiertos indígenas; además, el trazado fue realizado por los habitantes indios de la región, a quienes no les era extraño ni el trazo reticular ni la interpretación de planos, como demuestra Miguel León Portilla:

Sabemos además, bien sea por referencias a ellos o por la existencia de otras producciones pictográficas de los primeros años de la Colonia, que había otros varios géneros de libros. Entre ellos estaban los Tequi-Amatl o matrículas de tributos, los Tlal-Amatl, libros de tierras, especie de registros catastrales, así como mapas y planos de ciudades, provincias y regiones mayores con indicaciones precisas de sus características geográficas más sobresalientes.²⁵

Esta afirmación se refuerza con lo dicho por fray Bernardino de Sahagún:

Del saber o sabiduría desta gente hay fama que fue mucha, como parece en el libro décimo, donde en el capítulo 29 se habla de los primeros pobladores de esta tierra, donde se afirma que fue-

²⁵ Miguel León Portilla, *El destino de la palabra*, México, FCE, 2000, p. 29.

ron perfectos filósofos y astrólogos y muy diestros en todas las artes mecánicas.²⁶

Queda demostrado que en los poblados de estudio no hubo intención ni se utilizó el número de oro en lo que corresponde a la traza de las ciudades, a diferencia de la arquitectura religiosa, en cuyas portadas fueron utilizados trazos de proporción como en Acolman, la Catedral Metropolitana y Catedral de Mérida. En este sentido se deben buscar otras soluciones de trazo y no forzar un resultado ideal. Al respecto, el doctor Chanfón opina:

No obstante aunque la noción pueda existir en todo ser humano, no debemos pensar que corresponda a una única visión de orden. No hay un orden único que sea verdadero o aceptable para todas las civilizaciones y en todas las épocas.²⁷

Conclusiones

74 |

Después de lo expuesto hasta aquí, estamos en condiciones de formular algunas conclusiones de importancia sustancial para este trabajo.

El trabajo de campo realizado en las poblaciones de estudio, así como la revisión minuciosa de la cartografía histórica obtenida de los diferentes archivos, arrojan resultados muy interesantes y presentan coincidencias y discrepancias entre las siete poblaciones sujetas a análisis.

Dentro de las apreciaciones más generales se puede observar cómo en todos los casos las fundaciones y trazas originales se ajustan al modelo de ocho manzanas cuadrangulares rodeando a la plaza que ocupa el tamaño de una manzana ubicada al centro de las demás. En los documentos también es apreciable cómo la densidad de cons-

trucción es casi al cien por ciento sólo en las manzanas que rodean a la plaza. En el resto de la traza se localizan algunas construcciones dispersas que nos recuerdan la disposición de los asentamientos indígenas de Tenochtitlan observables en el plano de Upsala. Esta situación la podemos entender si partimos de que la principal actividad económica de los poblados de estudio fue la agricultura; de que la delimitación entre campo y ciudad no fue una frontera perfectamente delimitada, sino que como lo menciona Méndez Sáinz al referirse a las ciudades novohispanas: “en cada uno de los sistemas urbanos se detecta un *continuum* campo ciudad en las propias organizaciones espaciales.”²⁸

La continuidad mencionada por Méndez la destaca Braudel en las ciudades prehispánicas, a las que se refiere como “Hermosos jardines sin defensa.”²⁹ Esta continuidad se ve reflejada en la disposición de las construcciones dentro de las manzanas, ya que la observación de los planos, sobre todo los del siglo XIX, nos revela cómo los edificios se encuentran en el perímetro y al centro de las manzanas existe un gran solar utilizado para siembra y abasto de los dueños de los predios.

Al análisis de las manzanas del núcleo central de nuestros poblados debemos agregar el hecho de que en todos los casos la traza es ortogonal. En algunas prácticamente esta regularidad de trazo es invariable, y sólo en el caso de Amozoc la traza se debe considerar semi-regular.

Otro punto a identificar con respecto a la traza propiamente dicha es que, en todos los casos, la que podría ser la original siempre corresponde a manzanas cuadrangulares, de dimensiones que van desde las modestas manzanas de Amo-

²⁶ Fray Bernardino de Sahagún, citado en Miguel León Portilla, *Bernardino de Sahagún*, México, UNAM, 1999, p. 115.

²⁷ Carlos Chanfón Olmos, “Curso de Proporción”, Introducción.

²⁸ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas*, México, UNAM/UAP, 1988, p. 117.

²⁹ Fernand Braudel, *Las ambiciones de la historia*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 302.

zoc hasta las grandes manzanas de Tehuacán, que superan en algunos casos 300 varas castellanas por lado, y que al paso del tiempo son las que por su tamaño superlativo han sufrido la mayor alteración, sucumbiendo a la especulación del suelo.

Es justo decir también que las ciudades, como un ente vivo, van cambiando conforme la población crece y sus actividades y medios de producción se transforman, modificando al mismo tiempo los requerimientos de usos de suelo diferentes de los que se destinaron de origen, dando lugar a transformaciones en la disposición de las manzanas y su tamaño, abriendo calles, subdividiendo predios, erigiendo edificios dentro de espacios abiertos.

En Tecamachalco, Tehuacán y San Andrés Chalchicomula las modificaciones se han realizado de manera arbitraria; en el caso de Acatzingo la modificación total de la traza se da de manera racional e intencional, y hasta antes del siglo xx la principal alteración en Tepeaca se debió al ferrocarril.

Al sobreponer los planos históricos y los actuales es fácil percatarse de que la densidad de construcción se mantuvo prácticamente estática durante los siglos virreinales, el siglo xix e incluso hasta la primera mitad del xx. El crecimiento mínimo registrado en los poblados fue absorbido por la traza original, que resultó suficiente para contenerlo. Este fenómeno tiene una relación directa con la fluctuación de la población debida a factores tan diversos como la disminución de los habitantes ocasionada por las epidemias que se desataron en los años posteriores a la Conquista, o la movilidad de la población por migración (estos movimientos, debemos recordar, no son extraños en el territorio que conforma hoy a nuestro país, ya que los pueblos indígenas solían moverse de un lado a otro en la búsqueda de

mejores condiciones de vida). También es muy común el hecho de que al aplicarse la política de la Corona para congregarse a los naturales, muchos pueblos que aparecen en registros de los primeros años del siglo xvi en épocas posteriores hayan desaparecido. Desde luego, los hechos históricos y los cambios en la economía de cada población tuvieron injerencia directa con el crecimiento y evolución urbano-arquitectónica de los mismos.

Una de las cuestiones más importantes y dignas de reflexión es la dimensión de la plaza y su relación con la presencia, en el perímetro de ésta, de un conjunto conventual del siglo xvi, que en la mayoría de los casos no concuerda con el tamaño de la población y su demografía, sobre todo en el caso de Quecholac. Por esta razón es bueno recordar las palabras de George Kubler al referirse a las fundaciones: “representan edificios que responden a la conformación total del área a la que pertenecen y no al tamaño del poblado *per se*. En definitiva, es factor primordial la población total de la región y no la puramente local”.³⁰

Y para reforzar lo anterior agrega:

En todos los lugares donde se crearon formas bellas en el pasado, florecieron poblaciones densas cuyo único recuerdo es a menudo, una sobre producción de monumentos o un exceso de artefactos domésticos, en la mayoría de los casos, es imposible establecer cuantitativamente la relación entre la población original y su cultura material.³¹

El fenómeno queda claro cuando nos damos cuenta que las seis plazas más grandes —Huejotzingo, 93 107.10 varas cuadradas; Cholula, 70 152.57 varas cuadradas; Quecholac, 60 573.16 varas cuadradas; Tepeaca, 42 547.48 varas cua-

³⁰ George Kubler, *op. cit.*, p. 38.

³¹ *Ibidem*, p. 33.

dradas; Acatzingo, 40 762.40 varas cuadradas y la plaza original de Tehuacán, con cerca de 90 000 varas cuadradas— tienen en su perímetro un convento con categoría de guardianía.

Amozoc, cuya plaza sólo alcanza 22 292.47 varas cuadradas, tiene un convento menor que fue visita del convento de Tepeaca. En los casos de San Andrés Chalchicomula (24 763.42 varas cuadradas) y Tecamachalco (17 836.02 varas cuadradas) no existe convento en el perímetro de la plaza, aunque estos dos poblados representan casos muy diferentes. Chalchicomula se secularizó en el momento de su traslado, por lo que nunca tuvo un convento regular. Tecamachalco, como ya se dijo en el apartado correspondiente al análisis de su plaza, sufrió una modificación en la traza original. Por estas razones sus plazas son, como lo demuestran los números, de pequeña magnitud.

El caso de Tehuacán tiene otra vertiente en el estudio de su plaza, pues se trata de la que mayores alteraciones ha sufrido a través del tiempo. Por la posición del convento en relación con la plaza y la observación minuciosa de la cartografía, aquélla fue en sus inicios de gran tamaño, y en su contorno se encontraba el templo franciscano. En siglos posteriores se volvió a trazar y se colocaron otros edificios en el espacio central original, que hicieron que la plaza quedara reducida a sus medidas actuales, mucho más pequeña que la primera. Para poder comprobar la reducción de las dimensiones de la plaza y las transformaciones sufridas por ésta a través del tiempo se puede comparar con la Plaza de Huejotzingo, que en tamaño se asemeja mucho a la original de Tehuacán. En ambos casos el gran espacio abierto colindaba en un principio con el convento, pero con el paso de los años y los cambios de uso se fueron insertando edificios que fueron modificando, sobre todo en el caso

de Tehuacán, la imagen espacial original. Finalmente, sobre la base de los datos físicos de Huejotzingo y lo escrito por el historiador Paredes Colín, no dudamos en reforzar nuestra hipótesis de una gran plaza de 90 000 varas cuadradas en Tehuacán, que se presenta de manera gráfica en el plano anexo correspondiente.

Todas las plazas tienen los edificios principales, tanto civiles como religiosos, en las manzanas que la contienen. Por ejemplo, las casas reales cambian de posición de un poblado a otro, pero en origen prevalece la ubicación al poniente de la plaza, y en las que existe el convento se ubica al oriente de la misma.

Por lo que respecta a las parroquias, la disposición es la siguiente: en las ciudades donde existe un convento anterior la iglesia se encuentra al norte de la plaza, como en los casos de Quecholac y Acatzingo; en Tepeaca y Amozoc al poniente, y en Tehuacán al sur. En los dos poblados en los que no se presenta un conjunto conventual, como es el caso de Tecamachalco y San Andrés Chalchicomula, la iglesia parroquial se encuentra al oriente de la plaza. Desde luego que con el paso del tiempo en cada una de las poblaciones de estudio se aprecia una mudanza de los edificios gubernamentales, sobre todo en el siglo xx, donde los gobiernos, con tal de pasar a la historia o de justificar su administración, han construido verdaderos adefesios para sustituir a los edificios de gobierno originales.

Las plazas también han sido modificadas de acuerdo con el cambio de usos y costumbres; de ser completamente planas se les ha construido desniveles, colocado mobiliario urbano diferente al original y se les ha quitado otro. De acuerdo con las modas, se han agregado árboles y otro tipo de vegetación, incluso en algún momento de su historia se instalaron expendios de combustible, locales comerciales y terminales de au-

Tabla 1. Análisis comparativo de las plazas de las ciudades de estudio^a

Ciudad	Tendencia geométrica	Medidas de las plazas (varas castellanas = 0.836 m)		Superficie total	Número de calles que salen de la plaza	Portales		Casas reales		Conventos ^{XVI}	Parroquias	Orientación
		Norte-sur	Oriente-poniente			Histórico	Actual	Histórico	Actual			
Quecholac	Cuadrangular	248.21	244.04	60 573.16	08	0	0	Poniente de la plaza	Oriente de la plaza	Oriente de la plaza	Norte de la plaza	12° NE
Tepeaca	Cuadrangular	204.90	207.65	42 547.48	08	1	1	Poniente de la plaza	Poniente de la plaza	Oriente de la plaza	Poniente de la plaza	5° NW
Acatzingo	Rectangular	235.58	173.03	40 762.40	10	1	1	Poniente de la plaza	Exentas	Oriente de la plaza	Norte de la plaza	2° NE
Puebla	Rectangular	129.82	215.47	27 972.31	08	3	3	Norte de la plaza	Norte de la plaza	No existe	Sur de la plaza	17° NE
Chalchicomula	Cuadrangular	131.19	188.76	24 763.42	07	2	1	Poniente de la plaza	Poniente de la plaza	No existe	Oriente de la plaza	10° NW
Amozoc	Cuadrangular	170.51	130.74	22 292.47	08	0	0	Poniente de la plaza	Poniente de la plaza	Oriente de la plaza	Poniente de la plaza	10° NW
Tehuacán	Cuadrangular	143.72	154.83	22 252.16	03	1	1	Poniente de la plaza	Oriente de la plaza	Exento de la plaza actual	Sur de la plaza	10° NW
Tecamachalco	Cuadrangular	139.17	128.16	17 836.02	08	1	1	Poniente de la plaza actual	Norte de la plaza actual	Exento de la plaza actual	Oriente de la plaza	25° NW

^a Los datos fueron obtenidos por el autor y colaboradores en el sitio correspondiente.

tobuses, entre otras cosas. De igual manera, sus pavimentos han sufrido cambios.

Las plazas de Tepeaca, Amozoc, Acatzingo, Quecholac y Tehuacán son prácticamente horizontales, a diferencia de las de Tecamachalco y San Andrés Chalchicomula, que presentan un fuerte desnivel; sin embargo, en estos dos últimos casos se han hecho obras para renivelarlas y dejarlas horizontales. Por fotografías antiguas se puede ver que antes de la década de 1940 estas plazas corrían con el desnivel propio de las poblaciones.

No todas las plazas cuentan con portales; por ejemplo, en Quecholac y Amozoc no existen, mientras en Tehuacán y Acatzingo ocupan toda la calle frente a la plaza, y en San Andrés Chalchicomula, Tecamachalco y Tepeaca son de pequeñas dimensiones.

Algunas han sido sumamente alteradas, tal es el caso de Amozoc, en cuya plaza se ha instalado un mercado permanente con locales de ladrillo y concreto, además de tener una escuela funcionando en medio de la explanada. En algunos otros casos se ven puestos ambulantes, y en Quecholac, Acatzingo y Amozoc las plazas se llenan con puestos temporales los días de mercado. Se debe recordar aquí el muy especial caso de Tepeaca, en cuya plaza se llevó a cabo —hasta la década de 1990— un mercado de grandes proporciones que venía cumpliendo una tradición iniciada en la época prehispánica. En los casos de San Andrés Chalchicomula, Tehuacán y Tecamachalco las plazas se han convertido en paseos o alamedas, y sólo en tiempos de las ferias regionales son ocupadas para actividades comerciales.

En este momento de la investigación, después de analizar tanto los testimonios de los primeros cronistas —entre otros a Toribio de Benavente, *Motolinía*, como las tesis de investigadores como John McAndrew, George Kubler y Carlos

Chanfón, así como la comparación de estas posiciones teóricas con la recopilación, clasificación y análisis de la información recogida en cada uno de los poblados de estudio, nos encontramos en una inmejorable posición para responder algunas preguntas fundamentales.

Las tres preguntas a responder son: ¿existe una relación directa entre la presencia en el lugar de un edificio conventual, la jerarquía del mismo y las dimensiones de la Plaza Mayor? ¿Se aplicó el principio del trazo áureo en los poblados de estudio? ¿Puede comprobarse la influencia de las plazas en lo escrito en las Leyes de Indias de 1573?

El primer punto sobre el que hay que reflexionar es que, de las poblaciones estudiadas, Tepeaca, Quecholac, Acatzingo, Tecamachalco y Tehuacán fueron pueblos de gran importancia en la región, y en ellas se instalaron edificios que, según Kubler, son construcciones de primer y segundo orden, y la diferencia entre éstos se basa solamente en el tiempo que tardó su edificación,³² pero en cuanto a las dimensiones del edificio podemos decir que no existe distinción.

Al consultar la tabla comparativa de las dimensiones y áreas de las plazas es evidente que las de mayor tamaño son, en orden descendente, Tehuacán original, Quecholac, Tepeaca y Acatzingo, y podemos sumar la hipotética Plaza de Tecamachalco, aunque debido a las alteraciones que ha sufrido resulta difícil comprobar las medidas originales.

Debido a la importancia regional de los poblados, éstos representaron para los franciscanos puntos estratégicos para la realización de la gran campaña de evangelización y el control de amplias áreas de la región. Esta importancia se manifestó físicamente en la construcción de

³² *Ibidem*, p. 34.

Tabla 2. Dimensiones y áreas de las plazas mayores^a

<i>Población</i>	<i>Tipo de convento según clasificación de Kubler</i>	<i>Jerarquía del edificio</i>	<i>Medidas en varas (.836) (oriente-poniente)</i>	<i>Medidas en varas (.836) (norte-sur)</i>	<i>Área en varas cuadradas</i>	<i>Área en metros cuadrados</i>
Huejotzingo plaza grande	Tipo A	Guardianía	294.82	315.81	93 107.10	65 067.90
Tehuacán original	?	?	300.00	300.00	90 000.00	62 900.64
Huejotzingo actual	Tipo A	Guardianía	230.15	315.81	72 683.67	50 795.52
Cholula	Tipo A	Guardianía	287.04	244.40	70 152.00	49 026.22
Quecholac	Tipo B	Guardianía	244.04	248.21	60 573.16	42 334.11
Tepeaca	Tipo A	Guardianía	207.65	204.90	42 547.48	29 734.23
Acatzingo	Tipo B	Guardianía	173.03	235.58	40 762.40	28 487.95
Puebla	Plaza secular	—	215.47	129.82	27 972.31	23 384.85
Chalchicomula	Plaza secular	—	188.76	131.19	24 763.42	17 306.68
Amozoc	Tipo C	Visita	170.51	130.74	22 292.47	18 636.50
Tehuacán actual	Plaza secular	—	154.83	143.72	22 252.16	15 549.72
Tecamachalco actual	Plaza secular	—	128.16	139.17	17 836.02	12 464.87

^a Datos tomados de los levantamientos físicos de los poblados.

conjuntos duales compuestos de un gran edificio conventual y su correspondiente magnífica plaza central, que sustituyera como significante simbólico físico al templo-plaza prehispánico. Este acto de sincretismo es uno de los muchos de los que se valieron los frailes para poder imponer la nueva religión a los naturales.

El tamaño de las plazas queda así ligado definitivamente a la influencia prehispánica y a la gran campaña de evangelización franciscana, porque el área de estudio se encuentra en el centro de la Provincia del Santo Evangelio.

Dos hechos importantes, y ambos comprobados en los sitios, son: las poblaciones fundadas o trasladadas por los frailes tienen plazas de dimensiones extraordinarias, y para la zona en general el enunciado queda comprobado con los levantamientos que como referentes se hicieron de Cholula y Huejotzingo, de los cuales se obtuvo la siguiente información: los dos primeros son de poblaciones que, aun cuando no se encuentran sobre la ruta Veracruz-Puebla, fueron ciudades de gran importancia regional en tiempos prehispánicos, y en los inicios del periodo virreinal representaron sitios centrales de los que partió la campaña de catequización franciscana.

En las dos ciudades se observa la existencia de un conjunto conventual de primer orden y una plaza con un área superlativa (ver tablas 1 y 2). En el caso de Amozoc, aunque el conjunto conventual existe sólo fue una visita del convento de Tepeaca, situación que se ve reflejada en el tamaño de la plaza, pues se ubica sólo por encima de las actuales de Tehuacán y Tecamachalco.

El otro planteamiento que da consistencia a nuestra postura tiene que ver con los poblados de San Andrés Chalchicomula, Tecamachalco y Tehuacán. Estas tres ciudades presentan casos distintos a los de las otras poblaciones. Aunque la primera fundación de Chalchicomula fue en

1560, su traslado definitivo ocurrió en el año de 1600 y en ese momento ya estaba secularizada, por ellos. ¿En el perímetro de la plaza no existe un convento mendicante?

En Tecamachalco, en un primer traslado efectuado por los franciscanos, éstos construyeron un gran convento-plaza y su guardián tenía la máxima autoridad en el pueblo. Al secularizarse la zona, en 1640, el centro de la población se trasladó a un nuevo lugar y en su perímetro se construyó la parroquia (ver el apartado “La Plaza de Tecamachalco”). El estudio citado nos permite afirmar que la plaza actual no es la original, y que el traslado de la plaza obedeció a razones políticas y al cambio de las condiciones sociales a mediados del siglo XVII.

Por último, Tehuacán fue objeto de un traslado tardío hacia el año de 1580, pero —a diferencia de las anteriores— este cambio fue realizado por los frailes franciscanos en su primer traslado, como en los casos de Huejotzingo, Tepeaca y Tecamachalco.

De la comparativa de los tres casos resulta lo siguiente: San Andrés Chalchicomula y Tecamachalco tienen una plaza pequeña y no existe la presencia de un convento regular; además, las dos poblaciones fueron cambiadas de su asentamiento original por órdenes de las autoridades civiles. Tehuacán, en cambio, al ser trasladada por los frailes, tiene edificio conventual y reaparece la gran plaza.

Después de estas reflexiones podemos concluir categóricamente que:

- Más que manifestarse por el hecho de que los asentamientos se realizaron sobre preexistentes poblados prehispánicos —recordemos que de las poblaciones de estudio y las ciudades utilizadas como parámetro, seis fueron trasladadas o se asentaron en lugares, sin antecedente de población, y sólo de cuatro se sabe que se fundaron

sobre poblados preexistentes—, la influencia prehispánica se hace evidente en la presencia de la dualidad templo-plaza como símbolo centralizador y aglutinador de los aspectos de la vida en sociedad del grupo humano que los habitaba, y en la claridad que tuvieron los frailes franciscanos para lograr un sincretismo que facilitó la labor evangelizadora en la zona.

- Es innegable la liga que se presenta entre el tamaño de la plaza y la presencia de los frailes, comprobable en el tamaño y jerarquía del edificio conventual y el área destinada a Plaza Mayor. Es decir, que las dimensiones y trazo de las plazas se generan como producto de la interacción dinámica de este espacio con el conjunto conventual.

- En la región de estudio, al terminar la campaña de evangelización y cambiar la política de la Corona con respecto a la preeminencia de los órdenes religiosos en la administración de los sacramentos, las fundaciones de nuevas ciudades se hicieron con una intención encaminada al comercio, al paso y conexión y, de gobierno regional, por lo que presentan una reducción considerable en las medidas de sus plazas, muy probablemente porque en este momento histórico trataron de responder a una necesidad local de población y ya no a una regional, como ocurrió al inicio del siglo XVI.

- La ciudad de Puebla, presentada como un parámetro de estudio, más que ser un ejemplo a seguir en las fundaciones de la región, se constituyó en un caso de excepción desde el planteamiento de la intención de fundación: la creación de una ciudad para españoles asentada en un lugar sin poblado preexistente y con una traza que hace a sus manzanas y Plaza Mayor totalmente distintas al resto de los poblados estudiados (véase el apartado “Puebla, Cholula y Huejotzingo, un parámetro de análisis”). Aquí sólo subrayaremos el hecho de que la traza es rectangular y las demás

ciudades son de tipo cuadrangular y no presentan un patrón de trazo exacto como el de Puebla (manzanas de 200 x 100 varas). La propuesta de un crecimiento independiente de las poblaciones de estudio deja sin efecto la hipótesis que acerca la influencia de trazo a Oaxaca; y agregaríamos que si bien la forma cuadrangular es una similitud muy importante, el tamaño y la razón de fundación de la ciudad de Antequera refuerza la ya mencionada hipótesis de la diferente intención que tuvieron las ciudades fundadas por las autoridades civiles y el tamaño de las plazas.

Puebla, a pesar de ser la segunda ciudad más importante del virreinato y haber experimentado una fundación temprana (1531-1532), presenta una plaza de tamaño modesto que se ve superada por todas las grandes plazas de la región con presencia de un convento franciscano. Realizando una simple operación aritmética tenemos que la Plaza de Puebla cabría un poco más de tres veces en la plaza de Huejotzingo; tres veces en la Plaza de Tehuacán; dos veces y media en la de Cholula; dos veces en la de Quecholac; una vez y media en la de Tepeaca, y casi una vez y media en la de Acatzingo. Resulta muy significativo para esta investigación el hecho de que las plazas más pequeñas que la de Puebla, al igual que esta ciudad, no presentan un convento en las inmediaciones de la plaza, y la razón de su fundación es distinta al programa de la conquista espiritual. Solamente Amozoc cuenta con una plaza menor que la de Puebla y en sus inmediaciones existe un convento, aunque —como ya se aclaró— es sólo un edificio pequeño con categoría de visita.

Finalmente debemos subrayar la influencia definitiva de los frailes franciscanos, que al emprender los grandes proyectos regionales de evangelización dan personalidad particular al modelo de ciudad que proponen y la diferencian de manera clara de las propuestas de fundación realizados por

el gobierno civil. Es por esta razón que, con todos los argumentos expuestos, la posible influencia de las grandes metrópolis (Puebla y Oaxaca en este caso) queda descartada totalmente. Las poblaciones se fundan y evolucionan con identidad propia.

Por su parte, las plazas se constituyen en el elemento rector de las ciudades, y sus dimensiones quedan ligadas a la presencia o no de un conjunto conventual franciscano. Aglutinan todas las actividades sociales, económicas y religiosas del poblado del cual son el centro vital. La diferenciación entre las ciudades franciscanas y las seculares radica sobre todo en la escala de este elemento primordial; esto es, en las ciudades donde existe un convento franciscano las plazas alcanzan dimensiones extraordinarias, contrastando con el tamaño modesto de las plazas de ciudades fundadas por la Corona.

También nos encontramos en posición de afirmar que la planta de estos espacios abiertos, así como la traza de las poblaciones, no tiene ninguna relación con los trazos áureos, por lo que creemos que la solución debe buscarse en una razón más simple y práctica de orden utilitario. Después de lo expuesto se puede comprobar que las Leyes de Indias son una consecuencia, y toman su esencia, de la gran actividad fundacional del siglo xvi.

Es claro que aún hoy en día las plazas siguen siendo, a pesar de cambios físicos y de usos, el

punto focal de la vida social de los habitantes de los poblados estudiados, es decir, que se siguen efectuando ahí las actividades religiosas, comerciales, administrativas y políticas que reúnen a gran parte de la población.

La pervivencia de la plaza como punto neurálgico se debe, en parte, a que aún hoy siguen estando en su perímetro los principales edificios que representan a los poderes civiles y religiosos, y en la mayoría de ellas la tradición del tianguis semanal sigue vigente. Los ejemplos más claros de esta permanencia son las plazas de Tepeaca y Acatzingo. En el primer caso se trató de erradicar el tianguis semanal que se efectuaba en la plaza trasladando a los vendedores a un mercado fuera del centro histórico, y aunque esto hubiera supuesto la muerte de la plaza no ocurrió así. La fe religiosa a la imagen del Niño Doctor que se encuentra en la parroquia del lugar ha hecho que la vida de la plaza prevalezca, pues llegan a ella grandes peregrinaciones de distintos puntos del estado y del país, generando un movimiento constante que se va acrecentando los fines de semana. Esta actividad ha provocado que el comercio informal regrese, tome la plaza y las calles de los alrededores.

En el caso de Acatzingo, además de las ya mencionadas actividades religiosas y político-administrativas, el intercambio comercial sigue siendo una realidad viva.



Las plazas en la Sierra Purépecha, Michoacán

La estructuración de los asentamientos humanos en Iberoamérica, iniciada en el siglo XVI, es resultado de una compleja evolución cultural, con ingredientes europeos (marcados por la presencia de dos culturas: la cristiana y la musulmana) y locales, en función de los distintos grupos indígenas que habitan el vasto territorio americano. Se afirma que en la organización espacial de todos los asentamientos, el espacio exterior siempre asume un papel singular en las sociedades iberoamericanas. Éste se convierte, en las ciudades del Nuevo Mundo, en el espacio de la comunidad y centro de las poblaciones, expresado a través de las plazas, los atrios y los patios. A partir de estos elementos céntricos se originan las calles, conformando el tejido urbano, el cual se hila con base en las manzanas construidas con fachadas continuas sobre el borde de las aceras, y el edificio monumento. De esta manera, se forma un todo con el espacio abierto. Así, la calle y la plaza son, a través del tiempo, los elementos urbanos que definen el marco del acontecer social, en donde se desarrollan las más diversas actividades. Los espacios abiertos comunitarios reflejan las particularidades de las sociedades en sus modos de apropiación del espacio y uso de la dimensión temporal.¹

En el caso de México, y de forma particular en Michoacán, los espacios abiertos funcionan desde la época mesoamericana como centros vitales de las comunidades, tanto en el plan social como en el urbano. El presente trabajo tiene como propósito central abordar el tema de los espacios abiertos comunitarios insertos en poblaciones indígenas del área conocida como la Sierra Purépecha en Michoacán. El estudio enfatiza el conocimiento del origen de los espacios abiertos comunitarios como conse-

* Facultad de Arquitectura-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹ Juan Carlos Pérgoles, *Las otras ciudades*, Bogotá, Universidad Nacional, 1995, pp. 74-75; Zeynep Çelik, Diane Favro y Richard Ingersoll (eds.), *Streets, Critical Perspectives on Public Space*, Berkeley, University of California Press, 1994, pp. 1-8.

cuencia de la política virreinal de imponer un “nuevo orden” en la forma de vida indígena; también, a vuelo de pájaro, se relatan las permanencias y transformaciones morfológicas y de uso generadas en los siglos subsiguientes hasta la realidad actual.

Es importante comentar que este artículo forma parte de un trabajo amplio realizado en investigaciones previas. Como precedente se menciona el proyecto “Plazas michoacanas, antecedentes, análisis del estado actual y propuestas de revitalización”, investigación realizada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, apoyada por la Coordinación de la Investigación Científica (1993-1996),² la cual marcó el primer acercamiento de la autora al tema del urbanismo regional, específicamente de los espacios abiertos, desde la óptica del arquitecto. En las visitas *in situ*, y a través de documentos archivísticos y bibliográficos, se observó que los espacios urbanos “plazas”, dentro de la concepción actual de un espacio formalmente diseñado, en muchas comunidades michoacanas son de concepción reciente (siglo xx). En muchos casos los espacios que originalmente congregan a la comunidad son los atrios y el conjunto arquitectónico de los hospitales (capilla, habitaciones, campanario y patio), que asumen hasta la fecha una jerarquía social y urbana en el asentamiento.

Con la referencia de la investigación anterior, y en la búsqueda de nuevas aportaciones sobre el tema, se realizó la tesis de doctorado en arquitectura titulada “Espacios abiertos comunitarios

² El proyecto de investigación “Plazas michoacanas, antecedentes, análisis del estado actual y propuestas de revitalización” contó con la participación de arquitectos y estudiantes de la licenciatura y maestría de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se estudiaron 68 plazas ubicadas en diferentes regiones del estado de Michoacán.

durante el periodo virreinal en Michoacán”. El trabajo se vinculó al grupo de investigación Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos (HAYUM), proyecto con sede en la UNAM, donde se reunieron alumnos de doctorado de varias universidades de provincia bajo la coordinación de Carlos Chanfón Olmos.³ El estudio aborda Valladolid, hoy Morelia, Pátzcuaro y algunas poblaciones de la cuenca lacustre de Pátzcuaro y de la Sierra Purépecha. Los espacios seleccionados forman parte del área central de la provincia de Michoacán durante la época virreinal, habitados por la cultura tarasca o purépecha, exceptuando la ciudad de Valladolid. Esta última fue fundada por los españoles en 1541, y a pesar de la importante presencia europea fue un polo de atracción indígena, tanto de purépechas como de nahuas, pirindas y otros grupos étnicos que en gran medida conformaron la ciudad.

Hasta nuestros días, la cuenca del lago de Pátzcuaro, así como la sierra y pequeños grupos de laderas conocidas como la Cañada, sobreviven como regiones predominantemente purépechas, ya que conservan sus tradiciones socioculturales y mantienen costumbres de organización de trabajo y vida social muy propias.⁴ En estas poblaciones los espacios comunitarios reflejan las características específicas de un área con fuertes antecedentes mesoamericanos, que son reorganizados a la llegada de los españoles, pero mantienen una forma de vida arraigada en tra-

³ Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, UMSNH/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente-Gobierno del Estado de Michoacán/Morevallado, 2003; Eugenia María Azevedo Salomao, *Suplemento de Conclusiones y Planimetría. Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, UMSNH/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente-Gobierno del Estado de Michoacán/Morevallado, 2004.

⁴ George Pierre Castile, *Cherán: la adaptación de una comunidad tradicional de Michoacán*, México, SEP/INI, 1974, p. 32.

diciones locales. La riqueza de espacios libres colectivos existentes, representados por plazas, atrios y patios de los hospitales, en general de grandes dimensiones, indica el recuerdo de una vida indígena primordialmente desarrollada al aire libre. En investigaciones recientes se sigue trabajando el tema de los espacios abiertos comunitarios.⁵

Los trabajos realizados tienen como anclaje teórico considerar la arquitectura y urbanismo como expresión y exigencia de una sociedad, por lo tanto, se trata de superar la visión tradicional de vislumbrar exclusivamente los aspectos estilísticos y formales en la manera de historiar la arquitectura y el urbanismo. También se parte de la premisa de que las investigaciones históricas no pueden desanclarse de las soluciones a los problemas actuales, la interpretación correcta del presente y la planeación del futuro, y de que los nuevos proyectos se apoyan necesariamente en la comprensión del pasado. Además, se considera que la historia de la arquitectura debe estar vinculada a la teoría de la arquitectura, lo que remite a la noción de espacio habitable, que, a decir de Carlos Chanfón, es uno de los conceptos más novedosos en la teoría de la arquitectura.⁶

⁵ El proyecto de investigación grupal, interinstitucional y multidisciplinario "Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de Michoacán, época virreinal", financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), desarrollado de 2002 a 2005, amplió el tema de los espacios abiertos comunitarios con la visión de estudios comparados. Véase Eugenia María Azevedo Salomao y Marília María Brasileiro Teixeira Vale, "Espacios abiertos públicos en la estructura urbana de la ciudad colonial iberoamericana. Nueva España y Brasil, estudio comparado", en *20. Seminario Latinoamericano de Articulación Académica. Red Historia de la Arquitectura y Conservación*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, 24 al 27 de octubre de 2005.

⁶ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol II, t. I. *El periodo virreinal: el encuentro de dos universos culturales*, México, UNAM/FCE, 1997, p. 21.

A continuación, a partir de una estrecha vinculación entre corrientes contemporáneas de la historiografía occidental y la disciplina de la arquitectura, se exponen algunas consideraciones teóricas sobre el tema del espacio habitable.

El espacio habitable: referente teórico-conceptual

Se define el espacio habitable como el resultado de la acción del hombre en el entorno ya existente, con el deseo de mejorar las condiciones humanas y, por tanto, hacerlo adecuado para vivir.⁷ Retomando a Paul-Levy y Segaud, se sostiene que el espacio habitable y construido socialmente es un "conjunto de relaciones que unen a los individuos con su medio ambiente".⁸ Por otro lado, los aspectos de clima y tradiciones culturales, al igual que la forma de vida de las sociedades, son factores importantes en la configuración del espacio habitable.

La habitabilidad está tanto en el espacio exterior como en el interior; tampoco se deja a un lado que el espacio está definido por una comunidad cuyas prácticas sociales determinan diversas concepciones y modalidades del espacio, e igualmente éste puede determinar las prácticas.

A través del hecho de habitarlo y del uso que se le da, el individuo toma conciencia del espacio y logra su identificación con un entorno materializado, que se traduce en esquemas, en patrones de comportamiento que a su vez son patrones espaciales. Norberg-Schulz reconoce los esquemas que el individuo desarrolla en ese interactuar con su entorno y los denomina el "espacio existencial". Por lo tanto, el espacio refleja la estructura del ambiente en el cual se

⁷ Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*, 2003, pp. 21-28.

⁸ F. Paul-Levy y M. Segaud, *Antropologie de l'espace*, París, Centre George Pompidou, 1983.

inserta, regenerándose de acuerdo a las necesidades y deseos del usuario.⁹

Esta visión establece, de forma amplia, el concepto de espacio arquitectónico como aquel que se delimita y se estructura intencionalmente para atender las necesidades humanas. Por esta razón, es arquitectónico cualquier espacio intencionalmente definido. Con ello, el grado de complejidad del espacio queda señalado por las necesidades de las actividades que en él se van a desarrollar; y admite una serie de manifestaciones concretas y un gran número de *tipos* de espacios arquitectónicos y urbanos.

En la obra de Carlos Chanfón y los colaboradores del proyecto HAYUM se resalta la importancia de la habitabilidad del espacio abierto, al considerar éste un rasgo distintivo del mundo americano y que contrasta con la visión europea, que durante mucho tiempo vio al “espacio protagonista de la arquitectura” exclusivamente como el espacio interior, y descartó el espacio exterior como área habitable.¹⁰ De esta manera, el tema de las plazas en la Sierra Purépecha comulga con la idea de la importancia del espacio abierto como espacio habitable por excelencia.

En el momento actual, en una “sociedad celosa e incierta de su identidad”¹¹ las discusiones acerca de la globalización y las posturas nacionalistas han dado pauta a reconocer la importancia de la historia y la memoria para responder a preocupaciones de identidad y de conservación del patrimonio cultural. La reflexión anterior justifica la selección de las plazas de la Sierra Purépecha como objeto de estudio por varias razones. Por un lado está la riqueza

cultural, que todavía permanece en estas comunidades ancladas a una fuerte tradición indígena, y por el otro hay que considerar el proceso acelerado de cambio que está sucediendo, marcado principalmente por el fenómeno de la migración. De esta manera, se recurre a la historia y a la memoria para comprender el pensamiento contemporáneo de las comunidades serranas purépechas, así como las nuevas condiciones en las que la arquitectura y el urbanismo se sitúan,¹² lo cual permite la comprensión del espacio habitable en un contexto amplio.

A continuación se exponen antecedentes generales geográficos e históricos del área de estudio para poder conocer la gestación, consolidación y desarrollo de los asentamientos humanos serranos y, a su vez, de los espacios abiertos comunitarios. Después se enfatiza en el tema de la forma de vida y habitabilidad del espacio; también se analizan las características morfológicas de las plazas serranas, sin dejar a un lado el uso del espacio. Se concluye el trabajo haciendo una reflexión sobre las permanencias y modificaciones espaciales y de uso de los espacios abiertos comunitarios.

Origen, consolidación y desarrollo de los asentamientos humanos en la Sierra Purépecha y el papel del espacio abierto comunitario

El contexto geográfico

La Sierra Purépecha se asienta en el extremo occidental del Eje Neovolcánico, que recorta la República mexicana en su parte central, de este a oeste, con valles intramontanos. Su localización

⁹ C. Norberg-Schulz, *Existencia, espacio y arquitectura*, Barcelona, Blume, 1975, p. 9.

¹⁰ Bruno Zevi, *Saber ver la arquitectura*, Buenos Aires, Poseidón, 1979, p. 28.

¹¹ Jacques Revel, *Las construcciones francesas del pasado*, Buenos Aires, FCE, 2001, p. 140.

¹² Juan Luis de las Rivas, *El espacio como lugar, sobre la naturaleza de la forma urbana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, p. 99.

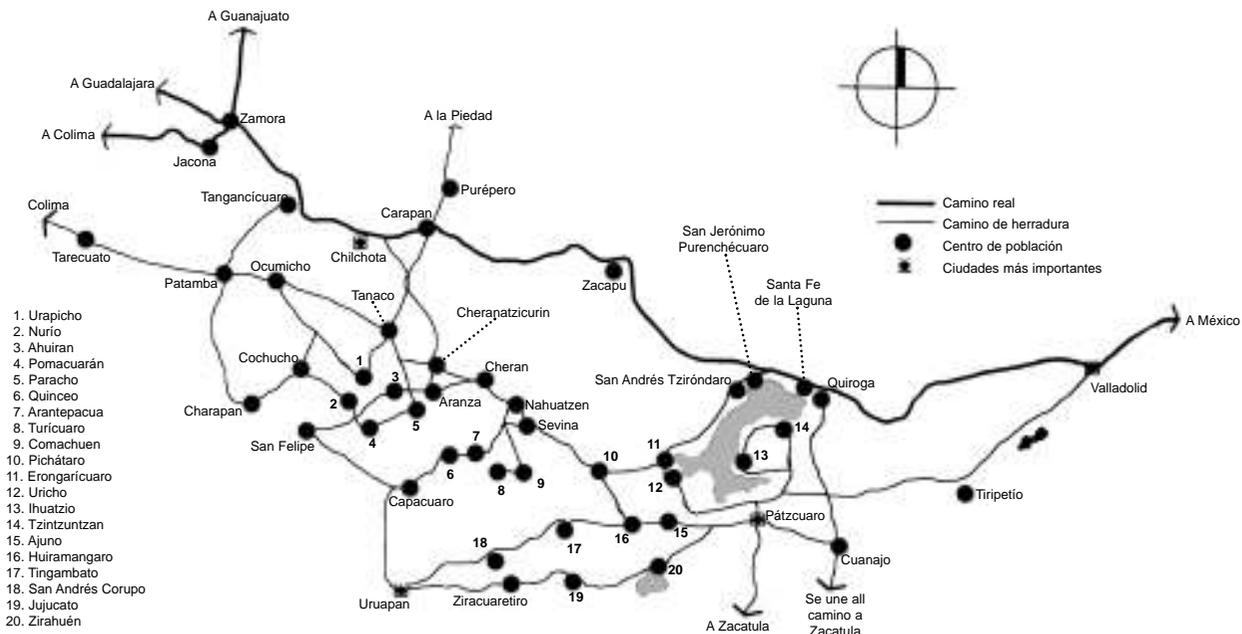


Figura 1. Mapa del área predominantemente purépecha, Michoacán. Fuente: Eugenia María Azevedo Salomao (dir. gral.), *Del territorio a la arquitectura en el Obispado de Michoacán*, Morelia, UMSNH/CONACYT, 2008, vol. 1, p. 350.

se ubica en la porción centro-occidente del estado de Michoacán, entre los 19° 10' y 19° 47' latitud norte, y entre los 101° 50' y 102° 30' longitud oeste. Es tierra fría, conformada por elevaciones que van desde 2 300 hasta 4 220 msnm.¹³ Entre los numerosos cerros que componen la región están el Pico de Tancítaro, el cerro de Patamban, el cerro de San Andrés, el cerro de San Miguel o Calvario, el cerro de San Marcos, el cerro de Paracho, el cerro del Tzirate y el volcán Parícutín.¹⁴

Esta región michoacana limita al norte con la Ciénega de Zacapu y el Valle de Zamora, al sur con el Valle de Apatzingán Tepalcatepec, al oriente con la cuenca lacustre de Pátzcuaro y al poniente con la depresión donde se localizan los

Reyes y Tingüindin. Las características geográficas dificultan la accesibilidad, lo que desde la época mesoamericana provocó el aislamiento de las comunidades ubicadas en el área. Por otro lado, las tierras aprovechables son pocas, situación que no permitió la explotación extensiva en la época colonial, a esto se aúna la ausencia de ríos, nacimientos de agua o corrientes, lo cual no favorece la agricultura. Sin minas y con poca tierra cultivable, el bosque de pinos ha sido siempre la fuente de explotación más importante al generar la industria de madera para la construcción y artesanías (figuras 1 y 2).

El encuentro cultural

A la llegada de los españoles el territorio michoacano se encontraba dentro del reino tarasco, cuya corte estaba en Tzintzuntzan (cuenca lacustre de Pátzcuaro) y contaba con muchos estados vasallos, los cuales eran comunidades semi-

¹³ George Pierre Castile, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴ Fernando Tavera Montiel (coord.), *Meseta Purhépecha, una región de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán-Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/UMSNH, 1996, p. 15.



Figura 2. Vista del contexto natural en Angahuan, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografía: Luis Torres, 2008.

88 | autónomas gobernadas por recaudadores de tributo o gobernantes hereditarios, todos ellos controlados por el cazonci. El tarasco era la lengua principal, aun cuando existían hablantes de nahua, de matlatzinca (otomíes) y de guamare (chichimecas).¹⁵ Carlos Paredes dice que las cuatro primeras décadas de la vida virreinal de Michoacán (1522-1562) son fundamentales en la comprensión del impacto ocasionado por la conquista española dentro de este territorio de la Nueva España, pues en este periodo se marcan los cambios operados en los asentamientos de indios y en la propia sociedad indígena.¹⁶ Según Benedict Warren, son grandes los cambios a las normas tradicionales de la vida en la sociedad y reino tarasco; la estabilidad social sólo pudo restablecerse hasta el tiempo en que Vasco de Quiroga fue obispo, por lo cual es mencionado como el verdadero fundador del Michoacán virreinal (figura 3).¹⁷

¹⁵ *Ibidem*, p. 353.

¹⁶ Carlos Paredes Martínez, "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI", en Carlos Paredes Martínez (dir. gral.), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Morelia, UMSNH/Universidad Keio/CIESAS, 1998, p. 22.

¹⁷ En el siglo XVI, durante el proceso de conquista y evangelización en Michoacán sobresale la figura de Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, oidor de la Segunda Audiencia y excelso humanista. Fue el creador de los hospitales-pueblo;



Figura 3. Encuentro del Cazonci con Cristóbal de Olid. Fuente: Pablo Beaumont, "Crónica de Michoacán", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

La reorganización del territorio

En su etapa inicial y hasta principios del siglo XVII, el proceso de colonización en Michoacán estuvo marcado por un programa de reorganización poblacional. Peter Gerhard plantea que Michoacán fue uno de los primeros lugares de la Nueva España donde los asentamientos de los pueblos de indios tomaron la forma concentrada, con el diseño urbano que se conoce hasta nuestros días: "De esta manera, el corazón del estado tarasco fue dispuesto con asentamientos de diseño europeo antes que en ninguna parte de la Nueva España y sus pueblos hospital y ciudades fueron prototipo para comunidades planeadas en el futuro."¹⁸

La política congregadora en la Nueva España tuvo sus antecedentes en las Leyes de Burgos de 1512, que contemplan normas referentes a

además, su actuación con la población indígena en la cuenca lacustre de Pátzcuaro fue sobresaliente. Véase "Introducción", en J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1989, p. XIV.

¹⁸ Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia Mexicana*, núm. 103, México, 1977, pp. 347-395.

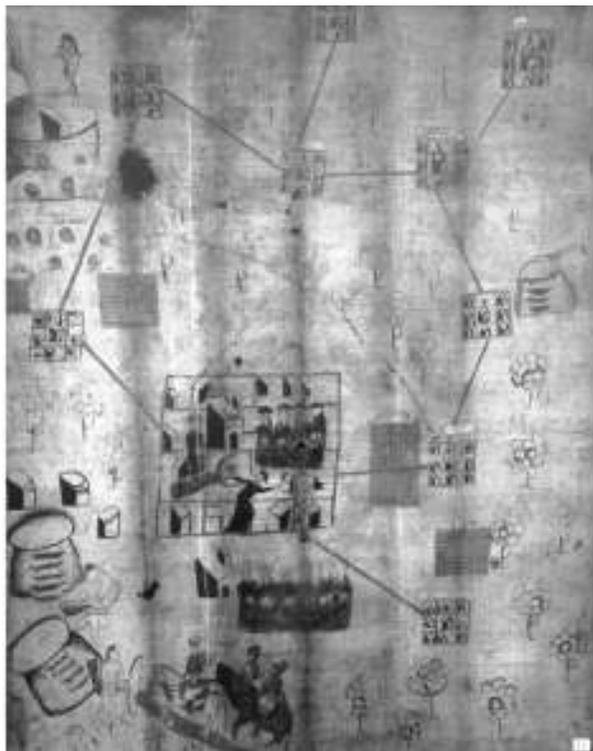


Figura 4. Lienzo de Sevina, probablemente siglo XVII. Fuente: Exposición fotográfica de códices y lienzos de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH/CIESAS/Centro de Investigaciones CNWS de la Universidad de Leiden, Holanda, 1994.

los asentamientos y al marco gubernativo de los pueblos de indios. Como es sabido, el modelo europeo de conquista y colonización se orientó a partir de la ciudad, al considerarla como el lugar para “vivir en policía”. Los intereses y objetivos de la Conquista, apropiación y colonización del espacio americano presentan desde un inicio dos orientaciones de dominio de la población indígena, una como mano de obra para la producción de riquezas, y la otra con el fin de reorientarla y evangelizarla en el cristianismo.

Todos los virreyes aplicaron políticas congregadoras en la Nueva España durante el siglo XVI y parte del XVII; sin embargo, el periodo más importante de planeación, ejecución y consecuencias inmediatas es precisamente el de finales del siglo XVI y primeros años del

siguiente. Uno de los aspectos fundamentales de las instrucciones que debían seguir los encargados de realizar las congregaciones se refiere a la importancia de crear plazas donde se encuentre la iglesia, las casas de cabildo y la cárcel.

En la Sierra —como en otras áreas de Michoacán— hubo dos programas de reorganización poblacional. Las primeras políticas de reordenamiento del territorio serrano se atribuyen a los franciscanos, en especial a fray Juan de San Miguel, y según la tradición oral de muchos lugares fue él quien los fundó. De acuerdo con Guadalupe César, los movimientos de población en esta área se dieron desde el momento del establecimiento de los religiosos franciscanos, prueba de ello es el documento de los títulos de tierras del pueblo de Cherán Hatzicurín, que dice “[...] cuando hubo congregaciones nos (mu)daron de el pueblo de Uanaxo al de Arantza de donde salimos para este de Cherán Hatzicurini que fue el año de 1539 (figura 4)”.¹⁹ A finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII hubo un nuevo programa congregador, debido a que muchos asentamientos se hallaban en decadencia y muy despoblados.

Las congregaciones efectuadas a mediados del siglo XVI y principios del siglo XVII cambiaron fundamentalmente la situación geopolítica de la región, éstas no significaron solamente el traslado físico de poblaciones indígenas, sino la creación de jurisdicciones con límites geográficos bien definidos. Antes de la Conquista la base del poder no eran los territorios o las tierras mismas, sino más bien el control sobre la mano de obra, ya que existían lazos directos entre el señor y sus vasallos. Los documentos pictográficos indígenas son pruebas fehacientes de esa situación. Las genealogías de

¹⁹ Guadalupe César Villa, “Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII”, en Carlos Paredes Martínez (dir. gral.), *op. cit.*, p. 48.



Figura 5. Códice de Chilchota, siglo XVII-XVIII. Fuente: Exposición fotográfica de códices y lienzos de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH/CIESAS/Centro de Investigaciones CNWS de la Universidad de Leiden, Holanda, 1994

caciques y su relación con elites conquistadas y súbditas primeramente son acompañadas por mapas, como es el caso del Códice de Chilchota (figura 5), y luego son completamente reemplazados por documentos que sólo ponen atención en las comunidades y su territorio, como los códices y lienzos de Carapan (figura 6).²⁰

²⁰ Hans Roskamp, "La historiografía indígena de Michoacán, el Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan", tesis de doctorado en Historia, Leiden, Universidad de Leiden, 1998, pp. 28-29.

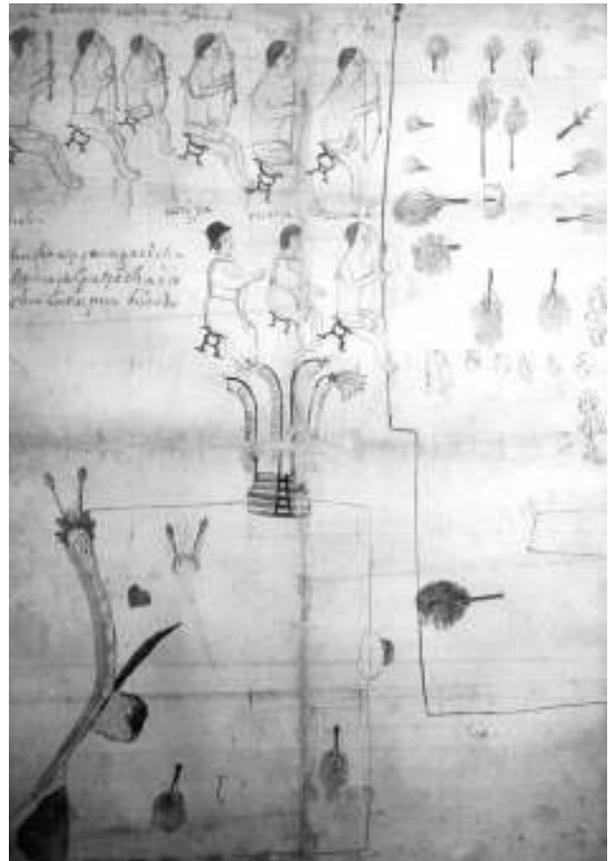


Figura 6. Códice de Carapan, siglo XVII-XVIII. Fuente: Exposición fotográfica de códices y lienzos de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH/CIESAS/Centro de Investigaciones CNWS de la Universidad de Leiden, Holanda, 1994.

Con relación a la configuración urbana, la plaza asume importancia vital en los reasentamientos. A continuación se transcribe la instrucción que el alcalde mayor de la provincia de Michoacán, don Hernando de Villegas, debía de cumplir (1601):

Si sucediere en algún lugar donde se haga congregación de otros pueblos que esté edificada la iglesia fuera de la plaza, advertiréis de dejar sitios bastante dentro de la misma plaza para que acabadas las casas de los indios se pase allí la iglesia vaya labrando poco a poco y también consideraréis si será menos trabajo de los indios y más comodidad del pueblo, hacer plaza junto a la misma iglesia que estuviere edificada en otra calle o plaza



Figura 7. Conjunto del Hospital de Angahuan, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografía: Luis Torres, 2008.

menos principal, advirtiendo que también ha de quedar en la plaza la casa de cabildo y de comunidad y la cárcel.²¹

En todos los nuevos asentamientos generados a partir de la política de reordenamiento poblacional el punto central de la comunidad es el conjunto religioso (compuesto del templo, atrio y casa parroquial), el conjunto del hospital y los grandes espacios abiertos que enmarcan la arquitectura (los atrios, plazas y patios). Ángel Gutiérrez afirma que en la Sierra Purépecha, la creación de los hospitales de La Inmaculada Concepción fue fundamental durante el proceso congregacional; asegura que los espacios destinados para esta institución fueron los primeros en construirse, aunque en un inicio su manufactura fue de materiales perecederos; considera que, una vez instalados, ahí se inició el reordenamiento urbano de los asentamientos, la construcción de casas para vecinos llegados de otros lugares e inclusive la evangelización de los habitantes (figura 7).²²

²¹ "Instrucción que don Hernando de Villegas, alcalde mayor de la provincia de Michoacán habéis de guardar y cumplir en las congregaciones que de esa provincia os están cometidas, año de 1601, el conde de Monterrey por mandato de su señoría Cristóbal de Molina", citado en Ernesto de la Torre Villar, "La congregación de los indios de Michoacán en el siglo XVI", en *El trópico michoacano, hombres y tierra*, México, Sidermex, 1984, p. 178.

²² Ángel Gutiérrez Equihua, "Los hospitales de la Sierra



Figura 8. Esquema morfológico de la población de Aranza; se observa la traza reticular regular como parte de las políticas congregacionales. Fuente: Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*, 2003.

Según Josefina Muriel, el gran número de pueblos y hospitales de indios²³ que se fundan en Michoacán produce un programa de urbanización, que trae como consecuencia una drástica transformación del patrón de asentamiento disperso de la población indígena prehispánica. La introducción masiva de hospitales en los pueblos de indios reforzó su cohesión interna y favoreció la asimilación de los principios más generosos del cristianismo. De esta manera fue posible en Michoacán un proceso de "aculturación" especialmente profundo que permitió la supervivencia de numerosos rasgos culturales prehispánicos.²⁴ Por otro lado, se puede deducir la gran

| 91

Tarasca en el siglo XVII; su importancia urbano-arquitectónica", tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, UMSNH, 2007, p. 34.

²³ Cabe aclarar que el término *hospital* con que se designaba la institución virreinal tenía un concepto más amplio del que tiene hoy, pues además de ser un lugar para el cuidado de los enfermos, era también un espacio para la práctica de la nueva religión cristiana y el centro de organización comunitaria de todas las actividades sociales, económicas y políticas de los asentamientos.

²⁴ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, *Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM/Cruz Roja Mexicana, 1990; Sharon Edgar Greenhill, "The Hospitals of Michoacán: Architectural Extensions to the Sixteenth Century Religious Spaces of Mexico", tesis de maestría en Estudios de Arquitectura, Austin, University of Texas, 1996.

aceptación que tuvo dicha institución por parte de la comunidad indígena como espacio vital, debido a la recuperación de la organización social prehispánica que hizo el hospital de indios.

En la Sierra Purépecha, al igual que en otras partes de la Nueva España, los asentamientos humanos se establecieron en forma de damero dotado de plazas (para el caso que nos ocupa se trata de amplios atrios). Hoy día las características urbanas de los asentamientos serranos reflejan en sus trazas y espacios abiertos las políticas de reasentamiento de la población indígena (figura 8).

Integración y consolidación de los asentamientos humanos serranos

La Sierra Purépecha sobrevivió en el siglo XVII como un área ligada a fuertes tradiciones locales. Guadalupe César menciona que los efectos del proceso congregacional se reflejaron tanto en la política como en las relaciones entre los indígenas, lo que ocasionó conflictos entre el pueblo cabecera y los sujetos, en los litigios por la tierra, en los intentos por sustraerse de las cabeceras, entre otros hechos.²⁵

En las descripciones de los visitantes del siglo XVII se plasman las características urbanas y arquitectónicas de los asentamientos de la Sierra. En 1649, al referirse al partido de Aranza, se dice que “[Tiene] Sus pueblos muy bien formados de calles, y casas con sus plajas”.²⁶ En 1680, de San Juan Capacuaro se dice:

Su comunidad, en la Plasa y Meson para los Pasajeros con su Mesonero para que les de avio.

²⁵ María Guadalupe César Villa, *op. cit.*, pp. 47-48.

²⁶ Francisco Arnaldo de Yssasy, “Demarcación y descripción del obispado de Mechoacan y fundación de su iglesia Cathedral...”, en *Biblioteca Americana*, vol. I, núm. 1, September, 1982, Miami, University of Miami, p. 156.

Viven por Varrios en calles formadas, Las cassas, unas son de piedra y varro. Y otras son de Madera y sercada con lo mesmo, algunos Arboles frutales. La Lengua e Hidioma es Tharasca. ²⁷

Es importante comentar que la unidad doméstica mantenía una relación directa con las áreas de cultivo, y las dimensiones de los lotes respondían a las necesidades de la agricultura extensiva y cría de ganado introducidos por los españoles, y que de alguna manera continuaban con la tradición prehispánica de desarrollo de las actividades al aire libre.

En las descripciones de los visitantes Yssasy y Aguiar y Seixas, la plaza (atrio) funciona como espacio central de los asentamientos y está en relación directa con el conjunto religioso. En los informes eclesiásticos escritos en el siglo XVII²⁸ las descripciones sobre construcciones religiosas son especialmente abundantes e interesantes para la zona de la Sierra, en ellos se dice que los pueblos tienen sus iglesias muy bien fabricadas, con mucha plata y ornamentos. En los informes de 1681 se nota cierta decadencia en algunas poblaciones y, como consecuencia de esto, se comenta sobre el estado ruinoso de los templos. El

²⁷ Archivo Histórico Manuel Castañeda (AHMC), Gobierno, Parroquias, Informes, caja 9, exp. 17, leg. 63(1680), inv. 75, 2 fs.

²⁸ Las cuatro informaciones eclesiásticas son las siguientes: la Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el obispo fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619, en Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, pp. 168-169; el informe de 1631 de las visitas de la diócesis del obispo Francisco de Rivera, en *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, pp. 97-100; el informe de Francisco Arnaldo Yssasy de 1649 realizado para el obispo Marcos Ramírez de Prado, en Arnaldo Yssasy, *op. cit.*, pp. 151-157; las descripciones del obispo Aguiar y Seixas del 7 de septiembre de 1680, en obediencia a la real cédula del rey don Carlos II de 1679, en Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, pp. 327, 335-345, 431-432.



Figura 9. Vista exterior e interior del templo de Nurío, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

resultado, en muchos casos, fue la reedificación de estos edificios en el siglo XVIII (figura 9).²⁹

Llama la atención que hacia mediados del siglo XVII se construyeran varias capillas de hospital, las cuales son descritas en los informes eclesiásticos. Esta situación se debió al interés de la comunidad en dicha institución, ya que la capilla hospitalaria era propiedad de la comunidad, no como el templo parroquial, que se construía como una obligación del pueblo frente al cuerpo eclesiástico.³⁰ Para el caso del beneficio de Ziuinan (Sevina), dice Yssasy: “Su hospital es muy grande y capaz para muchos enfermos con hermosa Capilla de mucho adorno y plata, tiene de recibo mas de 100 pesos cada año de solo

el trabajo de los Yndios oficiales y milpas que siembran”.³¹

En Michoacán, como en otras partes de la Nueva España, en las últimas décadas del siglo XVII hubo una recuperación económica, estabilización y crecimiento de la población indígena, lo cual se reflejó en el florecimiento del barroco. Desde los años de 1660 no había pestes, y el aumento espectacular de los mestizos o castas proveía una nueva mano de obra a la agricultura y al crecimiento de los centros urbanos. El aumento de la producción de las minas del norte incidió nuevamente en la necesidad de mano de obra, varios pueblos de Michoacán fueron afectados por el reclutamiento forzoso de trabajadores para las minas de Guanajuato.

El siglo XVIII y las reformas borbónicas

El panorama en los pueblos de indios en Michoacán durante el siglo XVIII difiere en muchos aspectos de la situación imperante en las ciudades y en las grandes haciendas. Mientras en las regiones criollas crecieron de forma espectacular las economías, los pueblos de indios de la Sierra Purépecha permanecieron estancados. No hay que olvidar las fuertes epidemias que azotaron Michoacán en 1761, 1763 y 1767, las cuales afectaron grandemente a muchos pueblos. Por otra parte, la crisis de 1785-1786 marcó el tercer periodo de mortalidad aguda en Michoacán. Estos acontecimientos impactaron en los flujos migratorios y, por consiguiente, en la distribución de la población en el territorio del obispado.³² Sin embargo, a pesar de las epidemias y de la crisis agrícola que provocaron la huida de la

²⁹ Wakako Yokoyama, “Las portadas religiosas en los pueblos tarascos del siglo XVII: auge y persistencia de un estilo regional”, en Carlos Paredes Martínez, *op. cit.*, pp. 231-268.

³⁰ *Ibidem*, p. 264.

³¹ Arnaldo Yssasy, *op. cit.*, p. 129.

³² Rodolfo Pastor y María de los Ángeles Romero Frizzi, “El crecimiento del siglo XVIII”, en Enrique Florescano (coord. gral.), *op. cit.*, p. 196.

población del campo a la ciudad, los indios michoacanos (principalmente los purépechas que vivían en la Sierra y en las cuencas lacustres de Pátzcuaro y Cuitzeo, así como unos cuantos matlatzincas y otomís) sumaban hacia 1785 unos 80 mil individuos.³³ Por otro lado, conservan la misma forma de vida prácticamente sin alteraciones desde el siglo XVII: la economía básicamente de subsistencia y las tradiciones culturales ancladas al ceremonialismo y forma de organización social comunitaria. El indígena michoacano continúa con una vida llena de rituales, donde el espacio abierto comunitario sigue siendo el medio para expresar las actividades más importantes de la sociedad. Las fiestas de los santos patronos son ceremoniales de la comunidad que expresan al mismo tiempo el orden social interno, su cultura compartida, su cohesión y su solidaridad imprescindible para la sobrevivencia de todos. Este mismo ceremonialismo marca todos los acontecimientos de la vida pública.

A finales del siglo XVIII e inicios del XIX las reformas borbónicas afectaron grandemente a los pueblos de indios por la imposición de una política completamente contraria al orden antiguo de la sociedad indígena. Marta Terán señala dos grandes movimientos sociales en el obispado de Michoacán: el primero registrado en 1766 y 1767, y el segundo en 1809, ambos tuvieron en común el rechazo a las transformaciones políticas, que impulsó la monarquía española entre estas fechas.³⁴ La primera rebelión fue particularmente indígena y tuvo su manifestación más importante en la ciudad de Pátzcuaro, ello trajo

³³ *Ibidem*, p. 204.

³⁴ Marta Terán, "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos 1790-1810", en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha, homenaje a Benedict Warren*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas/CIESAS, 1997, pp. 333-335.

como consecuencia la supresión de los gobiernos indios que apoyaron la rebelión; las repúblicas de los pueblos castigados se restablecieron hasta 1792. El segundo movimiento tuvo lugar en Valladolid, ya relacionado con los movimientos de independencia.

En este estudio interesa analizar las consecuencias de las políticas borbónicas en el espacio urbano-arquitectónico de los asentamientos indígenas. El objetivo fundamental de los gobernantes era disminuir la vida comunitaria indígena y mantener a los naturales en "buen orden, obediencia y civilidad".³⁵ Estos objetivos se reflejaron en el plan de renovación efectuado en los pueblos. A decir de Marta Terán, los efectos urbanizadores realizados fueron fundamentalmente de "remozamiento", no hay cambios en la estructura urbana. En el recinto de los pueblos se situaban la parroquia, el hospital de indios y las casas reales si el pueblo era cabecera. Las casas reales se alzaron nuevamente o fueron mejoradas, y en ellas se fortalecieron las cárceles. Un aspecto a destacar es la creación de escuelas, que en muchos pueblos de indios sesionaron en los antiguos hospitales o en la casa del maestro u otra designada para este fin.³⁶

Los impactos de la Ilustración en la disminución de la vida comunitaria indígena merecen ser abordados. La política de racionalización de la riqueza de las cajas de comunidad indígena se reguló con la expedición de reglamentos para normar los gastos, la cual quedó consagrada en la Real Ordenanza que creó las intendencias en 1786, firmada por José de Gálvez. Se prohibió celebrar en los pueblos fiestas relacionadas con el ciclo productivo y la rotación del mando de las

³⁵ *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia de esta Nueva España. 1786*, Introducción y notas de Ricardo Rees Jones, México, IIH-UNAM, 1984.

³⁶ Marta Terán, *op. cit.*, pp. 354-355.

repúblicas (éstas eran pagadas con los recursos de la comunidad); se ordenó acabar con la siembra de la milpa de comunidad, para evitar la reunión de los indios, y la fiesta del levantamiento de la cosecha; asimismo se mandó disminuir el esplendor de las fiestas cristianas en general.³⁷

Estas acciones tuvieron como finalidad la disminución de los fondos económicos de organizaciones comunitarias como las cofradías, que jugaron un papel fundamental en la organización de las festividades religiosas en la Nueva España, y tuvieron como fin último la creación de un ambiente de vida civil en los pueblos, donde lo religioso cedía su lugar hacia un gobierno al que le importaba lo económico.

Las políticas borbónicas impulsaron la modernización de la sociedad rural y propiciaron el establecimiento de mecanismos para ejercer un mayor control político sobre las ciudades y villas, pero particularmente sobre los pueblos de indios. Estas reformas se centraron en la secularización de la vida comunitaria indígena y en la captación fiscal y control de los vecinos no indios. De esa manera las reformas comenzaron a igualar la condición de todos los indios entre sí, sin distinción de privilegios y más allá de su etnia y lengua particulares. Así, los pueblos de indios iniciaron el cambio de su fisonomía para hacerse cada vez más funcionales para la economía y la sociedad en general.³⁸

Un aspecto importante de mencionar es la relación de las cofradías de indios con los hospitales, y su papel a finales de la época virreinal. Las primeras cofradías de indios surgieron por iniciativa de Vasco de Quiroga y estaban asociadas a los hos-

pitales en el siglo XVI, por tanto, relacionadas con la devoción a la Virgen de la Concepción, patrona de los pueblos. Esta institución se consolidó y evolucionó en los siglos XVII y XVIII, perpetuando su función de centro organizador de la vida comunitaria de los pueblos michoacanos. Las cofradías de los hospitales, así como las repúblicas de indios, poseían otro bien que era el trabajo comunitario.

Al finalizar el siglo XVIII, cuando la política española trataba de cambiar la estructura política y social de las comunidades, fundamentalmente contraria a la religiosidad popular, las cofradías indígenas fueron señaladas por su riqueza y recursos.³⁹ Estos aspectos son fundamentales porque pueden explicar el mantenimiento de las fiestas, las mejoras materiales de los templos y la permanencia de usos en los espacios abiertos comunitarios en Michoacán, y de manera específica en la Sierra.

Los cambios operados por la modernidad

Al independizarse México y convertirse en República, no sucedieron cambios urbanos repentinos como reflejo de los nuevos ideales políticos. En Michoacán, como en otras partes del país, las ciudades conservaron sus características urbanas y arquitectónicas virreinales, enmarcadas por sus edificios religiosos, construcciones civiles y espacios públicos abiertos. Como consecuencia de la de-

³⁷ Marta Terán, "Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica", en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas/CIESAS, 1997, p. 367.

³⁸ Marta Terán, *op. cit.*, 1997, pp. 333-357.

³⁹ "Plan general de rentas, proventos, emolumentos, frutos, censo, pensiones, obvenciones, beneficios, cofradías y obras pías que comprende el Obispado de Michoacán, formado por la deducción del subsidio, de orden del Ilustrísimo Señor Fray Antonio de San Miguel, del Consejo de su majestad [...] José Aguilera, Secretarios. Valladolid, agosto 3 de 1791". "Extracto general de las relaciones que han hecho los curas de este Obispado de Michoacán de todas las Cofradías y Hermandades de sus respectivas parroquias, en el cual se refiere su erección, sus fondos propios, y aquéllos de que sólo tienen la administración, sus cargos, o destinos en que se inviertan sus productos". Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR), Museo Casa Morelos, Morelia, leg. 14 de 1750-1795, fs. 10-100, citado en Marta Terán, *idem*.

samortización de los bienes eclesiásticos y de la misma forma que en la ciudad capital, en muchos pueblos michoacanos —incluidos los de la Sierra Purépecha— los atrios cementerios se redujeron y partes de éstos se convirtieron en plazas públicas. También los hospitales o *huatáperas*, que durante la época virreinal tienen un eficaz funcionamiento y continuidad, desaparecieron al desintegrarse las comunidades que eran la base de su sustento. Las capillas de los hospitales fueron abandonadas y terminaron por arruinarse con el paso del tiempo. Sin embargo, en algunas poblaciones purépechas a pesar del deterioro material, y en muchos casos la desaparición completa de los espacios arquitectónicos que conformaban el conjunto hospitalario, el patio del hospital se transformó en plaza pública, las habitaciones fueron reutilizadas como escuelas, o nuevos edificios localizados en el mismo espacio de la *huatápera* se usaron para funciones administrativas de las comunidades.

96 |

El ferrocarril llegó a Michoacán en el último tercio del siglo XIX. A partir de 1883 Morelia quedó conectada a la red ferrocarrilera nacional, y unos años después este nuevo medio de transporte llegó a Pátzcuaro y a Uruapan. Para algunas ciudades la llegada del ferrocarril proporcionó el papel de centros regionales: Pátzcuaro, Uruapan, Maravatío, Zamora, Jiquilpan, Zitácuaro, entre otras. En ellas fueron evidentes las mejoras materiales durante este periodo; mientras los pueblos de la Sierra se mantuvieron estancados.

El movimiento armado de la Revolución mexicana entre 1910-1917 dejó el país en condiciones difíciles; en Michoacán, de igual manera que en otras partes de México, las consecuencias de la guerra se reflejaron en los centros urbanos y rurales. La historia posrevolucionaria de la entidad tuvo mayor relevancia durante las gestiones de los gobernadores Francisco Múgica (1920-1922) y Lázaro Cárdenas (1928-1932). El pro-

blema de la tierra, la educación y una ideología anticlerical fundamentada en la moral laica fueron elementos claves de la visión cardenista, experimentada en Michoacán y llevada al proyecto nacional cuando Cárdenas asume la presidencia de la República de 1934 a 1940.

El cardenismo operó un cambio radical en la sociedad michoacana. Es un periodo en el cual los sectores populares asumieron un papel relevante en la vida política. Los efectos de este nuevo proyecto social impactaron en nuevas búsquedas de la sociedad michoacana, dejándose sentir en los pueblos más ligados a la vida rural, como es el caso de los asentamientos serranos.

Los espacios arquitectónicos y urbanos son testimonio de los cambios sociales e ideológicos del periodo. Los espacios comunitarios michoacanos sufrieron las modificaciones materiales y de usos acordes a los nuevos ideales dominantes. Innumerables solicitudes fueron hechas a la oficina federal de Hacienda, donde las comunidades pedían el uso de los espacios religiosos (atrio y casa cural), así como de los conjuntos hospitalarios, para realizar actividades deportivas o para convertirlas en plazas públicas o en escuelas.⁴⁰

A decir de muchos autores, la resolución del problema agrario, la educación popular, la organización social del proletariado, el ensanche de la red de comunicaciones y la intensificación de las obras materiales necesarias para el progreso de su región constituyeron los motivos preferentes de la atención de Lázaro Cárdenas. Lo anterior repercutió en el cambio de imagen urbana, operada principalmente en los pueblos michoa-

⁴⁰ Varios documentos encontrados en el archivo de Sedesol, Morelia, atestiguan los cambios de uso y modificaciones de los espacios urbanos comunitarios, como los atrios y los conjuntos de los hospitales.



Figura 10. Vista de la Plaza de Aranza, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografía: Luis Torres, 2008.

canos. Las plazas de la Sierra Purépecha se diseñaron formalmente en este periodo, y es la imagen que permanece hasta nuestros días. A pesar de las “nuevas vestimentas” operadas en los espacios urbanos comunitarios serranos, éstos siguieron funcionando como espacios vitales de las comunidades. La tradición local permanece viva en el significado de los espacios abiertos, como parte del acervo atesorado en la memoria colectiva (figura 10).

Habitabilidad del espacio abierto y forma de vida en la cultura purépecha

En este contexto de cambios y transformaciones en los asentamientos indígenas de la Sierra, iniciado en la etapa virreinal y que continúa en las distintas etapas históricas, resulta a todas luces inconveniente estudiar de forma aislada los espacios abiertos comunitarios, sin tomar en cuenta los aspectos de habitabilidad y forma de vida. El espacio, como ya se dijo, es el reflejo del modo de vida de una comunidad, es una construcción social que estructura la vida social y a la vez es estructurado por ésta. Las permanencias morfológicas y de uso obedecen a códigos culturales que han sido históricamente compartidos por una comunidad. Un breve repaso de algunos aspectos de la cultura purépecha y su forma de vida se expone a continuación.

Cultura y espacialidad

El concepto de cultura, proveniente de la antropología, apunta hacia una gran complejidad. Para Carlos Chanfón Olmos, quien se apoya en la visión antropológica, “cultura, es todo aquello que hace el hombre para adaptarse a su medio ambiente”, y “es además la espina dorsal de un proceso permanente de transformación, eminentemente dinámico, que moviliza a los grupos humanos a nutrirse de su propio pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia, continuando así el proceso de su propia creación”.⁴¹ Es importante asentar que la cultura se construye; el hombre, en el proceso de adaptación a su entorno, crea un mundo. La cultura se materializa en una gran variedad de elementos tangibles e intangibles que comprenden rasgos únicos de la entidad que los gesta.⁴²

Las formas de organización del espacio son producto de un proceso cultural, y Amos Rapoport dice que “cada grupo social construye un espacio perceptivo con un acento o mezcla específicos de acuerdo con sus características culturales particulares”.⁴³ El mismo autor encuentra en la cultura la explicación de la variabilidad de los entornos construidos. Las conductas resultan de realidades específicas o regionales y repercuten en la manera de ser y resolver la habitación, buscando siempre calidad de vida, condiciones adecuadas para vivir mejor. Por otro lado, y retomando

| 97

⁴¹ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, UNAM, 1983, p. 98.

⁴² Héctor Álvarez, “Verdad y método. Arquitectura habitacional del siglo XVIII en Pátzcuaro, análisis arquitectónico de cinco casos”, tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, Facultad de Arquitectura-UMSNH, 2002, p. 3. El autor realizó su tesis apoyado en Gadamer.

⁴³ Amos Rapoport, *Aspectos de la forma urbana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, p. 29.

a Hall,⁴⁴ así como todo lenguaje configura el pensamiento, el entorno construido no es pasivo, sino que comunica y transmite significados. De esa manera, las construcciones estructuran el espacio humano ambiental que el ser humano no sólo percibe, sino que integra el entorno físico definido por las construcciones y reproduce esta estructura espacial en otros contextos, piensa con ella y trabaja con ella.⁴⁵

La cultura purépecha, como otras culturas mesoamericanas, tiene su propia manera de habitar, la cual responde a una forma de vida anclada en fuertes tradiciones culturales y en una relación armónica con el medio natural. El espacio en la cultura purépecha se articula alrededor de un tiempo ceremonial y de un espacio comunal.⁴⁶ Por lo anterior, se deduce la importancia del espacio abierto para el hombre purépecha; más que el análisis formal de los espacios, es fundamental comprender la manera de concebirlo y de vivirlo.

Ekuarho: la visión purépecha del espacio vital

Un aspecto fundamental en el tema del habitar es el de la espacialidad corporal y ambiental inherente a la evocación del recuerdo, el haber vivido. A decir de Paul Ricoeur, antes de hablar del valor social del espacio hay que hablar de los valores corporales: “No es solamente un espacio como lo distribuyen los ojos, sino que se le recorre con el cuerpo”.⁴⁷ Para el autor, este

tipo de recuerdos conforman una memoria individual, privada y, a la vez, compartida con los demás.⁴⁸

Sobre el tema, y siguiendo a Ricoeur, está el significado de “lugar”. Éste lo podemos observar al examinar el lenguaje ordinario que aporta las expresiones empleadas al hablar de ciertas experiencias vivas del cuerpo propio, ese “aquí” que constituye el punto de referencia del “allá”, próximo o lejano, de lo incluido y de lo excluido, entre otras expresiones que tienen relación directa con la percepción del espacio por parte de los individuos, ya sea de manera particular o de manera colectiva. Esta visión de la espacialidad corporal y ambiental también está relacionada con la lengua, y en muchos idiomas las designaciones espaciales derivan en gran parte de lexemas cuyo origen está en el cuerpo humano.

En la lengua tarasca o purépecha, el término que expresa el espacio abierto es el de *equaro* (*ekuarho*). Según el *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Gilberti, impreso en 1559, *equaro* se traduce como patio.⁴⁹ Al conceptualizar el término se entiende como el “lugar donde se ve ampliamente”.⁵⁰ Es importante mencionar que en esta lengua los nombres dados a las acciones, los procesos, los estados, etcétera, son altamente descriptivos. Como menciona Paul de Wolf, estas descripciones se llevan a cabo haciendo uso de varias categorías semánticas, algunas de las cua-

entre Paul Ricoeur y Joseph Muntañola”, en *Arquitectura y hermenéutica. Architectonics*, Barcelona, UPC, 2003, p. 48.

⁴⁸ Luis Vergara Anderson, “Textos, inscripciones, mimesis y arquitectura. Hacia una hermenéutica del habitar a partir de Paul Ricoeur”, en *Historia y Grafía*, núm. 22, México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2004, p. 32.

⁴⁹ *Vocabulario en lengua de Michoacán, compuesto por el reverendo padre Fray Maturino Gilberti de la orden del seraphico padre San Francisco*, edición facsimilar de J. Benedict Warren, Morelia, Fimax Publicistas, 1989.

⁵⁰ E/ kua/ rho. E= ver; kua= sustantivizador (amplio); rho= locativo. Esta definición fue dada por el maestro Pedro Márquez Joaquín.

⁴⁴ Edgard T. Hall, *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1988, p. 7.

⁴⁵ Nold Egenter, “Architectural Anthropology. Why do We Need a General Frame-Work?”, citado por Mari-Jose Amerlinck, “Hacia una antropología arquitectónica”, en *Hacia una antropología arquitectónica*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 48.

⁴⁷ Paul Ricoeur y Joseph Muntañola Thornberg, “Diálogo

les son directamente espaciales.⁵¹ Por su parte, César González Ochoa aborda la necesidad de reconstruir los sistemas de representaciones y de valores de las culturas, menciona que es necesario poner al descubierto los hábitos de conciencia, el modo de ver, de entender y de valorar la realidad; es decir, conocer las particularidades del modelo o imagen del mundo del hombre, y afirma que “este material básico está plasmado en la lengua y en los demás sistemas de signos, y resulta imposible pensar el mundo sin recurrir a ellos.”⁵²

En el idioma purépecha, al igual que en otras lenguas, las designaciones espaciales derivan en gran parte de lexemas cuyo origen está en el cuerpo humano. Para el mundo mesoamericano el cuerpo humano ocupa el centro de la cosmovisión. Como menciona Alfredo López Austin, “como sistema ideológico, el de las concepciones del cuerpo humano ocupa el centro de la cosmovisión, pues responde tanto a los anhelos, necesidades, preocupaciones y apetencias cognoscitivas más cercanas al hombre, como a las de la universalidad de lo existente, en un cosmos que fue concebido antropomorfo”.⁵³ La visión planteada por López Austin se aplica ampliamente a las concepciones fundamentales de la cosmovisión purépecha. La configuración del universo parte del hombre y, por lo tanto, las nociones básicas de espacio y tiempo están directamente vinculadas a esta visión antropomorfa. Siendo así, en la habitación purépecha, el espacio abierto, el patio de la casa o *ekuarho* asume



Figura 11. Vistas de una unidad doméstica en Aranza, donde se puede observar la importancia del espacio abierto (*ekuarho*), Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

una importancia fundamental. El espacio a cubierto es reducido, se utiliza nada más para actividades íntimas, como dormir, rezar, etcétera. Las actividades cotidianas se desarrollan al aire libre, donde se mueven los seres vivos ampliamente.

También el término *ekuarho* es empleado en algunas áreas purépechas para referirse al solar, al espacio productivo, entendiéndolo como la parte de la casa en que se cultiva y crían animales. El *inchacutini ekuarho*, que significa “entrar al lugar más adentro”, se refiere precisamente a este espacio abierto productivo, asociado a la vida privada, es una prolongación de la habitación purépecha (figura 11).⁵⁴

Es interesante observar que los conceptos

⁵⁴ Este concepto fue dado por Pedro Márquez Joaquín, investigador de El Colegio de Michoacán, en entrevista realizada por Ángel Gutiérrez Equihua en septiembre de 1998.

⁵¹ Paul de Wolf, “El cuerpo humano en la sufijación verbal del tarasco”, en *Estudios lingüísticos sobre la lengua phorhé*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 97.

⁵² César González Ochoa, “La polis según Platón”, en *Nova Tellus*, anuario del Centro de Estudios Clásicos, México, IIF-UNAM, 1993, p. 23.

⁵³ Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, UNAM, 1984, t. I, p. 483.

estrictamente occidentales de espacio abierto privado y espacio abierto comunitario asumen características muy especiales en la visión purépecha. Para la antigua cultura tarasca el hombre es un ser vivo (*cuiri-pu*), que tiene una personalidad individual y grupal al mismo tiempo. Como menciona Agustín Jacinto fundamentándose en la *Relación de Michoacán*, horizontalmente el hombre tiene a los dioses y a los antepasados como su comunidad; verticalmente se encuentra en la jerarquización de la sociedad y la familia. Vive en la conciencia de que su comunidad se extiende más allá de las fronteras de la vida y la muerte.⁵⁵ El hombre purépecha es esencialmente social, y esta actitud se manifiesta en sus actividades cotidianas y principalmente en las fiestas. De esta forma, el concepto de *ekuarho* (espacio abierto) descrito con anterioridad se vincula con actividades cotidianas relacionadas con el concepto occidental de espacio privado; sin embargo, es importante observar que estos mismos espacios asumen funciones comunitarias en el momento en que las actividades que en ellos se realizan son compartidas con personas ajenas a la familia.

Si se extiende el significado de *ekuarho*, se puede observar su presencia en los conceptos de atrio, patio del hospital y plaza pública. En purépecha el atrio es *tioso ekuarho*, que significa el “patio de la casa de Dios”, en él se realizan actividades como procesiones, pastorelas, danzas y otras ceremonias relacionadas con las actividades religiosas. En el caso del patio del hospital se usa el término *iurisio ekuarho*, que quiere decir “el patio de la casa de la virgen”, tipológicamente es un espacio muy similar al de la casa purépecha, con múltiples habitaciones alrededor del espacio abierto, en el que domina la capilla dedi-

cada a la Inmaculada Concepción; y se usa para las actividades cotidianas de los encargados del lugar, pero en ocasiones se convierte en centro de reunión de la comunidad, en la mayoría de las veces, para la celebración de festividades religiosas.⁵⁶ Según Pedro Márquez, el término purépecha que designa “plaza” es el de *kopekua*, que conceptualmente significa “lugar amplio” o “espacio abierto”, con la misma idea de *ekuarho*.⁵⁷

La flexibilidad que existe en la cultura purépecha en relación con el uso del espacio abierto, el cual puede convertirse de profano a sagrado, de privado a comunitario, y viceversa, es un aspecto que merece especial atención. El uso del espacio está estrechamente vinculado a la importancia que asume “la fiesta” como la forma en que la comunidad se interrelaciona, consecuencia de la prioridad fundamental que adquiere el sentido grupal de esta cultura, así como la manera en que el purépecha comparte su alegría y expresa su “liberalidad”.⁵⁸ El acontecimiento privado se vuelve colectivo; por ejemplo, los invitados a una boda no se limitan exclusivamente a los familiares y conocidos, toda la comunidad es partícipe y el patio de la casa (*ekuarho*) se extiende a la calle. De la misma forma, esto sucede cuando los encargados de las festividades religiosas en las comunidades —los cargueros— transforman los espacios de sus casas en espacios comunales. El uso de los espacios abiertos, ya sean atrios, plazas, patios, calles, se congregan en un solo espacio vital en muchas de las festividades religiosas, anulando las limitaciones de usos específicos, comunes en la forma de concebir el espacio en el urbanismo contemporáneo (figura 12).

La habitabilidad es la manera que deben adoptar los espacios para que resulten útiles de acuerdo con cualquiera de los innumerables

⁵⁵ Agustín Jacinto Zavala, *Mitología y modernización*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1988, p. 18.

⁵⁶ Ángel Gutiérrez Equihua, *op. cit.*, p. 35.

⁵⁷ Pedro Márquez Joaquín, información verbal.

⁵⁸ Agustín Jacinto Zavala, *op. cit.*, p. 28.



Figura 12. Vistas de la fiesta de Corpus en Sevina, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

modos de vida de las distintas sociedades humanas. Si los modos de vida son resultado de una manera de ejercer la capacidad de vivir, entonces ésta se traduce en conductas o comportamientos que optimizan la manera particular que cada grupo humano desarrolla para dar satisfacción a sus propias necesidades, es decir, son respuestas a una realidad cultural. Esta visión integral antropológica comprende la producción del hombre como una manifestación cultural que no se puede separar de su medio físico, corporal (siguiendo a Ricoeur) y social.⁵⁹

Morfología de los espacios abiertos comunitarios en la Sierra Purépecha

Después de haber mencionado los antecedentes de la conformación y desarrollo de los asenta-

⁵⁹ Estas reflexiones han sido comentadas en diversas charlas dadas por la autora y se gestaron a partir de las sesiones

mientos humanos serranos y, por ende, de los espacios abiertos comunitarios (atrios, plazas, patio de los hospitales), y haber reflexionado sobre cuestiones culturales y de habitabilidad del espacio propios de la cultura purépecha, en este apartado se identifican los patrones tipológicos y uso de los espacios, con base en levantamientos arquitectónicos y observaciones en campo realizados por la autora y colaboradores en distintas visitas a la región.⁶⁰

El análisis de los espacios abiertos —plazas— se hace a partir de los siguientes puntos: el origen, la relación del espacio abierto con el tejido urbano, la geometría y características formales del espacio y construcciones perimetrales, las funciones socio-utilitarias, la carga simbólica y de significado.⁶¹

Origen

Las plazas serranas tienen su origen en la época virreinal, con modificaciones formales en cuanto al diseño y mobiliario urbano en diferentes etapas históricas, reflejando los cambios y gustos propios de la época. Se observa la flexibilidad del espacio abierto en cuanto al cambio de uso, ya que en algunos casos la plaza ocupa el lugar de lo que antes fue el atrio-cementerio del conjunto religioso. Como ejemplo de lo anterior se puede mencionar las poblaciones de Paracho, Aranza, Capácuaro y San Lorenzo (figura 13).

de trabajo del grupo HAYUM encabezado por Carlos Chanfón Olmos.

⁶⁰ Como se dijo en la parte introductoria, el interés por el tema inició en 1993 y se ha seguido trabajando hasta la fecha. El último recorrido de campo a la Sierra Purépecha fue realizado en julio de 2008.

⁶¹ Para ampliar sobre los aspectos del análisis morfológico adoptado, se recomienda revisar el capítulo VIII de Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*, pp. 133-135.

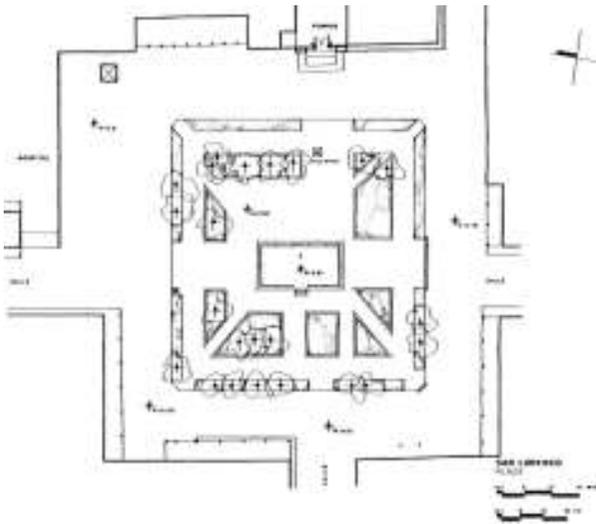


Figura 13. Vista y esquema de la Plaza de San Lorenzo, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografía: Luis Torres, 2008. Dibujo: Eugenia María Azevedo Salomao.

Relación con el tejido urbano

Se han identificado dos variantes principales en lo que se refiere a la ubicación de la plaza y atrio: respecto a la traza del asentamiento y en relación con el espacio religioso y autoridad civil:

a) La plaza funciona como elemento central generador de la traza urbana; al concentrar en su entorno el poder religioso, autoridad civil o ambos, ocupa una posición jerárquica de elemento rector de la traza de la población. En la Sierra, en la mayoría de los casos estudiados la plaza es el elemento de jerarquía en la traza y funciona como espacio central. En general, el espacio religioso (templo u hospital) forma parte del conjun-

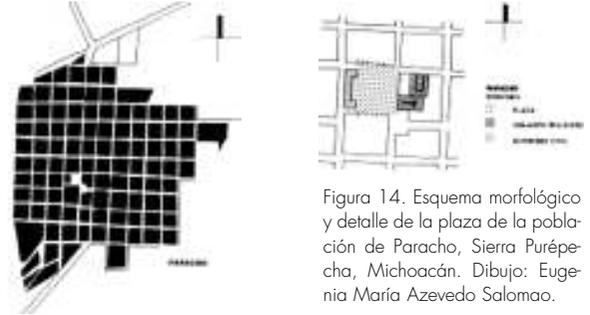


Figura 14. Esquema morfológico y detalle de la plaza de la población de Paracho, Sierra Purépecha, Michoacán. Dibujo: Eugenia María Azevedo Salomao.

to edilicio que la circunda, y la autoridad civil se encuentra ubicada en este espacio (figura 14).

b) El conjunto religioso funciona como elemento rector de la estructura urbana: el atrio es el espacio abierto público vital del asentamiento. La actual plaza no funciona como elemento central de la población, ya que está desvinculada del poder civil y del conjunto religioso. De los sitios visitados, la población de Charapan es un ejemplo donde el conjunto religioso está ubicado en la parte alta, dominando el asentamiento. En este caso la plaza se encuentra en la parte baja, en uno de los costados se ubica el edificio de la autoridad civil. Con características muy similares está la población de Tarecuato, donde la plaza es un espacio con menor jerarquía y el atrio asume el papel preponderante en la configuración urbana del asentamiento (figura 15).

Geometría y características formales del espacio abierto y sus construcciones perimetrales

El análisis se fundamenta en la disposición de los edificios perimetrales que dan a la plaza una forma regular o irregular, cerrada, semicerrada o abierta. También se refiere a los accesos y apertura, a la dimensión y características arquitectónicas de los edificios perimetrales. Las variantes encontradas del análisis efectuado fueron las siguientes:

a) Plazas formadas sobre contornos regulares

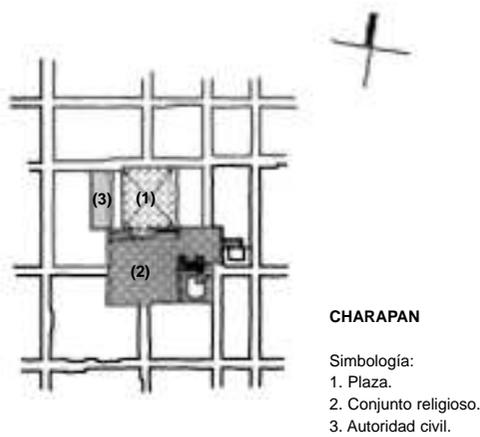


Figura 15. Vista del atrio de Charapan y esquema de la plaza y atrio, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografía: Luis Torres, 2008. Dibujo: Eugenia María Azevedo Salomao.

y con edificaciones que conservan las características que identifican la arquitectura propia del lugar. En la Sierra, las plazas son de planta regular, por lo que existe una sorprendente homogeneidad en cuanto a la escala y su tendencia al cuadrado, resultado de las políticas congregacionales efectuadas en el siglo XVI e inicios del XVII, aspecto ya mencionado con anterioridad (figura 16). En lo que se refiere a las construcciones perimetrales, la mayoría de los casos presenta una arquitectura que conserva las características formales, materiales y sistemas constructivos tradicionales; sin embargo, se observa un acelerado proceso de pérdida de características en las fachadas perimetrales, así como la intromisión de pérgolas y kioscos que no guar-

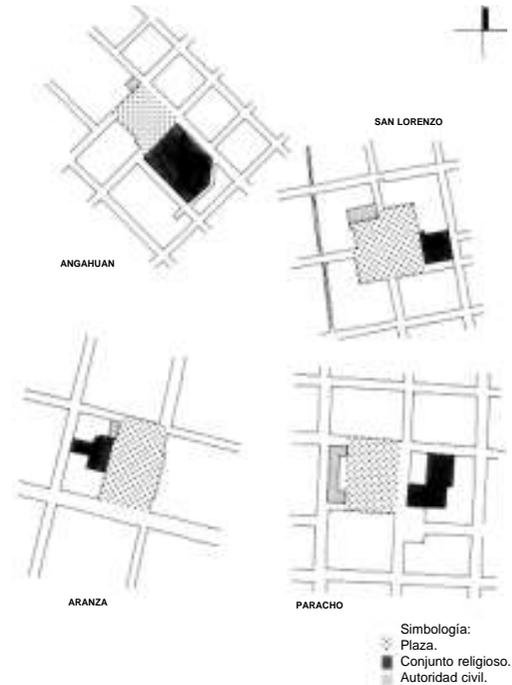


Figura 16. Esquemas de plazas que funcionan como generadoras de la estructura urbana, Sierra Purépecha, Michoacán. Dibujo: Eugenia María Azevedo Salomao.

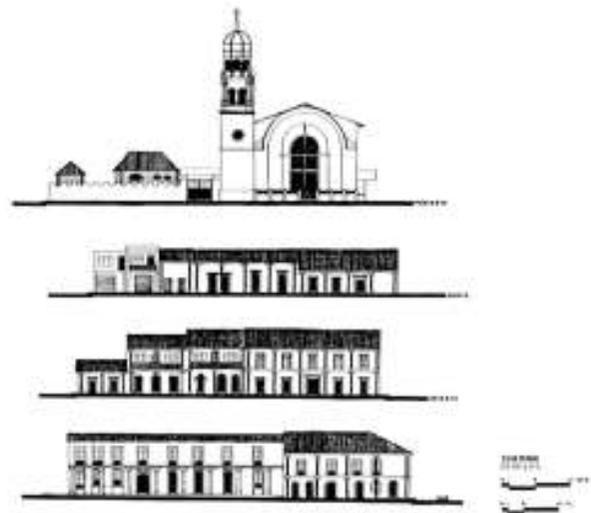


Figura 17. Perfiles urbanos de la Plaza de Cherán, Michoacán. Dibujo: Eugenia María Azevedo Salomao.

dan proporción con las características formales del espacio (figura 17).

No se observaron plazas de forma irregular. Los patrones encontrados obedecen más a las ca-



Figura 18. Actividad de mercado en la Plaza de Angahuan, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

racterísticas de un urbanismo anclado en las tradiciones locales, con plazas y atrios de una sorprendente escala, como en el caso de los atrios de Charapan y Tarecuato.

b) La plaza y el conjunto religioso (atrio-temple u hospital) conforman el núcleo central del asentamiento, configurando un eje de composición definido por una calle de acceso central. Este patrón se detectó en las poblaciones reasentadas como parte de las congregaciones de finales del siglo XVI e inicios del XVII, como Charapan, Sevina, Capácuaro, San Lorenzo y Tarecuato.

c) Plazas semicerradas y abiertas en relación con la continuidad o discontinuidad de los paramentos delimitantes. La tipología de los espacios libres está necesariamente en función directa con las arterias y el entorno construido, por lo tanto, el carácter físico de espacio cerrado, semicerrado o abierto está vinculado con la continuidad o discontinuidad del entorno construido que lo delimita. El único ejemplo de plaza semicerrada observada en las poblaciones serranas es la de San Lorenzo. Las demás plazas analizadas son abiertas; los paramentos no tienen continuidad en las esquinas, permitiendo la prolongación de las calles.

Las funciones socio-utilitarias y la carga simbólica y significativa del espacio abierto comunitario

En el aspecto de las funciones socio-utilitarias se observa el uso de la plaza en la actualidad, así como de sus edificios perimetrales, y cómo éstos han permanecido o cambiado en el tiempo.

En las poblaciones serranas las plazas se vinculan primordialmente con actividades civiles, funciones comerciales o actividades religiosas. Se observa en muchas comunidades cómo el espacio de la plaza y del atrio se conjuga en uno solo en las actividades religiosas de las poblaciones. Por otro lado, el tianguis permanece vivo y se observa una gran actividad de mercado en determinados días de la semana. En las construcciones perimetrales, en la mayoría de los casos se combina el comercio con la vivienda, al igual que con los usos administrativos de la comunidad (figura 18).

Como se observó anteriormente, en algunas poblaciones la plaza tiene un uso secundario, el espacio público principal es el atrio y es en este sitio donde se desarrollan las actividades más importantes. Además del uso religioso, en algu-



Figura 19. Transformación de la imagen urbana en la población de Charapan, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

nos asentamientos el atrio funciona como área de esparcimiento. La institución hospitalaria en algunas localidades ha perdido su función original; sin embargo, precisamente en el sitio donde estaba el hospital se encuentra ahora, en algunos casos visitados, la instancia del poder civil o escuelas. En Capácuaro, por ejemplo, donde hoy se encuentran la escuela primaria y el auditorio se localizaba el hospital entre los siglos XVII y XX.

Es importante comentar que los cambios espaciales y de usos en los espacios abiertos comunitarios en la Sierra Purépecha se están dando de manera acelerada en los últimos tiempos, principalmente en las poblaciones que funcionan como centro regional, comercial o administrativo. Los cambios de imagen urbana observados en las poblaciones serranas son constantes, tanto en el diseño y mobiliario urbano del espacio abierto —plaza— como en las construcciones perimetrales (figuras 19 y 20).

Reflexiones finales

El estudio sobre los espacios urbanos comunitarios ubicados en la Sierra Purépecha posibilita entender las particularidades del fenómeno ur-



Figura 20. Transformación de la imagen urbana en la población de San Lorenzo, Sierra Purépecha, Michoacán. Fotografías: Luis Torres, 2008.

bano novohispano, específicamente en lo relacionado con una forma de vida anclada en las actividades al aire libre, lo que confiere al espacio exterior su calidad innegable de espacio vital, a pesar de la insistente visión internacional de considerar exclusivamente como espacio habitable el espacio a cubierto.

Para el caso de la región estudiada, el relato de los acontecimientos suscitados a lo largo de la historia posibilita entender la gestación y consolidación de la morfología de los asentamientos humanos, así como el papel de los espacios abiertos comunitarios para la cultura purépecha.

Los valores centrales de la identidad purépecha están afianzados en una profunda religiosi-

dad y en el grupo como unidad social básica. Estos aspectos se reflejan en una sociedad en la que importa más la vida comunitaria que la individual, por lo tanto, el rol desempeñado por el atrio, la plaza o el patio del hospital asume un papel protagónico.

Se deja patente que las trazas de los asentamientos serranos conservan hasta la actualidad los antecedentes de las políticas congregacionales de los siglos XVI y XVII, en las que el espacio abierto comunitario —plaza o atrios de los conjuntos religiosos— funciona como elemento rector de la configuración espacial.

Otro punto que no se puede dejar a un lado se refiere a las permanencias y transformaciones en las características morfológicas, urbano-arquitectónicas de los asentamientos de la Sierra Purépecha y del medio ambiente natural y cultural. Durante mucho tiempo estos asentamientos permanecieron sin mayores cambios; en las últimas décadas del siglo pasado e inicios del presente se observa una serie de factores que están propiciando transformaciones radicales en los asentamientos humanos de la Sierra Purépecha, como en otras partes del mundo. Esos cambios culturales deben ser analizados con una visión amplia y no unilateral.

Cuando se observan los cambios materiales en la imagen de los asentamientos serranos, no se puede dejar de lado el análisis del origen de estas modificaciones, que en general tienen su explicación en una serie de acontecimientos tanto de tipo económico como cultural. Las activi-

dades productivas ya no son las mismas, las características del medio natural están cambiando a pasos agigantados, la falta de trabajo y la búsqueda de mejores condiciones de vida han dado pauta a la migración, y con todo ello están sucediendo nuevas formas culturales.

Al revisar las permanencias y transformaciones de los asentamientos humanos de la Sierra Purépecha, como hecho histórico y social, se puede afirmar que están sujetos a cambios originados a partir de las transformaciones que ocurren en el tiempo y el “espacio vivido”, acordes a los diferentes actores sociales. De esa manera, y retomando a Emilia Velásquez, se comparte la idea de que el manejo del espacio se crea y se recrea a partir de las necesidades locales y del conocimiento que del medio tienen sus usufructuarios directos; asimismo, dicho manejo se basa en normas propias que proceden de valores culturales.⁶²

A pesar de las “nuevas vestimentas” operadas en la morfología urbana de los asentamientos estudiados, se pueden observar importantes permanencias en la traza, y los espacios abiertos comunitarios siguen funcionando como espacios vitales de las poblaciones. La tradición local permanece viva en el significado de los espacios comunitarios y en el uso de los mismos. Se puede decir que las transformaciones morfológicas de asentamientos tradicionales, como los estudiados, son operadas con mayor frecuencia en el espacio doméstico. Las trazas y los espacios urbanos colectivos tienden a formar parte de una historia larga, más difícil de borrar.

⁶² Emilia Velásquez H., “La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, en Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y forma de apropiación*, México, CIESAS/ORSTM, 1997, p. 114.

Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana

La evolución de la plaza, su tamaño y forma, y su posición como centro de un poblado, tienen relación con el número de pobladores de origen, consideraciones de protección y resguardo, y algunas cuestiones normativas. En el caso de los presidios, los colonos y habitantes locales fueron llegando a cuentagotas a partir del siglo XVI a la zona norte de la frontera novohispana, donde la ocupación y el interés por poblar fueron muy difíciles; eso obstaculizó la formación y traza de un sitio bajo un proyecto definido. Al contrario, las calles se fueron formando a partir de los caminos de llegada; los primeros pobladores tomaron posesión de sus lotes de acuerdo con sus propios intereses, y hasta que se estableció el cabildo el urbanismo fue instintivo. Por eso no podemos decir que las ciudades fueron trazadas en cuadro, esa condición se dio con el tiempo. Las calles eran irregulares, siguiendo canales de agua o evitando árboles y obstáculos naturales, y las casas estaban emplazadas sin orden ni concierto, de ahí la riqueza de formas en las plazas y en la disposición de las calles; por eso, en el septentrión novohispano se dieron muchas formas y modelos de ocupación, y como resultado se obtuvo un urbanismo original.

Cada presidio se construyó en condiciones diferentes y con un concepto heterogéneo, los hubo como castillos y también como ciudades fortificadas; pequeños y grandes. A lo largo de 250 años el presidio se convirtió en el punto de reunión de comerciantes; grupos de tribus que llegaron a firmar alianzas para obtener regalos a cambio de la paz; seguridad para las misiones y rancherías ya establecidas o por establecerse; y apoyo para la población que a lo largo del tiempo fue consolidando el lugar del presidio como villa.

* Facultad de Arquitectura, UNAM.

La protección del territorio

El presidio, la misión y su antecedente, el convento rural del siglo XVI, fueron los primeros elementos que dieron forma a la regionalización del país. El presidio, por su situación estratégica y la forma de ir abriendo camino en el descubrimiento del septentrión, fue formando líneas de contención para la pacificación de la frontera. El convento, y después la misión, por su labor cultural entre las tribus, permitió la organización del trabajo, el inicio de sistemas productivos y la asimilación social de diversos grupos en una integración que hoy llamamos identidad.

Cuando hablamos de presidios nos referimos a esa construcción en la frontera que tuvo varias funciones entre los siglos XVI y XIX: militar, de abasto, pacificación, educación y control del territorio. Al inicio el presidio fue un resguardo en los caminos o cerca de los reales, que de prisa y a la carrera se fue construyendo por una gavilla de mercenarios a sueldo, dedicados a proteger las caravanas y traslados de bienes y familias, entre las zonas agrícolas y los centros de consumo. Si bien al principio los soldados eran mantenidos por los mismos rancheros y mineros a los que protegían en sus bienes y propiedades, conforme el presidio se convirtió en un elemento indispensable en la frontera fueron pagados por la Corona, aunque los sueldos nunca fueron altos y se complementaban con títulos de propiedad sobre pequeñas parcelas de tierra¹ y la oportunidad de hacer negocios; por ejemplo, para funcionar como agentes en los intercambios entre indios y colonos.

El presidio fue desde sus inicios —desde las primeras instrucciones virreinales un elemento

de control del territorio, por medio del cual se brindó seguridad y permitió el poblamiento, en un periodo en el que fundar y poblar fue una obsesión, que significaba defensa, doctrina, producción y sostenimiento de la frontera, “donde se utilizaron de una manera compleja y única conceptos tales como persuasión, conversión y fuerza, para controlar y comprender las fronteras de la Nueva España”.² El presidio y la frontera formaron una referencia de unidad, no se entiende esta última sin el otro; la frontera fue siempre móvil e indefinida, ocupada, como la “marca” romana con el presidio, que usualmente dejaba su lugar a una población incipiente. Con el tiempo, hacia finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, los soldados de alquiler, o los de sueldo y rango, se sustituirán poco a poco por ciudadanos entrenados, la pandilla de aventureros de frontera dejaron su lugar a milicias que defendían lo propio.

El presidio fue ubicado en la ruta de los caminos siempre con un sentido estratégico, pero también en los reales de minas y en los puntos de congregación: los presidios eran a la sazón una aceptable y básica parte de la defensa, pero la protección de los caminos no era su única función, algunos habían sido construidos para la defensa de indios pacíficos y conversos a través del sistema misional.³

Hasta el siglo XVI los presidios se concretaban a ser solamente un recinto amurallado a medias, a veces no se terminaban todos los lienzos, por la prisa se ubicaba el presidio en posición de formar uno de sus flancos dando a un río o un cerro, de tal forma que se evitaba construir ese lado, aprovechando su ubicación topográfica o

² *Idem.*

³ Philip Wayne Powell, “Genesis of the Frontier Presidio in North America”, en *The Western Historical Quarterly*, vol. XIII, núm. 2, Utah, abril 1982.

¹ Thomas Taylor y Charles Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern of New Spain, 1570-1700*, Tucson, The University of Arizona Press, 1980, p. 27.

geográfica; para hacer sus muros se utilizaron adobes o palizadas, que contenían en su interior una serie de jacaes adosados a la muralla; al principio eran cuartos comunes para seis o siete soldados que dormían en el piso sobre petates, cueros o mantas rudas, aunque las guarniciones fueron creciendo hasta alcanzar los cuarenta o cincuenta hombres a mediados del siglo XVII. En algunos presidios se limitaban espacios para corrales, capilla y almacenes, donde se guardaban materiales de construcción, ropa, mantas, semillas y aperos de labranza, dejando el centro como una plaza de reunión o de armas, donde se guardaban el ganado y caballada de los soldados; y en caso de un ataque, se alojaba en su interior a los escasos pobladores con sus familias.

Los primeros presidios levantados durante la segunda mitad del siglo XVI, que se localizaban en el camino de la plata y más allá —hasta Durango y por el lado occidental desde Nueva Galicia hacia Sinaloa—, eran de planta cuadrada, aunque nunca de forma regular, ya que las condiciones de trazo y sitio no siempre permitían una geometría exacta; por otro lado, el conocimiento para construir y trazar no siempre era el adecuado, ni con los instrumentos apropiados, ya que los soldados de frontera no eran gente muy preparada; siempre ubicados cerca de ríos, como en Colotlán y San Juan de los Lagos en Jalisco, el de Aguascalientes, el de San Felipe en Guanajuato, o donde se podía hacer un pozo, como en Jalpan, Querétaro.

Transformaciones en los presidios

El elemento más importante del presidio era la muralla de límite; al principio era de adobes colocados sobre una mampostería, si el presidio alcanzaba a durar por los ataques de los indios, se sustituía poco a poco por muros reforzados

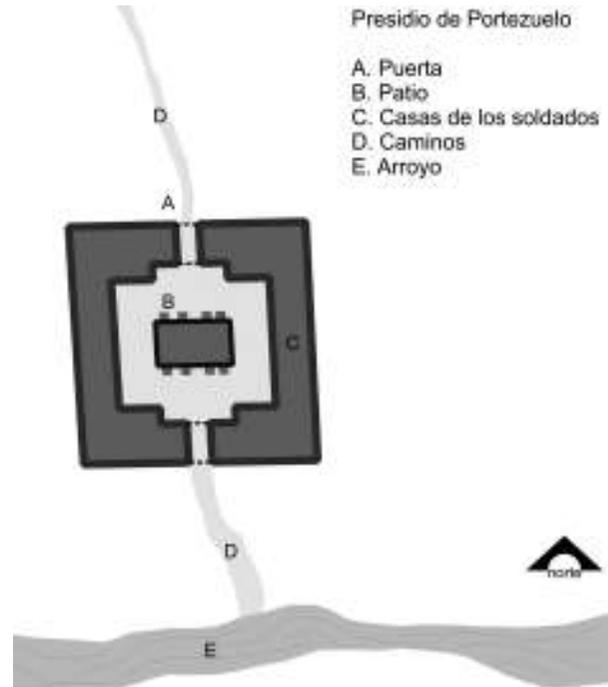


Figura 1. *Presidio de Portezuelo*. Interpretación del autor con base en restos actuales. Portezuelo fue un presidio aislado en el camino a San Felipe y funcionó como casa-fuerte. Este presidio fue una pieza muy importante hasta finales del siglo XVI.

con piedra; aun así no eran muy altos, cuando mucho de 6 o 7 m de altura, pero cuando la muralla sólo era de adobe esta altura se reducía sólo a la de la construcción perimetral.

Así, el espacio confinado por las bardas perimetrales se fue transformando con el tiempo y el crecimiento del poblado para ser ocupado de distinta forma, dependiendo del tamaño del presidio. Los presidios más pequeños, por estar en zona de pocos ataques o poca población, podían tener menos de 50 m por lado, como el de Ciénega de Portugal en Aguascalientes, Malpaso en Zacatecas, y Portezuelo en Guanajuato, y otros donde los espacios del interior fueron reducidos en razón de la escasa guarnición.

Al momento de la desaparición de la función defensiva del presidio, el espacio central o plaza de armas se convierte en plaza pública, o bien se integraron a otras que funcionaron como espa-

cio de reunión, mercado o intercambio; en algunos casos los atrios de parroquias se sumaron a la plaza original del presidio, como vemos en San Felipe, Guanajuato, o el Valle de San Francisco, San Luis Potosí.

Esta transformación de las funciones arquitectónicas originales no sólo se dio sobre el espacio descubierto, también en los locales, cuartos, graneros, corrales y accesorias utilizados para otras funciones como en Ojuelos, Jalisco, presidio que durante el siglo XVII se convirtió en troje y almacenes del mayorazgo de Ciénega de Mata; Ciénega de Portugal y Malpaso pasaron a formar parte de una hacienda, el primero de la hacienda jesuita de San José de Cieneguilla, y el último de la hacienda del mismo nombre; o simplemente sus recintos fueron divididos y lotificados en la nueva estructura urbana como Janos y el Pasaje, en Chihuahua. Pero también hubo presidios a la manera de fuertes o castillos, es decir, recintos pequeños con una plazuela para distribuir los distintos espacios y albergar a las bestias, y cuya función era ofrecer resguardo en caso de una agresión inmediata, a la manera de las casas fuertes que se construyeron en el camino de San Miguel El Grande a Zacatecas, para protección de los viajeros o agricultores. El presidio cercano a Alfajayucan, Hidalgo, era de estas características, y quizá también los de Aguascalientes y Jalpan. La mayoría de los presidios del siglo XVI y hasta principio del siglo XVII no fueron presidios demasiado grandes, primero por la premura para construirlos, la escasez de recursos y por la poca guarnición que los defendía, pero en algunos casos ya existía un pequeño grupo de pobladores asentados en el lugar,⁴ lo

⁴ Como es el caso de las cercanías a la misión de Nuestra Señora del Pópulo, en Sonora, en la que tanto el pueblo de Los Ángeles y la ranchería San Miguel, estaban ocupados por los soldados del presidio, quienes vigilaban y protegían al

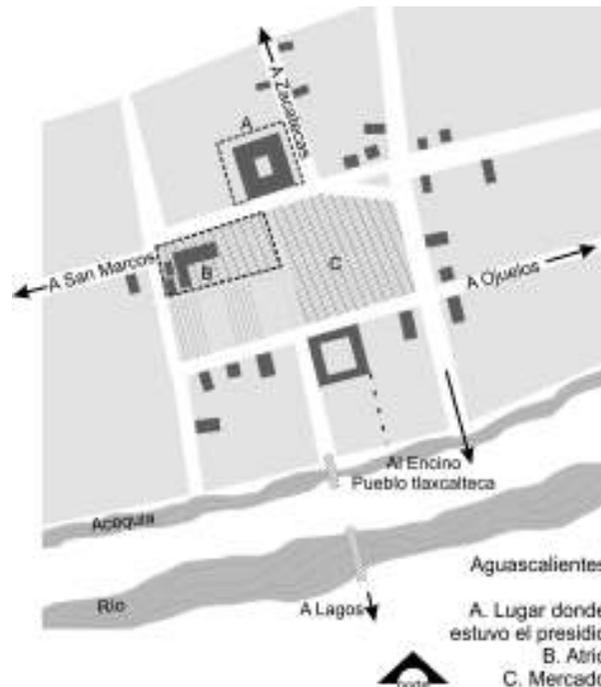


Figura 2. Presidio de Aguascalientes. Ilustración del autor. En el caso de Aguascalientes, el presidio se ubicó en el cruce de caminos importantes y cerca del río, para controlar el paso de viajeros. En 1604 se fundó el pueblo de San Marcos, mas para entonces el presidio había dejado de funcionar.

que permitía que la defensa la fuera haciendo la misma masa poblacional:

A la hora de su fundación [Aguascalientes] ya había varios colonos en el lugar entre los que podemos encontrar a Catalina Gallegos quien había recibido título para un pedazo de tierra para estancia de ganado y una caballería en 1544, Gaspar López y Francisco Guillén ya estaban asentados en el Valle de los Romeros cuando Hernán González Berrocal adquirió sus tierras del rey de España en 1565 [...] otro vecino era Alonso de Ávalos, quien tenía unas casas y caballerías en 1566 [...].⁵

pueblo y la ranchería, aunque no estuvieran en su ubicación presidial (Horcasitas). José Luis Mirafuentes y Pilar Maynez, "La misión de Nuestra Señora del Pópulo de los Seris en 1749 y la expropiación de sus tierras, según el misionero jesuita Tomás Miranda. Documentaria", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 27, México, UNAM, 2002.

⁵ Vicente Agustín Esparza Jiménez, "El presidio de Aguascalientes", en *Revista Mascarón*, año VII, núm. 80, Aguascalientes, octubre de 2000.



Figura 3. *Presidio del Valle de San Francisco*. Ilustración del autor. La ubicación de los presidios del siglo XVI es entendida como un espacio de control del territorio; en el caso del presidio de San Francisco, tenía el río a su espalda y el cerro al frente, formando una plaza muy amplia que servía para el guardado de la caballería. El convento se fundó casi al mismo tiempo que el presidio, así entre los dos se conformó un sentido de resguardo y seguridad.

Aun así se construyeron presidios más grandes. Cuando el presidio era suficientemente grande —como el del Valle de San Francisco o El Fuerte en Sinaloa—, entonces ese “vacío” se convirtió en un espacio público, aprovechándose como plaza durante el crecimiento del poblado; el presidio de frontera novohispano no cayó en las reglamentaciones de leyes de Indias, ya que en ellas se consideraban presidios a los fuertes de costa, llamados también fortalezas y castillos, como Florida, Veracruz o Puerto Rico, en los cuales se regulaban con precisión al personal y al gobierno, incluso muchos de ellos se sostenían con el situado, o con la real caja; estos presidios de frontera, al saberse que sólo

sostendrían el territorio mientras se pacificaba, desde el principio se consideraron como provisionales, y además sólo unos cuantos de ellos fueron construidos con fondos reales; fueron los mismos hacendados, mineros, agricultores y carreteros quienes pagaron los costos de caminos, puentes, presidios y casas fuertes, también se encargaron de sostener su mantenimiento.

La ubicación inicial de los presidios, del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVII, se realizó con lo que hoy llamaríamos un plan rector; es decir, estaban estratégicamente planeados en tanto se localizaban en los principales caminos y en otros secundarios que conectaban a reales, misiones y congregaciones siguiendo un patrón “lineal”, una especie de cadena, en la que a cada jornada se encontraba un presidio para protección de un ataque sorpresivo, pues a finales del siglo XVI los indios habían adquirido mucha movilidad en la región septentrional novohispana —al aprender a montar caballos y tener buena cantidad de piezas de ganado, mayormente robado, lo que les permitió mejorar su dieta y resistencia, por lo que podían recorrer grandes distancias aumentando el radio de acción de sus fechorías—. ⁶ También las condiciones de guerra iban cambiando, las pequeñas tribus de no más de doscientos guerreros, en la región del Bajío hasta Aguascalientes (guachichiles, cazcanes, zacatecos), y los indios refugiados en peñoles en las faldas de las sierras entre Guadalajara y Querétaro, o los indomables pames de la Sierra Gorda, consumaban sus ataques con el fin de robar comida, ropa o personas, y con la táctica de escabullirse después de dado el golpe, obligando a construir varios presidios en esta zona.

⁶ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 26.

De presidio a poblado

Una de las funciones del presidio fue resguardar a los viajeros, colonos y sus bienes, así como al ganado que se llevaba a los centros de población más grandes, o a reales de minas; junto a estos presidios iniciales fueron apareciendo mesones, bodegas, ventas y alojamientos precarios también campamentos de indios, que bajaban al presidio a comerciar, y otras familias que obtuvieron en la actividad comercial o agrícola un arraigo. La política de la Corona era incentivar la formación de poblados, y a pesar de que las leyes de población de Felipe II datan de 1573, sería difícil pensar que las normas del rey prudente pudieran ser conocidas en la frontera novohispana antes de 1600; numerosas poblaciones ya estaban formadas; y muchos de los asentamientos anexos a un presidio son anteriores a las normas de población, incluso en Aguascalientes, San Felipe, León y otras poblaciones del camino de la plata, se establecieron comerciantes, por aquellos productos que podían llevarse a las minas de Zacatecas y Durango sin echarse a perder, como jaleas, ates, embutidos y carne seca, pero también telas y cueros, instrumentos y aperos, los que fueron formando un cordón de tiendas e integrando el poblado a lo largo del camino: "Juan de Montoro y otras muchas personas [...] desean poblar una villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto a unas casas que dice tener en dicho sitio Alonso de Ávalos [...]"⁷

El presidio tuvo varias funciones y, en consecuencia, fue transformándose en su diseño. Hacia finales del siglo XVI no sólo fue defensivo y protector de los pobladores, sino promotor de

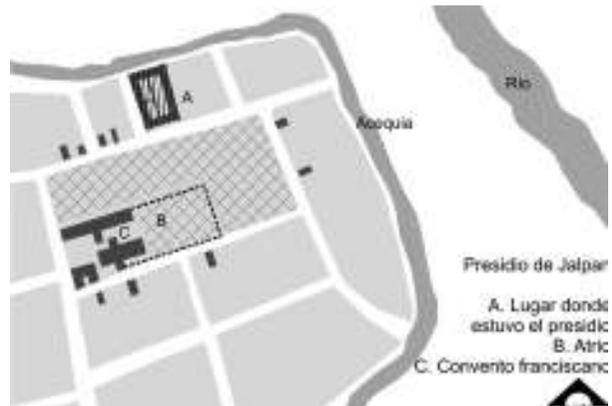


Figura 4. *Presidio de Jalpan*. Ilustración del autor. Se han ubicado diversos edificios que no estuvieron cuando se fundó el presidio, así como los espacios abiertos que fueron surgiendo en el tiempo; en sus inicios no había más que el presidio y algunas casas cercanas que pertenecían a agricultores.

la paz que no se pudo lograr con la guerra contra las tribus, por eso la forma del presidio; sobre todo donde los pobladores eran pocos y la tropa de unos cuantos soldados, el presidio será pequeño y de forma compacta, aunque hubo otros de mayor tamaño porque fueron construidos durante el proceso de pacificación y se convirtieron en centros de acopio, por lo que contaban con graneros, almacenes, bodegas y corrales. En otros presidios del área guachichil, además de los grupos de tlaxcaltecas que fueron asentados en sus cercanías, los grupos de indios locales pacificados obligaron a que la plaza de armas o de refugio se convirtiera en sitio de reunión, mercado y asamblea; el presidio tendrá una plaza más grande, permitiendo que en el proceso de evolución del poblado este espacio se convierta en área pública (como Bocas de Maticoya, San Miguel Mezquitic, Santa María del Río, o Agua de Venado, todos fueron lugares de pacificación de las tribus).

La plaza del presidio se fue ocupando con tiendas o parianes y corrales, añadiéndose —a partir del siglo XVII— la ubicación de la parroquia conforme el clero secular fue ocupando el espacio de doctrina, no así de la misión, pues

⁷ Agustín González, "Historia de Aguascalientes", en *Revista Mascarón*, op. cit., p. 3.

tenían una relación de distancia diferente en los presidios, así como otros edificios para albergar asuntos administrativos, o casas de los notables de la región que decidieron establecer comercio y vivienda en la plaza; como ejemplos podemos citar El Fuerte, Sinaloa; Jalpan, Querétaro, y Valle de San Francisco, San Luis Potosí. Estos sitios alrededor de la plaza fueron los más buscados por los comerciantes, quienes deseaban estar en el centro de la población, así se fomentaba el intercambio de mercancías y venta de nuevos productos del centro del país, o los bienes propios de la producción local.

Conforme se pacificaba la región se fueron transformando también las actividades al interior del presidio; poco a poco aumentó la cantidad de pobladores, quienes armados y con suficientes caballos fueron sustituyendo a las tropas improvisadas, haciendo del poblado un sitio defendible por sí mismo. Los reales mineros, y algunos poblados con más de trescientos habitantes, tenían sus propias milicias:

Por cuanto es necesario estar con la prevención y vigilancia que se requiere para las operaciones de guerra que se pueden ofrecer contra los indios rebeldes a la real corona, así en este real como en sus contornos y jurisdicciones [...] ordeno y mando a todos los vecinos estantes y habitantes de este real y sus jurisdicciones, mercaderes, tendejeros que en ella se hubieren que desde hoy día de esta fecha en adelante tengan cada uno bestia, mulas o caballos, una libra de pólvora otra de balas y demás armas convenientes para lo que se pudiere ofrecer contra dichos indios enemigos; y para reconocer si cada uno tiene lo referido mando que dentro del término de tres días a la publicación de este bando se manifiesten ante mi con todas las armas y caballos como se les manda, todo lo cual cumplan pena [...].⁸

⁸ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 368. Los auto-

Una vez asegurado un sitio o poblado con los habitantes, las tropas se movían a otro sitio más al norte e iniciaban el mismo proceso una y otra vez. Poco a poco, a partir del siglo xvii se dio paso a una práctica de alianzas entre las tribus promovidas por los caciques pero alentadas por los chamanes, quienes veían en la presencia misionera y en la ocupación de sus montes por los reales mineros y de sus tierras por agricultores y ganaderos, un peligro para su subsistencia y para mantener las creencias y mitos de su gentes, leyendas arraigadas en una naturaleza que se ocupaba sin más ni más.

De esta forma, los presidios habían avanzado más al norte en la protección de los caminos cercanos a los reales de Nueva Vizcaya, Sombrerete, Fresnillo, San Martín, Chalchihuites, San Andrés, Cuencamé, Aviño y Mazapil; por el poniente en la sierra de Topia; y en Sinaloa para protección de las avanzadas de colonos y entradas misionales jesuitas:

Conociendo pues el Virrey la necesidad tan precisa que había que poner alguna fuerza de soldados en Sinaloa para resistir a los inquietos y perturbadores de la paz dio orden al gobernador de nueva Vizcaya para que despachase algún número de ellos que ayudasen a los vecinos de la villa a defenderse y castigar a los culpados y delincuentes. El gobernador despachó veinticuatro soldados pagados [...].⁹

En 1604 se formó el presidio de Montesclaros en el río Fuerte, pensando no sólo en el presidio sino en la futura villa que se fundaría a su alrededor con el mismo nombre:

res citan a Juan Hurtado de Castilla en el Real de Minas de Parral, el 24 marzo de 1686.

⁹ Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fee, entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo orbe*, México, Siglo XXI, 1992, Libro II, p. 58.

También se tenía por conveniente que el sitio del Fuerte fuese puesto donde los soldados y otros que quisieren poblar hallasen comodidad de vivienda, tierras de sementeras, agua, leña, pastos de ganados y caballos [...] el sitio que se halló más a propósito para los fines dichos fue en un cerrito dos leguas del principal pueblo de los Teguecos [...] levantóse el fuerte sobre el río [...] el fuerte aunque de adobes salio tan capaz que dentro se podía estar la caballada segura en ocasiones de guerra, porque cuando la hay lo primero a que tiran sus flechas los enemigos es a los caballos que pastan en el campo [...] edificáronse también dentro del fuerte aposentos para viviendas de los soldados y a las cuatro esquinas se adornó y aseguró con cuatro torreones que sirvieren no sólo de vista y guarda de sus lienzos sino de espanto a los indios [...].¹⁰

El presidio centralizado

Estos presidios fueron pieza fundamental durante las diversas rebeliones de los acaxees, xiximes, tepehuanes, salineros y conchos entre 1610 y 1645, y la gran alianza entre los tarahumaras de 1649 a 1653, conocida como “sublevación de indios bárbaros en los contornos de Nueva Vizcaya”,¹¹ así como otras rebeliones en Texas y Coahuila, las que forzaron a replantear la forma y función del presidio. Primero en cuanto a la organización de la tropa, que fue pasando de un grupo de gavilleros a soldados en forma, pagados por la Corona aunque sin las disciplinas y ordenanzas de un ejército regular; después, en la distribución y distancias entre presidios, los que al tener más espacio entre ellos también se modificaron en tamaño y tipo de dependencias, aun cuando algunos de ellos no disponían de mucha tropa, como el de Guanaceví —que tenía veinticinco hombres

en 1617— o Santa Catalina de Tepehuanes, con nueve hombres en 1630, y después de la rebelión un capitán y veinticinco soldados en 1670, los mismos que en los de Cerro Gordo, Chiametla, San Felipe y Santiago de Sinaloa.¹²

Con la experiencia obtenida a causa de las rebeliones se modificó la táctica militar; la estrategia en la persecución de los cabecillas y el número de personal de tropa cambiaron, de una forma lineal y estática se pasó al presidio “centralizado”. Éste se dio en una zona donde las distancias entre pueblos, misiones, reales o rancharías hacían muy complicado seguir con el proyecto del presidio eslabonado; aquí se impuso un concepto autosuficiente, ya no se podía depender de la ayuda entre presidios, para lo cual funcionó mejor la compañía volante, conformada por un grupo de soldados que hacían recorridos entre los presidios, que podían durar dos o tres días y servían para mantener la comunicación entre los grupos de colonos aislados en pequeños poblados. También se incorporaron a las expediciones indios expertos en el conocimiento del territorio y las costumbres de las tribus para hacer persecuciones y rescates. Por otro lado, para mediados del siglo XVII la presencia de los misioneros franciscanos en Chihuahua, Nuevo México, Coahuila y Texas —y los jesuitas en Sinaloa, Sonora y Chihuahua— era más activa, por lo que algunos presidios se ubicaron cerca de estas misiones para su protección, incluso se hicieron propuestas de colocar torres de vigía en puntos altos para vigilar los caminos por los que incursionaban los indios hostiles; pero los grandes cambios en la forma del presidio ocurrieron a partir de la rebelión de los indios de Nuevo México en 1680.

¹⁰ Andrés Pérez de Ribas, *op. cit.*, Libro III, p. 178.

¹¹ Archivo General de Indias (AGI), Gobierno, 141, *Carta al rey*, 22 de diciembre de 1685.

¹² Charles W. Hackett, *Historical Documents Relating to New México, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773*, Washington, Carnegie Institution, 1923, vol. II, p. 21.

Esta rebelión sólo se puede entender como resultado de la unión de tribus nómadas del norte, apaches que bajaban desde los ríos Arkansas y Missouri, con los pueblos históricamente asentados en las orillas del río Grande, que si bien al principio habían aceptado la presencia de los colonos blancos y la de los misioneros franciscanos, poco a poco fueron solidarizándose con los nómadas que robaban ganado y otros bienes más apetecibles que los que recibían estando sometidos por los colonizadores. El acercamiento entre ambos grupos, de todos modos ligados por un tronco común, se daba en las ferias o mercados de intercambio en Taos, Santa Fe o Albuquerque, cuando bajaban los apaches con pieles y gamuzas buscando cerámica y mantas de algodón, objetos de adorno, e incluso la unión entre familias. Asaltos, saqueos, incendios de villas, robos de ganado y cautivos, sequías y hambruna provocaron el paulatino despoblamiento de algunas misiones y rancherías, hasta precipitar el levantamiento general en 1680 con la toma y destrucción de Santa Fe, obligando a los colonos y misioneros a abandonar toda la región.

La revuelta se extendió desde la región de los indios moqui y pueblo a otras naciones más al sur, como la de los conchos, tobosos, julimeños y un centenar de tribus más (en 1683 se sublevaron ochenta y cinco naciones del río Nazas y La Laguna),¹³ obligando, por un lado, a mover hacia el sur a todos los pobladores y misiones, desde Santa Fe y las riveras del alto río Grande; los ataques llegaron hasta Casas Grandes, Julimes y Conchos.

En Madrid se tomaron decisiones vitales que modificaron la estrategia geográfica y la forma de entender la estructura y función de los presidios;

se ordenó la eliminación de los presidios de San Hipólito de Topia, Santa Catalina de Tepehuanes —ya que los acaxees y tepehuanes habían mantenido la paz por más de setenta años—, y San Sebastián (Chiametla), aunque este último se conservó un poco más de tiempo.

En 1685 Carlos II ordenó crear cuatro presidios fundamentales para la defensa de Nueva Vizcaya: Pasaje, Cuencamé, San Pedro del Gallo y San Francisco de Conchos, junto con Cerro Gordo, fundado cuarenta años antes para proteger las minas alrededor de Parral: “El fuerte se fabricó sólo para circunferencia del medio fundándose este presidio para que explorase la tierra, corriese las campañas [...]”,¹⁴ abarcando una zona desde el río Nazas hasta el río Florido, en una línea casi vertical de sur a norte, entre Fresnillo y Chihuahua, conservando la distancia de veinticinco leguas entre uno y otro, considerando que Parral se hallaba a la mitad entre Conchos y Cerro Gordo, de tal forma que cortaban cualquier intento de ataque sobre las sierras y la zona minera alrededor de Durango; más adelante, en 1711, se fundaría el presidio de Mapiquí, que penetraba más hacia el Bolsón, sacando hombres de los cuatro presidios.

Es importante destacar la forma arquitectónica de estos presidios que representaban una ciudad interior, dejando afuera el mundo salvaje y adentro la organización protegida, articuladora de la visión del mundo; por eso las murallas no sólo aislaban, también dotaban de seguridad a los pobladores y soldados de adentro, y a los agricultores de afuera, como en Buenavista y Altar, en Sonora, y Janos, en Chihuahua. Es desde finales del siglo XVII que se aproxima el final de la utopía militar basada en la conquista del territorio y la presión sobre los nómadas. A partir de

¹³ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y las provincias internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1965, p. 30.

¹⁴ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 368.

la guerra de los indios pueblo, la mentalidad militar cambiará, sustituyendo el modelo de fuerte cerrado por otro de formas más ligeras y con una geometría más clara, que permitía la aceptación de que esos fuertes serían efímeros, sólo para lograr la eficacia en partes controladas del territorio.

Es aquí donde se ve con más claridad la función de la plaza del presidio y su evolución a plaza pública; aunque no se puede esperar en esta mutación el concepto de plaza tradicional, pues esta plaza de armas no siempre tendrá una función central, para entonces muchos pueblos también habían tenido un crecimiento alrededor de su parroquia, formando así dos áreas, una donde estuvo el presidio, y otra donde la población se reunía; estos dos polos, a su vez, formaron un desarrollo continuo entre ambos, como Coyame (la Princesa) y Guajoquilla, en Chihuahua; San Antonio y Nuestra Señora del Pilar de los Adais, en Texas, y Santa Fe, Nuevo México, aunque en algunos presidios donde no llegó a formarse esta dualidad, la plaza presidial ocupó el espacio central del poblado.

De aquellas construcciones casi improvisadas del siglo XVI se pasó a la teoría militar, la trinchera, el anillo defensivo, el engaño visual y superficial de sus murallas de madera o adobe pintadas como piedras, el fuerte-casa, autosuficiente y práctico, que limitaba al territorio y fue símbolo en la soledad de la frontera, pieza inexpugnable, a la vez origen del poblado civil.

En el norte y a espaldas de la Tarahumara se erigió el presidio de San Felipe y Santiago de Janos en 1686, en el que vemos cómo la plaza del presidio dio forma y orientación al poblado actual; éste se sostuvo durante todos los cambios de estrategias, ya que cortaba el paso de los pimas por la sierras hacia el presidio de Fronteras (1720) y Sonora. Casas Grandes y el Paso del



Figura 5. Presidio de Janos. Ilustración del autor. El presidio se ubica en la imagen de manera central, y se puede observar que su plaza de armas se transformó en la plaza de la villa.

Norte se establecieron en 1687 y 1682, para protección de los colonos que huían de Nuevo México y las misiones que se reubicaron en las márgenes del río Grande. A partir del siglo XVIII todos estos presidios-pueblo tienen una lectura más clara que nos permite interpretar la plaza y su relación con la vida pública.

En Coahuila, el presidio de Santiago de la Monclova se fundó en 1689, con la intención de dejar un puesto de refuerzo en el camino hacia Texas, amenazada por los franceses de La Salle, quienes habían hecho el presidio de San Luis en la bahía de Matagorda. El presidio de Monclova tiene una organización urbana original debido a la presencia de dos tipos de asentamiento, el pueblo de coahuiltecos y el de tlaxcaltecas, además del mestizo que se asentó en la plaza. En 1701 se levantó el presidio de San Juan Bautista del Río Grande (Paso de Francia) como protección de las misiones cercanas, que sería el primer escalón hacia las fundaciones del río San Antonio:¹⁵

Veinte de estos soldados reunidos con los de Coahuila de cortar y recorrer la tierra, reserván-

¹⁵ Robert Weddle, *San Juan Bautista, Gateway to Spanish Texas*, Austin, University of Texas, 1991, p. 37.



Figura 6. Presidio de San Juan Bautista del Río Grande. Ilustración del autor. Se observan las manzanas actuales con la sobreposición de las estructuras originales. La plaza del presidio se transformó en la plaza actual.

dose los diez restantes para la defensa de las misiones. Escogieron estos para situación de su presidio una ciénega que estaba inmediata a la misión de San Juan Bautista, lugar de poca comodidad ya que por lo bajo el sitio da poco lugar a los vivientes y por consiguiente son excesivos los calores (...).¹⁶

Aquí también la forma del poblado se adaptó al origen: la plaza del presidio se convirtió en plaza pública, y la capilla castrense se convirtió en la parroquia; incluso las casas de los soldados actualmente permanecen ocupadas como vivienda, sólo con pequeñas transformaciones en sus ventanas y puertas.

Durante toda la primera mitad del siglo XVIII se hicieron visitas, inspecciones y recorridos por los presidios, cambiando algunos de lugar, desapareciendo otros y reforzando los más, con objeto de mantener la frontera bajo control,¹⁷ pero sobre todo tomando nota en los informes de los pobladores asentados, a sus alrededores. Otros presidios que ni siquiera lograron conseguir una población anexa fueron suprimidos:

¹⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Historia, 29. Descripción del territorio del presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

¹⁷ Guillermo Porras Muñoz, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado*, D. Pedro de Rivera, México, Porrúa, 1945, p. 5.

[...] por cuanto con el motivo de que al tiempo que el brigadier don Pedro de Rivera ejecutó la visita de los presidios internos de este reino halló que el de nuestra señora de los Texas es de tan poca utilidad al real servicio que ni aun merece la honra de nombrarse presidio porque no afrente los lustrosos timbres de las armas, pues desde su erección no ha hecho el mérito de facción alguna que lo acredite a más de componerse su plantel de algunas chozas de palos y zacate que más sirven de materia para su consunción que de broquel para su defensa [...].¹⁸

Así, notamos una transformación del concepto presidial entre los siglos XVI y XVII que combina las actitudes defensivas con las de poblamiento, pues lo que se pretendía era que alrededor de los presidios se fueran formando pequeños núcleos de pobladores, indios pacificados, pequeños agricultores y soldados viejos que reclamaban tierras para quedarse permanentemente. Estas áreas de influencia atrapaban rancherías y pueblos mineros; cuando las distancias entre presidios era muy grande, se trataba de acercarlos por medio de compañías volantes que recorrían a lo ancho y largo el territorio, de esta forma la ubicación según el área de influencia sustituyó a la cadena lineal.

La reorganización del territorio obligó a que los presidios en esta segunda etapa se convirtieran en pueblos con compañías volantes, donde muchas veces los mismos pobladores acompañaban a las tropas; los soldados salían constantemente a patrullar, aunque siempre con el peligro de que los ataques penetraran entre estos círculos, pero cada vez más se fueron formando pueblos en las inmediaciones, hasta que el peso de las milicias iba haciendo disminuir la dotación de los presidios. En 1724 había sólo ocho hombres en Cadereyta y

¹⁸ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 473. Los autores se refieren al marqués de Casafuerte.

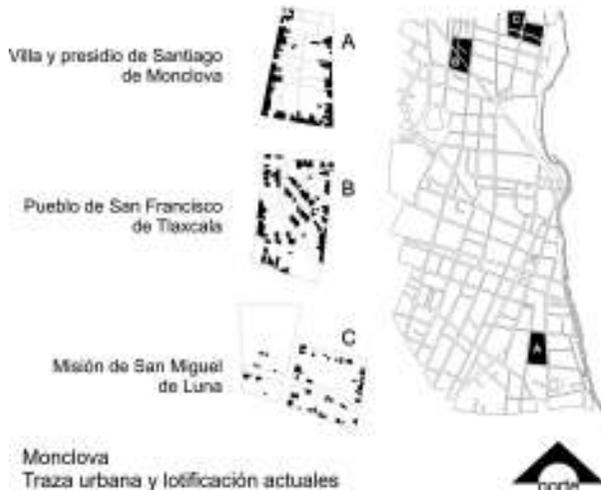


Figura 7. Presidio de Monclova. Ilustración del autor.

doce en Cerralvo, contra los cien hombres de los Adais, que era puesto de frontera con Luisiana, o los 45 de los presidios de El Gallo y Pasaje.

Hacia 1725 había 25 presidios¹⁹ (sin contar San Bruno en Baja California) con un total de 905 hombres, y completando con los del Valle de San Bartolomé, región de nogales y otros frutales, formado con la compañía de Parral y el presidio de Nayarit (región recién explorada). Así tendríamos en Coahuila y Texas: Los Adais, San Antonio, La Bahía (río Guadalupe), los Tejas, Monclova, San Juan Bautista del Río Grande y Saltillo. En Nuevo León estaban los de Cerralvo, Cadereyta y León (Monterrey); Nueva Vizcaya contaba con Mapimí, Cerro Gordo, El Gallo, Pasaje (sostenido por la casa del conde del Álamo), Conchos, El Paso, Parral, Valle de San Bartolomé, Janos y Casas Grandes; en Sonora, el de Fronteras en Corodeguachi; y por último, marcando los territorios más alejados al poniente: el de Chiametla en Sinaloa, y otro en la Mesa del Nayar, al oriente el de Valles; y en lo más alejado del septentrión estaba el de Santa Fe, en Nuevo México.

¹⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 69.

La “línea” de presidios y villas en la frontera

En virtud de las visitas ordenadas por la Corona, y que ya se hacían a los presidios —iniciando con la del maestro de campo José Francisco Marín, a quien encomendó el virrey conde de Galve en 1693, y la visita de Isidro de Pardiñas, exgobernador de la Nueva Vizcaya, hasta las visitas de José de Gálvez, José Rafael Rodríguez Gallardo o Juan de Ovando—, con los avances y descubrimientos sobre Texas, Sonora y California se fueron dando los primeros proyectos de una organización total de la frontera, militar y administrativamente; los altos costos de las tropas y la ineficiencia de los presidios en ciertos sitios, que no impedían los ataques a las misiones o a los colonos, fue obligando a reforzar ciertos puntos y olvidar otros por incosteables, pero sobre todo a proceder con normas y reglamentos, y a restablecer la disciplina y orden entre soldados, indios, colonos y misioneros.

A consecuencia de la visita del brigadier Pedro de Rivera y Villalón, entre 1724 y 1728, y con las opiniones de diversos capitanes de frontera, como el ingeniero militar y comandante Francisco Álvarez Barreyro, se inició una redistribución territorial y se añadieron nuevos presidios. De esta manera, en Sonora se fundaron los de Terrenate (1741), Tubac (1752), San Pedro de la Conquista del Pitic (1741), San Miguel de Horcasitas (1750) y Buena Vista, éste fundado primero con refuerzos del presidio de Sinaloa en 1740, y reforzado permanentemente en 1765 (San Carlos de Buenavista).

En la zona norte de Nueva Vizcaya, Rivera dejó ocho presidios: Janos, Conchos, San Bartolomé, Mapimí, Cerro Gordo, Gallo y Pasaje, y el del Paso que dependía de Nuevo México.

En 1751, el rey Fernando VI decidió suprimir algunos de estos presidios, Mapimí, el Gallo,

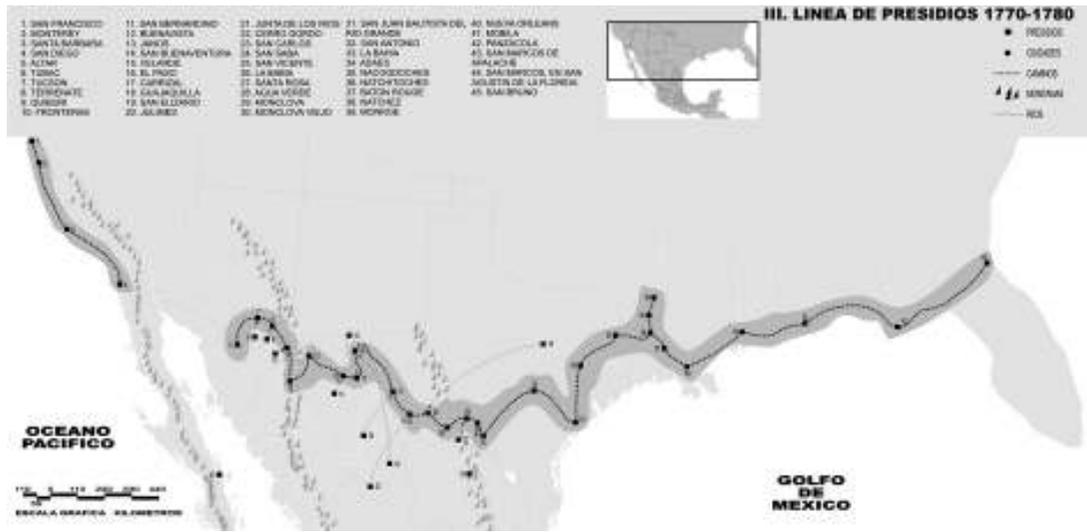


Figura 8. La línea defensiva de presidios. Ilustración del autor.

Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, aunque sería quince años después que los tres primeros desaparecerían y quedarían convertidos en villas:

[...] subrogando en su lugar una compañía volante con capitán, dos tenientes, alférez, dos sargentos y sesenta plazas para que dividida en dos trozos estuviese en continuo movimiento en toda aquella tierra [...] que había vuestra excelencia arbitrado la erección de las poblaciones de vecindarios donde estaban los presidios y otros parajes cómodos. Para que repartiéndose y mercenándose las tierras a los pobladores se excusase en breve el gasto de la citada compañía. Que había V. E. hecho notificar a la casa mortuoria del Conde de San Pedro del Álamo costearse cinco poblaciones para satisfacer la obligación que contrajo: de conservar a su costa el presidio del Pasaje.²⁰

Ya con esa distribución, que se había iniciado a partir de 1680, se empezaba a vislumbrar un proyecto de defensa que ligaba regiones y restablecía una especie de sistema que intentaba im-

²⁰ Thomas Taylor y Charles Polzer, *op. cit.*, p. 145. Véase especialmente: conde de Revillagigedo, en mayo 22 de 1753.

pedir los ataques desde más allá del río Grande. Pero a partir de 1761 se fueron exponiendo nuevas razones para modificar la estrategia general. De esa forma se amplía la defensa hasta Sonora, consolidando el presidio de San Carlos de Buenavista, en el río Yaqui en 1765, y ese mismo año se levanta otro en el Valle de San Buenaventura, entre Janos y el Paso del Río del Norte, el primero para detener a los indios de Cerro Gordo, y el segundo como defensa de Chihuahua, conservándose San Miguel de Horcasitas, localizado entre los pueblos seris de Pópulo y Los Ángeles. Con toda esta táctica se estaba tratando de enlazar los territorios y proteger los asentamientos locales y los que se hacían en el mismo presidio.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767 la situación se complicó aún más, ya que sus misiones formaban una relación entre pueblos organizados que también se defendían de los ataques, por lo que al quedar sin dirección fueron fácilmente atacadas por las tribus hostiles, lo que obligó a tomar las decisiones militares cada vez más rápidamente. En 1766, la expedición de Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera, conocido como

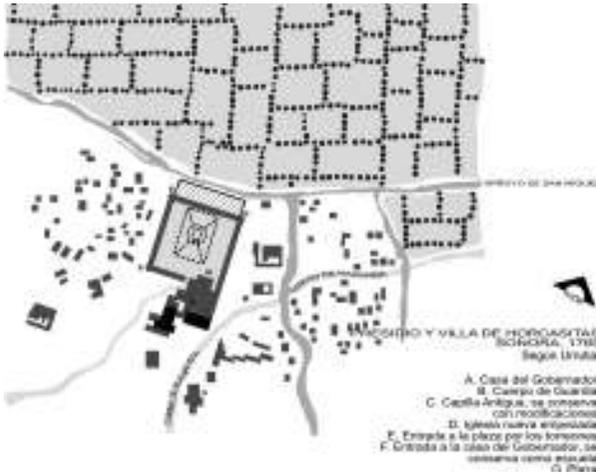


Figura 9. Presidio y Villa de Horcasitas. Ilustración del autor, basada en el plano de Urrutia. La casa del gobernador se transformó actualmente en una escuela; la iglesia primitiva creció añadiéndose el crucero, y se perdieron las casas del lado norte. La plaza del presidio se conserva actualmente como la plaza principal de la villa.

marqués de Rubí, acompañado de Nicolás Lafora y otros ingenieros militares, le dio oportunidad de hacer un recorrido por casi todos los presidios hasta entonces en funciones, y en total visitó 23:

[...] por Zacatecas se dirigió a Durango donde revistó la escuadra de diez hombres y un cabo que para protección de la ciudad proporcionaba el presidio desde Pasaje (Cuencame) luego por este mismo presidio y el de Huajuquilla llegó a Chihuahua, de aquí se trasladó a la junta de los ríos el Paso y Santa Fe de Nuevo México, a su regreso de esta provincia revistó los de San Buenaventura y Janos en Nueva Vizcaya y los seis de Sonora, cruzando luego la Sierra Madre por el valle de Basuchil, volvió a Nueva Vizcaya visitó los presidios de Huajuquilla, Cerro Gordo y luego los de Coahuila y Texas y el de San Saba y las guarniciones de Nuevo León [...].²¹

Con esta inspección, se dejaron organizados: Janos, San Buenaventura, El Paso, Julimes, Huajuquilla, Cerro Gordo y Pasaje; es decir, desaparece San Bartolomé sustituyéndose por Huajuquilla; Conchos

por Julimes; Mapimí y El Gallo se eliminan finalmente, por ya no ser necesarios al ubicarse entre Cerro Gordo y Pasaje; y se refuerza el de San Buenaventura entre Janos y El Paso. En Coahuila se tenían dos, el de Monclova y San Juan Bautista del Río Grande, añadiéndose dos más, Santa Rosa del Sacramento en Coahuila, y San Saba, en Texas, que se sujetó a la provincia de Coahuila, con más razón cuando se trasladó bajo el Río Grande en 1773, con el nombre de San Vicente; en Texas se fundó uno más, el de San Luis de las Amarillas en Orcoquizac, sumándose a los tres de los Adais, San Antonio y la Bahía (ya había desaparecido el de los Tejas). Cerralvo y Cadereyta se eliminaron, dejando mejor fortificado Monterrey, se conservaron el de Santa Fe y el de la Mesa del Nayar. Para entonces, cerca de 1 200 hombres componían la defensa del territorio septentrional.²² Sin embargo, estos reacomodos no fueron suficientes para desalentar a los indios; entre 1749 y 1763 habían causado más de 800 muertes, muchas minas se habían abandonado y los indios vendían ganado en Coahuila con hierros de Nueva Vizcaya; los apaches, natajes, coahuiltecos y otras tribus aliadas entraban hasta el camino real de Chihuahua con facilidad, por lo que se decidió formar una línea más estrecha que contuviera las andanzas de los indios.

Fue hasta 1768 que don José de Gálvez pensó en una organización que no sólo fuera defensiva, sino que fomentara el crecimiento de la región, volviendo a producir las minas (incluso se hicieron impresos para integrar accionistas para el beneficio de minas en Sonora y Sinaloa), habilitando puertos (Guaymas, San Blas, Mazatlán), tratando de poblar despoblados como la California y Sonora, y de hacer segura la crianza de ganado y las cosechas llevando pobladores a los alrededores de los presidios y repartiendo tierras

²¹ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 136.

²² *Ibidem*, p. 124.

para tratar de formar poblados, aprovechando la estructura presidial, con lo que la plaza del presidio se convertiría en la plaza del pueblo.

Los pimas y los seris atacaron varias veces Sonora, especialmente las revueltas de 1740 y 1751, que produjeron grandes daños a pesar de los presidios recién fundados. Estas campañas fueron apaciguadas por don Bernardo de Gálvez, sobrino del visitador, quien desde 1770 y hasta 1775 realizó varias campañas de sometimiento hasta caer herido en la última de ellas, dejando el mando a don Hugo O'Connor y regresando a España; volvería a América como gobernador de Louisiana y Cuba, y después sería virrey de la Nueva España. No cabe duda que el aprendizaje en la frontera novohispana le dio un gran conocimiento de la geografía y composición de las tribus, lo que después le sería de gran utilidad en su vida pública.

Así, en 1771, con las ideas de Gálvez y otros jefes militares como Hugo O'Connor, Teodoro de Croix y el mismo marqués de Rubí, se pasó al Consejo y al Rey un dictamen de reubicación de presidios, formando una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las provincias internas. Al disminuir el número de presidios se creía reducir al erario los gastos que ocasionaban los 24 existentes. Aunque esta propuesta fue la primera en plantear la nueva estrategia de ligar los presidios en forma tal que impidieran los ataques, la puesta en operación del plan tuvo que esperar unos años más. Este concepto lineal provenía de los tratados militares que explicaban la función de las trincheras o líneas de defensa que ya habían practicado en obra y teoría el marqués de Santa Cruz de Marcenado, quien en Oran, Cerdeña y Portugal implantó el uso de avances escalonados para acercarse a las plazas y tomar tierras en poder del enemigo.²³

²³ Miguel Artola Gallego, "El pensamiento militar de Santa



Figura 10. Presidio de Altar. Ilustración del autor.

Las provincias internas sólo podían sostenerse con un plan de acción que combinara el poblamiento, la defensa y la producción. Hugo O'Connor dedicó la mayor parte del tiempo en que tuvo el mando de la frontera como inspector de los presidios internos (1771-1777) en garantizar estos tres objetivos; pero sólo tuvo éxito gracias al entendimiento que tuvo con el virrey Bucareli.

Fue hasta 1772, gracias a los esfuerzos de varias expediciones, y especialmente a lo aportado por Rubí y los planos de Lafora, que se publicó en Madrid el "Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el Rey Nuestro Señor en cédula de 10 de septiembre de 1772". Con esto se moverían los presidios para ubicarlos más o menos en una línea continua, desde las costas del mar de Cortés hasta el Golfo de México, liberando todos los movimientos rebeldes al sur de la línea e impidiendo el paso de ataques apaches desde el norte; el proyecto contemplaba que los presidios deberían quedar a unas 40 leguas uno de otro.

Se deberían mover rápidamente, aunque no todos al mismo tiempo; el de Altar hacia el seno de California, en el Concepción, más allá de Caborca (esto no se realizó); Tubac pasaría a San Agustín de Tucson en 1777; Terrenate al valle de

Cruz de Marcenado", en *Revista de Historia Militar*, núm. 29, Madrid, 1985, pp. 75-80.

Santa Cruz (Quiburi) en 1775, y Fronteras a San Bernardino en el mismo año, más hacia el noeste, acercando este último un poco más hacia Janos (aunque después en 1781 se regresó al sitio anterior). En Nueva Vizcaya, el de San Buena Ventura, localizado al sur de Casas Grandes se corrió al norte, entre Janos y Carrizal, en 1774; Paso del Norte, por tener suficientes pobladores, ya no requería del presidio, la tropa se movería a Carrizal; ese mismo año el de Huajoquilla se subiría para fundar uno nuevo en San Elizario, en el borde del río Grande; aunque el presidio de Huajoquilla siguió con funciones de almacén y guarda de ganado hasta mediados del siglo XIX, cuando se lotificó su plaza de armas para dividirse en nueve manzanas.

Las tropas de Julimes reforzarían el presidio de Santiago de las Amarillas, más conocido como la Junta de los Ríos (Ojinaga), fundado en 1759; Cerro Gordo pasaría también a las riveras del Río Grande, al nuevo presidio de San Carlos fundado en 1773; San Saba, en Texas, bajaría a San Vicente, tres leguas al sur del río; Santa Rosa del Sacramento a Agua Verde, también muy cerca del río y a veinte leguas de San Juan Bautista; Monclova, ya formalmente una villa, pasaría su guarnición a Monclova “viejo” en el Río Grande, entre Agua Verde y San Juan Bautista (El Moral). Se harían otros presidios nuevos, como el de Príncipe o Pilares en 1774, entre San Elizario y la Junta, para conservar la distancia reglamentada; y el de Babia, entre Agua Verde y San Carlos, veinte leguas al sur del río Grande.

Las guarniciones de Nuevo León y Nayarit se suprimieron, y se redujeron al mínimo las de Buenavista, Horcasitas y el Orcoquizac en Texas. Con esto se reducía la línea a quince presidios, más el de San Antonio del Bejar, y la Bahía, con la guarnición del Cíbolo entre ambos. La villa y presidio de Santa Fe, en Nuevo México, no se

consideró dentro de la línea por estar muy al norte, y tampoco los cuatro presidios fundados a partir de 1760 en California: San Diego, Santa Bárbara, Monterrey y San Francisco; a pesar que los comandantes de frontera le habían solicitado a Carlos III que diera órdenes para que se sostuvieran y fomentaran.

La organización de los presidios, como lo planteó Rubí, dejaba a cada uno con cincuenta hombres de guarnición, comprendiendo a tres oficiales y un sargento, con lo que la línea quedaba formada por 750 plazas, pero con los individuos de los presidios alejados (Santa Fe, la tropa de Robledo, San Antonio y El Cíbolo) se aumentaba a 910 hombres; además, había que incluir a las compañías volantes de Sonora.²⁴ El número de plazas presidiales obligó a construir presidios con espacios más grandes, que pudieran albergar a la tropa y a la caballada, por eso a partir de la fundación de estos presidios las plazas que hoy observamos son enormes, como en Horcasitas, Huajoquilla, Tucson, y otros presidios de este momento, y aunque nunca se logró la total pacificación, al menos la ubicación de presidios contribuyó a liberar un amplio territorio sobre el que se volvieron a establecer nuevas poblaciones y colonos.

Los proyectos arquitectónicos de los presidios se modificaron de acuerdo con los tratados de ingeniería militar, con una capilla pequeña y casa para el capitán —a veces en su interior y otras afuera—, y que con el tiempo fue siendo un atractivo y garantía de seguridad para nuevos pobladores, indios y mestizos, que hicieron sus casas y huertos en las inmediaciones y con el tiempo iniciaron un pequeño poblado como Huajoquilla, hoy Jiménez, Chihuahua.

²⁴ Fernando Ocaranza, *Crónica de las Provincias Internas de Nueva España*, México, Polis, 1939, p. 323. Véase especialmente el capítulo XXXI, “Reflexiones acerca de la propuesta ideal del Marques de Rubí?”

En los de nueva fábrica del siglo XVIII se adoptaron los dos últimos modelos, un cuadro de casas de soldados alrededor de una plaza de armas formando un recinto seguro (Janos, Carrizal, El Paso), y los de planta cuadrada con dos baluartes (San Carlos, Pilares, San Elizario). Hubo otros de diferente forma, como el de la Junta, más parecido a los presidios primeros de Texas, formados por el marqués de Aguayo, quizás por economía de recursos ya que sólo se daban mil pesos para la construcción del presidio; los muros eran más bajos que los del siglo XVI, y los sistemas de construcción más sólidos. En su interior tenían el lugar para capilla y casa del capitán, teniendo todo el mismo patio central donde se hacían las revistas y se daban las órdenes:

Se ha de formar primero el cuadro de tapias comunes de adobes y los dos pequeños baluartes en sus ángulos en forma de diamante, y después levantar en el interior la capilla, cuerpo de guardia, casa del capitán, oficiales, capellán y habitaciones de los soldados e indios, guareciéndose todos entre tanto en tiendas de campaña y barracas provisionales, sobre cuyo asunto proveerán los capitanes y oficiales subalternos [...].²⁵

Con nuevas incursiones y conocimiento del territorio, apoyados por la contribución de la cartografía de los ingenieros militares —quienes hicieron planos cada vez más detallados de la frontera—, en 1776 se expidió el decreto real que confirmaba las primeras ideas de José de Gálvez y el virrey Croix, quienes desde 1768 aventuraban un gobierno hasta cierto punto independiente para las provincias norteañas. Con el decreto se otorgaba a don Teodoro de Croix (sobrino del virrey de mismo nombre) poderes y mandos suficientes sobre

²⁵ José Basilio Arrillaga, *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes de los Estados Unidos Mexicanos*, vol. IX, México, A. Boix y M. Zornoza, 1835, p. 141.

[...] los gobiernos subalternos de Coahuila, Texas y el Nuevo México, con sus presidios y todos los demás que se hallan situados en el cordón o línea establecida de ellos desde el golfo de Californias, hasta la Bahía del Espíritu Santo.²⁶

Con la Comandancia General de las Provincias Internas se prepararían nuevas estrategias y se definiría la autoridad sobre pobladores, misioneros y soldados, evitándose la duplicidad de instrucciones con el virrey. Esta nueva autoridad de hecho dividía el virreinato en dos, tenía la ventaja de que el comandante era un conocedor del territorio y un militar de experiencia, con lo que se logró un mayor número de refuerzos, mejor distribución de las tropas, un ajuste de los mandos y mejor administración de los situados; además, se reforzó la presencia de los presidios con compañías volantes formadas por indios amigos como los opatas, y se dotó de armas y entrenamiento a las milicias de los poblados, lo que dio oportunidad de modificar la estrategia defensiva con la organización de pueblos y villas de apoyo a los presidios. Es cuando los presidios se construyeron de grandes dimensiones, algunos de más de 200 m por lado, para guardar la gran cantidad de caballada y tropa, que en algunos casos alcanzó los cien hombres; es en estos casos en que vemos que las plazas de armas se conservan como plazas de la población: Tucson, Horcasitas, La Bahía del Espíritu Santo, Huajuquilla, la Junta de los Ríos (Ojinaga), entre otros.

El tejido defensivo con una red de villas

Teodoro de Croix se dio cuenta de que sólo con los presidios, aun en la línea, no era posible detener las incursiones de los enemigos; además, el

²⁶ Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 275. Véase el Artículo 1 del Real Decreto expedido en Aranjuez, en mayo 16 de 1776.

alto costo que esto comprendía le lleva a replan-
tear la situación defensiva, la administración y
consiguientemente la producción en la frontera,
en sendos informes; en el último de 1782, anali-
zó la situación del momento y propuso algo que
transformó radicalmente el concepto de frontera,
pasando de una situación únicamente militar a
otra en la que se combina la presencia de pueblos
y villas más consolidados, debido a que algunos
fueron pueblo de misión, para ir eliminando el
costo que significaba el sistema presidial.

Las tropas indisciplinadas, escasas y con po-
cos apoyos de armamento, los presidios en cons-
tante reparación y algunos ya inútiles en su posi-
ción estratégica, lo llevaron a considerar la
utilización de las propias villas como defensa.
Autorizó a los soldados a tener tierras cerca del
presidio y animó a los pobladores a hacer lo mis-
mo, con lo que el establecimiento militar se fue
convirtiendo en un centro de población a la ma-
nera de lo sucedido en el siglo XVI. Además, tra-
tó de conectar los presidios esenciales con las vil-
llas cercanas, las que los proveían de caballada,
comida y mano de obra.

Croix decidió abandonar las guarniciones de
algunos presidios que serían complementados
por cordones de poblaciones; en un primer fren-
te, en Nueva Vizcaya desalojó el Príncipe (en
1780 se pasó al pueblo de Coyame); la tropa de
San Carlos pasó también a la villa de Chorreras,
y la de San Vicente o La Babia fue distribuida en
el pueblo de Santa Rosa, donde “había cuarenta
vecinos y varios sirvientes, y en sus contornos
doce ranchos desde una a cuatro leguas de dis-
tancia donde hay muy buenas labores”.²⁷ La tro-
pa del presidio de Aguaverde se trasladó a la villa
de San Fernando de Austria fundada en 1753,

²⁷ Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Robredo, 1939, p. 182.



Figura 11. Presidio de la Princesa y villa de Coyame. Ilustración del autor. El presidio se transformó en la villa de Coyame.

para entonces una villa de buen tamaño, donde
también se habían acogido los pobladores de los
Adais cuando se pasó la capital de Texas a San
Antonio; la tropa de Monclova “viejo” se regresó
a Monclova, que ya para entonces tenía

[...] cien familias de vecinos españoles, mestizos y
mulatos. La villa tiene una planta hermosa, gran
plaza, calles despejadas y tiradas a cordel. Los edi-
ficios son bajos, de adobe y los más sin blanquear
como en Saltillo.²⁸

Se estableció además una subdivisión que for-
maba, a partir de lo más septentrional, diferen-
tes trincheras ante los ataques, agrupando a los
presidios-pueblos de la siguiente manera: Janos,
San Buenaventura en su nuevo emplazamiento,
conocido como La Princesa; en Galeana y Carri-
zal, con la compañía volante de Casas Grandes,
Croix hace otro núcleo al mover San Elizario
más hacia El Paso y juntarlo con las milicias de
los habitantes de El Paso y los pueblos ribereños
del río Grande. Un tercer grupo lo integran las
poblaciones de Santa Rosa, San Fernando de
Austria y San Juan Bautista del Río Grande, pre-

²⁸ Fray Juan Agustín Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, Porrúa, 1935, pp. 281-282.

sidio que ya también había crecido hasta formar un poblado con lotes y huertas.

Otro frente de pueblos lo hace en el sentido vertical, en paralelo con el río Grande, a partir de Coyame, Chorreras, Julimes, Ancon de Carros, Santa Rita, Huajoquilla (en 1788 tenía 1829 habitantes), Pelayo y San Juan de Casta, con 250 hombres; así se formaba un arco desde Ojinaga hasta el Bolsón de Mapimí. Un cuarto cordón iba desde la ranchería de San Juan de Casta, Calabacillas y otros tres puestos de 40 hombres hasta Saltillo, aportando otros 200 hombres; para finalizar, una última línea entre Saltillo y Monclova, abarcando la Sierra de la Purísima y de ahí a Cuatro Ciénegas, pasando por Nadadores, con otros 250 milicianos, que daban un buen número de personas para defender los pasos de los indios enemigos.²⁹ Además, Croix pensaba crear, o más bien modificar, la traza de 28 nuevas poblaciones, a la manera de las ideas surgidas en España y los experimentos de la Sierra Morena, poblaciones fundadas con las teorías de producción y fomento puestas en práctica por Campomanes, donde se aprovecharían los recursos naturales con la incorporación de la mujer a la economía familiar, incrementando el número de artesanos y pequeños comerciantes, sustituyendo poco a poco a los agricultores. De esta manera se formarían núcleos de población autosuficientes y con pequeñas industrias familiares en un ámbito moral y sencillo:

El colono situado sobre su suerte y libre del choque de pasiones que agitan a los hombres reunidos en pueblos estará más distante de aquel fomento de corrupción que el lujo infunde siempre en ellos. Reconcentrado con su familia en la esfera de su trabajo [...] se sentirá más vivamente conducido a él por los sentimientos de amor y ter-

nura que son naturales al hombre en la sociedad doméstica [...].³⁰

La idea de pequeños propietarios agrícolas fue uno de los propósitos en el establecimiento de las nuevas poblaciones. Para 1749 se habían fundado las de Escandón en Tamaulipas, y en 1778 se harían las de Bernardo de Gálvez en Luisiana; estos experimentos con pobladores civiles también se esperaba que funcionaran en la frontera del septentrión de la Nueva España, sólo que aquí con la combinación de presidio-pueblo.

La refundación de pueblos a partir de los presidios o sus anexos, o de misiones, obligó a modificar la traza de los poblados y rehacer sus plazas y contornos; es decir, la plaza de la villa sería el centro de la vida social y lugar de entretenimiento, ya no funcionaría como sitio de intercambio o mercado, por lo que se adorna con árboles y jardines, se canalizan acequias de agua y se disponen sitios para el lucimiento de la mujer, en algunas poblaciones se hacen alamedas y se forman jardines o bosques para el paseo dominical. Las villas se transforman de un sitio de militares a una villa comercial y civil, con un urbanismo que permite destacar las funciones comunes; la iglesia pasa a un segundo término, algunas misiones se desamortizan y en muchos lugares del norte no llegan a construirse parroquias suficientes, como en Tucson, San Antonio o San Francisco de Conchos, por lo que las plazas se quedan sin destacar la iglesia.

De la primera línea defensiva poblacional del plan de Croix, explicada arriba, la villa presidio de Janos tenía en 1788 casi 150 habitantes; San Buenaventura (Velarde) empezó como presidio fundado en 1760, en 1774 se reubicó en el

²⁹ Luis Navarro García, *op. cit.*, pp. 353-355.

³⁰ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria 1795*, Madrid, Edición de Materiales, 1977, pp. 183-184.

río Santa María y terminó en pueblo, para 1788 contaba con 718 habitantes. En 1788 este presidio se trasladó del paraje de Chavarría en el río Santa María a un nuevo emplazamiento al suroeste a diez leguas, al sur de Casas Grandes, llamándose presidio de la Princesa, donde empezó a crecer el pueblo anexo de San Juan Nepomuceno (Galeana, en Chihuahua). El presidio del Carrizal tuvo misión no tan lejana y siempre funcionó como un establecimiento militar, pero a su alrededor crecieron muchas rancherías y campos de labor.

El ejemplo de Croix siguió en otras regiones; Chihuahua y Arizpe, en Sonora, crecieron al ser centros de acopio, administrativos, culturales y militares. En esa misma entidad se aprovecharon los pueblos de las misiones jesuitas y los presidios de Altar, Fronteras y Tucson para fomentar asentamientos en sus alrededores. Las guarniciones de Horcasitas y Buenavista dieron lugar a otras rancherías y asentamientos de indios pacificados. En otros pueblos de misión que se encontraban desguarnecidos también se colocaron destacamentos, lo que permitió que pudieran defenderse y crecer: Caborca, San Ignacio, Imuris, Saric, Pitic y muchos más se convirtieron en prósperos poblados.

En Texas, el mulato Antonio Gil Ibarbo fundó la villa de Nuestra Señora del Pilar de Bucareli (1774), que sólo duró cuatro años por los ataques de los indios y se mudó a un lugar más seguro en 1778; con el nombre de Nuestra Señora del Pilar

de Nacogdoches funcionó como centro de acopio y comercio en la entrada a la Luisiana; en 1780 tenía más de quinientos habitantes.³¹

La división administrativa de los poblados se dividía en alcaldías que administraban los partidos territoriales, en los que caían pueblos y ranchos, algunos con muy buenos productos: “El partido de Cuencamé se compone de tres pueblos miserables y ocho haciendas opulentas [...] con 25 mil cabezas de ganado caballar, diez mil reses y trescientas veinte mil de lana [...]”.³² Estas jurisdicciones se encargaban de conseguir las contribuciones para el fondo de sostenimiento de las milicias.

Si bien el desarrollo de la frontera pasó por muchas penurias y conflictos, no cabe duda que la política presidial fue la que consolidó y pacificó el territorio a partir de los primeros presidios del siglo XVI, hasta la unión del presidio y villa, dejando una cicatriz urbana que se puede leer a través de la ubicación actual de la plaza y su relación con la morfología de los edificios y espacios en los poblados, y que a su vez fueron integrando una compleja red que conectaba centros productores y comerciales, en un amplio territorio que siempre tuvo escasez de pobladores. Hacia 1780 el 80 por ciento del territorio de Nueva España concentraba a sólo 5 por ciento de los pobladores, eso sí, decididos a soportar todo, muchas veces sin conocer su destino, en aquellos caminos que iban de ningún lado a ningún lado, pero que terminaban en la seguridad de una plaza.



³¹ Luis Arnal Simón, *Arquitectura y urbanismo del septentrion novohispano, fundaciones del noreste en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1999, t. 1, p. 178.

³² Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 412.

De claustro a cuadro grande. Los espacios abiertos y sus usos en los conjuntos misionales de la Alta California

Desde la perspectiva occidental, arquitectura ha sido sinónimo de espacio interior. Esta noción se deriva de la misma naturaleza de la arquitectura europea y la necesidad impuesta por el clima de encierro y protección. Por lo mismo, la historia de la arquitectura tradicionalmente ha atendido la concreción arquitectónica, y particularmente los espacios cerrados.

La definición de la arquitectura como espacio interior se consagró en los años cincuenta del siglo XX por el historiador de la arquitectura Bruno Zevi en su libro *Saber ver la arquitectura*, cuando afirmó: “la más exacta definición de arquitectura que se puede dar en la actualidad es aquella que toma en cuenta el espacio interior [...] lo importante es establecer que ninguna obra que carece de espacio interior puede considerarse arquitectura”.¹ A partir de esta concepción radical llegan a excluirse hasta los grandes monumentos dejados por la cultura griega, que a juicio de Zevi son esculturas por carecer de espacios interiores. Bajo esta óptica, desde luego, el gran legado mesoamericano tampoco podría considerarse arquitectura.

Desde luego las ideas de Zevi han sido cuestionadas y nuevas acepciones de arquitectura hacen hincapié en las maneras en que el ser humano modifica su medio ambiente para crear espacios habitables. Refiriéndonos al caso de Mesoamérica, el papel preponderante de los espacios abiertos como escenarios de la vida cotidiana y ceremonial, y su destacada función como elementos jerárquicos en la estructura de los asentamientos, hace imposible el estudio de los edificios de manera aislada. Las

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹ Bruno Zevi, *Architecture as Space; How to look at Architecture*, Nueva York, Horizon Press, 1974, p. 28. Texto original traducido por la autora: “The most exact definition of architecture that can be given today is that which takes into account interior space [...] But the important thing is to establish that no work lacking interior space can be considered architecture”.

investigaciones realizadas por Carlos Chanfón Olmos impulsaron la inquietud de revisar esta relación entre espacios abiertos y cerrados no sólo para el caso de los conjuntos prehispánicos, sino también para el caso del periodo virreinal, con la finalidad de identificar continuidades en la conformación y uso del espacio en los dos periodos.

El presente trabajo se inserta en este contexto de investigación con una indagación en los espacios abiertos de los conjuntos misionales de la Alta o Nueva California del siglo XVIII, y retoma la inquietud por comprender la arquitectura no únicamente en términos de espacios delimitados y cubiertos, sino a partir de una concepción de mayor amplitud. En el ámbito estudiado los espacios abiertos conforman parte esencial de la arquitectura misional como espacios rituales y de uso cotidiano. En esta revisión, la idea de la arquitectura no sólo como contenedor, sino también como partícipe de actividades humanas, enriquece la comprensión del fenómeno del espacio construido. Con base en esta idea se revisará para el caso de la arquitectura misional de la Alta California no únicamente características geométricas o formales, sino también los usos del espacio abierto, considerando que el ser humano al actuar sobre el espacio, al habitarlo, lo transforma.

Fuentes

El trabajo se basa en diversas fuentes, siendo fundamentales las gráficas. Las imágenes de espacios misionales en ilustraciones del periodo misional, y posterior al mismo, aportan datos sobre las cualidades y usos del espacio que difícilmente se rescatan en documentos de otra índole.

Entre las imágenes del periodo misional que se utilizaron se cuenta con una serie de ilustra-

ciones realizadas por José Cardoso en el marco de la visita del conde de la Pérouse en 1786. Estas pinturas revelan a la misión de San Carlos Borromeo antes de que se consolidara su arquitectura.

Las series de ilustraciones realizadas en el periodo posmisional, a pesar de mostrar a las misiones en estado de desuso, aportan una información valiosa, pues muestran tanto la forma como elementos físicos que delatan su uso anterior. Se recurrió a la serie que realizó Henry Miller en 1856 e incluye imágenes de las 21 misiones y los tres pueblos; imágenes bajo resguardo de la Biblioteca Bancroft. La observación de éstas y otras imágenes del siglo XIX permiten conocer varios aspectos sobre la arquitectura misional, sobre todo la distribución de elementos en el conjunto y el emplazamiento, que de otra manera difícilmente se podría reconstruir.

El comerciante Edward Vischer, originario de Bavaria y residente por muchos años en Acapulco, llegó a la Alta California en 1852 y se quedó a vivir. Con la intención de fomentar el interés entre los europeos por conocer la Alta California, Vischer escribió una serie de artículos que acompañó de ilustraciones. Pintó una serie de acuarelas, incluyendo planos de cuatro de las misiones: San Francisco Sonoma, Santa Cruz, San Antonio de Padua y San Rafael. Aunque estos planos se realizaron de acuerdo con información dada a Vischer por el general Vallejo y carecen de precisión, muestran los elementos principales a consideración del informante, además de presentar gráficamente la mayoría de las misiones existentes en la Alta California durante la segunda mitad del siglo XIX.

Además de estos acervos, colecciones extensas de fotografía antigua en las bibliotecas Huntington y Bancroft sirvieron de fuentes para el conocimiento de la arquitectura misional. Muchas de

estas fotografías de las misiones antes de su restauración muestran detalles constructivos no visibles el día de hoy.

Por último, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos conserva una serie de levantamientos de edificios históricos del país realizados en la década de 1930 (Historical American Buildings Survey, HABS), que incluye la mayoría de las misiones. Recopila planimetría detallada que indica sistemas constructivos y elementos de infraestructura, además de reunir fotografía histórica. Aunque no había vestigios importantes en todas las misiones, este levantamiento dejó un acervo importante de datos muy precisos sobre elementos de infraestructura de varias de las misiones.

Los registros y reportes arqueológicos también permiten ubicar y entender los espacios abiertos de las misiones, tanto en su forma como en su uso. Para algunas de las misiones existen estudios sumamente completos y detallados, que permiten conocer inclusive el uso de los espacios a través de los depósitos de material de desecho. Desde luego estas fuentes de información fueron complementadas por documentación de archivo, como los informes anuales y los diarios de viajeros.

Además de contar con estos diarios de viaje, los españoles participantes en la exploración, conquista, administración y evangelización del nuevo territorio dejaron sus impresiones en reportes y diarios. Los diarios de los frailes Crespi, Font y los escritos de Palou son documentos valiosísimos, que además de aportar datos para elaborar cronologías muestran la manera de pensar de estos protagonistas. Exploradores como de Anza y militares como Pedro Fages también dejaron en sus diarios y bitácoras sus impresiones de la Alta California, de sus asentamientos y su población nativa antes de que comenzara la labor de evangelización. Desde el mar observaron y des-

cribieron, por ejemplo, el pueblo indígena que se encontraba en el lugar que posteriormente ocuparía la misión de San Buenaventura. Las descripciones de Pedro Fages constituyen probablemente la primera etnografía de algunos grupos californianos.

Los visitantes de la Alta California de los siglos XVIII y XIX dejaron como legado descripciones tanto de la arquitectura como de los usos. Figura entre ellos el conde François de la Pérouse (en 1786 estuvo en el presidio de Monterrey y la misión de San Carlos Borromeo), José Longinos (naturalista que visitó la Alta California en 1792), George Vancouver (entre 1792 y 1793), Hugo Reid (vivió en Los Ángeles entre 1832 y 1852), Auguste Bernard Duhaut-Cilly (entre 1827 y 1828) y Eugene Dufлот de Mofras (entre 1841 y 1842), entre muchos otros.² La bibliografía sobre arquitectura misional suele enfocarse a los edificios, así que a pesar de ayudar a identificar datos cronológicos y de distribución de elementos en los conjuntos, fue de poca utilidad para el estudio de los espacios abiertos.

La observación *in situ* complementó el trabajo, aunque en la mayoría de los casos el crecimiento urbano sobre los vestigios de los espacios abiertos de las misiones modifica la percepción de ellos. Varias misiones conservan total o parcialmente sus patios, y algunas también conservan las explanadas, lo que fue de utilidad para este trabajo.

La misión

Antes de entrar en la temática específica en relación con las misiones de la Alta California, es útil acotar la noción de misión. El concepto genérico de *misión* se refiere al poder o facultad

² Francis J. Weber (ed.), *Prominent Visitors to the California Missions*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1991.

dada a una persona para ir a desempeñar un cometido. En sentido canónico, el cometido era la evangelización, y la arquitectura que apoya esta labor, arquitectura misional. En esta categoría entran tanto los conjuntos conventuales del sur o centro de la Nueva España erigidos en el siglo XVI como los conjuntos complejos de la frontera norte de los siglos XVII y XVIII.

El uso del término *misión* para referirse específicamente a los conjuntos arquitectónicos que apoyaban la labor de la evangelización data por lo menos del siglo XVII y era de uso común en el siglo XVIII, apareciendo con frecuencia en los documentos de archivo consultados. La palabra *misión* lleva la connotación de tratarse de construcciones en los lugares más remotos, debido probablemente al hecho de que su uso fue común durante el periodo en que la evangelización se extendió hacia el norte, y a pesar de la similitud básica en función entre la arquitectura conventual del siglo XVI y el conjunto misional de los siglos XVII y XVIII, surgieron grandes diferencias en su concreción arquitectónica a lo largo de los siglos.

Si bien el partido arquitectónico básico originado de la arquitectura monacal medieval³ mantiene su forma básica de templo de nave longitudinal y convento en torno a un patio central; el partido sufrió modificaciones en los distintos ámbitos geográficos, marcado por el contexto físico y los grupos étnicos que participaron en su conformación.

Entre los aspectos que diferencian la arquitectura misional del sur de la del norte, se pueden mencionar varios. En primera instancia, en el sur de la Nueva España y en la península de Yucatán se evangelizaba entre grupos que ya contaban con una larga tradición arquitectónica

y urbana; radicaban en asentamientos complejos y tenían un gran desarrollo de la construcción de mampostería, en la mayoría de las regiones con cal. Al recorrerse hacia el norte, los frailes se encontraron con grupos en algunos casos nómadas, en otros sedentarios, pero en pocos casos con una arquitectura de mampostería y asentamientos compactos.⁴ Los asentamientos nativos temporales entre algunos grupos, y en otros casos permanentes, estaban conformados por estructuras de materiales perecederos, como madera, tule, zacate y pieles. Sin embargo, este carácter efímero de la arquitectura no es indicativo de una ausencia de estructuración en el espacio ni de nociones que podrían influir en la conformación posterior de conjuntos permanentes bajo el sistema misional.

En su expansión hacia el norte, además de evangelizar la empresa misional llevaba consigo la consigna de “civilizar” a los nativos, protegiendo los intereses de la Corona española en la colonización del norte, que además de lograr la expansión territorial conllevaría la protección del sur y del camino de la plata. Si esto fuera poco, la misión también tendría que buscar la autonomía en el lapso de diez años después de su fundación, dado que transcurrido este tiempo sería secularizada. La misión, en un principio sustentada por la Corona, tendría que desarrollar una agricultura y ganadería capaces no sólo de mantener a la población residente, sino de apoyar a la empresa militar con la venta de excedentes a los presidios.

Por esta diversidad en sus funciones, el conjunto misional en el norte desarrolló un programa arquitectónico complejo, en el cual figuran espacios para la producción, la defensa, la habi-

³ Carlos Chanfón Olmos (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, vol. II. El periodo virreinal. t. I, El encuentro de dos universos culturales*, México, FCE/UNAM, 1997, pp. 283-300.

⁴ El caso de los indios pueblo de Nuevo México es una marcada excepción en este sentido, por el gran desarrollo de la arquitectura de tierra y los asentamientos compactos que caracterizaban su territorio.

tación y, desde luego, la evangelización y educación. En este texto se utilizará el término *misión* para referirse a estos conjuntos complejos de arquitectura civil, militar y para la producción. A la vez, dada la similitud esencial en función con los conjuntos conventuales del centro de la Nueva España, se considera interesante enmarcar la revisión de los espacios abiertos de las misiones californianas en el contexto de sus antecedentes de otras partes de la Nueva España.

La empresa misional en la Alta California

En el año de 1769 la evangelización de la Alta California comenzó formalmente con la fundación del presidio y de la misión de San Diego. Desde hacía varias décadas los franciscanos habían buscado la posibilidad de misionar en estas tierras; sin embargo, fue hasta que se hizo patente la presencia de los rusos, que bajaban por la costa del Pacífico desde Alaska, cuando la Corona reconoció la necesidad de hacerse presente en el territorio.⁵

La colonización de la Alta California se dio a través de tres instituciones fronterizas: el presidio, la misión y el pueblo. Cada una de ellas tenía una función específica y una morfología propia. Los cuatro presidios establecidos en el territorio en cuestión tenían el cometido de pro-

⁵ Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo, y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Enrique Florescano *et al.*, *Tierras nuevas; expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México, 1973, p. 55; Hubert H. Bancroft, *History of California*, vol. I, Santa Barbara, Wallace Hebbard, 1963, pp. 97-112; José Omar Moncada Maya e Irma Escamilla Herrera, "Cartografía y descripción de los territorios septentrionales novohispanos en la obra de los ingenieros militares", en J. Omar Moncada Maya, *Fronteras en movimiento; expansión en territorios septentrionales en la Nueva España*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 1999.

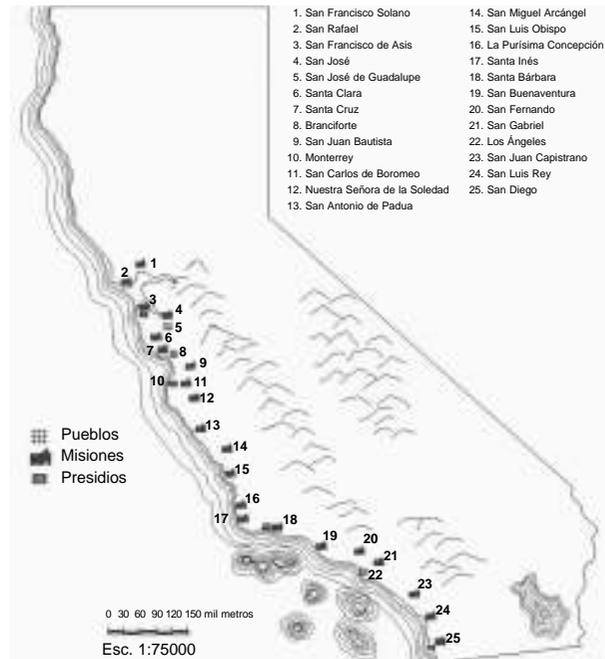


Figura 1. Mapa de la Alta California con la ubicación de misiones, presidios y pueblos.

teger a los misioneros y resguardar el territorio. Se erigían como enclaves cerrados al exterior circundados por palizadas o muros, generalmente en forma cuadrangular. Los tres pueblos, San José, Los Ángeles y Branciforte, se establecieron con la finalidad de crear asentamientos civiles con población de "gente de razón". Se reclutaron pobladores de otras regiones de la Nueva España para colonizar el nuevo territorio con la implantación de nuevos asentamientos organizados de manera ortogonal en torno a una plaza central. Por último, las misiones como enclaves de población indígena eran verdaderos asentamientos; no obstante, la organización espacial no delata la intención de convertirse en centros urbanos, sino que establece la posibilidad de ejercer control sobre la población nativa a través del espacio.⁶

⁶ Catherine R. Ettinger Mc Enulty, "Images of Order, Descriptions of Domestic Architecture in Mission era Califor-

Para comenzar con la colonización de la Alta California se mandaron dos contingentes por mar y dos por tierra: el *San Carlos* y el *San Antonio* partieron de La Paz, Baja California, con sus respectivos capitanes Vicente Vila y Juan Pérez con veinticinco voluntarios catalanes y víveres, todo a cargo del teniente Pedro Fages. El *San Antonio* llegó el 11 de abril de 1769 al puerto de San Diego y el *San Carlos*, habiendo llegado por error hasta Santa Bárbara, entró a la Bahía de San Diego el día 29 del mismo mes. Por tierra llegaron dos expediciones, una a cargo del capitán Rivera que había partido de Velicatá, Baja California, con el padre Juan Crespi y 25 soldados de cuera. El capitán Gaspar de Portolá, quien había partido de Loreto y llegó a San Diego el 1 de julio en compañía de fray Junípero Serra, presidente general de las Misiones, nueve o diez soldados y algunos neófitos de las misiones de la Baja California.⁷

La misión, en primera instancia consistió en unas cuantas estructuras de enramada dentro de una palizada para su protección en las cercanías del presidio. La siguiente primavera un contingente viajó hacia el norte en búsqueda de la Bahía de Monterrey, donde se estableció presidio y la segunda misión, San Carlos Borromeo. Entre 1771 y 1772 fray Junípero Serra fundó las misiones de San Antonio de Padua, San Gabriel y San Luis Obispo, dejando pendiente la fundación de San Buenaventura en el Canal de Santa Bárbara. Este sitio había sido identificado desde los primeros recorridos que se hicieron por la costa como idóneo para una misión; se encontraba en la zona más densamente poblada por

grupos nativos en todo el territorio por evangelizar. A pesar de la insistencia de Serra, el teniente Pedro Fages, quien había quedado como comandante militar en la Alta California con el regreso de Portolá a México, se opuso al establecimiento de San Buenaventura, por considerar difícil la protección del lugar y no contar con suficientes soldados para asignarle guardias. Por recientes hostilidades por parte de los indios en otras misiones, prefirió asignar otros seis soldados a la guardia de la misión de San Gabriel. Se generó un pleito entre estos dos personajes que duró muchos años. Las quejas de Serra al virrey dieron como resultado la asignación de Rivera como comandante en Monterrey, bajo la jurisdicción del gobernador en Loreto.

En 1774, a cinco años de la primera fundación, se habían bautizado a poco menos de 500 indígenas, trabajaban 19 frailes en las cinco misiones y la fuerza militar era de 60 hombres entre los dos presidios y los puestos en las misiones.

Pasaron tres años antes de que el fraile Fermín Lasuén realizara la siguiente fundación, el 30 de octubre de 1775 en San Juan Capistrano. Sin embargo, ésta consistió solamente en levantar una cruz y oficiar la misa, porque a los ocho días llegó la noticia de un ataque a la cercana misión de San Diego y se tomó la decisión de abandonar esta nueva empresa. Sería refundada un año después.

La noche del 4 de noviembre de 1775 algunos indígenas rodearon y prendieron fuego a la misión de San Diego, resultando muerto el fraile Luis Jayme, primer mártir de la Alta California, y otros dos españoles, restándole ímpetu al proceso de fundación de misiones. Al año siguiente la misión de San Luis Obispo sufrió daños cuando los nativos de la región dispararon flechas ardientes y prendieron fuego a las cubiertas de zacate. A pesar de estos incidentes violentos, entre junio de 1776 y enero de 1777 se fundaron

nia", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 91, 2007, pp. 155-182.

⁷ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrion de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974, p. 181. Hubert H. Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 126-139.

Tabla 1. Fundaciones misionales de la Alta California

<i>Misión</i>	<i>Fundador</i>	<i>Fecha</i>
San Diego de Alcalá	Junípero Serra	17 julio 1769
San Carlos Borromeo de Carmelo	Junípero Serra	3 junio 1770
San Antonio de Padua	Junípero Serra	14 julio 1771
San Gabriel Arcángel	Cambón y Somera	8 septiembre 1771
San Luis Obispo de Tolosa	Junípero Serra	1 septiembre 1772
San Francisco de Asís	Francisco Palóu	26 junio 1776
San Juan Capistrano	Junípero Serra	1 noviembre 1776
Santa Clara de Asís	Junípero Serra	12 enero 1777
San Buenaventura	Junípero Serra	31 marzo 1782
Santa Bárbara Virgen y Mártir	Fermín Lasuén	4 diciembre 1786
La Purísima Concepción	Fermín Lasuén	8 diciembre 1787
Santa Cruz de la Exaltación	Fermín Lasuén	28 agosto 1791
Nuestra Señora de la Soledad	Fermín Lasuén	9 octubre 1791
San José	Fermín Lasuén	11 junio 1797
San Juan Bautista	Fermín Lasuén	24 junio 1797
San Miguel Arcángel	Fermín Lasuén	25 julio 1797
San Fernando Rey de España	Fermín Lasuén	8 septiembre 1797
San Luis Rey de Francia	Fermín Lasuén	13 junio 1798
Santa Inés Virgen y Mártir	Estevan Tapis	17 septiembre 1804
San Rafael Arcángel	Vicente de Sarriá	14 diciembre 1818
San Francisco Solano	José Altimira	4 julio 1823

otras dos misiones: San Francisco de Asís en las cercanías del presidio de San Francisco, y Santa Clara de Asís. Además se reestableció la Misión de San Juan Capistrano, como ya se mencionó. Así se terminó una primera fase de fundaciones, logrando contar con ocho misiones.

Los primeros años de la evangelización en la Alta California fueron años de grandes dificultades. El aislamiento en que se encontraban los frailes, la falta de alimentos, la enfermedad y la hostilidad de los nativos contribuyeron a un escenario gris para los primeros evangelizadores.⁸

A pesar de las dificultades, hubo avances en el proyecto. Haciendo recuento de los primeros diez años de la evangelización de la Alta California, Bancroft señala que se trataba de un periodo de preparaciones más que de logros.⁹ Se habían establecido tres presidios, un pueblo y ocho misiones en las que se atendía una población de aproximadamente tres mil neófitos.¹⁰ Se habían establecido mecanismos para afrontar las dificultades descritas, aunque las misiones aún representaban una carga económica para la Corona.

⁸ Con respecto a la falta de alimentos, Archivo General de la Nación (AGN), Californias, vol. 71, exp. 16, fs. 426-431, 1781.

⁹ Hubert H. Bancroft, *op. cit.*, vol. I, p. 317.

¹⁰ *Idem.*

La última misión que fundó Junípero Serra fue la anhelada San Buenaventura, en la zona más densamente poblada de la región habitada por los chumash. El sitio había sido identificado desde el primer viaje de 1769 en búsqueda de la Bahía de Monterrey. En su diario, Portolá describió un pueblo grande con casas cónicas cubiertas de paja, señalando que este pueblo, Asunción, era el primero de una larga hilera de poblados similares que seguían la costa del canal. Menciona además que los nativos usaban canoas de 24 pies de largo hechas de tablas de pino amarradas con cuerdas y recubiertas de brea, capaces de llevar diez pescadores. Bancroft considera que el pueblo descrito corresponde al mismo sitio de la fundación de la misión de San Buenaventura.¹¹

Esta fundación fue seguida por el establecimiento de otras dos misiones en la misma región: Santa Bárbara en 1786 y La Purísima Concepción en 1787, ambas por fray Fermín Lasuén para atender a la población chumash. Lasuén estableció la misión de Santa Cruz en agosto de 1791 y Nuestra Señora de la Soledad, tierra adentro, en octubre del mismo año, completando así el establecimiento de trece misiones.

Después de una interrupción de seis años, Lasuén fundó cuatro misiones entre junio y septiembre de 1797: San José, San Juan Bautista, San Miguel Arcángel y San Fernando Rey. Al año siguiente se estableció la de San Luis Rey entre las misiones de San Diego y San Juan Capistrano, con la finalidad de atender la evangelización de algunos grupos shoshonean del desierto. De nuevo en el Canal de Santa Bárbara, en el área chumash, se fundó la misión de Santa Inés el 17 de septiembre de 1804 con el bautizo de 27 niños chumash y el registro de un

gran número de indígenas locales, incluyendo a tres “capitanes”.¹²

Las últimas dos fundaciones se ubican al norte de San Francisco: San Rafael Arcángel y San Francisco Solano. El caso de San Rafael es único; se fundó como hospital para atender al gran número de enfermos de la misión de San Francisco de Asís y de las misiones cercanas. Debido al clima frío y húmedo de la región de la bahía de San Francisco, la incidencia de enfermedades de las vías respiratorias era muy alta. En un inicio se trasladaron al hospital-asistencia de San Rafael Arcángel aproximadamente 230 neófitos, y para finales de 1820 contaba con 590.

En 1823 José Altimira estableció la misión de San Francisco Solano, con la intención de trasladar la misión de San Francisco de Asís a un lugar más propicio para el desarrollo de la agricultura y la evangelización, preocupado además por la salud de los neófitos de la misión. Esta idea se había planteado desde 1822, y Mariano Payeras y el gobernado Argüello consideraban la posibilidad de suprimir las misiones de Santa Cruz y de San Francisco, además de la asistencia de San Rafael, para concentrar la población de los tres conjuntos en un solo lugar. Por diferencias de opinión y tensiones entre los misioneros no se llevó a cabo la supresión de ninguna de las misiones, y Altimira se quedó únicamente con el control de la nueva y última misión de San Francisco Solano. A diferencia de los establecimientos realizados en los primeros años, esta fundación tardía creció con gran rapidez, construyéndose edificios de adobe y consolidando el desarrollo agrícola en pocos años.¹³ Sin embargo, su vida fue corta debido al inicio del proceso de secularización en 1834.

¹¹ *Ibidem*, p. 147.

¹² *Ibidem*, p. 29.

¹³ *Ibidem*, p. 505.

El asentamiento misional

Al establecer una misión, los misioneros, con la ayuda de la población nativa y/o soldados, erigían estructuras provisionales que podían fungir como templos y habitaciones. Conforme se consolidaba el enclave, se iban remplazando con estructuras de mayor durabilidad, siendo el material más utilizado la tierra, en estructuras de adobe o de varas consolidadas con lodo. Por las características de la misión, como enclave que aspiraba a la autosuficiencia, se generó un programa arquitectónico complejo, que en algunos aspectos recuerda las grandes haciendas agrícolas.

En la Alta California no se puede hablar propiamente de un convento, salvo en el caso de la Misión de San Fernando o La Purísima Concepción, sino lo que los documentos de la época refieren como el “cuadro grande” o “el cuadro de la misión”. Este edificio, adyacente al templo, encierra una gran diversidad de actividades y funciones; además de albergar las habitaciones para los frailes, tiene espacios destinados para almacenar granos, para actividades de manufactura y comunitarias como la preparación de alimentos, y para la habitación de algunos sectores de la población indígena. Aparece en el programa arquitectónico el *monjerío*, espacio destinado a albergar a niñas y mujeres no casadas. Con la incorporación de estos espacios, el patio central adquiere dimensiones mayores a las que se presentan en las otras regiones. Por otra parte, en la Alta California el cuadro grande solía tener largas arcadas tanto en el interior como en su fachada, abriéndose hacia la explanada frente al templo. En torno a un núcleo central de templo y cuadro grande se establecían corrales, eras, molinos, infraestructura hidráulica y los edificios propios de la guardia militar que se quedaba en la misión.

El cuadro grande y la explanada, en conjunto con espacios semi-abiertos como las largas arcadas que caracterizan a las misiones de la Alta California, eran centrales a la vida cotidiana en las misiones; siendo así, las caracterizaciones de la arquitectura misional en términos únicamente de los edificios que conformaban el núcleo de los conjuntos da como resultado una imagen incompleta de la misión.

Para el caso de la Alta California, los espacios abiertos contrastan en forma y escala con los espacios que podrían entenderse como equivalentes de la arquitectura para la evangelización de los siglos XVI y XVII en el centro y sur de la Nueva España. El claustro del conjunto conventual del siglo XVI difiere en forma, escala y uso con el cuadro grande, a pesar de compartir su ubicación a un lado del templo. La explanada, el espacio poco definido al frente de la misión, poco recuerda los atrios delimitados y utilizados como espacios sagrados de los conjuntos anteriores.

De atrio a explanada

Al comprender la empresa misional de la Alta California como la culminación del trabajo de los franciscanos en la Nueva España y el último eslabón en la cristianización de la población nativa, se esperaría encontrar reflejada en ella las experiencias previas de la orden. Más de doscientos años de experiencia misional y la construcción de numerosos conventos y misiones en otras partes del virreinato, además de una importante labor en otros territorios americanos, antecedieron el establecimiento de las misiones de la Alta California. La comparación de la forma de los asentamientos misionales, las características de los edificios que conformaban los conjuntos y, por supuesto, las dimensiones, forma y

uso de los espacios abiertos entre las misiones del norte y los antecedentes del centro de la Nueva España permite comprender la manera en que el territorio y su población, en conjunto con políticas y estrategias misionales, determinan la espacialidad resultante.

Para los conjuntos conventuales del centro de la Nueva España erigidos en los siglos XVI y XVII la literatura es muy amplia, y la atención dada al uso de los espacios abiertos sumamente relevante. Las dimensiones y cualidades de los espacios abiertos intrigaron a investigadores y se gestaron estudios particulares enfocados a ellos como una particularidad de la arquitectura novohispana en relación con antecedentes europeos.¹⁴ Los espacios abiertos han seguido siendo un aspecto de interés en estudios sobre el tema de la arquitectura conventual de la Nueva España en los últimos años.¹⁵

Uno de los espacios abiertos particularmente notable para el caso de la Nueva España es el atrio, tanto por sus dimensiones como por los usos dados en él. Aunque es difícil generalizar en un territorio tan amplio en el que se erigieron conventos de diversas jerarquías por las diferentes órdenes mendicantes, sin duda son notables algunas características relativamente constantes.

Los atrios solían ser espacios claramente definidos, por lo general delimitados por bardas perimetrales. Su geometría era regular, usualmente

cuadrangular, aunque de diversas dimensiones. Se contaba con elementos que articulaban el espacio, tales como capillas abiertas o capillas posas, cruces y caminos procesionales que atestiguan el uso ritual del espacio. A pesar de hospedar diversas actividades, que podían incluir la enseñanza, se trataba de un espacio sagrado.¹⁶ Estas características aparecen en prácticamente todos los conjuntos conventuales con función misional construidos en el centro de la Nueva España, inclusive en sitios alejados como la Sierra Gorda de Querétaro. Allí las misiones franciscanas que datan del siglo XVIII mantienen el patrón establecido desde el siglo XVI en el centro de la Nueva España.

No así el caso del septentrión, donde la diversidad sugiere adaptaciones particulares a las condiciones culturales locales y a las necesidades de conjuntos misionales que en ocasiones eran enclaves aislados, no urbanos, y tendientes hacia la autosuficiencia. Para el caso de las misiones de la Alta California, frente al conjunto nuclear, en el lugar que en el sur ocupaba el atrio, se tenía una suerte de explanada,¹⁷ poco definida en su geometría y con una delimitación poco clara. Algunas estructuras, como el templo, el cuadro grande, las casas de los soldados, el mayordomo o de los neófitos, podían darle cierto carácter de encierro, pero no se tienen evidencias de atrios cuadrados o rectangulares claramente delimitados. La ilustración de Miller de la Misión de San Miguel muestra la distribución de las viviendas de los neófitos en "L", a un lado

¹⁴ Destaca entre estas investigaciones el libro de George Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, New Haven, Yale University Press, 1948, que dedica un capítulo a lo que designa "otros tipos de arquitectura religiosa" (hay traducción al español, George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1983). Casi dos décadas después, el tema recibiría mayor atención en John McAndrew, *Open-air Churches of Sixteenth Century Mexico. Atrio, Posas, Open Chapels and Other Studies*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

¹⁵ Véase Carlos Chanfón Olmos (coord.), *op. cit.*; Mario Sartor, *Arquitectura y urbanismo del siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1994; Samuel Edgerton, *Theaters of Conversión*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2001.

¹⁶ Acerca de las actividades, véase el análisis de Carlos Chanfón Olmos sobre la lám. *Rhetórica Christiana* de Diego de Valadés, incluida en Carlos Chanfón Olmos (coord.), *op. cit.*

¹⁷ Se ha optado en este trabajo por utilizar el término "explanada" para referirse a este espacio, en virtud de considerar que la palabra "plaza" tiene connotaciones urbanas. "Explanada" se define como "espacio de tierra allanada". *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 1992.

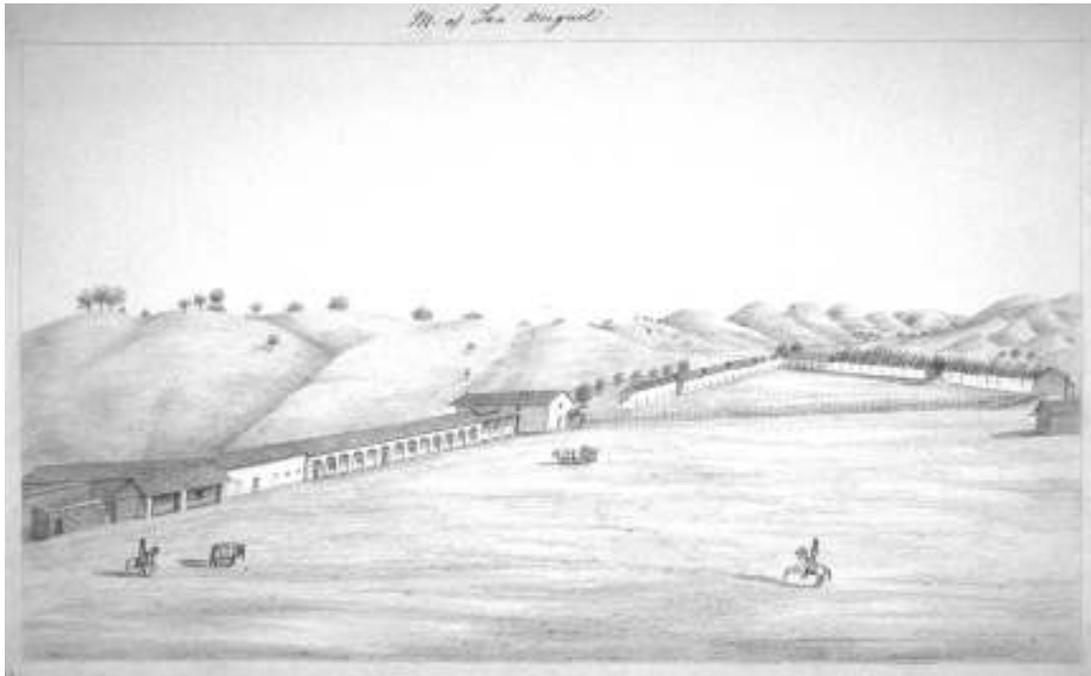


Figura 2. Misión de San Miguel en 1856. Henry Miller. Biblioteca Bancroft: BANC PIC 1905.00006-B.

del conjunto delimitando por un lado la explanada (figura 2). Varias ilustraciones muestran la Misión de Santa Bárbara con la vivienda de los neófitos por un lado y de los soldados, elementos que en conjunto definen la explanada sin generar un espacio completamente cerrado (figura 3). Esta disposición se observa en imágenes de la Misión de San Antonio Padua (figura 4). En San Luis Rey el registro arqueológico ha revelado que frente al templo-cuadro grande se encontraban varias estructuras que daban cierto carácter de encierro al espacio. Éstas incluían las casas de los neófitos, las casas de las guardias, diversos talleres y un jardín.¹⁸

La presencia de una cruz o de un campanario, cuando el templo misional no contaban con torre

¹⁸ Anita Cohen-Williams, "Archaeological Investigations of the Sunken Gardens of Mission San Luis Rey, California", en Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz (eds.), *Architecture, Physical Environment, and Society in Alta California*, Santa Clara, CMSA, 2005, pp. 13-64.

o espadaña, era usual, pero también lo eran estructuras prácticas para usos profanos: lavaderos, eras, cisternas e instalaciones hidráulicas diversas. En la actualidad aún se conserva el lavadero en la explanada de la Misión de Santa Bárbara, frente al cuadro grande. Según se observa en ilustraciones de Edward Vischer, en la Misión de San Antonio Padua la tenería ocupaba espacios frente a la misión; en San Luis Rey un jardín amurallado, y un pozo en la Misión de San Francisco de Asís. En la Misión de San José, en la explanada frente al templo también había la fuente donde se lavaba ropa y se bañaban los neófitos.

La escala de estos espacios es inmensa; si bien no se asemeja al atrio, tampoco se parece a una plaza urbana, tanto por su carácter abierto como por su morfología. Contrasta en su falta de ortogonalidad y de delimitación con los antecedentes franciscanos en la Nueva España, donde el atrio se encontraba frente al templo como un espacio claramente

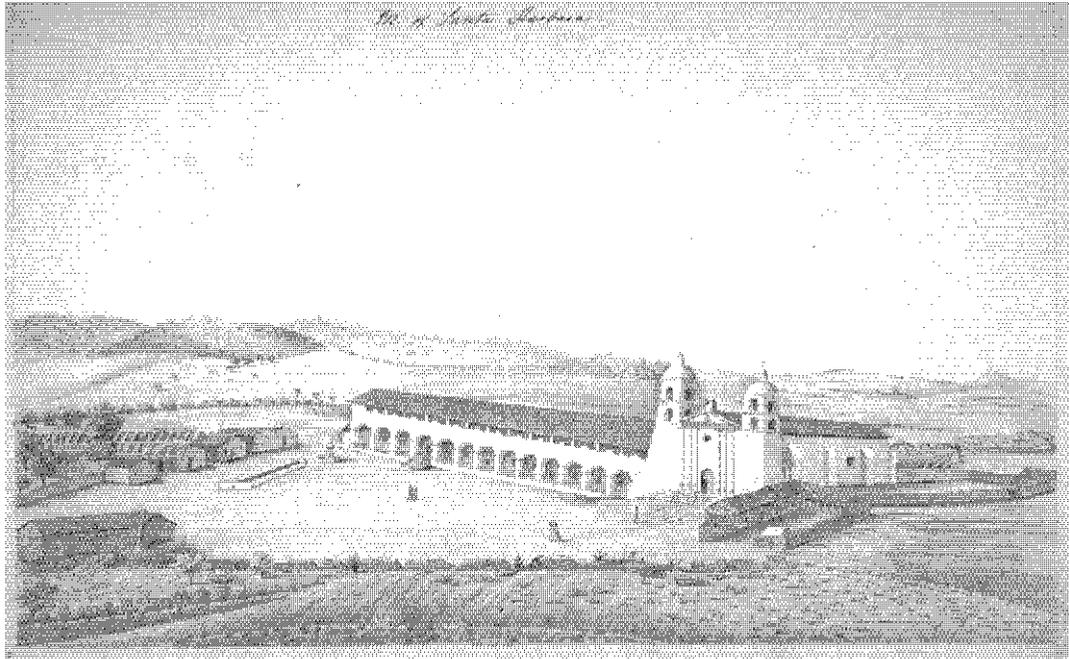


Figura 3. La Misión de Santa Bárbara en 1856. Henry Miller. Biblioteca Bancroft: BANC PIC 1905.00006-B.

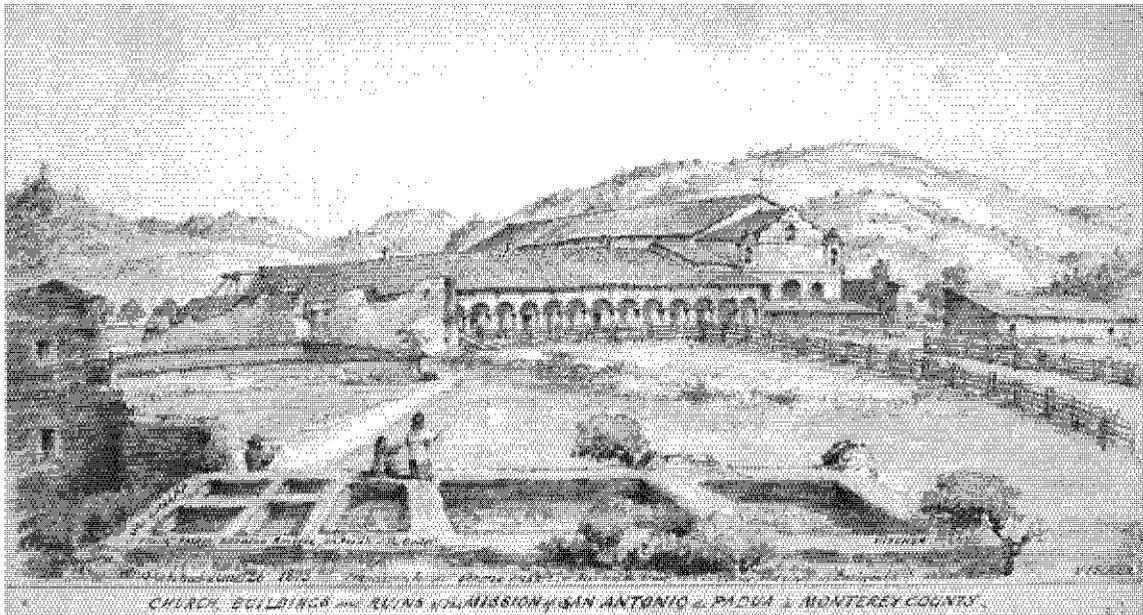


Figura 4. En esta imagen de San Antonio de Padua destaca lo que quedaba de la tenería. Edward Vischer, 1878. Biblioteca Bancroft: BANC PIC 19x.039-ALB.

delimitado con un carácter geométrico rígido, articulado por una cruz central y capillas posas.

Entre los aspectos más interesantes en referencia a la explanada destacan los usos. Recordando al atrio

como un espacio de procesiones y de ritual, actividad que dejó huella en la forma misma del espacio, resalta en las misiones californianas los usos diversos, y en muchas ocasiones profanas, de este espacio.

Como uso religioso, Edith Webb describió el uso de la explanada para procesiones: “Los jueves santos, los padres acompañados por los alcólitos, y los fieles, todos en atuendo de fiesta, emergían del templo para recorrer con reverencia la ‘plaza’ con el Santísimo.”¹⁹ Seguramente esta función era común en las misiones, aunque hay pocos datos al respecto. Con relación a usos profanos, las referencias abundan. Llama la atención en relación con el uso ritual del espacio, la permanencia de prácticas nativas, en particular la realización de danzas.

Los bailes eran una parte importantísima de la cultura nativa californiana, y de hecho los primeros exploradores fueron recibidos con esta tradición. La continuidad de la práctica de los bailes varió según la misión; mientras algunos de los misioneros los permitían, otros consideraban que debían de erradicarse. En 1802 Raymundo Carrillo, del presidio de Santa Bárbara, informó que:

Tambien les permiten sus Bayles ala usanza De su Gentilidad, pero de estos Bayles hise ver alos Misioneros de San Carlos y San Antonio, que no era conveniente permitirselo en la rancheria de parte de noche en union de la Mugerres por las malas resultan que se origina de este genero de diversiones, y varias ofensas graves que cometen por ser mui inclinados alo malo.²⁰

Los frailes catalanes Magin Catalá y José Viader, residentes de la misión de Santa Clara de Asís, se quejaron del vicio de los indios por las danzas y describieron la manera en que, como parte del festejo del día de San José en 1831, después de la misa los indígenas bailaron, pintados de rojo y negro y vestidos con plumas.²¹ Sin

embargo, no todos los frailes reprobaban esta actividad. Una de las imágenes más antiguas de los indígenas de California en atuendo ceremonial proviene de la expedición en que participó Langsdorff. En la descripción de su visita a la misión de San José, Langsdorff relata cómo el padre fue quien se encargó de organizar festividades que incluyeran bailes tradicionales:

La mañana del día 21 estaban reunidos todos los neófitos para recibir sus instrucciones de trabajo para el día por parte de fray Pedro. El había prometido entretenerme con una danza de indios en la misión, cuando lo vi en San Francisco. Por eso, anuncié a los neófitos que tendrían un día festivo y que podían vestirse con su mejor atuendo y prepararse para el baile. Distribuyó para este fin un número de ornamentos entre los mejores danzantes, quienes inmediatamente se retiraron para hacer los preparativos necesarios.²²

Estos bailes se realizaban frente al templo, como muestra la ilustración de Louis Choris, pintor ruso que acompañó a la expedición de Vancouver. Este artista retrató unas danzas indígenas frente a la misión de San Francisco de Asís en 1816. En la imagen resalta no únicamente el uso de la explanada de la misión para estas danzas, sino también el contraste entre la vestimenta tradicional de los hombres, la semidesnudez de las mujeres y la cruz cristiana como elemento central en la composición (figura 5).

²² Freiherr von Langsdorff, citado en Francis J. Weber, (comp.), *Prominent Visitors to the California Missions*, Los Ángeles, Dawson's Bookshop, 1991, p. 53, Texto traducido por la autora: “On the morning of the 21st all the Indian neófitos were assembled to receive from Fray Pedro their allotted work for the day. He had promised, when I saw him at San Francisco, to entertain me with an Indian dance at his Misión, and he therefore now announced to them that they should have a holiday, and that they might dress themselves in their best and prepare for the dance. He distributed, for this purpose, a number of ornaments among the best dancers, who immediately withdrew with them to make the necessary preparation”.

¹⁹ Edith Webb, *Indian Life at the Old Missions*, Los Ángeles, Warren F. Lewis Publishers, 1958, pp. 268-269.

²⁰ AGN, Provincias internas, vol. 216, f. 111v.

²¹ *Idem*.



Figura 5. Pintura de Louis Choris, *Danse des Californiens*, 1816. Biblioteca Bancroft: BANC-PIC 1963.002:1312-FR.

140 |

El registro arqueológico nos da otra visión del uso de este espacio. El escenario de las ceremonias y danzas descritas también era escenario de actividades cotidianas. En varias misiones se tenían en este espacio las instalaciones de agua: el pozo y la era en San Antonio Padua, el lavadero en Santa Bárbara, cisternas en Santa Clara. En varios sitios existía además una relación directa con las áreas de producción (tenerías, molinos, etcétera) y los corrales para animales. Auguste Duhaut-Cilly, quien visitó la misión de San Carlos Borromeo en 1826, describe la fuente frente al templo, donde las mujeres estaban ocupadas lavando.²³

En este sentido destacan entre las diferencias la misma concepción del espacio frente al templo, que de ser sagrado en el centro de la Nueva España pasa a tener muy diversas funciones, en ocasiones relacionadas con el ritual católico, en

²³ Francis J. Weber, (comp.), *op. cit.*, p. 103.

otras con el ritual indígena, además de albergar lo cotidiano. En relación con este último aspecto, se recuerda la importancia de la misión en la Alta California como empresa agrícola, encargada no únicamente de su propio sustento, sino también de abastecer a los presidios no sólo de productos agrícolas, sino también con manufacturas como jabón, zapatos, sillas de montar, velas y cobijas, entre otras.²⁴ Así, el conjunto misional debe

²⁴ Por supuesto que no todas las misiones lograban gran producción agrícola, y además debe reconocerse que el auge de la producción se dio entre 1790 y 1910. Steven W. Hackel, "Land, Labor and Production; the Colonial Economy of Spanish and Mexican California", en Ramón Gutiérrez y Richard J. Orsi, *Contested Eden; California Before the Gold Rush*, Berkeley, University of California Press, 1998, p. 116; Robert H. Jackson y Edward Castillo, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization; the Impact of the Mission System on California Indians*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, p. 27; David Hornbeck, "Economic Growth and Change at the Missions of Alta California, 1769-1846", en David Hurst Thomas, *Columbian Consequences*, Washington, D.C., The Smithsonian Institution Press, 1989, pp. 423-431.

entenderse como mucho más que templo y habitaciones; conformaba un conjunto productivo que se asemeja en cierto sentido a las haciendas.

La explanada —escenario de espectáculos taurinos, danzas indígenas tradicionales, a la vez que lugar para actividades cotidianas tan básicas como el lavado de la ropa— a pesar de ser sitio de algunas representaciones religiosas, muestra un contraste notable con el atrio de los conjuntos franciscanos de los siglos XVI y XVII, pues en ellos este espacio, sagrado por excelencia, no se utilizaba para lo profano. Las descripciones de los indígenas con atuendos de plumas, caras pintadas y ornamentos de semillas y frutas celebrando danzas durante las festividades religiosas propias de las misiones, nos hablan de un sincretismo poco tratado para el caso del norte.²⁵

Otro aspecto que destaca se relaciona con la forma. En muchas de las zonas de misiones, como la Baja California y Nuevo México, se observa un emplazamiento que da lugar a la formación de una plaza frente al templo con miras a una incipiente estructura de pueblo. En el caso de California, la distribución de los elementos y el carácter de encierro relacionado con la vivienda gestan una espacialidad muy distinta.

De claustro a cuadro grande

Los conjuntos misionales de la Alta California conservan muy poco de su fábrica original; en muchos conjuntos las edificaciones del cuadro grande se han perdido por completo y han sido reemplazadas por construcciones modernas, que en el mejor de los casos respetan la distribución original. Para conocer la distribución

²⁵ Julie C. Wizorek y Russel Skowronek, "From Sacred to Profane: Transforming the 'City of God' on the Alta California Frontier", en 16º Anual Congress, California Mission Studies Association, Solvang, California, 13 February 1999, pp. 4-5.

general y las dimensiones aproximadas de los conjuntos se cuenta con varios levantamientos topográficos dibujados en 1857. Éstos se elaboraron a una escala muy reducida, por lo que se aprecia únicamente la mancha de las construcciones. Sin embargo, permiten una aproximación al tamaño de los patios en los casos donde no se cuenta con otro dato. Por otra parte, para trece de los 21 conjuntos misionales se cuenta con levantamientos arquitectónicos detallados, elaborados en el marco del proyecto "Historical American Buildings Survey" (HABS). Estos registros proporcionan una información detallada sobre las estructuras existentes en ese momento, en algunos casos únicamente el templo.

El claustro se identifica como antecedente del cuadro grande por su lugar en la conformación del núcleo misional; guarda el patrón de convento en un espacio centralizado en torno a un patio central con corredores perimetrales anexo al templo, usualmente con el templo formando un lado del cuadro. Así, el patrón del templo con un edificio cuadrangular anexo construido en torno a un espacio abierto es constante; sin embargo, a pesar de esta similitud tipológica presenta diferencias relevantes en dimensión, forma y uso.

La primera diferencia que salta a la vista es la cuestión de escala. Por lo general, en el siglo XVI el patio del convento novohispano se reservaba para los frailes,²⁶ y aun cuando el patio de convento se convirtió en espacio público con la construcción de las grandes casas, donde el clero regular admi-

²⁶ Aunque no hubo clausura en el sentido monástico en los conjuntos conventuales de la Nueva España, el convento era la residencia de los frailes, no el centro de la vida comunitaria. Aun en las casas grandes que administraban provincias amplias y donde el patio se convirtió en un espacio público, no tenía la diversidad de funciones ni el papel central dentro del asentamiento que tuvo el patio del cuadro grande en la misión.

Tabla 2. Comparación de dimensiones de patios novohispanos (conventuales y misionales)^a

<i>Conjunto conventual o misional</i>	<i>Medidas del patio (metros)</i>	<i>Geometría</i>
<i>Nueva España (siglos XVI y XVII)</i>		
Huejotzingo	20 x 20	Cuadrada
Epazoyucan, Hidalgo	19 x 19	Cuadrada
Actopan	22 x 22	Cuadrada
Tarímbaro	20 x 20	Cuadrada
<i>Nuevo México (siglo XVII)</i>		
Abó	10 x 13 y 17 x 18	Ortogonal
Quarai	14 x 14	Cuadrada
<i>Sierra Gorda (siglo XVIII)</i>		
Jalpan	25 x 25	Cuadrada
Luz de Tancoyol	20 x 25	Ortogonal
<i>Alta California</i>		
San Diego de Alcalá	45 x 45	Ortogonal
San Carlos Borromeo	58/75 – 85	No ortogonal
San Antonio Padua	73/60 x 60/50	No ortogonal
San Luis Obispo	75 x 45	No ortogonal
San Juan Capistrano	61 x 61	No ortogonal
Santa Bárbara	33 x 48	Ortogonal
Santa Cruz	60 x 60	Ortogonal
La Soledad	45 x 60	Ortogonal
San Juan Bautista	66 x 53	No ortogonal
San Miguel Arcángel	76 x 66	Ligeramente desviado
San Fernando Rey	89 x 96	Ortogonal
San Luis Rey	85 x 75	Ortogonal
Santa Inés	90 x 75	Ortogonal
San Francisco Solano	40 x 40	Ortogonal

^a En virtud de que varios de los conjuntos citados de la Alta California ya no existen, se tomó como base para las dimensiones citadas los levantamientos HABS de la década de 1930. Para las misiones de Santa Inés, San Fernando y San Diego las dimensiones dadas se basan en las reconstrucciones realizadas por Zephyrin Englehardt y son aproximadas. Para Santa Cruz se utilizó el levantamiento arqueológico publicado en Rebecca Allen, *Native Americans at Misión Santa Cruz, 1791-1834*, Los Ángeles, Institute of Archaeology, University of California, 1998. En San Francisco Solano el patio no existe en la actualidad; sin embargo, según la reconstrucción arqueológica propuesta por D. L. Felton y G. J. Farris en diciembre de 1996, "A Short History of Historical Archeology at Sonoma State Historic Park" (manuscrito no publicado), es probable que el cuadro grande haya tenido estas dimensiones.

nistraba las provincias a su cargo, no tenía la diversidad de funciones que en la misión de la Alta California. Con la finalidad de facilitar la comprensión del contraste en escala, se elaboró una tabla que plasma de manera sintética las dimensiones aproximadas de los patios centrales de algunos conjuntos de arquitectura franciscana para la evangelización en la Nueva España (tabla 2).

La tabla 2 ilustra la particularidad de la misión californiana en cuanto a la generosidad de sus espacios abiertos, relacionada sin duda con su multifuncionalidad. Otro aspecto que también permite explicar las dimensiones era la necesidad de encierro. En las misiones de la Alta California los neófitos tenían que residir en la misión y la huida se castigaba. En el caso de las mujeres la

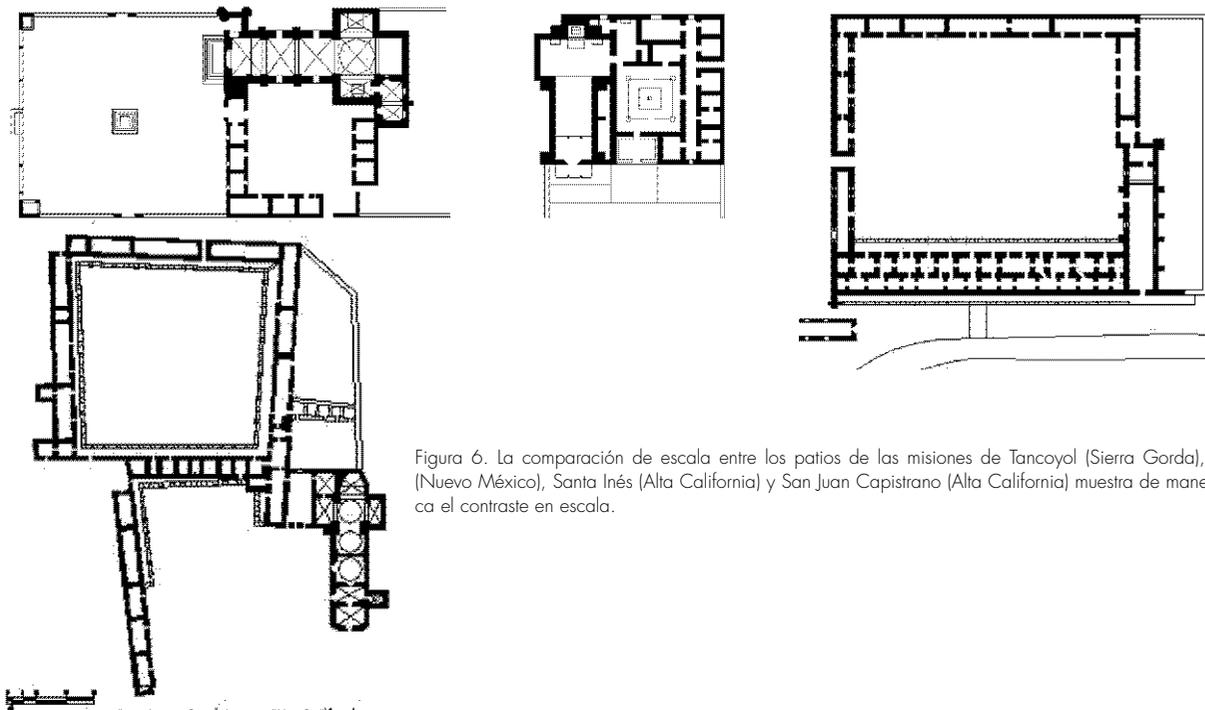


Figura 6. La comparación de escala entre los patios de las misiones de Tancoyol (Sierra Gorda), Quarai (Nuevo México), Santa Inés (Alta California) y San Juan Capistrano (Alta California) muestra de manera gráfica el contraste en escala.

clausura era mayor. La forma del cuadro grande permitía el encierro y según los documentos el padre cerraba el cuadro en la noche para evitar que entraran o salieran personas de la misión.

Las modificaciones a través del tiempo dificultan conocer los rasgos espaciales originales. Los patios misionales existentes hoy en día lucen jardines, con trazas radiales en algunos lugares y fuentes centrales, que probablemente tengan mayor relación con la idea de sus reconstructores que con alguna cualidad original. En la Misión de Santa Bárbara el patio actual está limitado en dos de sus costados por construcciones de principios del siglo xx, que probablemente redujeron las dimensiones originales de este espacio.

Aunque con base en las estructuras existentes actuales y los registros mencionados no es posible conocer a detalle las características de cada uno de los patios, la mayoría tenían portales en tres o cuatro de sus lados. Había arcadas en los patios de San Luis Rey, San Juan Capistra-

no y Santa Inés. En los demás conjuntos se trataba de estructuras trabeadas; las cubiertas de estos corredores descansaban sobre pilares de ladrillo o pies derechos. Las cubiertas, en un principio construidas de morillos y zacate, se elaboraban con viguería o morillo y teja de barro al final del periodo misional.

Por lo general, en la Alta California se trata de patios rectangulares; sin embargo, en numerosos sitios no existe ortogonalidad en la disposición general del conjunto, rasgo que no se ha explicado. En el caso de la relación entre el templo y el cuadro grande de San Juan Bautista y de la casa de los padres y el templo de la Misión de San Gabriel es curiosa la desviación del eje del templo respecto a las demás construcciones, lo cual podría obedecer a la necesidad de adaptar nuevas construcciones a lo existente en el paulatino proceso de consolidación de la arquitectura de los conjuntos, o bien a deficientes procesos de trazo en los inicios de la construcción.

En cuanto a uso, al igual que en el caso de la explanada, se trata de un espacio con funciones muy diversas, siendo las principales las relacionadas con las manufacturas. El patio del cuadro grande puede concebirse como el centro de actividades de la misión, y el uso de este espacio abierto para una gran variedad de actividades lo distingue de sus antecedentes en el centro de la Nueva España. Podía contener instalaciones como el pozo de agua, fogones comunitarios y tanques donde se fermentaba la uva para la fabricación de vino de mesa. En San Juan Capistrano había una torre al centro, “a manera de vigía”. En San Juan Bautista y en San Gabriel el pozo de agua estaba en el cuadro grande, en San Luis Obispo se trataba del horno, en San Antonio de Padua estaban los cubos para fermentar la uva para vino, por nombrar algunos ejemplos que muestran el carácter del patio como espacio para funciones diversas.

144 |

Por este espacio transitaban, trabajaban y convivían todos aquellos que habitaban en la comunidad misional. La ubicación de talleres y áreas productivas en torno al patio determinaba en cierta medida la extensión de estas actividades hacia el patio. La tenería, la carpintería, el molino, la fragua o la fábrica de vino se encontraban en el cuadro grande; muchas actividades relacionadas se realizaban en el patio o bajo la sombra de los pórticos anexos.

En una de las descripciones más sorprendentes sobre el uso del cuadro grande, Auguste Duhaut-Cilly, quien visitó California en 1826, retrató una corrida de toros en el patio del cuadro grande de la Misión de San Luis Rey. En la corrida, según el viajero francés, se dedicaban a provocar al toro sin llegar a matarlo; abrían una puerta hacia el llano y lo dejaban salir. Duhaut-Cilly presenció este evento, junto a las mujeres indígenas, desde la arcada afuera de las habitaciones de los

frailes.²⁷ Este relato no deja ninguna duda en cuanto a las modificaciones en la concepción de este espacio en el tránsito hacia el norte, y lo distante que quedó de la noción de un claustro.

Los corredores porticados

Las largas arcadas al frente y circundando el patio interior del cuadro grande constituyen un elemento distintivo de la arquitectura misional de la Alta California. Si bien el largo de la arcada frontal es en promedio de 57 metros, hay ejemplos impresionantes como es el caso de la misión de San Luis Rey cerca de San Diego, que tiene una arcada de 135 metros de largo.

Al observar este elemento se pregunta uno por su uso. Los informes anuales retratan un proceso de construcción de conjuntos que se caracterizaba por escasos recursos frente a grandes necesidades. En este esquema no se desperdiciaban los recursos en elementos superfluos, por lo que habría que entender estos espacios cubiertos no sólo como áreas de liga y tránsito entre los diferentes aposentos, ni únicamente como elementos de protección de las fachadas de adobe, sino como espacios de uso cotidiano, tal como sugiere la documentación misional y los diarios de viajeros.

Al interior del cuadro los corredores podían fungir como extensiones del espacio productivo. En las áreas aledañas al monjerío o taller de textiles las mujeres realizaban su trabajo con telares de cintura, al igual que el trabajo de cestería y de cerámica. En el levantamiento de San Antonio de Padua se aprecia la ubicación de los cubos para fermentar el vino dentro del corredor interior de la crujía frontal. Por otra parte, los corre-

²⁷ Zephyrin Englehardt, *The Missions and Missionaries of California: San Luis Rey Mission*, San Francisco, James H. Barry Co., 1920, pp. 58-60.

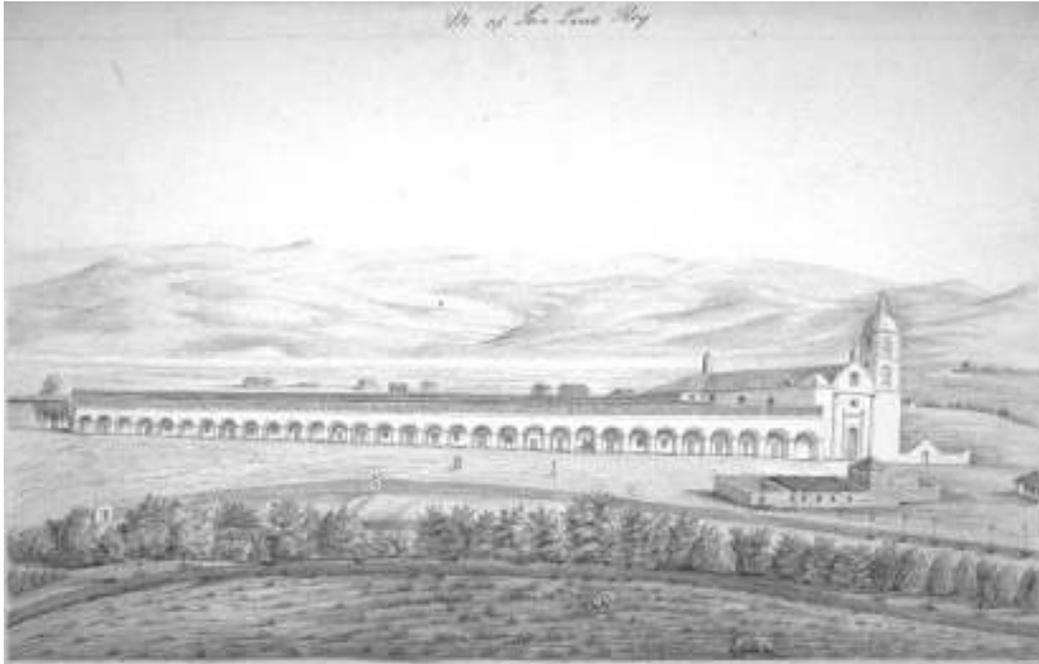


Figura 7. Fachada de la Misión de San Luis Rey en 1856. Henry Miller. Biblioteca Bancroft: BANC PIC 1905.00006-B.

dores extendían el área de trabajo de los talleres de textiles y de las tenerías, proveyendo espacios sombreados para el trabajo.²⁸

Si bien prácticamente todas las misiones tenían dormitorios para mujeres, la construcción de dormitorios para hombres parece haber sido menos común. Este hecho se había explicado con la idea de la mayor libertad de movimiento de los hombres; en este caso se atribuía su construcción al riesgo de huida de la población masculina en algunas regiones. Sin embargo, se encontró una referencia al uso de las arcadas del cuadro grande como lugar de pernoctar de los neófitos que podría indicar un uso generalizado de este espacio. Fray Gregorio Fernández, de la Misión de la Purísima Concepción, informó en 1800 que los solteros dormían en la pozolera y en los corredores del cuadro grande, señalando

que ambos espacios se encontraban fuera de clausura.²⁹ Este uso no sorprende, dada la costumbre nativa de dormir al aire libre o bajo sombras. Además de fungir como dormitorios, por lo menos en algunos lugares los corredores se utilizaban para la realización de actividades productivas.

Los patios menores

En los informes de las misiones hay referencias a patios menores o, en algunos de los sitios, a un segundo cuadro. Estos patios se podían generar en función de las necesidades del hospital, del monjerío, de algunos talleres, o bien eran jardines privados para los frailes.

En 1797 se cerró un “segundo cuadro” en Santa Bárbara con graneros y talleres.³⁰ Englehardt

²⁸ *Historical American Buildings Survey*, Library of Congress, Washington, D.C. Ilustraciones disponibles en http://memory.loc.gov/ammem/collections/habs_haer/

²⁹ AGN, Provincias internas, vol. 216, f. 91v.

³⁰ Maynard Geiger, *Mission Santa Barbara, 1782-1965*, Santa Barbara, Franciscan Fathers of California, 1965, p. 42.

también menciona que se terminó un “lienzo doble del cuadro” para la Misión de San Luis Obispo en 1819, sin indicar los aposentos que lo rodeaban.³¹ En algunos lugares el conjunto del hospital con su capilla probablemente formó un segundo patio. Tal es el caso de San Juan Capistrano, donde la ubicación de las ruinas del hospital atrás del cuadro grande sugiere esta disposición. Los reportes provenientes de esta misión mencionan la construcción del hospital con patio en 1814, aunque no especifican su relación con el cuadro grande. Entre 1775 y 1783 se construyeron en la Misión de San Gabriel el monjerío y el dormitorio de hombres en torno a un patio que formaba un segundo cuadro, es decir, anexo al cuadro grande.

Patios de menores dimensiones parecen haber sido comunes para dar ventilación e instalaciones sanitarias al monjerío, a la vez que proporcionaba un espacio privado para las mujeres donde podían hacer uso de las fuentes o piscinas para bañarse. En la Misión de Santa Bárbara en 1794 se unió el monjerío con el taller para los telares, por medio de un patio que medía 10 x 18 varas.³² En 1805 se construyó un patio de 26 x 16 varas que comunicaba el cuadro grande y el monjerío en San Luis Rey con la fuente y la cloaca.³³ En el reporte anual de Santa Cruz se informa que en 1821 se construyeron dos muros para formar el patio del monjerío “con zanja de agua”, que entendemos como drenaje. Edith Webb afirma que en las misiones de San Gabriel y San José había piscinas, para que las mujeres pudieran bañarse en un patio privado anexo al monjerío.³⁴ Por el énfasis hecho, aún en los informes

³¹ Zephyrin Englehardt, *Mission San Luis Obispo in the Valley of the Bears*, Santa Bárbara, Mission Santa Barbara, 1933, pp. 56-57.

³² Maynard Geiger, *op. cit.*

³³ Zephyrin Englehardt, *op. cit.*, p. 19.

³⁴ Edith Webb, *op. cit.*, p. 116.

de los misioneros, sobre las instalaciones con las que contaban estos patios, no queda duda de que la función principal era mejorar las condiciones higiénicas de las áreas de vivienda de las mujeres. Los patios permitían una mejor ventilación y desalojo de desechos del monjerío sin modificar el carácter de encierro. En ocasiones tenían también la función de comunicar al monjerío con las áreas de labores de las mujeres.

La Misión de San Luis Rey tiene la particularidad de contar con un pequeño jardín privado entre el templo y el cuadro grande, que según la tradición del lugar era para uso de los frailes. Desafortunadamente estos espacios no han sobrevivido, por lo que intentar una descripción de sus características sería muy aventurado.

Reflexiones finales

A pesar del papel fundamental que los espacios abiertos jugaron en la vida misional de la Alta California, poco figuran en lo que se ha escrito sobre arquitectura. Las descripciones mencionan las estructuras: el templo, el convento, las habitaciones para los indígenas y en ocasiones, el patio del cuadro grande. Se omiten las descripciones de las arcadas y su uso, o de la explanada frente al conjunto. Esta omisión se puede explicar en términos de una historiografía de la arquitectura con sus orígenes en historia del arte y a la misma visión europea que privilegia el espacio interior.

La caracterización de los espacios abiertos en las misiones de la Alta California, en el contexto de los antecedentes franciscanos de otras regiones de la Nueva España, deja la inquietud por entender las motivaciones detrás de las modificaciones en forma y uso. Evidentemente no se identifican con claridad, pero podemos sugerir algunos factores influyentes.

En primer lugar, la misión —que pretendía la autosuficiencia— presenta claras diferencias con la arquitectura misional del centro y sur de la Nueva España, conformada por conventos establecidos en asentamientos existentes o en zonas de cierta densidad poblacional. En este sentido, como ya se mencionó, la comparación con la estructura espacial de la hacienda podría ayudar a explicar algunos espacios, como la explanada.

En segundo lugar, la evangelización de la Alta California se realizó bajo un esquema de estricto control de la población. El encierro de mujeres solteras, y en ocasiones de hombres, la ubicación de familias en viviendas de la misión con dispositivos de control espacial (muros, acomodo en torno a un patio central con acceso restringido) son evidencias de ello. La necesidad de controlar a la población indígena y de cuidar sus movimientos generó sin duda una concepción distinta de la relación dentro-fuera que se manifiesta en los espacios abiertos. El patio del cuadro grande y los patios menores son espacios interiores que pueden ser controlados. La explanada está “fuera” de “clausura”, lo que puede explicar la poca definición en su forma y uso. El hecho de estar fuera de la misión no lo exime de ser un espacio también con dispositivos de control. Lo demuestra la ubicación de las casas de las guardias como uno de los elementos que delimitan el espacio, lo cual permitía que el ojo del soldado controlara los movimientos de los neófitos. En

los casos donde la vivienda flanquea la explanada es importante señalar que estas viviendas no tenían más que una puerta que daba hacia el espacio comunitario. Quien entraba o salía estaba a la vista de toda la comunidad y, por supuesto de los soldados.

La escasez de referencias específicas a los espacios abiertos y su uso en la Alta California, tanto antes como después de la llegada de los franciscanos, imposibilita hacer aseveraciones tajantes sobre la aportación de la visión local a los espacios abiertos misionales en el sentido de su geometría, dimensiones o relaciones con espacios cerrados. Sin embargo, en lo que respecta al uso no cabe duda que las costumbres locales siguieron vigentes a lo largo del periodo misional. Las imágenes de Louis Choris de 1816, es decir, 47 años después del establecimiento de las primeras misiones en la Alta California, atestiguan la permanencia de ciertos usos tradicionales de los espacios abiertos.

El ejemplo sirve para ilustrar la transformación de un modelo. La tríada templo-claustro-atrio características de los conjuntos conventuales del siglo XVI en la Nueva España es transformada para enfrentar situaciones particulares. Las misiones de la Alta California constituyen uno de muchos ejemplos de la versatilidad con la que los misioneros enfrentaban su quehacer, sensibles a las funciones del espacio arquitectónico en su encomienda.



Plazas ajardinadas potosinas del Porfiriato

148 |

El interés por realizar una apreciación de cuatro plazas históricas inscritas en el primer cuadro de la ciudad de San Luis Potosí (Plaza de Fundadores, Plaza de Armas, Jardín de San Francisco y Plaza San Juan de Dios) surge debido a la importancia cultural y patrimonial que han adquirido sus monumentos históricos-arquitectónicos virreinales y decimonónicos, en el contexto del posible nombramiento del centro histórico potosino como Patrimonio Mundial, así como del interés creciente en América por el estudio de jardines y espacios abiertos históricos promovido por la Carta de Florencia.¹

El estudio de plazas y jardines ha adquirido en la actualidad importante trascendencia principalmente en Europa. En el caso de América, la inclinación hacia la investigación de los espacios abiertos es reciente. La promoción del tema en el occidente surge a partir de la citada Carta de Florencia, relativa a la salvaguarda de jardines históricos. En este documento, se expone en su artículo primero: “Un jardín histórico es una composición artística y vegetal que desde el punto de vista de la historia o del arte tiene un interés público”, y como tal “está considerado como un monumento”. Más adelante, en el cuarto artículo se especifican los elementos que determinan la composición arquitectónica, entre los cuales se encuentran su trazado y diferentes perfiles, sus elementos naturales, así como los constructivos o decorativos. En el artículo sexto se establece que la denominación de jardín histórico se aplica por igual a jardines modestos, o bien a grandes parques de composición formalista o paisajista. Es

* Arquitecta y maestra en Historia del Arte Mexicano. El presente trabajo es parte de una tesis de maestría en historia del arte mexicano, desarrollada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), bajo la dirección de la doctora Eugenia Azevedo Salomao, intitulada “Valoración histórica-urbana, artística y arquitectónica de cuatro plazas del centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí a finales del siglo XIX y principios del XX”, sustentada en diciembre de 2007.

¹ Carta de Florencia, publicada el 31 de mayo de 1981 (Icomos-IFLA). Documento en línea: http://www.nuevamuseologia.com.ar/carta_de_florencia.htm

posible decir que los jardines históricos pueden ser también alamedas, plazas mayores, plazas de barrio, plazuelas, atrios y, en general jardines públicos o privados.

En esta Carta se hace referencia al valor de un jardín como testimonio de la historia, de una cultura, de un estilo o de una época. Se alude de igual modo a la importancia que tiene el mantenimiento y conservación de los elementos arquitectónicos, escultóricos o decorativos inscritos en dichos espacios. Si bien es cierto que uno de los objetivos principales de la presente investigación es la valoración artística y arquitectónica de los jardines potosinos del Porfiriato y, por tanto, la recreación de la imagen a principios del siglo xx, lo cual no plantea planes de conservación, se considera que es fundamental la valoración del perfil histórico en caso de una futura restauración, ya sea del espacio abierto o de su entorno.

Se reconoce la postura de Saúl Alcántara Onofre,² quien propone que los jardines históricos y los paisajes son parte integral del patrimonio histórico, artístico y natural de un pueblo, lo cual los convierte en testimonios de una cultura que deben sobrevivir y ser revalorizados por la visión histórica del pensamiento moderno. Además, expone que los paisajes culturales constituyen una parte importante del patrimonio nacional y tienen un valor excepcional para la humanidad, ya que son sitios que participan en la definición de la forma territorial: espacios de crecimiento cultural en los que se puede explorar la historia de los asentamientos antrópicos de una determinada cultura. Asimismo, plantea que los jardines históricos conservan en su materia y forma los trazos de acontecimientos humanos y naturales

que han dado origen y han transformado el patrimonio cultural y natural, por lo que se convierten en una estratificación de los trazos del pasado.³

Las plazas constituyen el punto urbano de mayor vitalidad en el centro de las ciudades, son de alguna manera el corazón que marca el pulso de las mismas. Estos espacios poseen un lenguaje particular dictado por la variación cromática de los materiales o de los elementos vegetales, por la espacialidad que generan los volúmenes circundantes, por las alturas, pero sobre todo por el ambiente diversificado. Como parte de una ciudad, las plazas y su envolvente arquitectónico están en constante transformación, al estar inmersas dentro de una dinámica que responde a los cambios de su contexto, ya sean de tipo físico, político, histórico o social. Las plazas virreinales se iniciaron como explanadas vacías un tanto irregulares, sitios que con el paso del tiempo evolucionaron hasta alcanzar cierto refinamiento y dignidad arquitectónica.

Las plazas y jardines históricos se convierten en evidencia de la obra de sus creadores y transformadores, significativo y símbolo de deseos e intenciones. A estos espacios se han incorporado a lo largo del tiempo, monumentos y edificios públicos, lo que contribuye a estructurar un sentido cultural de identidad y pertenencia. Son parte integral del patrimonio histórico, artístico y natural de una comunidad, convirtiéndose en documentos culturales. El origen de un pueblo se observa en el contexto del espacio abierto histórico, éste se vuelve un escenario constante de tradiciones y costumbres, cuestión que le otorga fuerza y carácter, más aun cuando adquiere en conjunto un valor histórico y cultural indiscutible, como el caso de la capital potosina.

² Saúl Alcántara Onofre, "Paisajes culturales y jardines históricos. Principios y técnicas de conservación", en *Anuario de Estudios de Arquitectura, Historia, Crítica y Conservación*, México, Gernika/UAM Azcapotzalco, 2002, p. 199.

³ *Ibidem*, p. 205.

La imagen de las plazas mexicanas ajardinadas del Porfiriato ha quedado en el olvido. Si bien la solución no es una recreación histórica, resulta trascendente hacer conciencia sobre el rescate del perfil urbano de una época tan sutil como reveladora, de un estilo de vida que aún se percibe en algunos centros históricos mexicanos; valdría la pena conservar su trazo y entorno, así como registrar, restaurar, o bien reintegrar a estos recintos el mobiliario urbano de la época, mismo que puede ser considerado hoy día como patrimonio de nuestra cultura urbana.

Antecedentes

San Luis Potosí se estableció a finales del siglo XVI, etapa correspondiente al Renacimiento tardío, por lo que el trazo inicial ortogonal de la ciudad, incluidos sus primeros espacios abiertos, remite a la ciudad renacentista. La fundación del pueblo de San Luis, fechada el 3 de noviembre de 1592, fue consecuencia de dos hechos importantes: por un lado el desarrollo de un centro minero establecido en el Cerro de San Pedro, y por otro, el haber sido frontera de Mesoamérica, hecho que lo convirtió en punto geográfico estratégico para consolidar la pacificación chichimeca. El sitio elegido para fundar el nuevo pueblo minero fue el de un paraje de indios chichimecas y tlaxcaltecas,⁴ espacio donde se encuentra actualmente el templo de la

⁴ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis/UASLP, 2004, vol. I, pp. 465-466. Los chichimecas pacificados y los tlaxcaltecas habían sido traídos de San Miguel Mezquitic, primer poblado establecido a raíz del descubrimiento de las minas de San Pedro. Cabe señalar que los franciscanos fueron quienes congregaron inicialmente a chichimecas y tlaxcaltecas en este sitio con el propósito de evangelizarlos. Eventualmente los indígenas cedieron este lugar a los españoles para la fundación del pueblo de San Luis, y los españoles, avecindados ya en lo que hoy es el barrio de Tlaxcala, les confirieron a su vez dicho asentamiento.



Figura 1. Trazo inicial del pueblo de San Luis Potosí, donde se aprecia la Plaza Mayor. Detalle del plano primitivo del pueblo de San Luis Minas del Potosí en el año de 1593; Joaquín Meade, *Guía de San Luis Potosí*, México, Museo Regional Huasteco, 1946, pp. 16-17.

Compañía de Jesús y sus terrenos adyacentes. El recinto de congregación de los naturales, unido al antiguo atrio de dicho templo, fue denominado posteriormente Plaza de la Compañía, hoy de Fundadores.

Las primeras plazas virreinales potosinas se insertaron en la traza inicial del pueblo de San Luis inmersas en un valle, donde según las crónicas históricas no había nada excepto la propia naturaleza, bastantes árboles y ojos de agua.

Cabe decir que en la ciudad novohispana el elemento ordenador y generador del espacio urbano fue la Plaza Mayor.⁵ En este sentido, San Luis Potosí no fue la excepción, ya que de su Plaza Mayor o Real, denominada hoy Plaza de Armas, surgió la traza inicial (figura 1), la cual correspondía al concepto de Plaza Mayor pro-

⁵ Respecto al trazo inicial de San Luis y su Plaza Mayor, comenta Francisco de la Maza en *El Arte Colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, 1985, p. 15, que "San Luis Potosí obedeció en su trazo, por ser pueblo llanero, al principio renacentista de Plaza Mayor al centro, manzanas ligeramente rectangulares de oriente a poniente y calles tiradas a cordel, cuando menos en el centro".

puesta por Felipe II en las “Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las indias de 1573”,⁶ inspiradas en tratados de la época. En ellas se tenía una postura definida en cuanto a la fundación de las ciudades a partir de la Plaza Mayor, se proponía la forma y proporción del espacio abierto al igual que su orientación, ubicación de las calles principales, conformación del contexto urbano y la disposición de la parroquia y los principales cabildos.

Origen y conformación de las plazas virreinales potosinas

Respecto al origen de las plazas virreinales potosinas, se sabe que el primer espacio abierto habitado por los indígenas en San Luis, incluso antes de su fundación legal, fue el de la Plaza de la Compañía, actual Plaza de los Fundadores. Recinto ubicado a una cuadra al nor-poniente de la Plaza Principal (figura 2), donde los primeros franciscanos venidos a San Luis instauraron la ermita de la Santa Vera Cruz, la cual cedieron más adelante a los jesuitas. La primera imagen que se percibe de la antigua Plaza de la Compañía, era la de una explanada vacía, la cual contenía algunos árboles y un ojo de agua.

La antigua Plaza Mayor, Real o Principal, hoy de Armas, quedó establecida con la traza inicial del pueblo hacia el año de 1593,⁷ se puede decir entonces que la Plaza Principal fue el segundo espacio abierto conformado en la capital potosina (figura 2). En este sitio se instauraron, desde su fundación los tres poderes: el civil con las Casas Reales; el eclesiástico, con la parroquia; y el mercantil, con la Alhóndiga.⁸ Como señalamos



Figura 2 Situación de las plazas virreinales dentro del tejido urbano del pueblo de San Luis Potosí a finales del siglo XVII. Detalle reconstrucción histórica-urbana de San Luis Potosí a finales del siglo XVII, Alejandro Galván Arellano, op. cit., anexo.

antes, la Plaza Mayor potosina fue diseñada bajo los lineamientos de las ordenanzas de 1573 expedidas por Felipe II. En su origen era la típica explanada de tierra, donde eventualmente quedó asentada la picota.⁹ Era el espacio central más importante del pueblo, donde se organizaba día a día el mercado, así como las principales procesiones. Este espacio sobresalió desde su inicio por las diversas funciones políticas, económicas y sociales que ahí se desarrollaban, tales como las juras de los reyes, sentencias, corridas de toros y festividades religiosas.

Por su parte, el convento franciscano se comenzó a construir en el año de 1592,¹⁰ una vez

diga estaba ubicada en el lado poniente de la Plaza Mayor, en la parte norte del solar, donde se construyó posteriormente el palacio de gobierno, este autor presenta una hipótesis gráfica de este edificio, en el Anexo-planos 5a y 5b; Alejandro Galván, *Arquitectura y urbanismo de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, San Luis Potosí, UASLP, 1999, pp. 184-185.

⁹ Sobre la presencia de la picota en la Plaza Principal, comenta Julio Betancourt que a finales del siglo XVIII ésta fue retirada porque incomodaba debido a la inclusión de una pila de agua al centro del recinto, y en general al advenimiento de las ideas ilustradas; por tal razón se envió primero a la Plaza de San Juan de Dios y finalmente se guardó; Julio Betancourt, *San Luis Potosí, sus plazas y calles, notas históricas*, San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial “Benito Juárez”, 1921, p. 185.

¹⁰ El convento al que se hace referencia es el que existía en el conjunto franciscano, confiscado a mediados del siglo XIX

⁶ Domingo García Ramos, *Iniciación al urbanismo*, México, Escuela Nacional de Arquitectura-UNAM, 1961, p. 68.

⁷ Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 470.

⁸ Alejandro Galván Arellano propone que la antigua Alhón-

repartidos los solares con la traza inicial del pueblo; y para 1595 los frailes ya lo ocupaban.¹¹ Convento e iglesia fueron terminados entre mediados y finales del siglo XVII. Este conjunto quedó localizado en el límite sur del poblado, a dos cuerdas de la antigua Plaza de la Compañía (figura 2). El conjunto franciscano se conformó durante la etapa virreinal con la inclusión de dos templos, el de la Tercera Orden y el de Nuestra Señora de los Remedios. Más adelante, a finales del siglo XIX, se integró un templo protestante en una parte del convento franciscano confiscado por las Leyes de Reforma. La imagen de esta explanada en su etapa inicial, fue la de un enorme e imponente atrio vacío, perímetro cerrado que eventualmente se abrió y, por tanto, se modificó también su contexto. El recinto atrial tenía algunos árboles y fue austero como todos los demás.

En cuanto al origen del Templo y de la Plaza de San Juan de Dios, se sabe que a principios del siglo XVII el virrey don Luis de Velasco dio permiso, por medio del obispo de Michoacán, de establecer en San Luis el hospital de San Juan Bautista.¹² El templo y hospital juanino quedaron localizados al límite nororiente de la población, a dos cuerdas de la Plaza Mayor (figura 2). La iglesia de San Juan de Dios fue austera en construcción y de pequeñas dimensiones; sin embargo, su servicio fue de los mejores. El hospital funcionó hasta mediados del siglo XIX, posteriormente, como consecuencia de las Leyes de Reforma, se entregó junto con el convento al Ayuntamiento de la ciudad y se convirtió después en Aduana. El espacio abierto, que más tarde se transformó en plaza y mercado, al inicio fue una explanada

por las Leyes de Reforma, ubicado en el Jardín Guerrero. Su primer inmueble fue el que cedieron a los jesuitas a principios del siglo XVII, situado en la antigua Plaza de la Compañía.

¹¹ Joaquín Meade, *op. cit.*, p. 24.

¹² *Ibidem*, pp. 37-38.



Figura 3. La ubicación de los templos y sus plazas en circuito provocó una serie de remates visuales, lo que le ha otorgado al primer cuadro de la capital potosina un distinguido valor espacial y visual de gran trascendencia. 1. Plaza Principal 2. Plaza de la Compañía 3. Conjunto franciscano 4. Atrio de San Agustín 5. Plazuela y atrio del Carmen 6. Plaza San Juan de Dios. Detalle del plano de Mariano Vildósola elaborado en 1797. Centro INAH San Luis Potosí (INAH-SLP), Archivo cartográfico.

vacía, la cual funcionaba como atrio y área de recepción y saneamiento del hospital.

En relación con la ubicación de las primeras plazas potosinas, se puede indicar que la Plaza Mayor se posicionó en el corazón de la traza inicial, y las plazas de la Compañía, San Juan de Dios y de San Francisco tocaban de manera tangencial el borde de la misma. Estos espacios abiertos, tomando en cuenta el convento agustino y más adelante el carmelita, se integraron eventualmente a la población y formaron un circuito cerrado de forma cuadrangular (figura 3). A la aparente casualidad del posicionamiento de cada uno de los antiguos conventos se le ha otorgado un alto valor significativo religioso. No obstante la traza religiosa o procesional, resultado de la localización de los diferentes templos, remite a las Ordenanzas de Felipe II, donde se indicaba que la ubicación de los templos menores debía ser a distancias regulares del templo mayor. La imagen urbana del pueblo de San Luis quedó finalmente inscrita en sus espacios abier-

tos, los cuales desde el inicio fueron organizados y dándole destino a la traza posterior.

El paisaje urbano de la ciudad de San Luis Potosí estaba dominado por los templos y conventos. A la fuerte presencia arquitectónica religiosa habría que añadirle el ambiente que se creaba en los espacios abiertos, principalmente en los atrios de las iglesias. Había procesiones casi todos los domingos y días festivos, música y cantos, es decir, todo un aparato teatral: flores y ramas olorosas en el suelo, arcos de triunfo elaborados también con flores, cirios, estandartes y la imagen del patrono correspondiente. Las procesiones más grandiosas eran las de duelo o penitencia.¹³ Para la sociedad potosina novohispana del siglo XVII las festividades religiosas ocupaban un lugar muy importante. Las celebraciones principales en San Luis eran la de *Corpus Christi* y las de los patronos del pueblo: San Luis Rey de Francia y San Nicolás Tolentino. Los festejos incluían comedias, danzas, fuegos y luminarias. Se adornaba el pueblo con arcos, se celebraba misa y se hacían reuniones en las Casas Reales, donde las mujeres de los españoles aparecían con atuendos a la moda europea.¹⁴

Hacia el año de 1767 se suscitaron en la ciudad los famosos tumultos, debido a la deplorable situación económica que padecía el pueblo, condición que se agravó al coincidir con la expulsión de los jesuitas.¹⁵ Ante la destrucción propiciada por los levantamientos, José de Gálvez, visitador de la Nueva España y hombre de ideas ilustradas, ordenó la construcción de las nuevas Casas Reales con su cárcel, en el lado poniente

de la Plaza Principal, en el solar que era ocupado parcialmente por la antigua Alhóndiga. El edificio de las nuevas Casas Reales se convirtió más adelante en el Palacio del Gobierno. La nueva Alhóndiga se reubicó a dos cuadras y media al norte de la Plaza Principal y se construyó frente a la antigua Plaza de los Mascorros.¹⁶

Las ideas ilustradas hicieron sentir en la capital potosina la preocupación por el ordenamiento e higiene de la ciudad. A finales del siglo XVIII se comenzaron a regular las vendimias que había en todas las plazas.¹⁷ La Plaza Principal se niveló y se inició el empedrado de las banquetas que circundaban este espacio, se comenzaron a introducir los caños maestros y se colocó una pila de agua al centro del recinto. En 1794, por orden del virrey Branciforte se dividió la ciudad en ocho cuarteles (figura 4), lo cual denotó el interés del estado absolutista por controlar el orden de la ciudad.¹⁸ Otro de los mayores eventos a finales del virreinato para la ciudad de San Luis fue celebrado en el año de 1806, cuando don Juan M. Vildósola, regidor de la ciudad, formó las primeras Ordenanzas para la urbe, apegadas a las de Puebla de los Ángeles.¹⁹

Los espacios abiertos del primer cuadro de San Luis quedaron conformados a finales del siglo

¹⁶ Cabe decir que la Plaza Mascorros fue conformada en el siglo XVIII con el propósito de trasladar las vendimias de la Plaza Principal a este sitio. Posteriormente, a mediados del siglo XIX, se erigió en la Plaza Mascorros un mercado a donde fue llevada la vendimia de la antigua Plaza de San Juan de Dios. A finales del siglo XIX este mercado fue derribado y en su lugar se construyó una casa particular.

¹⁷ En 1787 se nombró al primer intendente de San Luis Potosí, don Bruno Díaz Salcedo, quien publicó un "Bando para el buen gobierno de la ciudad" que contenía 33 artículos. En este documento se plasmaron las primeras ideas ilustradas en cuanto al interés por una ciudad limpia y ordenada; Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, vol. II, p. 354.

¹⁸ Julio Betancourt, *op. cit.*, p. 191.

¹⁹ Jesús Motilla Martínez, *La administración pública en la ciudad de San Luis Potosí, a finales del siglo XVIII y principios del XIX*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1992, p. 141.

¹³ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1995, pp. 287- 288.

¹⁴ Ma. Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México/FCE, 2000, p. 108.

¹⁵ Arnoldo Kaiser Schlitter, *Breve historia de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Al libro Mayor, 1992, p. 43.

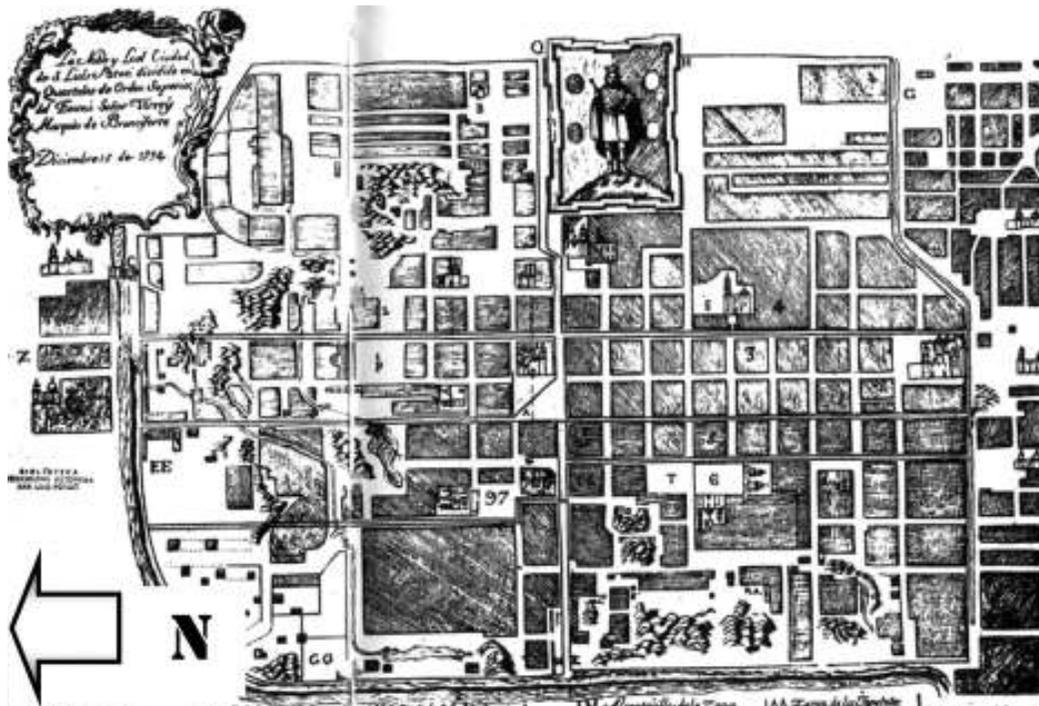


Figura 4. La noble y leal ciudad de San Luis Potosí dividida en cuarteles por órdenes del virrey Branciforte en el año de 1794. Plano de San Luis Potosí en el año de 1794, elaborado por don Manuel Pascual. INAH-SIP, Archivo cartográfico.

xviii, las etapas que le siguieron fueron de transformación. Ningún recinto modificó notablemente sus dimensiones a excepción del Jardín de San Francisco a mediados del siglo xix, a causa de las Leyes de Reforma. El convento franciscano fue expropiado y mutilado al sur del inmueble, donde fue abierta la calle de Galeana; esta modificación dejó a los templos de la Tercera Orden y Nuestra Señora de los Remedios sin atrio. Posteriormente se abrió otra calle al poniente del espacio abierto, por lo que el templo franciscano también quedó sin atrio, de aquí surge la forma rectangular de la primera plaza ajardinada de San Francisco. La espacialidad de las cuatro plazas sufrió ciertas alteraciones por el incremento de las construcciones de dos o más niveles, las cuales se fueron integrando en los distintos contextos a lo largo del siglo xix, y también por las propias modificacio-

nes de composición, trazo y forestación del espacio abierto.

La capital potosina y sus espacios abiertos en el siglo xix

La revolución urbana en Europa comenzó a mediados del siglo xviii y se intensificó en el xix. La Ilustración y la Revolución Industrial trajeron consigo grandes avances no sólo en el pensamiento científico, también en las innovaciones tecnológicas. El descubrimiento de nuevos materiales para la construcción, como el hierro y el concreto, al igual que la introducción de nuevas tendencias artísticas y culturales, influyeron de manera directa en el urbanismo y la arquitectura, y con ello repercutieron en las novedosas propuestas sobre el arreglo del espacio abierto.

En Europa, la delantera la llevaba Francia con los planes de renovación de París, donde se definió el sistema de espacios públicos abiertos por medio de bulevares, avenidas, calles, plazas, alamedas y áreas verdes en general destinadas a la diversión pública.

A principios del siglo XIX México vivía un tiempo de transición cultural muy importante como consecuencia de la Independencia. El pensamiento ilustrado seguía presente, y con ello se inició una serie de renovaciones en el contexto urbano que incluyeron los espacios abiertos de la capital mexicana, lo cual marcó los subsecuentes planes de transformación en varias ciudades del país. El barroco, herencia hispana, fue poco a poco dejado de lado, dándole la bienvenida al neoclásico, y con ello a la corriente historicista que imperó en América hasta principios del siglo XX. El paisaje urbano potosino, como el de toda ciudad mexicana, fue evolucionando. Los planes de reacomodo de las vendimias en las plazas terminaron definitivamente con la incursión de los mercados a principios del Porfiriato. Sin embargo, las celebraciones comunitarias llevadas a cabo en los espacios públicos continuaron siendo parte sustancial de la vida cotidiana. Así, los primeros festejos de Independencia retomaron ciertos aspectos de las antiguas celebraciones llevadas a cabo en los últimos años del virreinato. No se pudo dar un rompimiento total con las tradiciones y costumbres coloniales, incluso la nueva forma de festejar se inspiró en alguna de ellas utilizándola para sus propios fines.²⁰

La arquitectura ilustrada se hizo presente con obras renovadas como la del edificio del Ayuntamiento (antiguas Casas Reales),²¹ la anti-

gua parroquia elevada a rango de catedral a mediados de dicha centuria,²² el Instituto Científico Literario,²³ la primera modificación realizada al conjunto franciscano,²⁴ entre otras. También se realizaron obras nuevas como la citada Alhóndiga, el Palacio de Gobierno, el Teatro Alarcón y, por supuesto, el primer proyecto de la Plaza Principal.²⁵ A principios del siglo XIX se colocaron los primeros cuatro faroles de acetiño para el alumbrado público sobre la fachada principal del Palacio de Gobierno,²⁶ poco después se fueron colocando en otras calles. También comenzó el embaldosado de la plaza principal, el empedrado de varias calles y la provisión de agua potable con la obra de la Cañada del Lobo.

La morfología urbana de la ciudad cambió: se abrieron algunas calles, se alinearon otras y se comenzó el trazo de su primera avenida, denominada entonces Centenario (antiguo camino al pueblo de Tequisquiapan), hoy Venustiano Carranza. Con la desamortización de los bienes eclesiásticos se crearon nuevos jardines, y también el antiguo Paseo de la Constitución, hoy Alameda Juan Sarabia (figura 5). Las plazas y

famosos tumultos a finales del siglo XVIII. Esta edificación se comenzó a renovar a principios del siglo XIX y se terminó a finales del mismo.

²² A finales de agosto de 1854 se instituyó la diócesis de San Luis Potosí y se nombró como primer obispo a Pedro Barajas, quien de inmediato inició las obras de la antigua parroquia para convertirla en catedral; Ma. Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 183.

²³ Este inmueble fue confiscado a mediados del siglo XIX, durante esta centuria tuvo varios usos y actualmente pertenece a la UASLP. La fachada que ostenta fue realizada bajo el gobierno del general Mariano Escobedo, en el año de 1874; Arnoldo Kaiser, *op. cit.*, p. 49.

²⁴ En el año de 1851 esta explanada se enlozó y se le colocaron 20 glorietas y 34 arriates; Julio Betancourt, *op. cit.*, p. 309.

²⁵ El nuevo edificio de la Alhóndiga se construyó de 1771 a 1775; Arnoldo Kaiser, *op. cit.*, p. 29. Tanto el Teatro Alarcón como el primer proyecto de la Plaza Principal se realizaron a principios del siglo XIX.

²⁶ Julio Betancourt, *op. cit.*, p. 276. El autor comenta que se colocaron el 10 de julio de 1825.

²⁰ Sergio A. Cañedo Gamboa, *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí: protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2001, p. 17.

²¹ Las antiguas Casas Reales fueron destruidas durante los



Figura 5. Vista de la Alameda Sarabia, antiguo Paseo de la Constitución, San Luis Potosí a finales del siglo XIX. UASLP, Biblioteca Central, Archivo fotográfico, Sección Bibliografía potosina.



Figura 6. Durante el Porfiriato los jardines potosinos de barrio se pusieron a la moda con el ajardinamiento, trazo y mobiliario urbano. En esta imagen del Jardín de San Miguelito aún se aprecia el concepto de jardín del Porfiriato. Imagen de la autora, Jardín del barrio de San Miguelito, 2006.

atrios de la ciudad eventualmente se arbolaron y ajardinaron.

La Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos, dictada en 1856, impactó a varias órdenes religiosas en San Luis Potosí, tal fue el caso de los carmelitas, franciscanos, agustinos y mercedarios. En consecuencia, se llevaron a cabo modificaciones urbanas en beneficio del sistema viario y de los espacios públicos recreativos de los potosinos. Más adelante, con el breve imperio de Maximiliano el país se vio envuelto en nuevas tendencias urbanas paisajistas, las cuales comenzaron en la capital mexicana. En enero de 1864 el departamento de San Luis Potosí reconoció al emperador Maximiliano.²⁷ Así, el Ayuntamiento Imperial introdujo en la capital potosina el alumbrado de gas carbónico y comenzó a utilizar el adoquín como pavimento en algunas calles.²⁸

El siguiente periodo de renovación de las ciudades mexicanas se dio una vez instaurado el régimen porfirista. Entre 1876 y 1911 los planes

urbanos aparecieron en México con renovada intención. El trazo urbano y los tipos de construcción, en su carácter de copia de las grandes ciudades europeas, tuvieron por objeto lograr una homogeneidad y armonía que hablara de una ciudad bella y próspera. Los proyectos porfirianos comprendieron el ordenamiento del uso de suelo, la creación de nuevas colonias, la alineación y pavimentación de calles y avenidas, la higienización a través del drenaje y el abastecimiento de agua, así como el embellecimiento de las ciudades. El palacio del Porfiriato se erigió como símbolo arquitectónico de la grandilocuencia cultural y formal que se vivía entonces.²⁹ Porfirio Díaz apoyó el desarrollo de la ciencia y la tecnología, al igual que el arte, la cultura y la diversión. La tarea de entretener a la población, máxima también del Porfiriato, la cumplieron los paseos, funciones de teatro, corridas de toros y celebraciones de fiestas cívicas. La infraestructura urbana de la ciudad se engalanó poco a poco con el trazo de los nuevos jardines, que incluyeron kioscos, fuentes y monumentos para animar los paseos de la época.

²⁷ Ma. Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 313.

²⁸ José Francisco Pedraza Montes, *Compendio de historia de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Impresos Frank, 1994, pp. 49-50. Comenta el autor que el gas carbónico substituyó al aceite usado desde 1825, y que los primeros aparatos de gas se introdujeron en 1865, colocados en faroles de la Plaza Principal.

²⁹ Enrique X. de Anda, *Historia de la arquitectura mexicana*, México, Gustavo Gili, 1995, p. 160.

La ciudad de San Luis Potosí vivió intensamente todos los cambios de vida que se suscitaron durante el Porfiriato. La ubicación geográfica del estado lo mantuvo como punto comercial estratégico, lo cual provocó el establecimiento de grandes inversionistas. La estructura económica de la ciudad potosina se fundamentó entonces en un esquema de apertura internacional y de estricto control interno.³⁰ Se conformaron grandes empresas, se incrementaron los servicios como los sitios de diligencias, los tranvías (primero jalados por mulas y después eléctricos) y, por supuesto, la electricidad,³¹ el ferrocarril,³² el servicio de teléfono, telégrafos, entre otros. Notoria fue también la incursión de nuevas tipologías como el Teatro de la Paz (figura 7), el edificio de correos, la Estación del Ferrocarril, los mercados, la penitenciaría, la Escuela Industrial Militar, el edificio Ipiña, el Palacio de Cristal, el edificio Monumental, la Lonja Potosina, el Palacio de la Exposición, la Casa Martí, la Escuela Modelo (hoy Museo Federico Silva) y varias casas notables que actualmente son edificios públicos.

Plazas potosinas del Porfiriato

El procedimiento que se empleó para valorar los espacios abiertos potosinos durante el Porfiriato partió de las investigaciones de tres autores: José Manuel R. García Lamas,³³ quien brindó la visión sobre el análisis de la forma urbana; Alejandro



Figura 7. Las nuevas tipologías arribaron a la capital potosina, así se erigieron obras palaciegas durante el Porfiriato. En esta imagen, el Teatro de la Paz a principios del siglo xx. Museo Francisco Javier Cossío, Biblioteca Ramón Alcorta Guerrero, Archivo fotográfico.

Cabeza Pérez,³⁴ con la perspectiva del paisaje natural, y Eugenia María Azevedo Salomao,³⁵ que aportó la mirada conceptual del espacio abierto. De este modo se conformó una metodología particular, la cual se dividió en tres apartados. Se relaciona con el origen histórico urbano del espacio, aquí se analizó la propia historia del espacio, su tipología y la percepción formal y espacial dentro del tejido urbano. La segunda parte se refiere al análisis artístico-arquitectónico, en ella se observó el trazo o composición de la plaza, el lenguaje arquitectónico del contexto, los elementos naturales y los elementos artificiales (escultura, mobiliario y equipamiento urbano) y, por supuesto, la función. El tercero y último apartado es la interpretación y su significado.

Cabe señalar que para el caso de la Plaza Principal, recinto central de la ciudad y, por tanto, poseedor de una fuerte carga significativa, se realizó un análisis diacrónico debido a que en este espacio acaecieron tres reformas trascen-

³⁰ Jesús Motilla Martínez, "I. Entorno socio-económico de la época", en *Centenario del Ferrocarril en San Luis Potosí, 1888-1988*, San Luis Potosí, Archivo del Estado de San Luis Potosí, 1991, p. 10.

³¹ El servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad se inauguró oficialmente el primero de enero de 1890; José Francisco Pedraza M. *op. cit.*, p. 96.

³² En el año de 1888 la línea férrea finalmente unió Laredo y la ciudad de México, cruzando por San Luis Potosí; *ibidem*, p. 64.

³³ José Manuel R. García Lamas, *Morfología urbana y diseño de ciudades*, Lisboa, Fundación Calceste Gulbenkian, 1993.

³⁴ Alejandro Cabeza Pérez, *Elementos para el diseño del paisaje*, México, Trillas, 1993.

³⁵ Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis siglo XVII*, Morelia, Morevallado/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

dentales a lo largo del siglo XIX, mismas que impactaron las transformaciones subsecuentes de otros espacios abiertos. La primera transformación ocurrió a principios del siglo XIX; después la reforma realizada hacia 1880, a principios del Porfiriato; y la tercera renovación del Jardín Principal fue llevada a cabo a finales del siglo XIX. En el caso de los otros espacios, el análisis fue sincrónico debido a que en estas plazas sólo se dio un cambio trascendental, entre finales del siglo XIX y principios del XX. Si bien el Jardín de San Francisco sufrió una transformación importante a mediados del siglo XIX, originada por la desamortización de los bienes eclesiásticos, esta reforma no derivó en una composición artística significativa. Se puede decir que la antigua Plaza de la Compañía y la de San Juan de Dios tuvieron, asimismo, una transformación previa a la última imagen del Porfiriato; sin embargo, este cambio fue un tanto efímero en ambos espacios.

Plaza de Armas

El primer proyecto de la antigua Plaza Mayor lo gestó el primer gobernador constitucional de San Luis Potosí, don Ildefonso Díaz de León.³⁶ Hacia el año de 1827 el arquitecto Francisco Tresguerras, quien había sido llamado para realizar varios proyectos en la capital,³⁷ diseñó la columna exenta que adornó esta plaza por más de cincuenta años (figura 8). Dicha columna, de corte neoclásico, se posicionó sobre una antigua fuente central mixtilínea, y de ella se desprendieron varios andadores radiales;³⁸ el proyecto fue complementado por un arbolado perimetral y un incipiente mobiliario urbano (figura 10). La

³⁶ Ma. Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 154.

³⁷ Arnoldo Kaiser, *op. cit.*, p. 45.

³⁸ Francisco de la Maza, *op. cit.*, pp. 17-18.

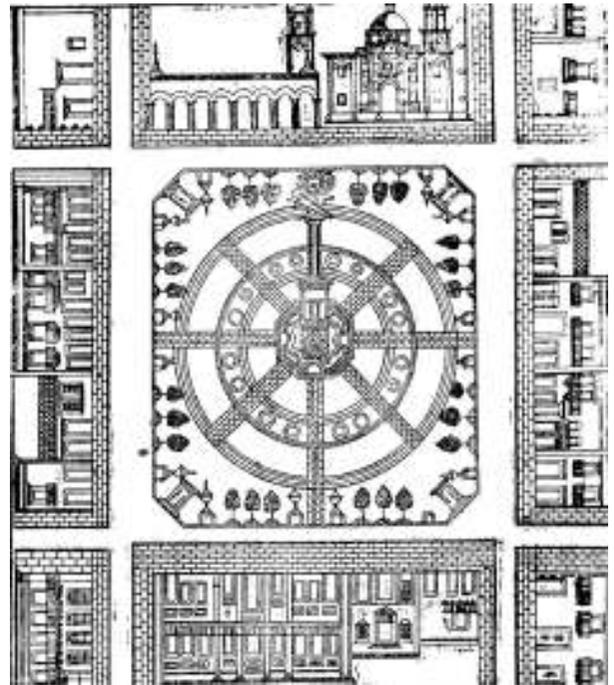


Figura 8. Plano de la Plaza de Armas, 1828, en Francisco de la Maza, *op. cit.*, 1818, p. 18.

columna de Tresguerras fue la nueva imagen de la Plaza Mayor a principios del siglo XIX.

En cuanto a la transformación tipológica que sufrió la Plaza de Armas en ese momento, se puede decir que de ser una Plaza Mayor de la época virreinal, típica explanada desierta sin la presencia de mobiliario urbano (excepto por la fuente abastecedora), se convirtió a principios del siglo XIX en una plaza ajardinada de corte neoclásico, con la presencia de la columna de orden dórico del arquitecto Tresguerras. Especialmente, en aquel momento la Plaza Principal brindaba la sensación de ser un sitio magno: recinto donde sobresalía la presencia y verticalidad de la columna exenta rodeado de los edificios más importantes de la ciudad, como el Palacio de Gobierno, la parroquia y el edificio de las antiguas Casas Reales. En el contexto, los materiales empleados eran tanto la cantera rosa de la región en los edificios principales como el recubrimiento de cal en el resto de edificaciones virreinales, dominando los



Figura 9. Aspecto de la Plaza Principal potosina a mediados del siglo XIX, donde se aprecia la columna conmemorativa del arquitecto Francisco Tresguerras. Francisco Peña, *Estudio histórico sobre SIP*, San Luis Potosí, Evolución, 1979, p. 141.



Figura 10. Fotografía de la Plaza Principal potosina a mediados del siglo XIX, al fondo el Palacio de Gobierno, a la izquierda la columna exenta de Tresguerras. Museo Francisco Javier Cossío, Biblioteca Ramón Alcorta Guerrero, Archivo fotográfico.

tonos neutros de los materiales pétreos y naturales de la vegetación.

A mediados del siglo XIX sobresalían en este recinto los árboles de mediana altura, así como vegetación regional que brotaba de forma natural en las áreas ajardinadas de la plaza (figura 9). Por una descripción de la Plaza Principal realizada por don Manuel Muro, en su *Miscelánea potosina*, se puede conocer que:

Tenía unos embaldosados que la atravesaban [...] a la orilla de éstos unas banquetas del ancho que tienen todas las de nuestras calles y alrededor de toda la plaza [...] unas toscas bancas de piedra [...] completaban el adorno unos 10 a 12 fresnos y unos 6 u 8 olmos plantados en desorden [...] en los tramos no embaldosados de la plaza, crecían en abundancia malva, la verdolaga, el tianguis y otras hiervas [...].³⁹

Se sabe que la Plaza Principal funcionó como mercado hasta principios del Porfiriato. No obstante, en esta plaza también se llevaban a cabo las principales celebraciones cívicas y religiosas. En las primeras destacaban los festejos de inde-

pendencia y honores a héroes nacionales, y dentro de las segundas se pueden mencionar las diferentes procesiones celebradas a lo largo del año. De este modo la connotación del espacio era diversa, compensada entre las conmemoraciones seculares y clericales. Respecto a la celebración del *Corpus Christi*, la cual se realizaba en los primeros días de junio en la Plaza Principal, George F. Lyon, viajero británico que tuvo la oportunidad de conocer México en el año de 1826 y elaboró un diario, narra sobre su estancia en San Luis:

Esa mañana por ser la octava de la celebración de Corpus Christi, se había erigido un altar provisional en un pequeño cuarto en los bajos de la esquina de la Casa del Congreso, o Palacio, que queda frente a la parroquia. A las diez salió una procesión y dio vuelta a la plaza, que se hallaba pletórica de gente. Se ofreció misa a la multitud arrodillada; y entonces regresó la procesión ordenadamente hacia la iglesia, precedida de un gran número de indios harapientos y de medias castas, tocando rústicos violines, guitarras y flautas [...] Seguía después una confusa multitud de mujeres, algunas llevando velas, otras flores, y cuatro de ellas portando una imagen de San Cristóbal [...] La plataforma en que se hallaba acomodado iba adornada

³⁹ Alejandro Espinosa Pitman, "El llamado plano de la Plaza de Armas en 1828", en *Presencia de San Luis*, suplemento dominical de *El Heraldo*, núm. 40, 23 de septiembre 1984.

con mazorcas de maíz indio, manzanas, flores y oropeles [...] Seguía después la hostia portada por un sacerdote bajo un vistoso toldo de seda, acompañado por otros sacerdotes en traje de ceremonia [...].⁴⁰

En el diseño de la Plaza Principal potosina de principios del siglo XIX se apreciaba cierta influencia de las plazas barrocas europeas, en las cuales se solía colocar al centro un monumento u obelisco conmemorando algún evento o personaje importante (figura 10). Sin embargo, la estampa neoclásica era indiscutible tanto por la presencia de la columna exenta como por el trazo simétrico y regular de los andadores. El proyecto de la plaza era equilibrado, con una distribución radial y concéntrica, todos los elementos de composición se encontraban en completo orden y simetría, reflejando armonía y limpieza, canon perseguido en el neoclásico. De esta manera, el resultado del primer proyecto de esta plaza potosina fue el de un esquema híbrido, donde al antiguo espacio abierto virreinal le fueron agregados conceptos con reminiscencias barrocas y, por supuesto, neoclásicas; ideas ilustradas pero novedosas en cuanto al proyecto de espacios abiertos en el México independiente.

Una vez instaurado el régimen porfirista, se comenzaron a generar una serie de cambios y renovaciones urbanas a lo largo y ancho de la nación; dentro de estos arreglos los espacios abiertos llegaron a adquirir vital importancia. La capital potosina no fue la excepción, así el primer arreglo que se realizó en un espacio abierto a principios del Porfiriato fue el de la Plaza Principal. Ésta, con evocaciones barrocas y neoclásicas, coronada con la columna de Tresguerras, pasó a la historia para darle cabida al primer

⁴⁰ José N. Iturriaga, *Viajeros extranjeros en San Luis Potosí*, México, Ponciano Arriaga, 2000, pp. 165-166.



Figura 11. En esta fotografía se observa el monumento de Hidalgo al centro del entonces llamado "Jardín Hidalgo", al fondo el Palacio de Gobierno. Fotografía registrada el 5 de febrero de 1886. UASLP, Archivo de imágenes Arquitecto Jorge Castro Romo.

monumento cívico de la época de Díaz en San Luis: una estatua de bronce de don Miguel Hidalgo. La columna de Tresguerras fue derribada hacia 1879 y el monumento de Hidalgo inaugurado en 1880⁴¹ (figura 11). El espacio abierto, llamado entonces "Jardín Hidalgo", se remozó para convertirlo en un jardín arbolado tipo paseo de corte francés, dividido en cuatro secciones

⁴¹ Este monumento fue construido por medio de particulares y la primera piedra se colocó el 16 de septiembre de 1874. La escultura fue inaugurada por el entonces gobernador general, Carlos Díez Gutiérrez, el 16 de septiembre de 1880; Manuel García Santibáñez Martínez, "Catálogo de portadas, monumentos religiosos y esculturas de San Luis Potosí y su área conurbada, San Luis Potosí", tesis de especialidad en ciencias del hábitat con orientación terminal en Historia del arte mexicano, San Luis Potosí, UASLP, 1999, p. 28.

por medio de andadores orientados hacia los cuatro puntos cardinales. Los cuadrantes o *partes* contenían abundante vegetación y árboles de los que pendían faroles. En este tiempo se colocaron las primeras bancas de hierro fundido, con asiento y respaldo de madera, colocadas a los lados de los andadores internos y a lo largo del andador perimetral.

Convertida en plaza ajardinada, el antiguo recinto virreinal adquirió otra espacialidad, esta vez la vegetación y altura de los árboles modificaron la sensación del conjunto. El elemento que definitivamente transformó el espacio fue la forestación. En este sentido, los árboles que habían crecido sin restricción le restaban vista a los edificios circundantes; no obstante, la idea de introducir áreas verdes en las plazas durante el Porfiriato fue para crear espacios de paseo y relajamiento, aunque estos elementos comenzaron a competir con la perspectiva del contexto, restándole presencia a los templos virreinales. Respecto a los materiales presentes en el conjunto, esta vez se integró el pedestal de la estatua de bronce de Hidalgo, elaborado en mármol blanco con vetas café claro, sentado sobre una base escalonada de cantería, de este modo se unía a la textura y colores neutros de los perfiles del contexto.

Con la introducción de los mercados, el espacio abierto dejó de ser utilizado como tianguis y se transformó en el recinto oficial de celebraciones, al igual que en paseo dominical. Había grandes festejos en los aniversarios cívicos, los cuales eran amenizados con juegos artificiales y música. El Jardín Hidalgo era finalmente el vestíbulo principal de la ciudad, sitio donde se recibía a importantes personalidades de la política del Porfiriato. El conjunto poseía un nuevo perfil, en el cual se introdujeron nuevos conceptos sobre el arreglo de espacios abiertos. La imagen de la



Figura 12. Vista del Jardín Principal a principios del siglo xx. En la esquina superior derecha se puede distinguir la balaustrada del Palacio de Gobierno. En primer plano bancas de hierro y madera, en seguida una fuente de hierro fundido y al fondo el kiosco potosino porfiriano, también de hierro. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Archivo fotográfico.

antigua plaza ilustrada quedó atrás, la presencia de los árboles y la incursión del novedoso mobiliario urbano marcaron la transición estética del espacio, inspirada en los jardines racionales parisinos de mediados del siglo XIX.

El último cambio que sufrió el Jardín Hidalgo durante el Porfiriato fue hacia el año de 1889, con motivo de la llegada del ferrocarril a la ciudad. Se decidió trasladar íntegramente el monumento de don Miguel Hidalgo a la Alameda Sarabia,⁴² y en su lugar se colocó un kiosco de hierro forjado⁴³ (figura 12), el cual permaneció en la Plaza de Armas hasta 1948, año en que fue reemplazado por el de cantería que permanece

⁴² Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guía de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado/Academia de Historia Potosina, 1953, p. 59.

⁴³ El periódico *El Siglo XIX*, con fecha del 14 de septiembre de 1889, menciona la inauguración del kiosco que se había mandado traer para la Plaza Principal potosina. Cabe señalar que no se ha encontrado alguna referencia precisa en cuanto a la procedencia; Ida Rodríguez Prampolini, *La crítica del arte en México en el siglo XIX*, t. III, (1879-1902), México, UNAM, 1997, p. 265. El antiguo kiosco de hierro fundido fue trasladado a Tampamolón de Corona, SLP, donde hoy se encuentra. Recientemente este antiguo kiosco ha sido declarado patrimonio histórico cultural del Estado por el Centro INAH-SLP, por lo que quedó bajo su resguardo y custodia.



Figura 13. Vista aérea del Jardín Hidalgo a finales del siglo xx. En esta imagen se distingue la techumbre del kiosco de hierro fundido, al fondo el Palacio de Gobierno. Museo Francisco Cossío, Biblioteca Ramón Alcorta, Archivo fotográfico.

a la fecha. Con esta renovación se instalaron cuatro fuentes de hierro fundido ubicadas en los cuadrantes del recinto, se adicionaron bancas de hierro y madera, así como unas farolas de hierro fundido del estilo de las que eran usadas en ese momento en paseos europeos. De tal forma, el recinto se convirtió en el paseo dominical por excelencia, con un ambiente fresco a la sombra de los árboles y de fondo una atmósfera musical promovida por las bandas que se desplegaban en el kiosco para deleitar al pueblo con algún vals o melodía popular, todo a la usanza del Porfiriato.

Respecto a la imagen que tenía la capital potosina y sus espacios abiertos a finales del siglo XIX, existe un relato del viajero Émile Chabrand, procedente de Barceloneta, Francia. Chabrand vivió alrededor de doce años en México, y hacia 1890 escribió un libro donde habla de su estancia en la ciudad de San Luis Potosí:

San Luis Potosí es una ciudad grande y hermosa que tiene alrededor de 50,000 habitantes [...] Un buen número de franceses están establecidos en la ciudad que cuenta, entre otras, con cuatro casas de comercios barcelonetas [...] Amenizada por una cierta cantidad de hermosas plazas arboladas con magníficos eucaliptos y poseyendo, aparte de la catedral, un conjunto de bellos edificios religiosos,



Figura 14. Perfil del Jardín Hidalgo a finales del siglo xx. Tarjeta postal del antiguo centro histórico de la capital potosina.

un vasto palacio de gobierno, muchas y señoriales casas antiguas que datan de la época de la dominación española [...].⁴⁴

El día que arribó por vez primera el ferrocarril hubo una gran fiesta en la antigua Plaza Hidalgo. El general Díaz solemnizó la ceremonia sobre un improvisado templete afuera de la Estación del ferrocarril, y más tarde convivió con los potosinos en diferentes puntos de la ciudad. El contexto de la Plaza Principal se fue modificando con la integración de algunas construcciones eclécticas, hecho que le otorgó monumentalidad al conjunto. La tipología de dicha plaza se identificó plenamente al perfil del jardín con kiosco central, cuestión que remite al jardín romántico e idílico europeo del siglo XIX. Cabe señalar que los jardines con kiosco fueron muy populares durante el gobierno de Díaz. Este concepto del jardín romántico con kiosco, en unión a la plaza virreinal ajardinada, constituyó al jardín más emblemático de la época porfiriana. La plaza ajardinada otorgaba una sensación de mayor acogimiento. El espacio era más placentero no sólo por el diseño orgánico del mobiliario urbano decorado con motivos florales y con la vegetación propia del espacio, sino también por la atmósfera que se vivía dentro del

⁴⁴ José N. Iturriaga, *op. cit.*, p. 304.



Figura 15. Imagen del Jardín Juárez hacia el año de 1890. Detrás del busto de Benito Juárez se observa la torre del templo de Loreto. UASLP, Biblioteca Central, Archivo fotográfico, Sección bibliografía potosina.

jardín. Cabe apuntar que el material que definitivamente consolidó en su momento el perfil de los jardines porfirianos fue el hierro fundido, ya que se convirtió en factor común dentro de estos recintos, presente en kioscos, fuentes, esculturas, bancas, farolas e incluso en los balcones del contexto.

En cuanto al uso de la plaza, continuaron las mismas funciones, integrándose con mayor fuerza las actividades comerciales en el contexto circundante y las culturales en el propio jardín. En este tiempo la Plaza Principal se volvió más elitista, lo que antes era un espacio popular, con las reformas porfirianas se convirtió en un lugar donde paseaba la alcurnia potosina. La gente del pueblo comenzó eventualmente a hacer uso de sus jardines de barrio, que para entonces también habían sido transformados. Artísticamente,

el espacio abierto renovado adquirió personalidad propia con la introducción del mobiliario urbano característico del Porfiriato. Y como en el conjunto confluyeron varias corrientes estilísticas, la imagen final del principal jardín potosino a finales del siglo XIX, con claras influencias francesas, resultó una composición ecléctica pero auténtica, congruente con los sentimientos que impulsaron a sus creadores.

Plaza de Fundadores

La antigua Plaza de la Compañía, hoy de Fundadores, permaneció como una explanada vacía aproximadamente hasta el tercer cuarto del siglo XIX. A principios del Porfiriato se reformó convirtiéndose en el Jardín Juárez (figura 15). Este espacio abierto de forma cuadrangular fue forestado, se le colocaron bancas y farolas a su alrededor, y al centro un busto de Benito Juárez sentado sobre un pedestal de cantería. Este nuevo jardín no tuvo una composición o trazo definido, por lo que la zona cuadrangular ajardinada, tenuemente ochavada, no tenía andadores internos; existió sólo un andador perimetral.⁴⁵

Poco antes de finalizar el siglo XIX, este espacio abierto se renovó una vez más. En el sitio donde se encontraba el monumento a Juárez fue colocada una fuente circular, aparentemente de cantería, con un brocal al centro (figura 16). Este recinto se renovó al igual que el Jardín Principal bajo las mismas tendencias artísticas de la época: la introducción de elementos naturales como la vegetación y el agua, moderna infraestructura y elementos complementarios, como el mobiliario urbano de hierro fundido. En ese tiempo se fusio-

⁴⁵ A mediados del siglo XX se demolió una pequeña manzana del lado oriente de este espacio para darle forma rectangular y, por tanto, mayores dimensiones a la actual Plaza de Fundadores.



Figura 16. Vista del Jardín Juárez a principios del siglo xx. Se puede distinguir la forma cuadrangular del área ajardinada, la fuente central, así como algunos andadores y bancas. Ayuntamiento de la Capital y AHESIP, Exposición fotográfica "San Luis Potosí, reflejos de nuestra historia", mayo de 2005.

naron varias tendencias arquitectónicas en el contexto de la plaza: los templos barrocos y antiguas casas virreinales, la arquitectura ilustrada del antiguo Instituto Científico Literario y la neoclásica de principios del siglo xx, presente en el edificio Ipiña y el desaparecido Hotel Nicoux.⁴⁶

La tipología de este espacio abierto a finales del siglo xix y principios del xx se puede definir como un paseo ajardinado y arbolado, de trazo ortogonal sencillo, característico de la época porfiriana. La sensación espacial del Jardín Juárez a principios del siglo xx era de amplitud; sin embargo, esta percepción disminuyó notablemente con el crecimiento desmedido de los árboles. La vegetación que dominaba el ambiente natural, estaba constituida por arbustos y árboles de diferentes tamaños. Otro elemento natural y significativo que ingresó con la segunda transformación fue el agua de la fuente, detalle que le otorgó una sensación de frescura y sosiego.

Respecto a los materiales y texturas se encontraban los típicos acabados de cal de las antiguas construcciones coloniales; la cantera de la región en detalles tallados en los templos barrocos y fachadas neoclásicas, dominando los tonos sua-

⁴⁶ El Hotel Nicoux se ubicaba en la desaparecida manzana al lado oriente del recinto.

ves y neutros, y la textura de la propia vegetación. Por otra parte, dejó de tener la función principal de mercado para convertirse en una plaza ajardinada.⁴⁷ La connotación del recinto se modificó con la presencia del busto de don Benito Juárez, y después con la incursión de la vegetación, la fuente y el mobiliario urbano, revelando la presencia del pensamiento liberal. En la composición del Jardín Juárez se reflejaron las tendencias estilísticas de los espacios abiertos occidentales por el trazo uniforme, la incursión de monumentos, fuentes, mobiliario urbano y áreas verdes. Se puede hablar de un jardín híbrido que en su momento transmitió el orden y la paz propugnada por el gobierno de Díaz, otorgándole así el carácter y significado de la época.

Jardín de San Francisco

A mediados del siglo xix el conjunto de San Francisco sufrió las transformaciones urbanomorfológicas más notables en la ciudad, como resultado de la aplicación de la Ley de Desamortización. De hecho fue el primer recinto atrial potosino que se abrió al público y donde se tuvo la clara intención de darle un arreglo propio. En este tiempo se instalaron bancas de cantería y se introdujeron algunos arriates; también se empedró y se empedraron las calles colindantes (figura 17).

A finales del siglo xix este espacio abierto se transformó por segunda ocasión. Se convirtió propiamente en un jardín de forma rectangular,⁴⁸ se forestó y se le colocaron algunos andadores bajo una incipiente distribución un tanto orgánica, también se instaló una fuente central

⁴⁷ Durante el virreinato parte de este espacio abierto fungió como cementerio, integrado en el atrio de los templos.

⁴⁸ Esta situación provocó que el templo franciscano se quedara sin atrio, el cual fue recuperado hasta los años setenta del siglo xx.



Figura 17. Grabado del conjunto franciscano a mediados del siglo XIX. Arnoldo Kaiser, *Breve historia...*, op. cit., p. 36.

abastecedora. No obstante, esta modificación no trascendió, ya que al poco tiempo se renovó por tercera ocasión y este nuevo cambio permaneció hasta finales del Porfiriato.

El nuevo trazo se conformó por medio de ocho cuadrantes, distribuidos en el área rectangular del jardín. Se originó un andador central en su lado más largo, que dividió al espacio en dos secciones iguales. Este trazo se completó con dos andadores ubicados en forma perpendicular al anterior, posicionados en los cuartos de los extremos norte y sur de la superficie. El área que ocupaba la fuente central dividía, a su vez, al jardín por el medio, de tal forma que quedaba un total de ocho *parterres*. Con esta modificación se integraron bancas de hierro fundido, con asiento y respaldo de madera, y farolas sentadas en base de piedra. El mobiliario urbano utilizado en los principales jardines del centro de la capital potosina durante el Porfiriato fue el mismo, cuestión que le otorgó homogeneidad a la imagen urbana de la ciudad.

Se puede ver que en la capital potosina el Jardín de San Francisco tuvo el perfil virreinal más arraigado. A finales del siglo XIX se integró en el costado poniente del conjunto un templo protestante de corte neogótico y una construcción civil neoclásica. La sensación espacial del



Figura 18. La presencia de los templos inscritos en los perfiles poniente y sur del Jardín de San Francisco le han otorgado una fuerte connotación clerical, imagen que lo ha caracterizado desde finales del siglo XIX. Museo Francisco Javier Cossío, Biblioteca Ramón Alcora, Archivo fotográfico.

Jardín de San Francisco podía variar dependiendo de la ubicación del usuario, debido a las diferentes alturas de las construcciones inscritas en el recinto. Los edificios religiosos, con sus torres verticales y variados elementos ornamentales, le confirieron armonía y singularidad al espacio abierto (figura 18). En cuanto a las estructuras vegetales, predominaban los árboles, los arbustos y el césped. Otro elemento natural notable, como en los otros casos, fue el agua de la fuente central. En lo que concierne a los materiales y texturas, preponderó el acabado a base de cal, así como los detalles de cantería en templos y en remates de puertas y ventanas. Los colores que reinaban el conjunto eran tonos claros, rosados y rojizos, producto de los materiales naturales de la región, lo que le otorgó identidad e integración al conjunto. Otro material que identificó al Jardín de San Francisco, y en general a todos los espacios públicos abiertos de la época, fue el hierro forjado y fundido de las protecciones de ventanas y balcones. Con la integración de la vegetación, agua y mobiliario urbano se otorgó al recinto ese aire de serenidad y frescura, característica constante en los jardines de la época.

La función predominante del espacio abierto, desde su establecimiento y hasta mediados del



Figura 19. Aspecto del Jardín de San Francisco a finales del siglo XIX, donde se observa el arbolado, bancas y farolas. Tarjeta postal del antiguo Jardín de San Francisco, SIP.

siglo XIX, fue principalmente la de atrio. Con la desamortización de los bienes eclesiásticos se usó también como mercado, y eventualmente se transformó en lugar de paseo y reposo. A principios del siglo XX la imagen y connotación del espacio abierto franciscano evolucionaron de tal forma que el significado del espacio altamente clerical se fue diluyendo. La imagen secular se fundió sobre el escenario monacal del recinto, donde concurren cuatro iglesias y distintos conceptos sobre el arreglo del espacio abierto. Se puede expresar que el sincretismo de su imagen le confirió las características que lo han identificado como uno de los jardines más sobresalientes de la capital potosina. La verticalidad de las torres de los templos, la regularidad de alturas de las construcciones civiles virreinales y la percepción equitativa entre macizos y vanos le han otorgado indiscutible armonía (figura 19).

En la composición del Jardín de San Francisco, de principios del siglo XX, se puede observar la clara influencia occidental que tuvieron los proyectos de transformación de las antiguas plazas virreinales. El trazo del recinto ajardinado fue nuevamente rígido, simétrico y ordenado, evocando una vez más la composición y racionalidad del jardín francés de mediados del siglo



Figura 20. Aspecto de la Plaza de San Juan de Dios a mediados del siglo XIX. Ayuntamiento de la Capital y AHESIP, "Exposición fotográfica San Luis Potosí, reflejos de nuestra historia", mayo de 2005.

XIX. La fuerte presencia clerical, aunada al toque secular con la forestación del espacio, la integración de la fuente y el sencillo trazo del área ajardinada dieron como resultado un jardín singular, de aspecto formal y equilibrado.

Jardín San Juan de Dios

Una vez iniciada la renovación de las plazas virreinales potosinas a mediados del siglo XIX, la antigua explanada del templo de San Juan de Dios también fue transformada. Se embaldosó y le fue situada una fuente central de trazo mixtilíneo rodeada por seis árboles (figura 20). Más adelante la fuente y los seis árboles desaparecieron y el espacio abierto fue simplemente forestado, sin ningún trazo específico o aparente composición. A principios del siglo XX se volvió a renovar esta plaza; en esta ocasión se ajardinó, se colocaron algunos andadores emplazados de forma orgánica y se colocó un distintivo obelisco de mármol al centro del espacio (figura 21). Sin embargo, este cambio no perduró, y para la conmemoración del primer Centenario de la Independencia de México se realizó la última transformación del entonces denominado Jardín Escobedo.



Figura 21. Perfil norte del Jardín San Juan de Dios a principios del siglo xx. UASLP, Biblioteca Central, Archivo fotográfico, Sección bibliografía potosina.

En esta última renovación se retiró del centro el obelisco y en su lugar se erigió una columna exenta conmemorativa, dedicada a varios héroes de la Independencia. Se realizó un proyecto para el jardín, con un trazo específico, andadores simétricos y regulares (donde fueron colocadas bancas y farolas) y una glorieta al centro del espacio, donde quedó inscrita la columna. De aquí surgió de forma concéntrica un andador circular, del cual se desprendían cuatro andadores orientados hacia los cuatro puntos cardinales, lo que dividió al espacio en cuatro *parterres*.

Dentro del contexto sobresalía, aparte del templo barroco juanino, la arquitectura civil colonial y la neoclásica con la presencia de la Escuela Modelo.⁴⁹ Predominaba el perfil virreinal y, por tanto, el macizo sobre el vano. La percepción espacial que guardaba el recinto a finales del Porfiriato era de amplitud, las alturas del

⁴⁹ La Escuela Modelo fue construida en el terreno que ocupó el Hospital San Juan de Dios hasta mediados del siglo XIX. En el año de 1905 fue demolida la antigua construcción, usada entonces como aduana, para dar paso a la construcción del citado plantel. Esta escuela fue proyectada por el ingeniero Antonio M. Anza en 1904 y construida por el ingeniero Cabrera entre 1905 y 1907; Jesús V. Villar Rubio, *El Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, San Luis Potosí, Facultad del Hábitat-UASLP, 2000, p. 145.



Figura 22. Fotografía del antiguo Jardín Mariano Escobedo, hoy San Juan de Dios, principios de siglo xx. Museo Francisco Javier Cossío, Biblioteca Ramón Alcorta, Archivo fotográfico.

lugar en aquella época eran homogéneas, ya que la única construcción elevada era el templo, el resto de los perfiles, incluyendo la Escuela Modelo, eran de un solo nivel.

En cuanto al paisaje natural, predominaba la vegetación arbórea, en este caso de regular tamaño, así como arbustos y césped. Cabe señalar que de los espacios estudiados éste fue el único caso donde no se colocó una fuente ornamental. En el conjunto prevalecieron los materiales naturales como la piedra tallada del templo y la cantera de la escuela y de la columna, misma que le concedió elegancia y presencia al entorno. Respecto al uso, dejó de ser atrio y mercado, para funcionar como plaza ajardinada a finales del Porfiriato. El espacio se convirtió en un lugar de reunión y paseo familiar, dejando a un lado la fuerte connotación clerical.

En la composición del Jardín Escobedo se concibieron trazos regulares y simétricos, los cuales se complementaron con el eje vertical y posición central de la columna exenta (figura 22). La presencia del monolito, en unión al trazo uniforme, evocan las tendencias compositivas de los espacios abiertos barrocos monumentales. No obstante, la regularidad de la composición, aunada a la forestación y ajardinamiento de la

plaza, rememoran nuevamente el diseño de los jardines franceses neoclásicos decimonónicos. Como resultado surgió una composición ecléctica, adaptada finalmente tanto a los usos y costumbres de la población como al contexto y condiciones naturales del sitio.

Conclusiones

La herencia del Porfiriato fue muy importante para la historia del arte en México. La transición artística y cultural que vivió el país durante el siglo XIX quedó consolidada durante el régimen de Díaz, época en que la sociedad mexicana se sintió atraída por la cultura europea, especialmente por la francesa. Se tomaron como guía las nuevas tendencias del urbanismo monumental, la arquitectura palaciega, la escultura clásica y la integración de las artes aplicadas a la vida cotidiana. La urbe porfiriana adoptó el concepto de la ciudad verde, con avenidas arboladas, nuevos parques y alamedas. En este escenario, el espacio abierto se transfiguró, las plazas virreinales cambiaron su fisonomía, se forestaron redefiniendo su tipología y se transformaron finalmente en plazas ajardinadas. El Porfiriato se convirtió, de algún modo, en una ideología que derivó en una tendencia artística hasta cierto punto elitista, dominada por el gusto francés; adoptó la doctrina del positivismo como guía, la cual promulgaba los valores de orden, paz y modernidad. Valores que fueron fielmente seguidos en los planes políticos e ideológicos de la época, los cuales se manifestaron también en los planes urbanos del país. Así, en la génesis de las plazas ajardinadas del Porfiriato el orden se reflejó en los diseños regulares y simétricos. La paz era el objetivo en el sentido amplio de la palabra, más en el espacio abierto, derivó en la forestación e incursión de elementos orgánicos,

ya que la convivencia del hombre con la naturaleza provoca de forma natural un sentimiento de tranquilidad. Por su parte, la modernidad se manifestó en el uso de los nuevos materiales, principalmente del hierro, al igual que en la recepción de las tendencias artísticas modernas, expresada en la arquitectura del contexto y en el diseño del mobiliario urbano.

Los elementos compositivos, tales como el trazo uniforme, la vegetación, las fuentes, los monumentos, el mobiliario urbano y las luminarias, se convirtieron en las constantes de los diseños, volviéndose hasta cierto punto repetitivos; sin embargo, fue esta repetición la que le confirió unidad al paisaje urbano del primer cuadro de la capital potosina. Por otro lado, el contexto y el ambiente se postularon como las variables de los distintos proyectos. Aunque se adoptaron valores artísticos externos en el arreglo del espacio abierto, al final se llegó a una propuesta híbrida, sólida y original, adecuada al paisaje natural, urbano-arquitectónico y cultural de cada región.

La identidad del mexicano derivó en una mezcla de culturas: por un lado la tradición hispana, y por otro la admiración a la cultura francesa y a las corrientes historicistas, situación que trascendió en una postura cultural dividida, compensada entre el arraigo y la novedad. Dentro del espacio abierto, las tradiciones sociales mestizas, criollas y de la naciente burguesía se mezclaron en un afán cosmopolita, así el sincretismo extremo de las culturas terminó proyectándose en la composición del espacio y en la forma de vida. La imagen y tradición social de las plazas ajardinadas del Porfiriato reflejaron un estilo de vida distinto, convirtiéndose en expresión y reflejo del espíritu de la época.

En este sentido, Stefan Morawski opina que “los propios modelos de estilo de vida se consideran ‘expresivos’, es decir potencialmente ade-



Figura 23. Imagen actual de la Plaza de Armas, Fotografía de la autora, 2008.



Figura 24. Plaza de Fundadores. Fotografía de la autora, 2005.

cuados para transmitir la inherente psicología social.⁵⁰ Con esto se refiere a una de las cualidades del arte, la expresión, analizada desde el punto de vista psicosocial. Además, agrega que los aspectos de la representación y expresión en el arte, vistos desde la experiencia de una determinada sociedad, pueden representarse por medio de “mensajes” no discursivos y artísticos, generalmente complementarios, que tienden a confirmar la significación social del arte, ya que si son congruentes o confluentes tienen sus puntos de referencia en el sustrato de un determinado lugar y tiempo omnipresente en el estilo del arte y de la vida.⁵¹

Aun cuando es cuestionable, la influencia francesa que subyace en el paisaje urbano mexicano de las principales ciudades del país, herencia de la dictadura porfirista, es parte de la historia de la nación. Fueron hechos que de algún modo forjaron la imagen de las ciudades mexicanas a principios del siglo xx y que, por tanto, forman parte del imaginario cultural, antecedente ineludible para valorar el patrimonio urbano, arquitectónico y artístico de principios de

dicha centuria. En México, el siglo xix no sólo representó un ciclo durante el cual sobrevinieron significativos eventos políticos, sociales y culturales en beneficio del desarrollo del país, fue también el tiempo durante el cual los espacios abiertos vieron realizadas transformaciones en favor del perfil urbano y moderno de las ciudades del México independiente.

Hoy, la imagen de las plazas ajardinadas potosinas porfirianas ha quedado en el pasado, en su lugar se tienen espacios abiertos diferentes, reformados día a día. La Plaza de Armas se ha transformado en un espacio abierto, donde el mobiliario urbano es heterogéneo y existe poca vegetación, por lo que ha perdido sombra y, por consiguiente, cuenta con menor presencia del usuario; el paseo dominical es cosa del pasado (figura 23). La Plaza de los Fundadores, transformada en estacionamiento público a mediados del siglo xx, se ha convertido nuevamente en una explanada llana y vacía (figura 24). El Jardín de San Francisco es el espacio abierto que más ha conservado su esencia, tanto en su contexto como en la composición del mismo, por lo que prevalece la sensación de tranquilidad y frescura; si bien el trazo es nuevamente distinto, de forma regular y simétrica, la connotación y expresión han sobrevivido a la mano del

⁵⁰ Stefan Morawski, *Fundamentos de estética*, Barcelona, Península, 1977, pp. 217-218.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 218-219.



Figura 25. Aspecto reciente del Jardín de San Francisco o Guerrero. Fotografía de la autora, 2008.



Figura 26. Jardín de San Juan de Dios. Fotografía de la autora, 2008.

hombre (figura 25). Por último, el Jardín San Juan de Dios, aunque modificado también en su trazo, preserva el orden y la simetría que lo caracteriza. Este recinto ostenta aún la columna exenta, elemento que continúa otorgándole presencia y monumentalidad al conjunto (figura 26).

Para resguardar el patrimonio inmerso en las plazas potosinas, y establecer estrategias de conservación y rehabilitación del espacio abierto, es importante dar continuidad al estudio de su historia. Con el rescate de la imagen de los espacios abiertos, así como con su valoración urbana, arquitectónica, social e histórica, se puede llegar

a entender de manera integral la forma de vida, la cultura y las tradiciones de la sociedad que los habitó. Bajo la perspectiva de conseguir el reconocimiento del centro histórico de la capital potosina como Patrimonio Mundial, resulta ineludible posicionar el estudio de los espacios abiertos potosinos, de sus plazas y jardines históricos al mismo nivel de importancia que las investigaciones de espacios a cubierto. Este tipo de trabajos académicos sustentan futuros planes de preservación, y con ello se contribuye a la permanencia y mejora del paisaje histórico urbano, inherente al perfil de la ciudad contemporánea.



Paseos de la época de don Porfirio: el *Álbum de fotografías* de los Jardines de la Ciudad de México (1905)

Este artículo tiene la intención de dar a conocer un valioso y poco conocido álbum fotográfico de los jardines de la ciudad de México en la última etapa del gobierno de Porfirio Díaz. Respecto al origen de este álbum, junto con otros muchos registros fotográficos de la Dirección General de Obras Públicas, no se sabe con precisión en qué momento fueron enviados a las oficinas de la Jefatura de Fotografía, ubicada en el edificio sede del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Lo cierto es que se mantuvieron cerca de 40 años empaquetados, olvidados y guardados en cajas de cartón y cubiertas por una gruesa capa de polvo. Fue en el año 2000, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, cuando quien escribe estas líneas, entonces responsable del área de fotografía, decidió revisar el archivo “muerto” y descubrió más de un siglo de historia registrada en miles de imágenes.

Como estrategia para garantizar la seguridad de esta riqueza documental, se trasladó el material al Archivo Histórico del Distrito Federal. Después de clasificar y resguardar fotografías y negativos, fueron trasladados al recientemente creado Museo Archivo de la Fotografía (MAF), donde, bajo mi dirección, se inició la investigación para determinar las diferentes épocas.¹

La creación de este archivo-museo responde a la necesidad de preservar nuestro pasado y marca el inicio de una política de resguardo y conservación de imágenes fijas, las cuales se convirtieron en un documento de apoyo oficial desde el momento mismo de su creación, pero durante varias décadas sólo fueron acumuladas por la Dirección General de Comunicación Social, dependiente de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Por otra parte, con este archivo damos valor de documento histórico a la fotografía, que a tra-

* Fundador del Museo Archivo de la Fotografía (MAF).

¹ El 6 de diciembre de 2006 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la creación del MAF, en la calle de República de Guatemala núm. 34, Centro Histórico de la Ciudad de México.

vés de sus imágenes registra los cambios de las diferentes obras realizadas y constituye un testimonio de gestión y actividad institucional.

Los jardines y paseos durante la época de don Porfirio

Al finalizar el siglo XIX el auge del desarrollo industrial en la ciudad provocó la migración masiva de cientos de personas de otros estados, quienes, atraídas por el espejismo de la modernidad y los servicios que se ofrecían, comenzaron a instalarse en los alrededores del centro y norte de la capital. Para 1900 una tercera parte de la población vivía aglomerada en cuartos de vecindad, donde debían de compartir el patio, los servicios de lavandería y sanitarios.

Ante este problema de asentamiento de las clases populares, la burguesía se desplazó hacia lugares alejados del movimiento comercial y las aglomeraciones. El lugar ideal para estas familias fue el Paseo de la Reforma y las colonias Condesa, Roma y San Rafael. El fraccionamiento de esos terrenos comenzó a construirse bajo una planeación y con la supervisión municipal para evitar lo que sucedía pocos años antes, cuando los términos legales para la formación de colonias eran vagos, ocasionando graves problemas al Ayuntamiento, dado que primero se construía y después se dotaba de servicios, sin especificar quién estaba obligado a hacerlo ni cómo.

Para encauzar el problema se aprobó un reglamento, según el cual para formar una colonia debería de celebrarse un contrato con el Ayuntamiento, quien aprobaría el trazo de las calles que deberían tener 20 m de ancho y serían cedidas al gobierno de la ciudad. Las obras de drenaje, entubación de agua potable y pavimentación correrían por cuenta del fraccionador, a quien el propio Ayuntamiento reembolsaría el monto total



Portada del Álbum.

de la inversión en pagos parciales. Los servicios de limpieza y alumbrado estarían a cargo del Ayuntamiento en cada calle urbanizada, y con ocho casas construidas o más el empresario debía plantar árboles en las calles y ceder un terreno no menor de la décima parte de la extensión total de la colonia para construir un parque, una manzana para mercado y dos lotes para escuelas.

En los contratos se especificaba detalladamente cuáles serían las características de las obras. Los lineamientos de esos contratos fueron dictados por la Dirección General de Obras Públicas, oficina que verificaba lo relacionado con la pavimentación, y se coordinaba con la Junta de Saneamiento, encargada del drenaje y dotación de agua potable. Entre 1870 y 1906 el director de Obras Públicas en el Ayuntamiento de la ciudad fue el ingeniero Antonio Torres Torija, amigo de Porfirio Díaz y responsable de las principales obras de urbanización de este periodo.² Bajo estos estatutos se crearon colonias como La Teja o del Paseo, la Roma, y la Condesa, y a partir de 1905 se establecieron restricciones mayores para los fraccionamientos.

² Pedro Paz (coord.), "Estudio Preliminar", en *Introducción al estudio de la construcción práctica por el ingeniero Antonio Torres Torija*, México, INAH, 2001.

Por otra parte, el Porfiriato como fenómeno político y económico que se insertó en el proceso mundial del desarrollo capitalista, relacionaba el orden y el progreso de la nación con la construcción de espacios públicos. Parte del capital extranjero que ingresó a nuestro país se canalizó a la especulación del suelo de la capital y fomentó la creación de fraccionamientos. En este proceso la construcción y conservación de los jardines respondió básicamente a intereses socioeconómicos. Los jardines reflejaban el modo de vida, los avances en materia de edificación, los materiales exquisitamente seleccionados y traídos del extranjero; es entonces un reflejo del sistema ideológico, pues con la construcción de monumentos, avenidas y jardines en lugares donde habitaba la aristocracia, Porfirio Díaz quiso mostrar al mundo que en la capital había orden y progreso, así como lugares de placer y descanso.

Con la construcción del Paseo de la Reforma, el Hemiciclo a Juárez y el Monumento a la Independencia, entre otros, se trató de reflejar el grado de desarrollo del país. Parques, paseos, jardines y monumentos servían de recreo, pero también de ostentación, aunque con un evidente uso diferenciado para cada sector de la población. En 1901, por ejemplo, el Ayuntamiento destinó al rubro de paseos y obras de embellecimiento la cantidad de 14 millones, 720 mil 400 pesos, lo que significaba 21% del presupuesto municipal. El gasto fue en concordancia con la idea del hombre en contacto con la naturaleza, en la que los parques ocupan un papel muy importante.

La fotografía como registro de las obras públicas

Es posible que a partir de los reglamentos de 1903 y 1905 el Ayuntamiento viera la necesidad de llevar un reconocimiento de los trabajos en el

perímetro de la ciudad. Entonces comenzó a utilizar las fotografías para complementar el registro de las obras realizadas. Las fotografías fueron tomadas por instrucciones de la Dirección General de Obras Públicas y muestran las transformaciones de la urbe y la evidencian como territorio heterogéneo, donde el espacio es determinado por la sociedad.

Las imágenes se realizaron con diferentes técnicas y materiales, como es vidrio, plata sobre gelatina y papel. La mayoría carece del crédito de autor, y se cree que fueron realizadas por los fotógrafos asentados a lo largo del primer perímetro del trazo urbano. Es difícil resolver la incógnita, toda vez que el Ayuntamiento comenzó el registro de obras públicas a principios de siglo XX,³ mientras la fotografía comenzó a utilizarse cuando llegaron las primeras cámaras adquiridas en París por comerciantes franceses en 1839. Dos años más tarde esta tecnología empezó a formar parte de las costumbres mexicanas.⁴

El acervo del MAF está conformado por cerca de dos millones de fotografías que dan fe de los trabajos de pavimentación, construcción de edificios y monumentos, parques y jardines, alumbrado público, organización de festividades, acontecimientos vinculados a los usos y costumbres de la sociedad así como el quehacer político de las diferentes administraciones como son: Ayuntamiento-Gobierno, Departamento y Gobiernos del Distrito Federal.

En 2000, durante el primer encuentro con el acervo de imágenes olvidado en la Jefatura de Fotografía del GDF, entre paquetes, rollos y sobres de papel resaltaba un álbum grande que ostenta un título en letras doradas: *Álbum de fotografías de*

³ Las fotografías más antiguas localizadas en el MAF datan de 1904.

⁴ Joaquín Díaz González fue el primer daguerrotipista mexicano, quien tuvo un estudio de retratos en 1844, cuando aún no terminaba sus estudios en la Academia de San Carlos.

los Jardines de la Ciudad de México, 1905, Dirección General de Obras Públicas.

Este álbum también sobresale en otro sentido, pues si bien las fotografías de las primeras décadas de 1900 que resguarda el Archivo Histórico del Distrito Federal no son imágenes secuenciales, el álbum es una colección homogénea de imágenes de un solo tema. Además, tiene la firma de un fotógrafo de origen austriaco de nombre Osbahr, quien a solicitud del Ayuntamiento hizo el registro de las obras en distintos espacios abiertos. El álbum está conformado por 41 fotografías, que muestran jardines principalmente de la zona centro de la ciudad y los alrededores, como la colonia Santa María la Ribera y Paseo de la Reforma cerca

del Parque de Santiago, en lo que hoy conocemos como Unidad Habitacional Tlatelolco. Además, los pies de cada foto señalan información que se complementa con la del índice, incluyendo la ubicación desde la que se tomó, fecha en que se hizo y la parte del día en que ocurrió, ya sea AM o PM.⁵

Por su belleza e importancia, al ser uno de los trabajos más completos que muestran diferentes lugares de la ciudad al iniciar el siglo xx, y relaciona al Ayuntamiento de la capital con el registro de imágenes, el *Álbum de fotografías de los Jardines de la Ciudad de México, 1905*, Dirección General de Obras Públicas, fue seleccionado para la primera exposición fotográfica montada en el MAF, inaugurada el 13 de diciembre de 2007.

INDICE	
1 Alameda Vista general	22 Fuente en el Jardín del Nacional
2 Yd. Calzada central de Norte a Sur	23 Yd. llamada por los H ^{os} Duques en el sul
3 Yd. Fuente de Toros	24 Jardín "Dipollado"
4 Yd. Fuente de Capitanes	25 Yd. "La Bombilla"
5 Plaza de Carlos IV	26 Yd. de la "Lagunita"
6 Jardín del Camo de Moya (Colegio de Niños)	27 Yd. del Espesquiste
7 Yd. "Guadalupe"	28 Yd. Concepción Cuevas
8 Yd. "Mocino"	29 Yd. Caba y Chiverria Vista general (Lombay)
9 Yd. Carlos Pacheco	30 Yd. id id Vista del Lago (id)
10 Yd. "Moneda"	31 Yd. "Lasso y Lavante" (Los Angeles)
11 Yd. "Trabajo" (Plaza de la Constitución)	32 Yd. "Lillo y Lavante" (El Camion)
12 Yd. "Arturo de Catedral" (Equina F.W)	33 Yd. de la "Cerequitera"
13 Yd. Yd. id id S.E.	34 Yd. del "Arco de St. Domingo"
14 Yd. "Suero"	35 Yd. de la "Santísima"
15 Yd. "Buenavista" (denominada Quinto)	36 Yd. "Manuel de Combarca" (Loreto)
16 Yd. id id Poniente	37 Yd. "Juarca" (San Pablo)
17 Yd. de San Cosme	38 Yd. "Alfonso Herrera" (Tapas de San Juan)
18 Alameda de St. María Vista general	39 Yd. "Porfirio Díaz"
19 Yd. id Calzada principal	40 Glorieta de la "Yiruanilla"
20 Jardín Glorieta del Paseo	41 Jardín de la Colonia "Roma"
21 Yd. "Cuauhtémoc"	

Índice del Álbum.

⁵ Sólo la foto 1 de la Alameda registra PM., las demás con este dato fueron registradas en AM.



Alameda. Vista general frente a la Avenida Juárez. Octubre 1905. P. 11

Alameda, vista general frente a la Avenida Juárez, octubre 1905. PM.



Alameda. Calzada central de Norte a Sur. Octubre 1905. P. 11

Alameda, calzada central de Norte a Sur, octubre 1905. AM.



Alameda, fuente de Venus, octubre, 1905. AM.

176 |

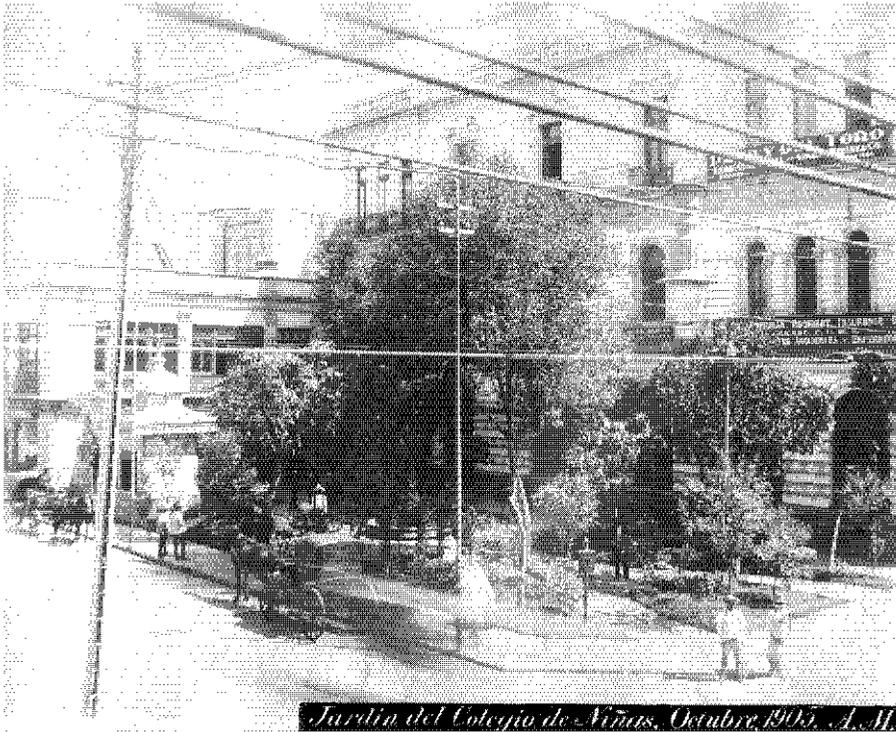


Alameda, fuente de Neptuno, octubre 1905. AM.



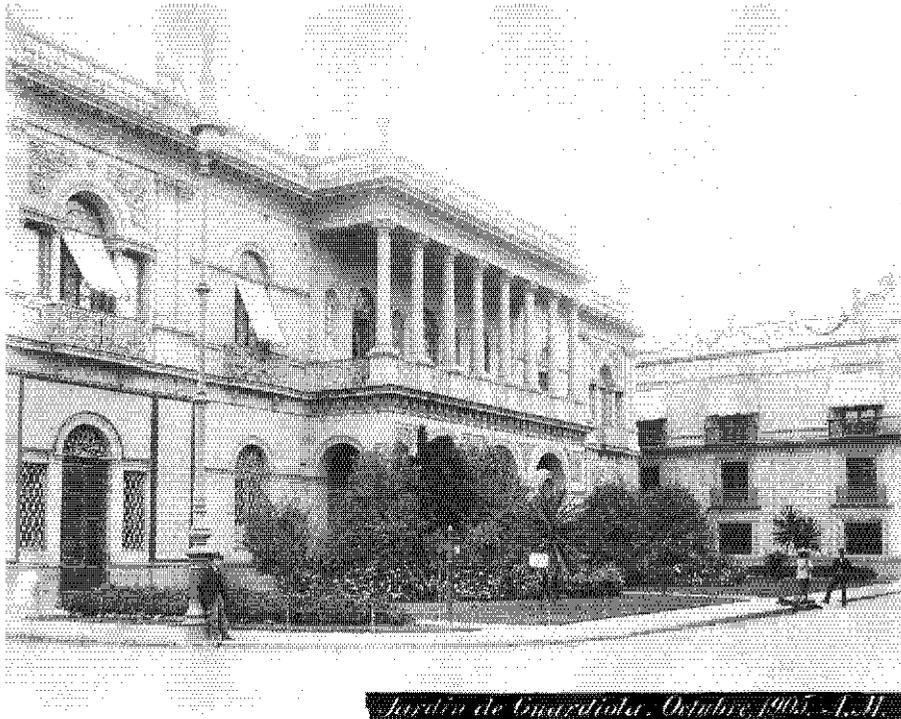
Jardín de Carlos IV, Octubre 1905. A.M.

Jardín de Carlos IV, octubre 1905. AM.



Jardín del Colegio de Niñas, Octubre 1905. A.M.

Jardín del Colegio de Niñas, octubre 1905. AM.



Jardín de Guardiola, Octubre 1905. A. M.

Jardín de Guardiola, octubre 1905. AM.



Jardín Mociño, Plaza de San Juan, Octubre 1905. A. M.

Jardín Mociño, Plaza de San Juan, octubre 1905. AM.



Jardín Carlos Pacheco, octubre 1905. AM.



Jardín Morelos, frente a la Alameda, noviembre 1905. AM.

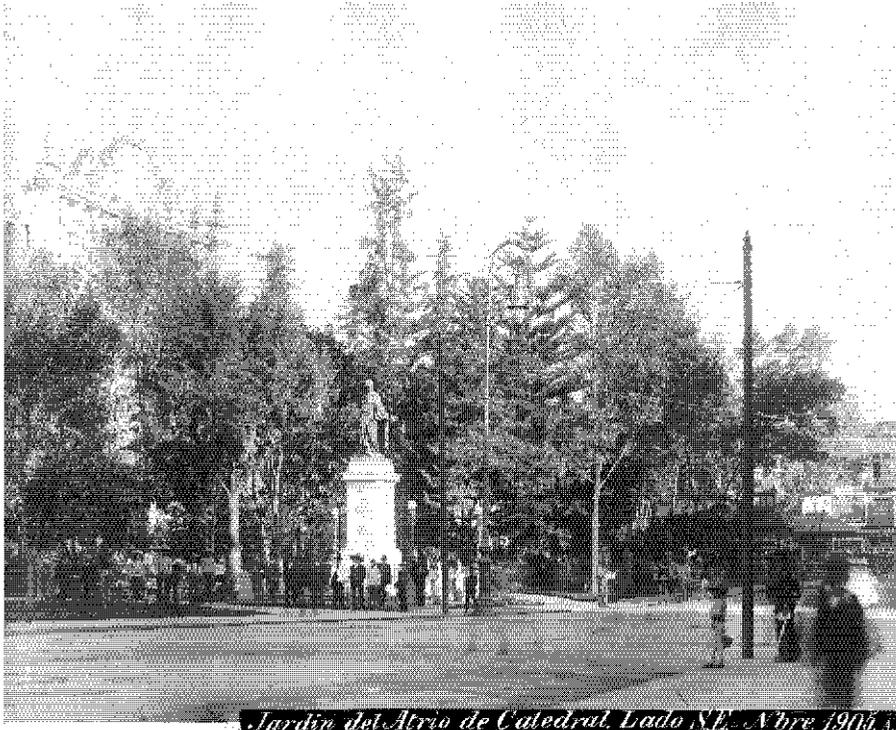


Jardín del Zócalo, Plaza de la Constitución, octubre 1905. AM.

180 |

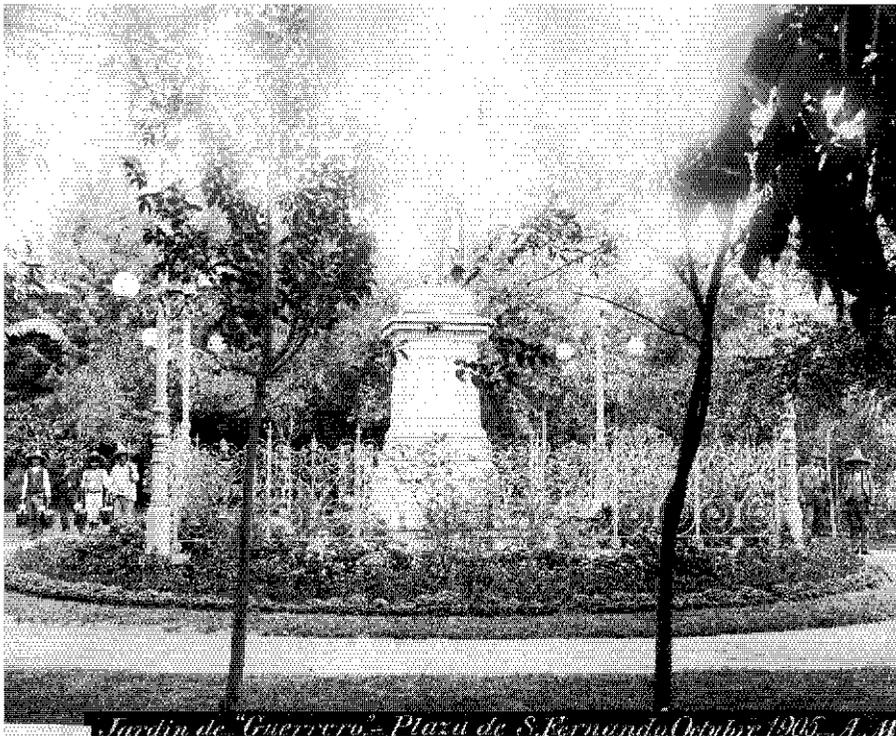


Jardín del Atrio de la Catedral, Lado S.W. Noviembre 1905. AM.



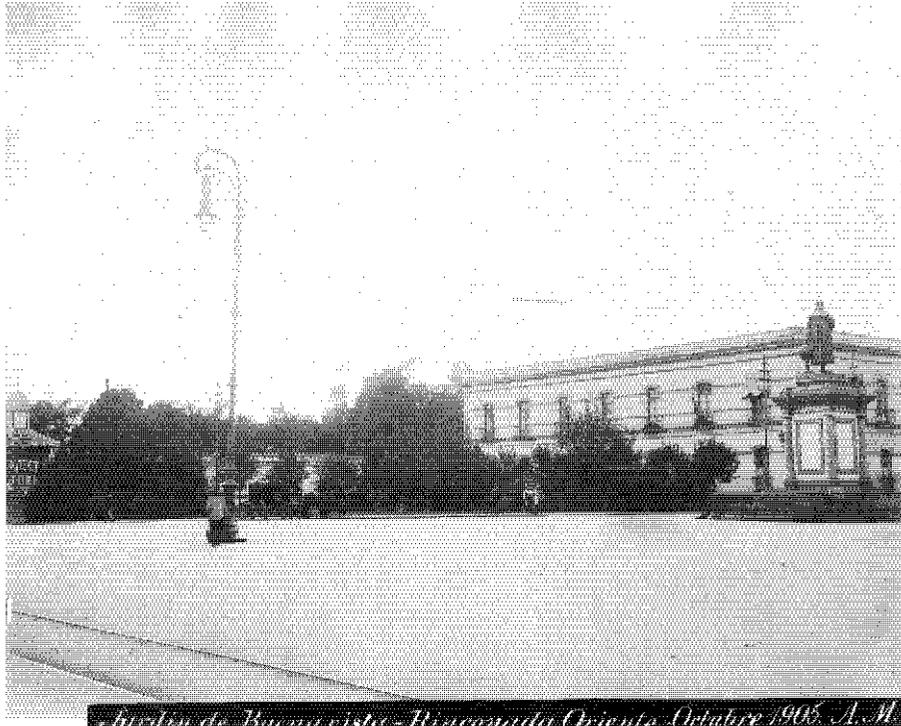
Jardín del Atrio de Catedral, Lado NE, Abril 1906.

Jardín del atrio de la catedral, lado sureste, noviembre 1905. AM.



Jardín de Guerrero, Plaza de S. Fernando, Octubre 1905. A. H.

Jardín de Guerrero, Plaza de San Fernando, octubre 1905. AM.



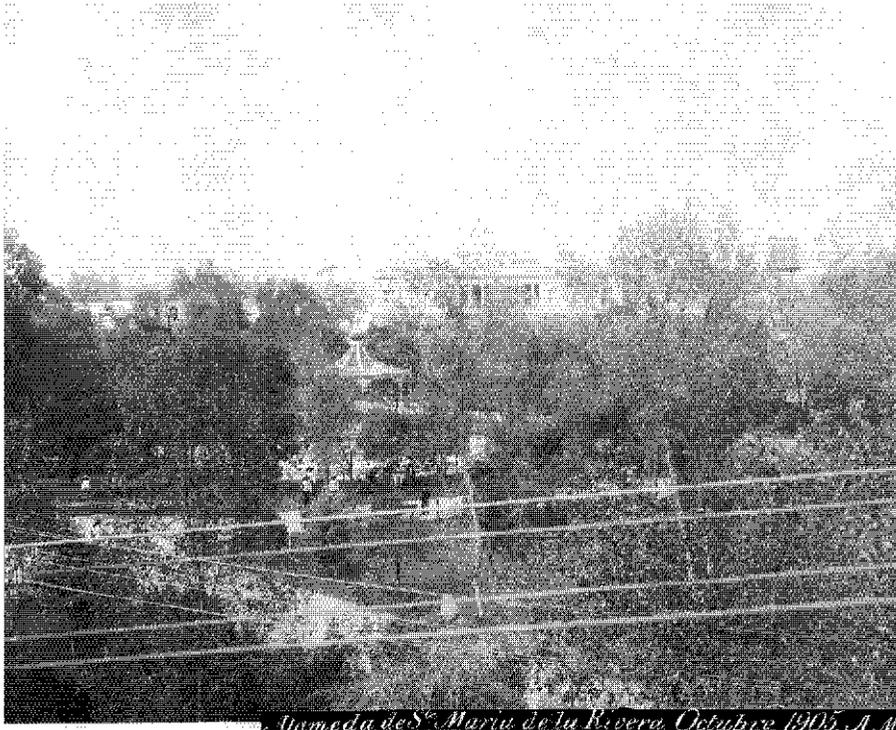
Jardín de Buenavista, rinconada oriente, octubre 1905. AM.



Jardín de Buenavista, rinconada poniente, octubre 1905. AM.



Jardín de San Cosme, octubre 1905. AM.

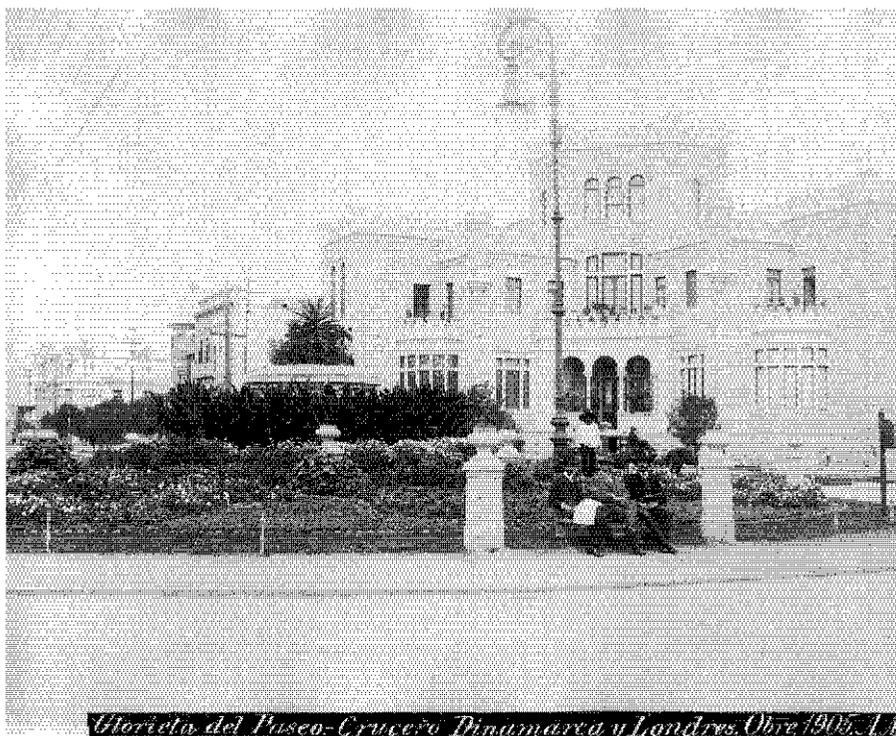


Alameda de Santa María de la Rivera, octubre 1905. AM.

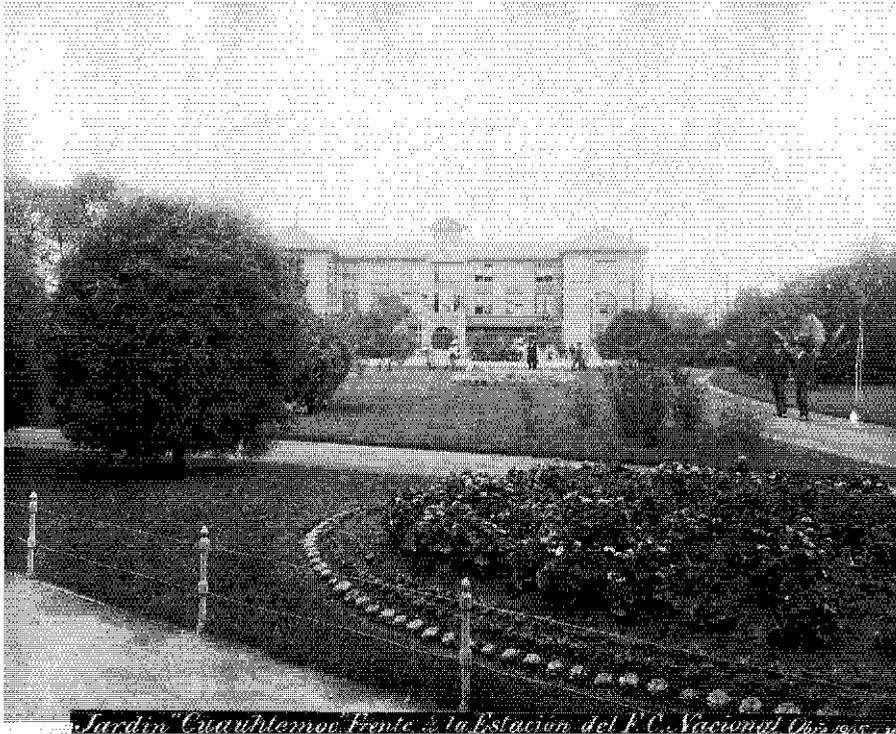


Alameda de S. María de la Rivera, Calzada principal. Octubre 1905. A. A.
Alameda de Santa María de la Rivera, calzada principal, octubre 1905. AM.

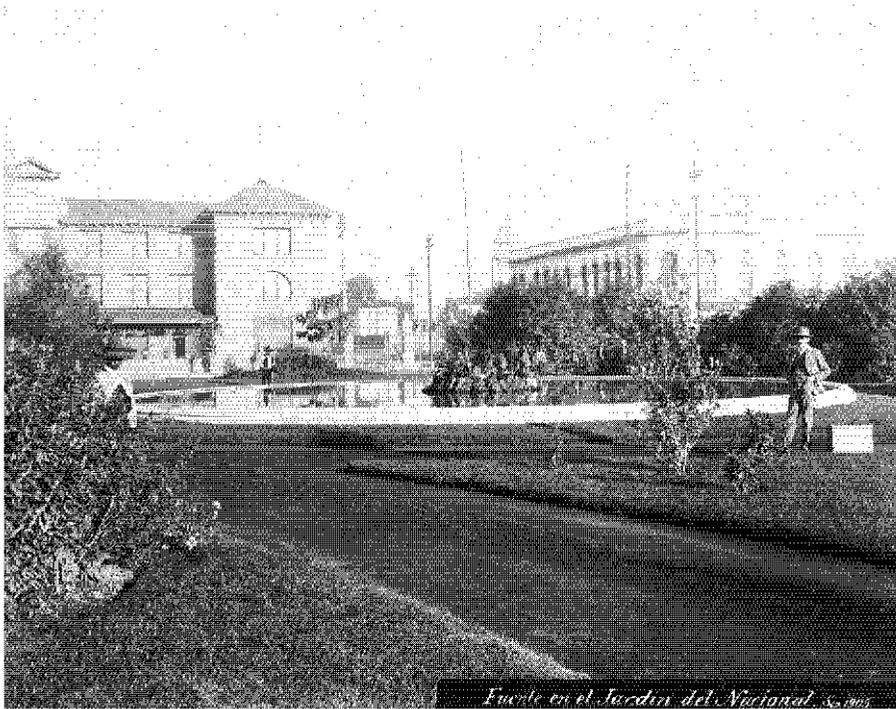
184 |



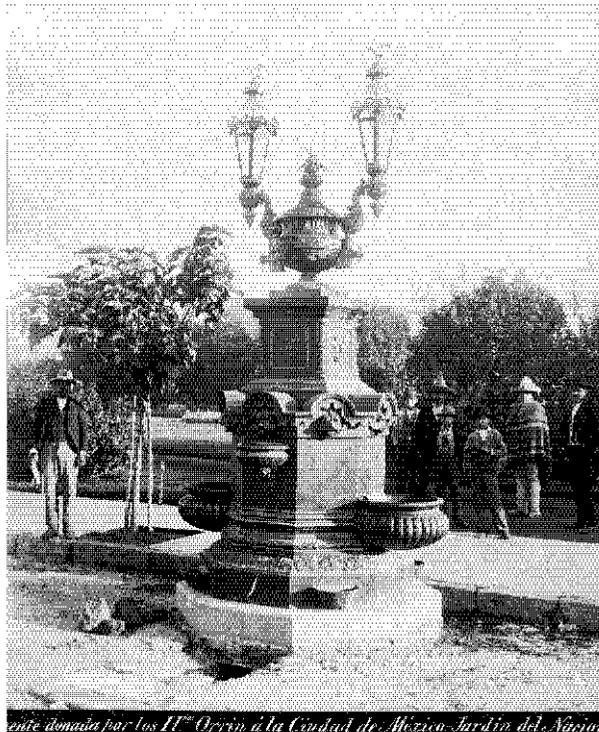
Glorieta del Paseo-Cruceiro Dinamarca y Londres. Octubre 1905. A. A.
Glorieta del Paseo, cruceiro Dinamarca y Londres, octubre 1905. AM.



Jardín Cuauhtémoc frente a la Estación del F.C. Nacional. Oct. 1905. AM.
Jardín Cuauhtémoc, frente a la Estación del Ferrocarril Nacional, octubre 1905. AM.

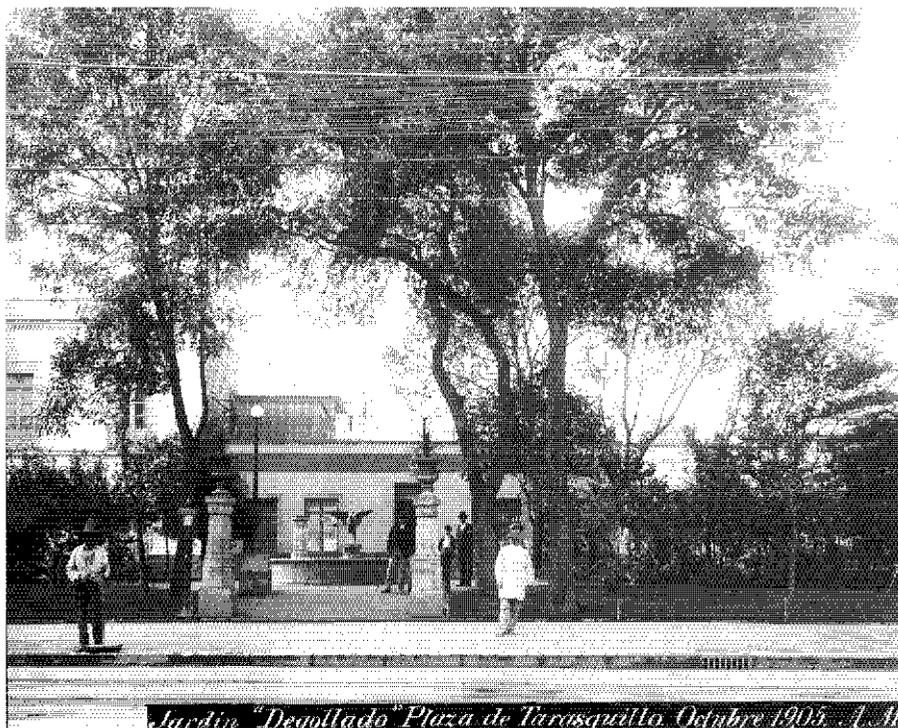


Fuente en el Jardín del Nacional. Sept. 1905.
Fuente en el Jardín del Nacional, septiembre 1905.

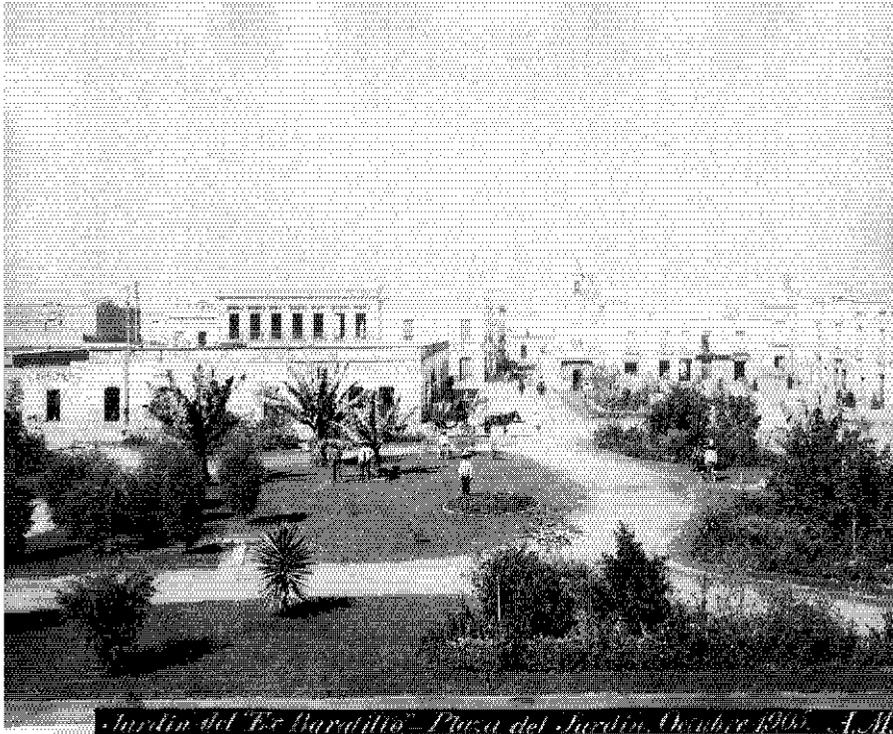


Fuente donada por los Hnos. Orrin a la Ciudad de México, Jardín del Nacional [...]

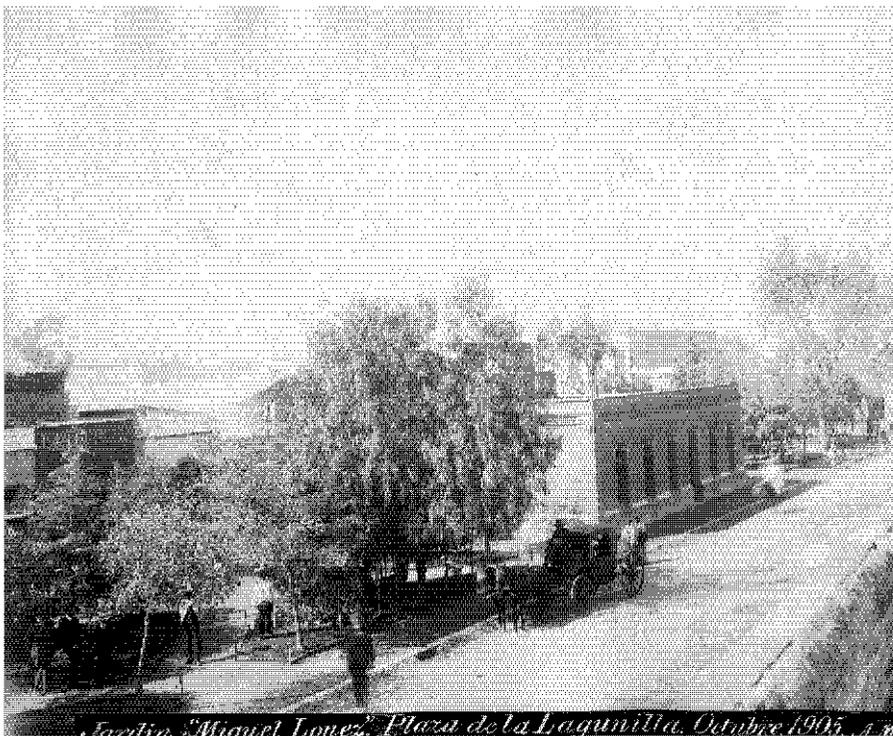
186 |



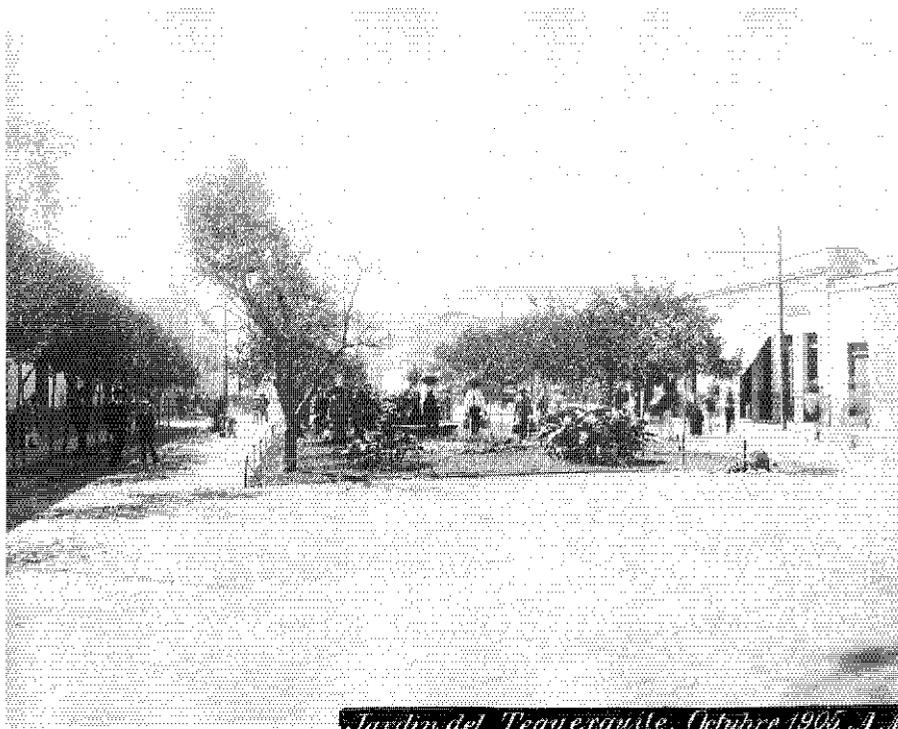
Jardín "Degollado" Plaza de Tarasquillo, octubre 1905. A. M.



Jardín del Ex Baratillo, Plaza del Jardín, octubre 1905. AM.



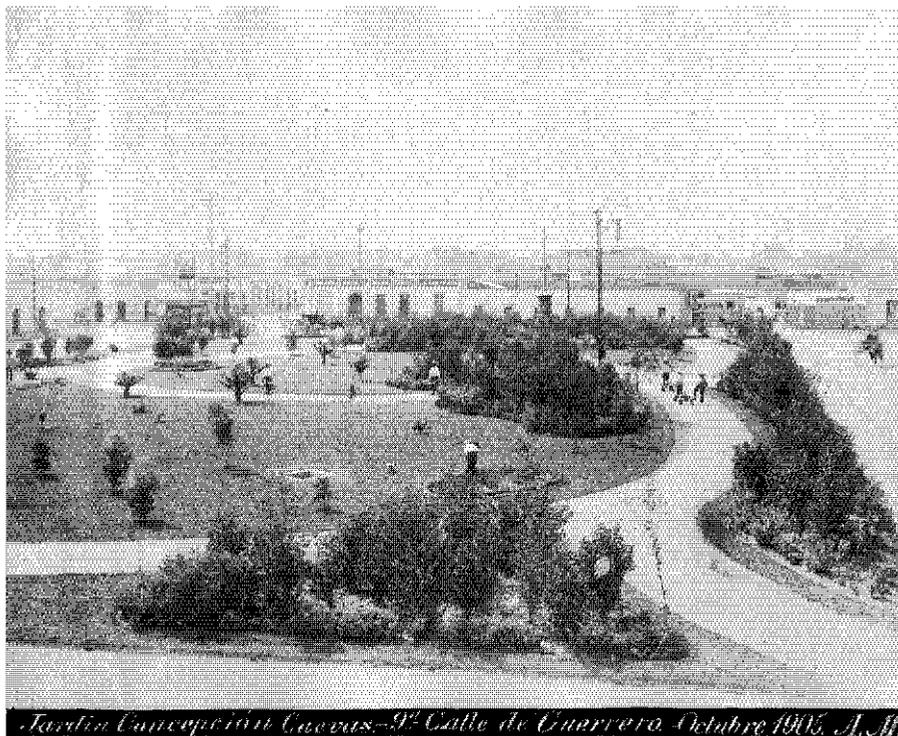
Jardín Miguel López, Plaza de la Lagunilla, octubre 1905. AM.



Jardín del Tequexquite. Octubre 1905. A.M.

Jardín del Tequexquite, octubre 1905. AM.

188 |



Jardín Concepción Cuevas. 9ª Calle de Guerrero. Octubre 1905. A.M.

Jardín Concepción Cuevas, 9ª calle de Guerrero, octubre 1905. AM.



Jardín Cerda y Echeverría. Plaza de Santiago. Octubre 1905. AM.

Jardín Cerda y Echeverría, Plaza de Santiago, octubre 1905. AM.



Lago del Jardín Cerda y Echeverría. Plaza de Santiago. Octubre 1905. AM.

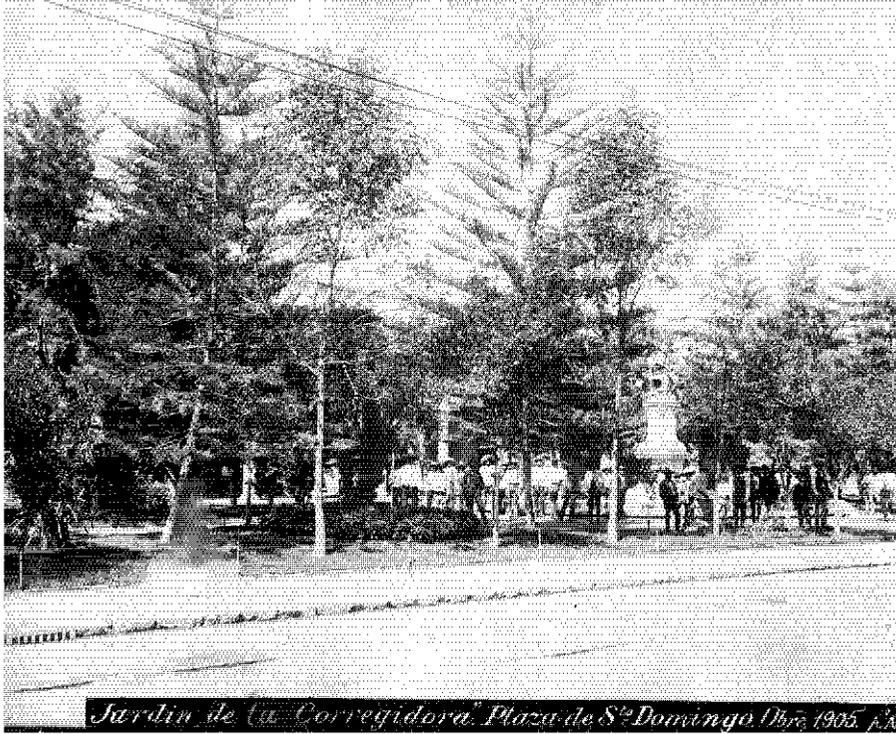
Lago del Jardín Cerda y Echeverría, Plaza de Santiago, octubre 1905. AM.



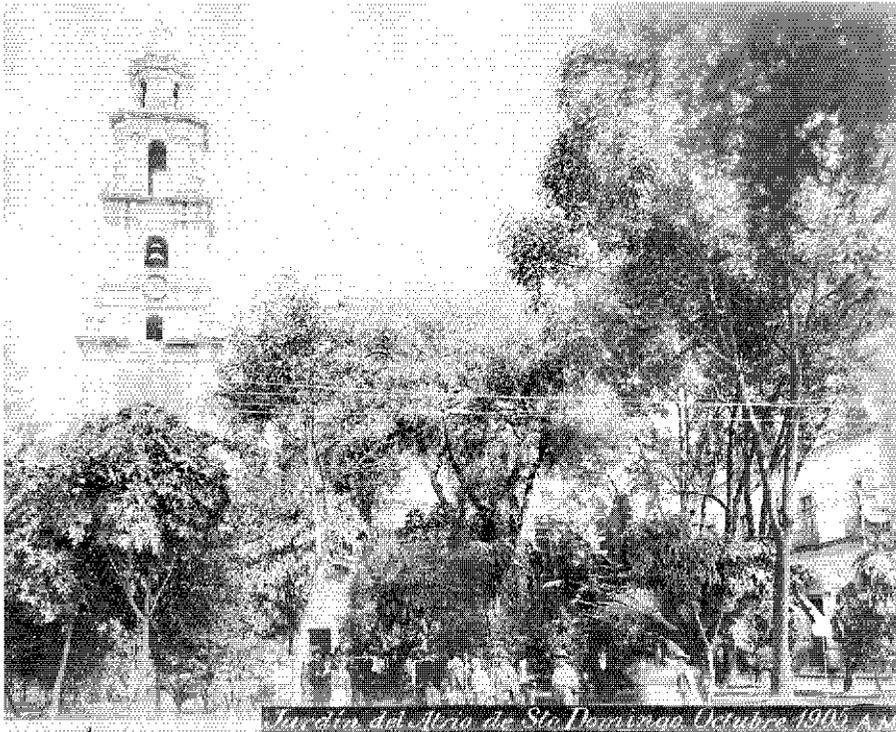
Jardín Sessé y Cervantes, Plaza de los Ángeles, octubre 1905. AM.



Jardín Lallave y Lexarza, Plaza La Concordia, octubre 1905. AM.



Jardín de la Corregidora, Plaza de Santo Domingo, octubre 1905. AM.



Jardín del atrio de Santo Domingo, octubre 1905. AM.

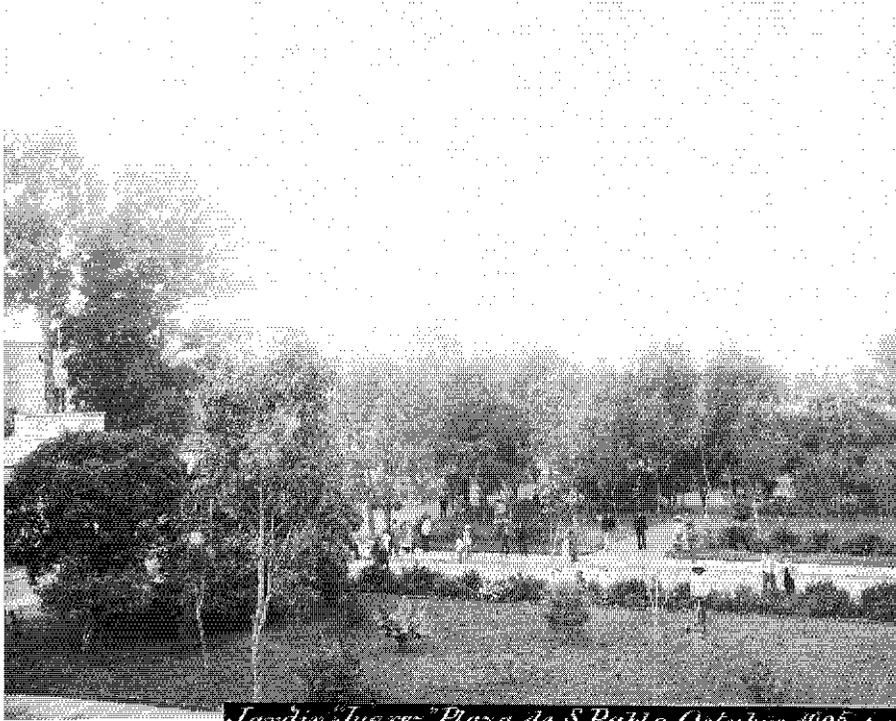


Jardín de la Santísima, octubre 1905. AM.

192 |



Jardín Manuel M. Contreras, Plaza de Loreto, octubre 1905. AM.



Jardín Juárez, Plaza de San Pablo, octubre 1905. A.M.

Jardín Juárez, Plaza de San Pablo, octubre 1905. AM.



Jardín Alfonso Herrera, Plaza Tecpan de San Juan, octubre 1905. A.M.

Jardín Alfonso Herrera, Plaza Tecpan de San Juan, octubre 1905. AM.



Jardín "Porfirio Díaz" Rinconada de los Arcos de Belem, Octubre 1905. AM.

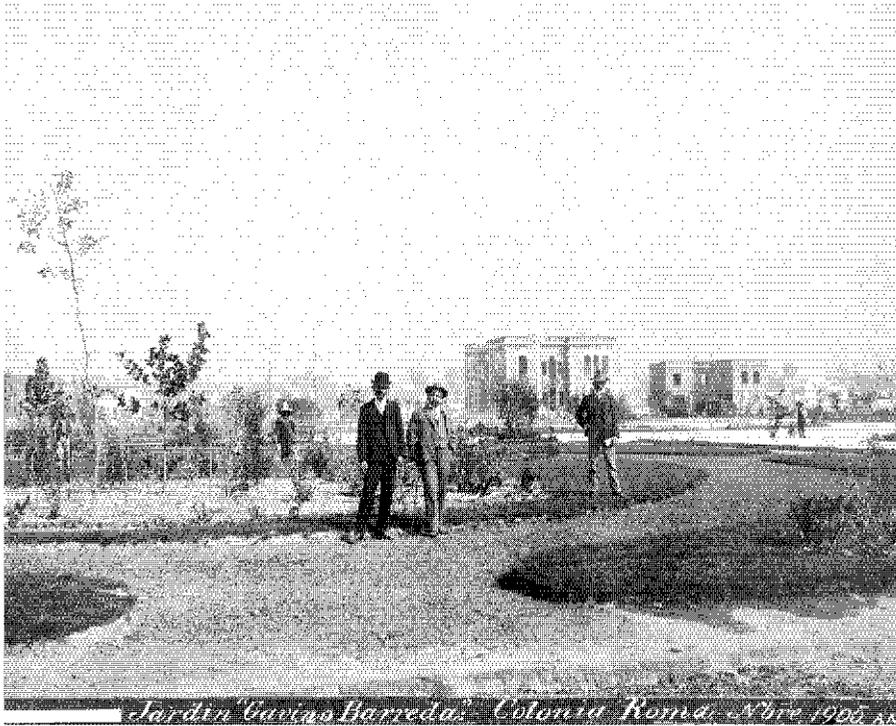
Jardín Porfirio Díaz, Rinconada de los Arcos de Belem, octubre 1905. AM.

194 |

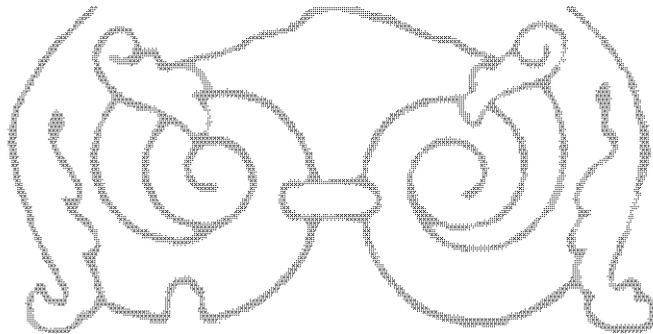


Glorieta de la Indianilla (construcción particular), Octubre 1905. AM.

Glorieta de la Indianilla (construcción particular), octubre 1905. AM.



Jardín Gabino Barreda, Colonia Roma, noviembre 1905. AM.



El ingeniero Enrique Santoyo, invitado del Seminario *Constructores...*

María del Carmen León García*

196 |

Como parte de las actividades del Seminario *Constructores...* de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, el pasado 8 septiembre de 2008 el ingeniero Enrique Santoyo Villa presentó la exposición “Inestabilidades geotécnicas, una amenaza para los monumentos históricos (Catedral Metropolitana de la ciudad de México, Torre de Pisa, ex convento de Metztitlán, Hidalgo).”

El seminario de investigación permanente *Constructores, mano de obra,*

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH.

técnicas y materiales de construcción en México, siglos XVI-XX. El punto de vista social para los monumentos históricos inició sus actividades en febrero de 2007.¹ Desde entonces persigue tres objeti-

1 Sedes alternas de las sesiones de trabajo: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH), Correo Mayor 11, Centro Histórico. Biblioteca del Palacio de Minería (BPM), Tacuba 5, Planta Baja, Centro Histórico. Periodicidad de las sesiones de trabajo: Seis semanas. Miembros del seminario: Gustavo Becerril (CNMH); Guillermo Boils (IIS-UNAM); Concepción De Ita Martínez (CNMH); Francisco Omar Escamilla González (AHPM-FI-UNAM); María del Carmen León García (CNMH); Juan Gerardo López Hernández (UACM); Leopoldo Rodríguez Morales (CNMH); Rubén Rocha Martínez (ENCRYM); Gabriela Sánchez Reyes (CNMH). Contacto: carmen_leon@inah.gob.mx.

vos fundamentales: consolidar un espacio de discusión e intercambio colegiado para proyectos de investigación básica relacionados con el tema general; generar un cuerpo sólido de investigaciones históricas, con perspectiva social, para respaldar el trabajo de conservación y restauración de los monumentos mexicanos, y asegurar un grupo profesional de honestidad, confianza y calificación académicas para avanzar y fortalecer la investigación histórica básica en temas que competen a la CNMH. En su segunda etapa, iniciada en 2008, planteó la necesidad de contar con el apoyo de especialistas que ayudaran a los miembros del seminario a comprender las problemáticas históricas que han enfrentado los constructores en la ciudad de México. Siendo que los ocho miembros permanentes del seminario estudiamos casos de esta ciudad entre los siglos XVI y XX, en donde los problemas en común son el hundimiento del suelo y el exceso de humedad, era



Figura 1. Cartel promocional.

necesario tratar con mayor precisión estos temas. Debido a la notable trayectoria de más de 40 años en investigación geotécnica y a la contribución que de ella se desprende para la conservación de valiosos edificios históricos en México y en el extranjero, fue el ingeniero Enrique Santoyo Villa el especialista que decidimos convocar.

Dada la irrefutable importancia del trabajo del ingeniero Santoyo y su indiscutible reconocimiento entre los profesionales de la restauración arquitectónica en nuestro país, en el Seminario *Constructores...* quisimos abrir a un público más amplio la sesión en que tuviéramos la oportunidad de

Curriculum Vitae ingeniero Enrique Santoyo Villa

- Ingeniero civil (1962), FI-UNAM.
- Maestría en mecánica de suelos (1969) FI-UNAM.
- Estudios de posgrado en mecánica de rocas en Colorado School of Mines (1963).
- Cimentaciones en Duke University (1975).
- Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ingeniería (1996), con trabajo de ingreso sobre suelos blandos.
- Miembro emérito del Colegio de Ingenieros Civiles de México (2001).

Experiencia docente y de investigación

- Profesor de Topografía, FI-UNAM (1957-1962).
- Profesor y jefe de la Sección de Mecánica de Suelos FI-UNAM (1968-1981).
- Investigador del Instituto de Ingeniería UNAM (1968-1981).
- Profesor del Departamento de Estudios de Posgrado FI-UNAM (1975-1977 y 1988-1990).

Experiencia profesional privada

- Ingeniero y jefe de exploraciones geotécnicas en la empresa Solum S.A. (1964-1967).
- Director técnico de la empresa TGC Geotecnia, S. A. (1981 a la fecha).

Principales estudios y trabajos

Ha participado en más de 1200 estudios del subsuelo, entre ellos: Proyecto Texcoco, Emisor Central, Siderúrgica SICARTSA, Puerto de Topolobampo, Puerto de Manzanillo, Subsuelo de Managua Nicaragua, la presa Tamesi, varios tramos del Metro de la ciudad de México, el corazón impermeable de las presas Chicoasen y la Angostura, Rellenos Sanitarios Prados de la Montaña y Bordo Poniente, Corrección Geométrica de la Catedral de México, Varias Unidades Habitacionales.

Distinciones

- Premio José A. Cuevas 1993, por artículo técnico sobre el subsuelo de la ciudad de México.
- Premio Nacional Javier Barros Sierra 1999, por el libro *Palacio de Bellas Artes. Campaña de inyección del subsuelo*. México, TGC Geotecnia, 1998.
- Medalla Fra Angelico por el Trabajo de Corrección Geométrica de la Catedral de México.

escuchar al ingeniero Santoyo. Por otra parte, sabíamos que nuestro invitado fue alumno y profesor de la Facultad de Ingeniería e investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, por lo que consideramos que el mejor marco para su presentación sería la Biblioteca del Palacio de Minería, recinto y archivo histórico de la Facultad de Ingeniería y sede alterna de nuestro seminario.

Así se llevó a cabo la primera sesión abierta del Seminario *Constructores...*, el lunes 8 de septiembre de 2008 en la Biblioteca Antonio M. Anza del Palacio de Minería.

Para nosotros ha sido un honor abrir sesiones con la participación del ingeniero Santoyo; al seminario asistieron más de 40 personas, entre las cuales se encontraban colegas investigadores y



Figura 2. Presentación del ingeniero Enrique Santoyo.



Figura 4. Colegas y asistentes a la sesión abierta.



Figura 3. Ingeniero Enrique Santoyo Villa.

198 |

arquitectos, estudiantes y público en general, así como autoridades de la restauración arquitectónica, tanto del Instituto Nacional de Antropología e Historia como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, amigos y familiares del ingeniero Santoyo.

Desde el primer contacto que establecimos con nuestro invitado, contamos con la

consideración y generosidad que lo caracterizan al compartir sus conocimientos y experiencia profesionales. De tal manera, ante el ofrecimiento de abordar sus más recientes investigaciones geotécnicas en el ex convento agustino de Metztitlan, no dudó en aceptar nuestra petición para abordar el caso de la Catedral Metropolitana de

la ciudad de México y, además, compararlo con el de la Torre de Pisa. Con ello tuvimos una erudita, docta, larga y exquisita explicación a lo largo de más de dos horas.

La primera parte de la sesión llevó por título “Paralelismo entre la Torre de Pisa y la Catedral de México”. Siendo restauradas casi de manera contemporánea, comenzaron los trabajos al finalizar la década de los ochenta y principios de los noventa. Ambas construcciones guardan similitudes evidenciadas durante la conferencia, como el hecho de que las dos tenían una antigüedad cercana a 240 años cuando fueron enderezadas, que el subsuelo de ambas, además de ser arcilla blanda, atesoran restos arqueológicos de civilizaciones pasadas, y



Figura 5. Público general.



Figura 6. El ingeniero Santoyo explica las características del subsuelo de la ciudad de México.

que fueron enderezadas con la técnica desarrollada por el ingeniero Enrique Santoyo Villa. No obstante, sus diferencias son notorias, como la referida a sus dimensiones y los costos de restauración, los que sorprenden al ser mucho mayores los invertidos en la Torre de Pisa.

“Entender un edificio es entender la historia”, afirma el ingeniero Santoyo como preámbulo de su explicación de las características geológicas del suelo de la ciudad de México. “No se puede construir algo tan pesado como la catedral sin que haya problemas”, y éstos comenzaron desde el momento mismo en que inició la construcción a finales del siglo XVI. La explicación es concisa: no es posible construir con el mismo criterio de cimentación debi-

do al lento incremento de cargas. Es decir, al aumentar la presión la deformación se extiende. Dado que la catedral descansa sobre vestigios de pirámides prehispánicas, e incluso algún tiempo sobre la gran Piedra del Sol, la base de sostén no es uniforme, de tal manera que los volúmenes de material que se iban construyendo necesitaban de plataformas donde asentarse,

las cuales no fueron uniformes. Actualmente el suelo de la ciudad de México no sólo se hunde, también se arruga, por lo cual se nota más el hundimiento de los edificios, principalmente de los antiguos. Después de la exploración del subsuelo de la catedral, de la toma de mediciones del nivel freático, de la topografía y de las estructuras, así como de la



Figura 7. El ingeniero Santoyo responde preguntas del público.

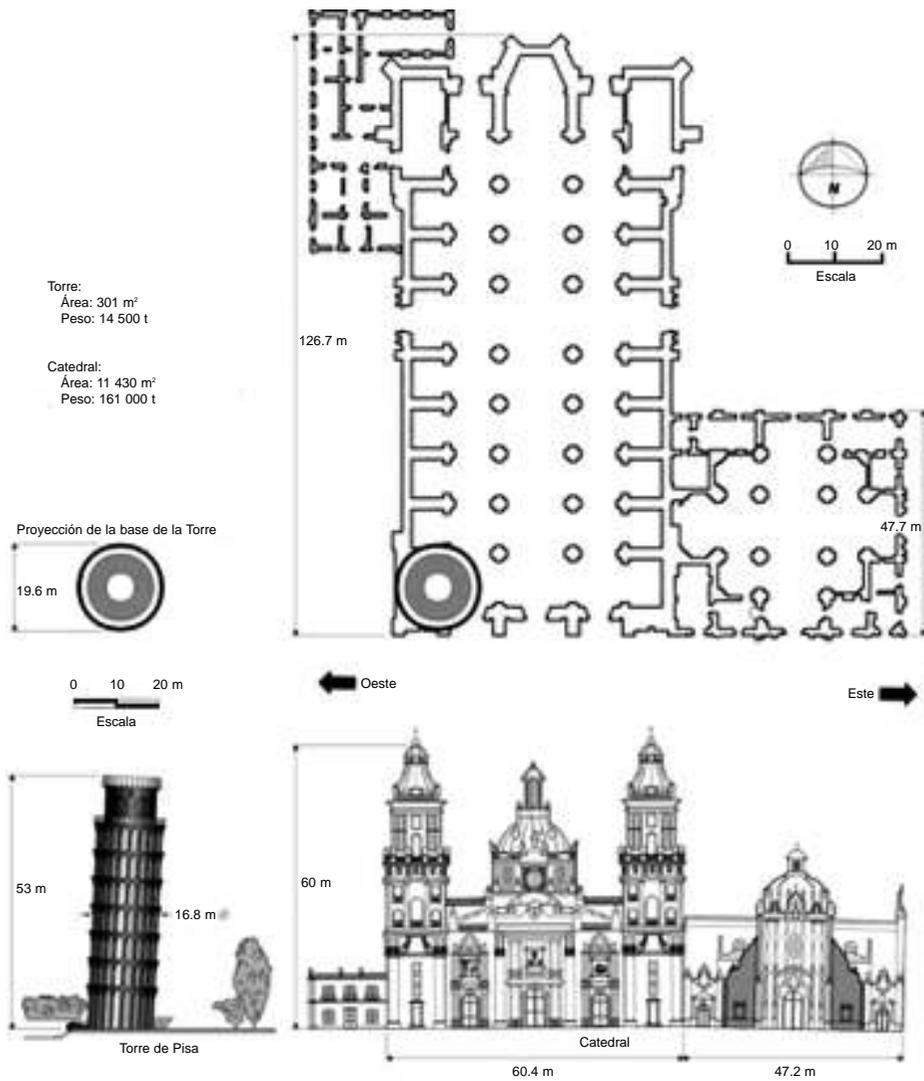


Figura 8. Geometrías de la Torre de Pisa y la Catedral de México.

200 |

predicción del comportamiento futuro, el ingeniero Santoyo y su equipo decidieron que la mejor técnica a aplicar sería la *subexcavación* de las cimentaciones de la catedral y del sagrario. El ingeniero Santoyo comentó cómo retomó la idea al estudiar una propuesta del ingeniero italiano Fernando

Terracina —“un modesto profesor de mecánica de suelos que publicó su estudio en una revista y nadie tomó en serio”— hecha en 1962 precisamente para corregir la inclinación de la Torre de Pisa. La novedosa y eficiente propuesta fue olvidada en Europa, pero Santoyo la desarrolló y aplicó en edificios de

la ciudad de México, principalmente a raíz de los sismos de 1985, acuñando el tecnicismo *subexcavación* para denominar a esta técnica. No obstante, para demostrar que sería posible aplicarla al caso de la catedral, entre mayo de 1990 y febrero de 1991 experimentó en la iglesia de San Antonio Abad. De tal mane-



Figura 9. El ingeniero Santoyo con algunos miembros del Seminario.

ra, la corrección geométrica de la catedral y sagrario de la ciudad de México, comenzó en octubre de 1991. La obra culminó en 2000, con la segunda etapa de inyección del subsuelo.

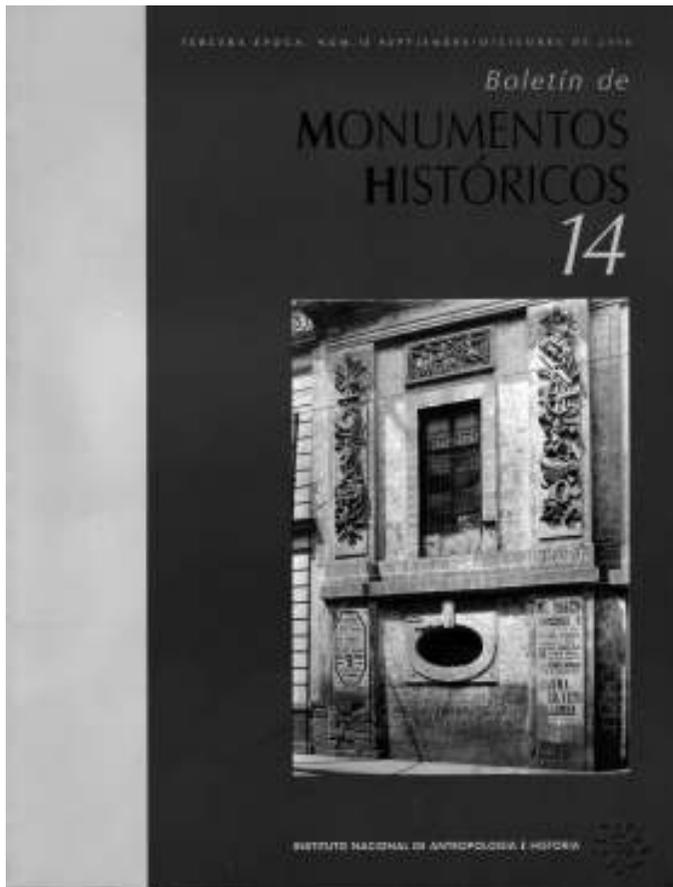
En su exposición, Santoyo no olvidó aclarar las circunstancias que conllevan cualquier intervención de restauración, las referidas a que “corregir genera muchos daños” y “no es posible mover un edificio sin dañarlo”; de allí la importancia de un cuidadoso estudio preliminar y la mejor decisión al elegir la técnica de intervención.

El segundo tema abarcó los resultados del ingeniero Santoyo Villa sobre la inestabilidad geológica que amenaza al convento de Metztitlan. Se trata de un amplio estudio de mecánica de suelos de

toda la región de Metztitlan enclavada en la Sierra Madre Oriental. Centrado en el primer claustro agustino construido en Hidalgo, el problema se encuentra en las cimentaciones, ya que “los agustinos eran excelentes constructores, pero pésimos cimentadores”. Construido sobre los restos de un edificio prehispánico, una parte del convento sale del área de esa base, lo que acentúa su inestabilidad. Por otro lado, los derrumbes en las letrinas se originan en la combinación de dos problemas, el abasto de agua y la mala solución del drenaje. Para su restauración se han aplicado algunas técnicas como la electrólisis para secar el suelo, y un sistema de anclas con 40 pilas en la ladera. Con diversas diapositivas de

toda la región de la sierra para explicar el mapa geológico, el hundimiento, la sismicidad, empujes y avalanchas de rocas, así como la inestabilidad y desplazamiento geológicos, la investigación reporta un desplazamiento gigantesco, por lo cual todo el poblado de Metztitlan está en riesgo de destrucción, no sólo el convento. Este mismo caso alarmante de grandes desplazamientos geológicos está sucediendo en diversos puntos del país, como en Pahuatlan, Puebla, el río Grijalva, Celaya, Irapuato y Querétaro, por mencionar algunos.

Por más de dos horas tuvimos el privilegio de escuchar la exposición de algunos resultados de investigaciones geotécnicas de este ilustre ingeniero mexicano, mostrándonos cómo las fuerzas de la naturaleza ponen en peligro nuestro patrimonio histórico pero, a la vez, cómo gracias al tesón de los estudiosos y constructores se han podido diseñar soluciones para conservarlos.



• Los muros del silencio
del Museo Nacional de México,
siglo XIX

| LUIS GERARDO MORALES MORENO

La concepción jurídica
del Museo Nacional,
una visión interdisciplinaria

| BOLFY COTTON

La galería de las Sibilas.

El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia
de México

| HUGO ARCINIEGA ÁVILA

El Museo Nacional de México.

Una lucha por los espacios

| LUISA FERNANDA RICO MANSARD

Los cursos del Museo Nacional

| JOSÉ ROBERTO GALLEGOS TÉLLEZ ROJO

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
15



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Andalucía y la huella del Renacimiento
en las catedrales de Indias.

¿Mito o realidad?

| LUIS JAVIER CUESTA HERNÁNDEZ

El convento femenino
de Mérida, Yucatán

| SERGIO GROSJEAN ABIMERHI

Imaginería ligera en Oaxaca.
El Taller de los grandes Cristos

| PABLO FRANCISCO AMADOR MARRERO

Juan Rodríguez Juárez
y su contribución al acervo pictórico
de la Catedral de Puebla

| MARÍA ISABEL FRAILE MARTÍN

El altar mayor de la Catedral de México:
construcción y desmantelamiento del baldaquino de Lorenzo Hidalga
(1810-1872)

| NURIA SALAZAR SIMARRO

Los espacios para la manufactura de lana en la fábrica
de San Ildefonso a finales del siglo XIX | GUSTAVO BECERRIL MONTERO

Guido Moebius y Las Fábricas Apolo.

Un industrial alemán en Monterrey

| ADRIANA GARZA LUNA Y ENRIQUE TOVAR ESQUIVEL

El Centro Histórico de Xochimilco.

Un espacio vulnerable

| ARACELI PERALTA FLORES

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
16



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Mudejerías novohispanas del agua
| LEONARDO F. ICAZA LOMELÍ

Hidromensura, arquitectura y producción
en Nueva España
| YOLANDA D. TERÁN TRILLO

Las obras hidráulicas prehispánicas
y coloniales en Tlatelolco
| JOSÉ ANTONIO URDAPILLETA PÉREZ

Culhuacán:
el primer molino de papel en América
| MARCELA MONTELLANO ARTEAGA

La Pila de Chiapa:
un surtidor de agua,
obra de Rodrigo de León, O. P.
| FREDY OVANDO GRAJALES

Los *Chulub'o'ob*.
Arquitectura para el agua en la sierra
yucatanense durante la época colonial
| JORGE VICTORIA OJEDA
Y SERGIO GROSJEAN ABIMERHI

Arquitectura para el agua en Santiago de los Caballeros.
Principios y soluciones hidráulicas aplicadas
| MARÍA TERESA ESCAMILLA BRAN

La construcción de puentes en ciudades virreinales
y su impacto en la estructura social y urbana
| DIRK BÜHLER

Los puentes de la Independencia | GUILLERMO BOILS MORALES

Diseño y construcción de la presa de Bernárdez, Guadalupe, Zacatecas
| VÍCTOR HUGO ZAPATA CERDA

El proceso de construcción de estaciones productoras de energía eléctrica.
El caso de las fábricas Santa Teresa y La Hormiga (1896-1907)
| GUSTAVO BECERRIL MONTERO

Glosario de términos hidráulicos | LEONARDO F. ICAZA LOMELÍ

Boletín de Monumentos Históricos, tercera época

Normas para la entrega de originales

1. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, a través de la Subdirección de Investigación, invita a todos los investigadores en antropología, historia, arquitectura y ciencias afines a colaborar en el *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, con el resultado de investigaciones recientes que contribuyan al conocimiento, preservación, conservación, restauración y difusión de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de interés para el país, así como con noticias, reseñas bibliográficas, documentos inéditos, avances de proyectos, decretos, declaraciones de zonas y monumentos históricos.
2. El autor deberá entregar su colaboración en original impreso, con su respectivo respaldo en disquete o disco compacto (CD) con su nombre, título de la colaboración y programa de captura utilizado. Deberá incluir un resumen no mayor de 10 renglones, así como 5 palabras clave, que no sean más de 3 de las que contiene el título del artículo.
3. El paquete de entrega deberá incluir una hoja en que indique: nombre del autor, dirección, número telefónico, celular, fax y correo electrónico, institución en la que labora, horarios en que se le pueda localizar e información adicional que considere pertinente.
4. Las colaboraciones no deberán exceder de 40 cuartillas, incluyendo ilustraciones, fotos, figuras, cuadros, notas y anexos (1 cuartilla = 1 800 caracteres; 40 cuartillas = 72 000 caracteres). El texto deberá presentarse en forma pulcra, en hojas bond carta y en archivo Word (plataforma PC o Macintosh), en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), a espacio y medio. Las citas que rebasen las cinco líneas de texto, irán a bando (sangradas) y en tipo menor, sin comillas iniciales y terminales.
5. Los documentos presentados como apéndice deberán ser inéditos, y queda a criterio del autor modernizar la ortografía de los mismos, lo que deberá aclarar con nota al pie.

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título de la obra en letras cursivas; *c)* tomo y volumen; *d)* lugar de edición; *e)* nombre de la editorial; *f)* año de la edición; *g)* página(s) citada(s).
8. Las citas de artículos de publicaciones periódicas deberán contener:

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título del artículo entrecomillado; *c)* nombre de la publicación en letras cursivas; *d)* número y/o volumen; *e)* lugar de edición; *f)* fecha y página(s) citada(s).
9. En caso de artículos publicados en libros, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre y apellidos del autor; *b)* título del artículo entrecomillado; *c)* título del libro en letras cursivas, anteponiendo la preposición en; *d)* tomo y volumen; *e)* lugar de edición; *f)* editorial; *g)* año de la edición; *h)* página(s) citada(s).
10. En el caso de archivos, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre completo del archivo y entre paréntesis las siglas que se utilizarán en adelante; *b)* ramo, nombre del notario u otro que indique la clasificación del documento; *c)* legajo, caja o volumen; *d)* expediente; *e)* fojas.
11. Las locuciones latinas se utilizarán en cursivas y de la siguiente manera:

op. cit. = obra citada; *ibidem* = misma obra, diferente página; *idem* = misma obra, misma página; *cfr.* = comparese; *et al.* = y otros.

Las abreviaturas se utilizarán de la siguiente manera: p. o pp. = página o páginas; t. o tt. = tomo o tomos; vol. o vols. = volumen o volúmenes; trad. = traductor; f. o fs. = foja o fojas; núm. = número.
12. Los cuadros, gráficos e ilustraciones deberán ir perfectamente ubicados en el *corpus* del trabajo, con los textos precisos en los encabezados o pies y deberán quedar incluidos en el disquete o disco compacto (CD).
13. Las colaboraciones serán sometidas a un dictaminador especialista en la materia.
14. Las sugerencias hechas por el dictaminador y/o por el corrector de estilo serán sometidas a la consideración y aprobación del autor.
15. Sobre las colaboraciones aceptadas para su publicación, la Coordinación Editorial conservará los originales; en caso contrario, de ser negativo el dictamen, el autor podrá apelar y solicitar un segundo dictamen, cuyo resultado será inapelable. En estos casos, el texto será devuelto al autor.
16. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número del *Boletín de Monumentos Históricos* en el que haya aparecido su colaboración.

* * *

Las colaboraciones podrán enviarse o entregarse en la Subdirección de Investigación de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en la calle de Correo Mayor núm. 11, Centro Histórico, México, D.F., C.P. 06060, tel. 55 42 56 46.

correo electrónico: boletin.cnmh@inah.gob.mx